LA INDEPENDENCIA DE CUBA

Luis Navarro García

COLECCIONES MAPFRE 1492

Colección Independencia de Iberoamérica

LA INDEPENDENCIA DE CUBA

FUNDACIÓNMAPFRE

Director coordinador: José Andrés-Gallego
Director de colección: Demetrio Ramos
Diseño de cubierta: José Crespo

© 1992, Luis Navarro García
© 1992, Fundación MAPFRE América
© 1992, Editorial MAPFRE, S. A.
Paseo de Recoletos, 25 — 28004 Madrid
ISBN: 84-7100-204-3
Depósito legal edición impresa: M. 36895-1991
Depósito legal edición digital:
Edición digital a cargo de Moonbook
Impreso en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
Carretera de Pinto a Fuenlabrada, s/n, Km. 20,800 (Madrid)
Impreso en España-Printed in Spain

LUIS NAVARRO GARCÍA

LA INDEPENDENCIA DE CUBA

EDITORIAL
MAPFRE

FUNDACIÓNMAPFRE

A mi maestro
D. José Antonio Calderón Quijano

ÍNDICE

Introducción 15

PRIMERA PARTE

1. La crisis peninsular de 1808 y el fidelismo cubano 21

La propuesta Junta de La Habana 21
Escasa fuerza del juntismo habanero 23
Rechazo de la proyectada Junta 26
Mantenimiento de la fidelidad 30
Expansión comercial y esclavitud en la coyuntura revolucionaria 33
Conflictos de raza e inquietud social 35
Las instrucciones del diputado Jáuregui 37
El temor a la supresión de la trata 40

2. Autonomía o independencia: primeras propuestas 45

El autonomismo en la Representación de 1811 45
El proyecto de Caballero 46
Román de la Luz y Joaquín Infante en la vía insurreccional 49
El proyecto constitucional de Infante 52
Infante, reformador eclesiástico 56
La conspiración de Aponte 58
Primer ensayo de libertad de prensa 60

3. Entre la independencia y la anexión 65

Los designios norteamericanos sobre Cuba 65
Cuba y el Caribe en la empresa de Bolívar 69
El desarrollo de Cuba en el sexenio absolutista 72

4. La segunda experiencia constitucional 75

El Trienio Liberal en Cuba: aislamiento y desunión 75
El diputado Félix Varela y la agitación interior 77
La lucha de Varela por la autonomía y la abolición 81
¿Libertar al esclavo para conservar Cuba? 83
El proyecto para el gobierno de Ultramar 84

5. El bolivarismo cubano 87

La conspiración de los «Soles y Rayos de Bolívar» 87
José Francisco Lemus, el general de Cubanacán 91
Las proclamas de Lemus 94
El informe de Dionisia Vives y las facultades extraordinarias 98
Liquidación de la agitación del Trienio 100

6. Los proyectos de invasión y el pensamiento de Varela 103

Cuba en los planes de Colombia y México 103
Las tentativas de Francisco Agüero y «Los Trece» 106
El Congreso de Panamá y la escuadra de Porter 108
El padre Varela: exilio y decepción 109
La España libre y la unión de Cuba 113
Ni insurrección, ni invasión 116
Las «facultades omnímodas» y la conspiración del «Águila Negra» 118

SEGUNDA PARTE

7. De Vives a Tacón 125

La tregua de los años treinta 125
La Regencia y el Estatuto Real 127
El capitán general Tacón y sus adversarios 128
El Club de habaneros en España 134

8. La exclusión de Cuba de las Cortes Españolas 139

Las elecciones de la Regencia 139
Santiago de Cuba en la estela del motín de La Granja 142
La mentalidad colonialista 145
Cuba, de provincia a colonia 150

9. La nueva política colonial 157

Las razones de los parlamentarios 157
La trampa de la esclavitud 164

10. Despotismo y conformismo 167
El olvido de las leyes especiales 167
El «Paralelo» de Saco 168
De Tacón a Valdés 172
El movimiento abolicionista 177

11. El auge del anexionismo 183
La gran conspiración negra 183
El Memorial de Domingo del Monte 186
El Club de La Habana y el Consejo Cubano 189
Cuba en el «Destino Manifiesto 191

12. El ciclo de Narciso López 195
La conspiración de la Rosa Cubana 195
Narciso López en la órbita del anexionismo 198
El proyecto de desembarco 201
El fracaso de Cárdenas 204
Insurrección e invasión 207

13. La campaña de Saco contra la anexión 211
La voz contrarrevolucionaria de Cuba 211
Las «Ideas sobre la incorporación» 214
La «Réplica a los anexionistas» 218
Nueva demanda de reformas políticas 222

14. El fin de la era anexionista cubana 227
El interés de las potencias 227
La conspiración de Vuelta Abajo y la Estrella Solitaria 229
Las maniobras de la Junta 231
Desistimiento de los anexionistas 233

TERCERA PARTE

15. Los esfuerzos anexionistas norteamericanos 241
La Conferencia de Ostende 241
La aventura de Goicuría y Walker 243
La desesperada tentativa de Buchanan 246

16. El ensayo reformista 251
La política de atracción 251
Prensa y programa del reformismo 253
Secesión y abolición en los Estados Unidos 257

17. La discusión de las reformas 261
Comienzos de la política colonial de Cánovas 261
La Junta de Información 264
La inutilidad del debate 267

18. La insurrección cubana, de Yara a Guaimaro 271
La Gloriosa Revolución española de 1868 271
La presión norteamericana y la Ley Moret 274
La primera Guerra de Independencia de Cuba 276
Declaración de Independencia 278
La Constitución de Guáimaro y la esclavitud 281
Primeras fases de la guerra 283

19. Un conflicto interminable 287
La experimentación política en España 287
La indecisión del conflicto en el reinado de Amadeo 288
Empate en la manigua 292
La crisis de Cuba Libre en 1873 y el episodio del *Virginius* 294
La ofensiva rebelde de 1874 297

20. Apogeo y fin de la Guerra de los Diez Años 301
La restauración alfonsina y la invasión de Occidente 301
Cunde la indisciplina en el campo rebelde 303
La misión de Martínez Campos 307
El Pacto del Zanjón 311
La experiencia y el costo de la guerra 313

CUARTA PARTE

21. El fracaso de la pacificación 321
La fundación de los partidos políticos 321
La Guerra Chiquita 324
Azúcar y abolición 327
Los quince últimos años de paz 330
Los primeros proyectos autonómicos 333

22. El impulso revolucionario desde la emigración 337
José Martí, poeta y líder de la nueva Revolución 337
El Partido Revolucionario Cubano 341
Declaración y preparativos de guerra 344

23. La Segunda Guerra de Independencia de Cuba 349
Baire, Montecristi y Dos Ríos 349
Gómez y Maceo en el apogeo de la insurrección 353

Gobierno de Weyler y muerte de Maceo 357
1897: la Constitución de La Yaya y la autonomía de Cuba 361

24. La guerra del 98 367

Antecedentes y preparativos de la intervención norteamericana 367
Hacia el conflicto internacional 371
La breve guerra del 98 375

Epílogo. De la intervención al protectorado 381

APÉNDICES

Microbiografías 389
Cronología 393
Bibliografía 397
Índice onomástico 401
Índice toponímico 409

INTRODUCCIÓN

Para España y Cuba, quizá para toda América, el siglo XIX transcurre entre 1808 y 1898. Sólo nueve décadas. Una corta centuria durante la cual la gastada y maltrecha metrópoli, agobiada casi cada día por los problemas derivados de su deficiente estructuración política, económica y social, se debatió con escasa fortuna en el empeño de conservar su dominio sobre la gran Antilla, la más preciada joya de los pocos restos de su pasada grandeza. Una centuria corta, también, para que en la isla fuera madurando, muy lentamente, en verdad, la conciencia de su desfavorable situación respecto de los países hermanos hispánicos de América, de los otros países a los que la ligaban las relaciones económicas, y respecto de la misma España, reacia hasta el final a otorgar a Cuba el reconocimiento de su madurez y la equiparación en todos los órdenes con el viejo solar peninsular.

Una dolorosa historia se desarrolla, por tanto, a lo largo de los noventa años objeto de nuestra atención. Es la historia de un creciente desamor. Entre la España peninsular y las Españas de Ultramar hubo en todo momento en los siglos precedentes una relación tan estrecha cuanto cabe en el seno de una verdadera familia y que en nada se parecía al mero sojuzgamiento de unos pueblos por otros. Una relación basada en lazos de estricta consanguinidad, reforzados por la comunidad del lenguaje, de la cultura y de la fe religiosa. Lazos tan estrechos que la simple idea del apartamiento de España se presentaría a los ojos de los colonos como un terrible mal, y la realización de tal idea no se llevaría a cabo sin sufrir un profundo desgarramiento. El afecto, el sentido de pertenencia a una misma comunidad, constituyó la firme argamasa que unió durante siglos a una nación repartida por cuatro

continentes. Tan firme, que se hará patente a cada paso aun después de la Independencia de cada una de las porciones que en otro tiempo integraron una sola Monarquía.

Nuestra historia es, por el contrario, ahora, en el caso cubano, la historia de una desavenencia surgida por motivos principalmente ideológicos —el conflicto entre liberalismo y absolutismo—, desavenencia que se iría enconando debido a la rígida postura colonialista adoptada durante tres décadas por la metrópoli —por desconfianza, y también por el deseo de eliminar cualquier obstáculo a las posibilidades de explotación económica que la isla ofrecía—. El progresivo distanciamiento acabaría en ruptura. La falta de entendimiento empujaría poco a poco a los cubanos a tomar las armas para pelear por su dignidad y sus derechos, aunque tampoco por esta vía se alcanzase el fin deseado.

Preservada excepcionalmente Cuba de la vorágine desatada en las Indias a raíz de la invasión de España por Napoleón, su fidelidad a la metrópoli la llevó a experimentar todas las sacudidas políticas que la misma metrópoli sufría. Después, en premio a esa fidelidad, Cuba fue degradada a la condición de colonia, impidiéndose la presencia de sus diputados en las Cortes de la nación. Y aun así la isla se mantuvo sumisa, por afecto o por conveniencia, descartando tanto la insurrección como el señuelo de la anexión a los Estados Unidos. El trágico fracaso de Narciso López ya mediado el siglo prueba este aserto.

Después, la situación se fue volviendo insoportable para cada vez más gente, que veía en España un estorbo a la felicidad del país. El desafecto crecía y la crisis dinástica de 1868 coincidió con el primer verdadero levantamiento de los cubanos, tan inoportuno que bloqueó las posibilidades que la revolución española parecía abrir. Falto, además, de suficiente apoyo, el brote insurreccional se convirtió en una tremenda guerra de desgaste prolongada durante diez años, saldada al fin con un indulto y con unas promesas luego mal cumplidas. Pero lo peor fue que tan serio aviso resultó de poco provecho. No hubo por parte española ni generosidad para recobrar la adhesión de la isla, ni previsión para hacer frente a un segundo rompimiento. Mientras tanto, si la práctica política resultaba decepcionante y alejaba a los cubanos de España, la evolución económica los arrojaba en brazos de los Estados Unidos, verdadera metrópoli a estos efectos.

Tres cubanos insignes, de entre una pléyade de intelectuales que podrían honrar a cualquier país, se plantearon a lo largo del siglo las

amargas preguntas que el caso de Cuba suscitaba: Varela, Saco y Martí. Los tres conocieron España, los tres padecieron destierro y pelearon con la palabra y la pluma en el combate por el futuro de su patria. Un combate que era, ante todo, un debate. La primera cuestión era la de cómo mantener la unión con la metrópoli si ésta se negaba a reconocer unos derechos mínimos a los cubanos. La segunda era la de la posibilidad de que Cuba lograse realizar su independencia y conservarla. La tercera se refería a la conveniencia de que Cuba se uniera a otro país más poderoso, pronto concretado en los Estados Unidos. Varela no tardó en callar, al darse cuenta de que ni los cubanos lucharían por su libertad, ni acudiría ningún país a separarlos de España. Saco, convencido de la imposibilidad de una Cuba independiente, atacó sin desmayo el proyecto de anexión a los Estados Unidos, considerando preferible la pertenencia a España mediante fórmulas que podían ser mejoradas. Martí, que consideraba imposible ya la convivencia con la metrópoli, luchó sin éxito por liberar a Cuba evitando que ésta cayese bajo el dominio norteamericano.

Las peculiares circunstancias de Cuba —su relativa pequeñez, su condición insular, la masa de población africana que albergaba— se habían unido a las tensiones internacionales —los recelos mutuos entre Inglaterra, Francia y Estados Unidos— para hacer posible la permanencia de la Gran Antilla en el seno de la Monarquía española cuando ésta ya había perdido la mayor parte de sus dominios. Pero cuando el malestar creciente producido en la isla por el desacertado gobierno peninsular se combinó con el giro de la política mundial que vino a dejar el continente americano en manos de los Estados Unidos, el caso de Cuba quedó sentenciado: los españoles la perderían, sin que los cubanos la ganasen. Y en las brumas del futuro aguardaba todavía otra incógnita: la de si Cuba demostraría estar efectivamente en condiciones de desenvolverse como nación independiente.

Golfo de México
Trópico de Cáncer
CAYOS DE CODO NORTE
BANCO CAYO SAL
C. de Nicolás
CAYOS ANGUILAS
CAYO BLANCOS
ARCHIPIELAGO DE SABANA
Bahía Buena Vista
CAYO COCO
CAYO CRUZ
Bahía de Nuevitas
ISLAS BAHAMAS
Gran Banco de Bahamas
ANDROS
GRAN EXUMA
CAT
S. SALVADOR
RUM CAY
LONG
CROOKED
ACKLIN
OCÉANO ATLANTICO
GRAN INAGUA
Cabo Lucrecia
Bahía de Nipe
Cuchillas de Toar
Guantánamo
Punta Maisí
Bahía de Ovando
Santiago de Cuba
ORIENTE
Holguín
Victoria de las Tunas
Manzanillo
S. Maestra
Pico Ojo de Toro 532
CAMAGÜEY
Camagüey
Golfo de Guanayabo
Cabo Cruz
CAYOS DE LAS DOCE LEGUAS
Canal de Caballones
CAIMAN BRAC
ISLAS CAIMAN
GRAN CAIMAN
PEQUEÑO CAIMAN
CAYO LARGO
BANCO XAGUA
ISLA DE PINOS
Cabo Pepe
Cabo Corrientes
Pta. Francés
Golfo de Batabanó
ARCHIPIELAGO DE LOS CANABREOS
Península Zapata
Punta Gorda
Pinar del Río
PINAR DEL RIO
Bahía Honda
Bahía de Guadiana
Cabo S. Antonio
ARCHIPIELAGO DE COLORADOS
Organos
LA HABANA
Matanzas
Cárdenas
Sagua la Grande
MATANZAS
Santa Clara
LAS VILLAS
Cienfuegos
Sancty Spiritus
Pico Sierra de San Juan 1155
Trinidad
Ciego de Avila
MAR CARIBE
Escala 1:7.500.000
0 100 200 300 Km.
84°
80°
76°
24°
20°

Mapa de Cuba.

PRIMERA PARTE

1

LA CRISIS PENINSULAR DE 1808 Y EL FIDELISMO CUBANO

La propuesta Junta de La Habana

Entre marzo y mayo de 1808 —del motín de Aranjuez al levantamiento del pueblo madrileño contra las tropas francesas— se produjeron en España los confusos acontecimientos que anunciaban el fin de una época, la del antiguo Régimen absolutista, al crear las condiciones para el difícil alumbramiento de otra nueva: la del liberalismo constitucional, que había de tropezar con tantas y tan poderosas resistencias. Paralelamente, estos sucesos tendrían importantes repercusiones en los dominios ultramarinos de España, donde la grave cuestión política inicialmente planteada —¿quién gobierna la Monarquía en ausencia del rey legítimo, a la sazón prisionero de Bonaparte?— y el creciente conflicto ideológico que desde ahora se manifiesta entre absolutistas y liberales generarían una pugna que a corto plazo habría de adquirir, sencillamente, el carácter de lucha por o contra la independencia política de aquellos territorios.

Los grandes virreinatos se vieron más pronto o más tarde afectados en diversa forma por ésta que sería la más grave y decisiva crisis experimentada por el mundo hispánico. La isla de Cuba, sin embargo, aun sin ser ajena a tales problemas, siguió en esta coyuntura un curso histórico en gran medida peculiar, que le evitó por un tiempo conocer las dramáticas convulsiones que arruinaron buena parte de las Indias continentales y la mantuvo en continua unión con la metrópoli.

Como ocurriera en casi todos los territorios americanos de España, la llegada a Cuba de las primeras noticias relativas a los sucesos ocurridos en la península en 1808 —no sólo el cautiverio del rey

Fernando VII y su pretendida sustitución por José I Bonaparte, sino el rechazo de tal propuesta por la mayoría de las regiones españolas alzadas en armas y la formación de numerosas Juntas que asumieron el gobierno provisional de diferentes poblaciones y provincias— movió a determinados sectores de la alta sociedad habanera a seguir este mismo ejemplo, creando su propia Junta, animada, como las peninsulares, del firme y patriótico propósito de mantener a la isla en la obediencia del monarca legítimo, repudiando los planes y ofrecimientos que los dos Bonaparte, Napoleón y José, pudieran hacer. Fue principal impulsor de esta iniciativa el por entonces tan estimado líder intelectual de la élite habanera don Francisco de Arango y Parreño. Junto a él se situaba don José de Ilincheta, asesor del capitán general marqués de Someruelos, y ambos contaron, al parecer, con el apoyo del conde de O'Reilly y la colaboración del síndico procurador del ayuntamiento, Tomás de la Cruz Muñoz.

La idea, que debió parecer acertada a Someruelos, se plasmó en un memorial, redactado por el mariscal don Agustín de Ibarra, andaluz de Écija, y dirigido al Muy Ilustre Ayuntamiento habanero[1]. Este memorial circuló entre determinados sectores de la sociedad local de los que se esperaba que firmasen el documento como muestra de adhesión a la propuesta. De este modo, la iniciativa partida del entorno del capitán general revestiría la forma de una demanda que el cabildo podría asumir como propia para presentarla al mismo capitán general. He aquí el texto del escrito:

> M. I. A. Los vecinos, hacendados, comerciantes y personas notables de esta ciudad que abajo firmamos, reconociendo en V. S. M. I. una legítima y la más legal representación de este público, decimos: que en vista de las actuales lamentables circunstancias en que se halla la

[1] El texto del memorial, sin los nombres de los firmantes, se encuentra en J. Zaragoza, *Las insurrecciones de Cuba. Apuntes para la historia política de esta isla en el presente siglo,* Madrid, 1872, 2 vols., I, pp. 707-708. Apareció en un folleto escrito por José Arango, titulado «A los vecinos pacíficos de La Habana», publicado en esta ciudad en 1821, de donde lo tomó Zaragoza. Por cierto que en esa versión el documento lleva fecha de 17 de julio, que es la de la llegada de la noticia de los sucesos del *2* de mayo. Justo Zaragoza supone que Someruelos recelaba de la actitud de los notables y por eso se apresuró a reconocer el nuevo gobierno patriótico (que sería el de la Junta de Sevilla) y a proclamar a Fernando VII el 20 de julio (I, pp. 182-183).

FUNDACIÓNMAPFRE

madre patria, del cautiverio de nuestro amado rey y señor Fernando VII y de toda la real familia; de hallarse por esta causa suspendidas las relaciones que nos ligan a su soberana autoridad, y los recursos a la misma que exige el orden del gobierno y economía general; deseando no carecer de aquel apoyo, ni vemos privados de estos consuelos; quisiéramos que en el modo de suplir la misma suprema, veneranda y necesaria potestad durante la funesta época presente, diese esta ciudad un ejemplo de prudencia y sabiduría tan conforme al espíritu de nuestras leyes, como a nuestros intereses, que consisten principalmente en mantener la unión y la paz interior, a cuyo efecto hemos creído no deberse diferir el establecimiento de una Junta Superior de Gobierno que, revestida de igual autoridad a las demás de la península de España, cuide y provea todo lo concerniente a nuestra existencia política y civil, bajo del suave dominio de nuestro adorado monarca, a quien debe de representar.

Y pensamos que el modo más adecuado al logro de tan altos y saludables fines en nuestras particulares circunstancias es: V. S. M. I. proponga y el señor Capitán General, usando de las ordinarias y extraordinarias facultades que le conceden las leyes resuelva a la mayor brevedad los términos en que deba organizarse; pareciéndonos que en ella deben reunirse las principales autoridades establecidas y un número de vecinos respetables proporcionado a las atenciones de la misma Junta.

Esperamos que esta respetuosa manifestación de nuestra opinión Y deseos hallará favorable acogida en el patriotismo de V. S. M. I., que sabrá hacer de todo el uso más conveniente a la causa pública.

Habana, 26 de julio de 1808.

Escasa Fuerza del juntismo habanero

Setenta y tres firmantes respaldaron esta petición[2]. Exiguo número si se piensa en el volumen de la sociedad habanera y en la calidad de los firmantes. Resulta altamente significativo que cuarenta y seis de ellos fuesen peninsulares, de los que en principio no cabe pensar que

[2] El mismo memorial, con la relación de firmantes, y fechado el 26 de julio, se encuentra en V. Morales y Morales, *Iniciadores y primeros mártires de la revolución cubana,* La Habana, 1931, 3 vols., I, pp. 22-23. Morales entiende que fue el mismo Someruelos quien concibió el proyecto de formar la Junta.

FUNDACIÓNMAPFRE

buscasen la separación de la metrópoli —la «madre patria», según la expresión del documento—. Junto a estos «europeos», habían firmado una docena de hacendados y comerciantes criollos y varios clérigos. El resto, de todos modos minoritario, eran gente oscura, que no podía pretender el calificativo de notable. Sólo cuatro destacados oficiales criollos suscribieron la petición que antecede: el conde de Gibacoa, primer firmante y jefe de los Dragones de Matanzas; el conde de Casa Bayona y su hijo Francisco Chacón, ambos del Regimiento Voluntario de Infantería de La Habana, y por último don Juan de Montalvo O'Farrill, supernumerario en el Regimiento Fijo de la misma capital. El resto de la influyente élite habanera, tan pagada de los honores e inmunidades, o fuero propio, que otorgaba vestir el uniforme militar, se había mantenido al margen de la petición del 26 de julio.

Es importante anotar que los cubanos —o hispanocubanos, españoles nacidos en la isla— controlaban su destino al producirse la crisis de 1808. Dos tercios de la oficialidad que mandaba las milicias de La Habana y Matanzas —entonces las principales fuerzas de la isla— eran criollos. Por añadidura, criollos cubanos o mexicanos eran en su mayoría los oficiales de los dos regimientos enviados desde México y que todavía permanecían en Cuba. No debió ser, pues, el temor ante la presencia de un fuerte contingente del ejército español (peninsular) lo que impidiera a la élite cubana de 1808 el acceso a la plena responsabilidad en el gobierno de la isla que les había servido de cuna[3].

No puede plantearse, por tanto, de ningún modo, la cuestión de julio del año 8 como una alternativa entre sumisión e independencia. Sirve, por el contrario, para atestiguar la inexistencia de todo propósito separatista cubano en esta fecha.

En 1808, sólo dos meses después del episodio que estamos registrando en La Habana, se produjo en las Indias españolas un suceso de suma gravedad: nada menos que la destitución del virrey de México por los núcleos de españoles peninsulares —los oidores de la Real Audiencia, los poderosos comerciantes del Real Consulado— que veían con desconfianza la actitud vacilante del gaditano Iturrigaray y su, al parecer, excesiva condescendencia ante la idea, planteada por varios

[3] El más reciente análisis de este episodio se debe a A. J. Kuethe, *Cuba 1753-1815, Crown, Military and Society,* Knoxville 1986, pp. 150-162.

FUNDACIÓNMAPFRE

letrados mexicanos, de crear un órgano provisional de gobierno en el que estuvieran representados los diferentes grupos sociales de Nueva España.

No otra cosa, aunque en términos, como se ve, mucho más moderados, es lo que propuso Arango al marqués de Someruelos. No hay, por supuesto, en el escrito nada que pueda reflejar hostilidad contra el gobierno del marqués, ni contra la situación colonial de la isla. El tono del memorial respira por todos sus poros —fuese o no éste el sentir de sus redactores y firmantes, pero sin que nada apoye por la suposición en contra— la más completa adhesión e identificación con el régimen al que la isla estaba sujeta. Se describe la situación del momento como «las actuales lamentables circunstancias en que se halla la madre patria» y se comienza reconociendo al ayuntamiento la «legítima y más legal representación» para actuar como transmisor de los deseos de los firmantes del documento.

El memorial alude a la dificultad que crea en la ocasión el hallarse suspendidas las relaciones entre los vasallos y el rey cautivo, y por tanto la resolución última de los asuntos del gobierno político y económico, y por ello, y para «suplir la misma suprema, veneranda y necesaria potestad» con objeto de «mantener la unión y la paz interior» es por lo que se propone el establecimiento de una Junta Superior de Gobierno, semejante a las de la península, que

> cuide y provea todo lo concerniente a nuestra existencia política y civil, bajo del suave dominio de nuestro adorado monarca, a quien debe de representar.

Sincero o no —y todo aboga por la respuesta afirmativa, pues nada permite suponer que se diese en ese momento en Cuba una situación tan insostenible que justificase que alguien estuviese esperando una ocasión tan extraordinaria e imprevista como la invasión de España por Napoleón para emprender el camino insurreccional—, el documento transmite sencillamente la preocupación natural en unos vasallos privados por tiempo indefinido de la función tutelar y arbitral que nadie discutía a la persona y el gobierno del rey. La Junta Superior de Gobierno que se propone, tomando como modelo las erigidas en España, cumpliría esa misión: proveer, en representación del monarca, «todo lo concerniente a nuestra existencia política y civil» —es decir,

asumir la decisión en última instancia de todos los problemas de gobierno y justicia que surgiesen en la isla.

Rechazo de la proyectada Junta

La propuesta, un tanto vaga, que finalmente formulan los «vecinos, hacendados, comerciantes y personas notables» de La Habana es la de que el mismo capitán general, «usando de las ordinarias y extraordinarias facultades que le conceden las leyes» —sin salirse, por tanto, del orden vigente— sea quien decida cómo debe configurarse la Junta de Gobierno, en la que en cualquier caso deberían entrar «las principales autoridades establecidas» más «un número de vecinos respetables, proporcionado a las atenciones de la misma Junta».

No es difícil admitir que el mismo capitán general, don Salvador de Muro y Salazar, marqués de Someruelos, había condescendido con esta «respetuosa manifestación» antes de que fuese públicamente formulada. Sus excelentes relaciones con la élite habanera, y en particular con su asesor Ilincheta y con el brillante portavoz de los hacendados, Arango, permiten creerlo así. Tanto más cuanto que el marqués había recibido, apenas hecho cargo del gobierno, una especie de admonición acerca del poder que realmente ejercía la oligarquía de plantadores y exportadores: la real cédula de 1799 que cancelaba la licencia para el comercio de buques neutrales —concesión obligada por la debilidad naval de España, en guerra con Inglaterra— hubo de ser dejada en suspenso ante la presión de los hacendados que se resistían a perder el mercado que sus azúcares encontraban en los Estados Unidos[4]. Aleccionado por esta experiencia, y cómodamente instalado en la sociedad habanera después de diez años de residencia en su seno, Someruelos debía sentirse predispuesto a acceder a la petición que ahora se le hacía, hábilmente instrumentada como demanda popular a través del ayuntamiento de la ciudad.

La posibilidad, no obstante, de constituir una Junta de Gobierno en La Habana se frustró en brevísimo plazo. Si el marqués de Someruelos había considerado favorablemente la idea de rodearse de cierto nú-

[4] M. Moreno Fraginals, *El ingenio: complejo económico social cubano del azúcar,* La Habana, 1978, 3 vols., I, p. 123.

FUNDACIÓNMAPFRE

mero de notables del país, lo que respaldaría su autoridad ahora que el rey, a quien él directa y exclusivamente representaba, no estaba al frente de la Monarquía, pronto pudo advertir que era otra la actitud precisamente de la mayoría de las personas con cuya colaboración se pretendía contar. Arango, promotor del proyecto, descubrió hallarse falto de séquito y respaldo. Toda la élite de hacendados o plantadores cubanos, portadores de varias docenas de títulos de Castilla, condecoraciones, hábitos y demás símbolos de lustre social, y que además tenía en sus manos el mando de las principales fuerzas militares que guarnecían la capital y sus inmediaciones, todo este influyente sector social que al volcar su peso en una u otra posición arrastraría consigo a todo el resto de la población, toda la aristocracia y el patriciado habaneros se habían mantenido alejados de la petición de Junta a través del ayuntamiento.

Es verdad que también varios importantes funcionarios de origen peninsular se opusieron al proyecto. Es el caso del intendente Rafael Gómez Roubaud, hombre adicto al recién destituido ministro Godoy y adversario de Someruelos, Arango y sus partidarios. Es también el caso del comandante de Marina, Juan Villavicencio, considerado el hombre más impopular de La Habana —por la defensa que hacía de los bosques, de interés estratégico para la construcción naval, pero codiciados también por los propietarios de ingenios azucareros necesitados de madera y leña para su funcionamiento—. Era comprensible que, como por las mismas fechas ocurría en México, surgieran de inmediato fuertes resistencias protagonizadas por destacados peninsulares a la organización de un cuerpo político que, inevitablemente, aun sin negar la fidelidad al rey español, representaría sobre todo los intereses específicamente cubanos. Y los españoles peninsulares residentes en la isla, que controlaban el comercio de exportación e importación y las redes internas de distribución, podrían considerar como un peligro el ingreso en la pretendida Junta habanera de algunos representantes del grupo rival, el de los grandes hacendados cubanos, con el que venían manteniendo una difícil armonía.

Pero no procedió de aquí la oposición decisiva que obligó a descartar la idea de la Junta apenas apuntada. En la tarde del 27 de julio el capitán general reunió en su palacio a todos los altos funcionarios y jefes militares de La Habana para consultarles el proyecto concebido por Arango, y fue otro criollo, el brigadier Francisco de Montalvo,

justamente el militar de más elevada graduación en la plaza, quien abiertamente protestó manifestando que ninguna Junta se establecería mientras él estuviese con vida y portase una espada. Y con esto la reunión se deshizo y Arango y Someruelos dijeron adiós al plan. Por boca del brigadier, todo un influyente sector de las autoridades y la sociedad de la isla había manifestado su repugnancia a introducir ninguna alteración en las instituciones gubernativas, sosteniendo que la administración de Cuba debía mantenerse tal y como si Fernando VII siguiera en el trono.

Más aún, quienes blasonaban de fieles al rey no vacilaron en lanzar sobre los juntistas la sospecha de deslealtad, no porque estuviesen dispuestos a admitir el gobierno de los Bonapartes —que esto en ninguna parte de América ocurrió—, sino porque buscasen, mediante la constitución de la Junta, hacerse independientes de España. Es así como por primera vez aflora este tema en forma de acusación sin pruebas y con el patente objeto de descalificar a un rival. En tanto que los criollos «juntistas», por boca de su más distinguido portavoz, el ilustrado y benemérito don Francisco de Arango y Parreño, rechazarían como insensata tal acusación, puesto que en las circunstancias del momento la independencia, que nadie por cierto deseaba, sería desastrosa para Cuba[5].

La permanencia de Cuba en el seno de la Monarquía española, su casi inalterada fidelidad durante las décadas siguientes, se ha podido explicar —y no sin razón— por la existencia en la isla de una considerable masa de población de origen africano, y en particular de grandes contingentes de negros esclavos, que obligaban a la población blanca a mantenerse en perpetua vigilancia ante el temor de una sublevación, máxime ahora, cuando tan reciente y tan próxima se tenía la imagen

[5] Pezuela, convencido del fidelismo de Arango, escribió que Someruelos hubiera adoptado la idea de la Junta «si al sospechar en ese escrito una tendencia incompatible con la lealtad de su autor, dos habaneros, el teniente de rey brigadier don Francisco Montalvo y el regidor conde de Casa Barreta, mas suspicaces que Arango, aunque de menos letras, no le hubiesen representado sus peligros con toda la energía que les caracterizaba». Más adelante califica el plan de «proyecto equivocado, pero no culpable, porque los que lo concibieron eran tan buenos y tan leales españoles como los que lo atacaron, y carecían unos *y* otros de la experiencia en materia de juntas y revoluciones». J. de la Pezuela, *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la isla de Cuba,* Madrid, 1863, 3 vols., I, p. 34 del Diccionario, artículo «Arango y Parreño».

FUNDACIÓNMAPFRE

de lo que había sido la terrible y destructora rebelión de los negros en la vecina colonia francesa de Saint Domingue. Se sabía además que este desastroso episodio había tenido su origen precisamente en las alteraciones políticas de la Revolución Francesa. La experiencia, pues, bien reflexionada y aprendida, aconsejaba no introducir ningún cambio en el orden político de la isla, menos aún si ese cambio podía originar un conflicto en el seno de la élite.

Por otra parte, para quienes pudieron interpretar la erección de la Junta de Gobierno como un primer paso, bien o mal disimulado, hacia la independencia, éste pudo parecer un camino equivocado hacia un objetivo no deseable, puesto que a la sazón, aunque nunca faltasen motivos de queja contra el gobierno central de la Monarquía, las relaciones entre ese gobierno y los dirigentes cubanos atravesaban un excelente momento, al cabo de cuarenta años de aproximación mutua, de sucesivas reformas que habían modernizado las estructuras económicas de la isla y que habían anudado firmemente los lazos entre la colonia y la metrópoli[6].

Con todo, eso no explica suficientemente la actitud adoptada por los oficiales criollos en julio de 1808, al rehusar primero la firma del escrito dirigido al ayuntamiento, y al rechazarlo explícita y terminantemente después por boca de Montalvo. Que tal actitud estuviese motivada, en mayor o menor medida, por la sospecha de deslealtad que planeó sobre los autores de la propuesta, no se puede descartar. Pero cabe hacer, siguiendo a Kuethe, algunas consideraciones más. Los oficiales se opusieron de manera casi automática desde el momento en que conocieron que la paternidad del proyecto correspondía a Arango e Ilincheta, personas para ellos bien caracterizadas como enemigos de la profesión militar, a la que despreciaban abiertamente y cuyos privilegios habían tratado de anular o recortar en época no muy anterior. Además, la creación de una Junta con representación del patriciado local, colocaría a los mandos militares en posición subordinada respecto de un órgano en buena medida integrado por civiles. Y en una palabra, ninguna falta hacía —si se silenciaba la cuestión de la representatividad— crear tal órgano cuando el capitán general podía bastarse por sí

[6] J. I. Domínguez, *Insurrection or Loyalty. The Breakdown rif the Spanish American Empire,* Cambridge, Mass., 1980, pp. 160-163.

FUNDACIÓNMAPFRE

solo, como hasta entonces lo había hecho, para desempeñar el gobierno civil y militar de la isla.

Fuera cual fuese el motivo de la oposición —que de todos y cada uno de los argumentos arriba enunciados se alimentaría—, es el caso que Someruelos y Arango se vieron enfrentados directamente por quienes en aquel momento crítico —situación de extrema gravedad, con la metrópoli invadida por poderosos ejércitos enemigos— constituían la única esperanza de conservar la libertad. El mentor de Someruelos era Arango, y Arango se encontraba desvalido. No es de extrañar que abandonase el campo. Pero además, existía tanto para él como para el capitán general una última consideración, un último argumento, que gozaba de la autoridad de la evidencia, cuya importancia ya se ha ponderado: no se podía abrir camino a ningún cambio que pusiese en peligro la estabilidad política y el orden público de la isla, isla cuya misma contextura social estaba expuesta a cualquier desgarrón y podía deshacerse al primer amago de conflicto.

Bastó, por eso, la exteriorización del enfrentamiento de dos bandos —«juntistas» y «antijuntistas» podrían ser llamados— en el salón de la Capitanía General para que tanto Arango como Someruelos desistieran de dar ningún paso hacia la creación en La Habana de una Junta semejante a las surgidas en tantas poblaciones de España, de modo que el marqués continuó asumiendo y ejerciendo por sí solo la plenitud del poder político y militar que como máxima autoridad de la isla le correspondía. Por su parte, la sociedad habanera, ligada por fuertes vínculos familiares, había dado rápidamente al olvido la propuesta de Junta, y ni el mismo ayuntamiento, ni Someruelos, creyeron preciso dar cuenta de lo ocurrido al gobierno provisional erigido en España.

Mantenimiento de la fidelidad

Pocos días después, el 30 de julio de 1808, era ahorcado como espía el joven mexicano Manuel Rodríguez Alemán, enviado por Napoleón Bonaparte como agente para procurar la incorporación de Cuba a la España de José I. Apenas llegado con pliegos para las autoridades y otras personas de Cuba y de otros lugares de las Indias, a las que los Bonapartes hacían generosos ofrecimientos, fue preso y condenado. Ninguno de los emisarios napoleónicos alcanzaría éxito en América,

FUNDACIÓNMAPFRE

pero éste tendría un triste final —tanto más lamentable cuanto que otras personalidades mucho más altas se comprometieron en la península con el régimen bonapartista y hallaron luego el modo de navegar en la España de los patriotas[7].

Por otra parte, el curso de los acontecimientos en la península parecía aconsejar a Someruelos y las gentes de su círculo esta actitud de cautela: las Juntas provinciales que habían proliferado en España durante el verano de 1808, habían pronto convenido en la creación de un órgano con autoridad nacional, la denominada Junta Central Suprema, que no tardó en ser reconocida como legítima depositaria del poder real por todas las autoridades indianas, con lo que pareció resuelto el problema del gobierno interino de la Monarquía en aquella excepcional situación. El cabildo de La Habana, que en julio, a instancias de Someruelos, había acatado la autoridad de la Junta de Sevilla, se sometió en octubre a la Junta Central, siempre como representación de la legítima autoridad de Fernando VII. Al mismo tiempo, la brillante e inesperada victoria militar de Bailén hacía concebir esperanzas de pronto restablecimiento de la independencia de España.

Sin embargo, por esas fechas se difundían por Santiago de Cuba unas proclamas anónimas en las que, tomando precisamente por modelo el comportamiento de Sevilla al haber constituido su Junta, se proponía que cada pueblo de la Monarquía siguiese el ejemplo:

> No podrá, pues, el de La Habana... dejar de seguir sus huellas formando la respectiva Junta sin una criminal omisión y abandono de su derecho.

Se instaba a crear un órgano en el que residiese el poder del pueblo, como se había hecho en la madre patria, y se concluía con un fuerte alegato:

[7] Sobre el agente napoleónico, *vid.* J. M. Pérez Cabrera, *Un emisario del Rey José,* La Habana, 1935, que se basa sobre todo en los datos suministrados por Pezuela. No faltaron cubanos entre quienes en la península dieron su obediencia a José I: Gonzalo O'Farrill, su primo el marqués de Casa Calvo, y su sobrina Teresa Montalvo O'Farrill, viuda del conde de Mopox y Jaruco, que fue amante del rey francés. Sus parientes en la isla habrían sido afrancesados o parciales del intruso, pero la opinión contraria de la mayoría los contuvo, según J. Zaragoza, *op. cit.,* I, p. 185.

> Infelices pueblos americanos, ¡hasta cuándo durará vuestro adormecimiento! ¿por qué no despertáis del letargo en que estáis sumergidos para hacer uso de vuestros derechos y volar a la Corte Nacional por nuestros diputados para manifestarle vuestra humillante y opresiva situación emanada de los jefes subalternos que reúnen la autoridad al poder o la fuerza, y mejorar vuestra suerte a que sois tan acreedores por vuestra fidelidad y unión a la Madre Patria, con la que formarán un cuerpo? Acordaos que en el plan político tenéis una existencia acaso la más interesante, y que si sólo os quedáis expectadores en la crisis más favorable que os puede presentar la revolución de los tiempos, vuestra misma indiferencia sellará para siempre vuestro menosprecio y la arbitrariedad de vuestros jefes subalternos, sin poder vencer al menos la desigualdad que una irreflexa administración os hace sufrir, considerándoseos la parte desvalida y mercenaria de la nación.

Este texto tan interesante, de pura inspiración escolástica —«aquel verdadero eterno principio de que toda autoridad que no emana del Pueblo es usurpada»— fue atribuido al mismo arzobispo de Santiago, D. Joaquín Osés, a quien precisamente Someruelos encargó que hiciese que desde los púlpitos fuesen desautorizadas esas proclamas y que él mismo publicase una pastoral al efecto. La pastoral, sin embargo, resultó de una sospechosa ambigüedad, con alusiones a los «opresores subalternos», aunque exhortando a la defensa de la patria, del rey y la religión. Las autoridades no quedaron satisfechas, pero el asunto no pasó de ahí[8].

Pronto, la sensación de normalidad se fue haciendo particularmente perceptible en La Habana. A la isla llegaba la demanda de que enviase un representante a la Junta Central Suprema que dirigía la guerra contra los invasores. Poco después, en cambio, pasaba por La Habana el virrey Iturrigaray, destituido de tal cargo en México por creérsele inclinado a Napoleón, o bien condescender con aquellos mexicanos suspectos de buscar una mayor autonomía, o incluso independencia. El triunfo de los fidelistas fernandinos, que en México había acaudillado el comerciante peninsular Gabriel del Yermo, parecía reafirmar las posiciones de quienes en julio habían rechazado toda veleidad juntista.

[8] M.ª R. Sevilla Soler, *Las Antillas y la Independencia de la América Española,* Sevilla, 1986, pp. 63-67, con transcripción del anónimo en apéndice, pp. 125-128.

FUNDACIÓNMAPFRE

Pero además, la Junta Central, que se vio obligada a retirarse desde Aranjuez hacia Andalucía, ante el avance de los ejércitos franceses, consideró conveniente mantener en su puesto al marqués de Someruelos, mientras le buscaba sucesor, quien sería el ilustre marino Juan Ruiz de Apodaca, que no llegó a la isla hasta 1812, cuando ya muchas cosas habían empezado a cambiar, tanto en España como en la mayoría de sus reinos y provincias indianos.

La Habana y Cuba habían optado, en conclusión, en 1808 por una actitud de fidelidad y prudencia: cerrada defensa de la legitimidad de Fernando VII y evitación de cualquier perturbación que pudiera hacer peligrar el orden social de la isla. Muchos episodios posteriores de su historia vendrían marcados por el mismo signo. Pero no era sola Cuba la que así respondía a la insólita coyuntura que atravesaba la Monarquía. Todas las Indias españolas, sin excepción, siguieron el mismo rumbo, y México ofreció el más alto ejemplo. El virrey había sido depuesto y devuelto a la península para que el dominio español, en nombre de Fernando el Deseado, se perpetuara sin vacilación alguna. Habiéndose incluso anticipado al violento final de la crisis mexicana, la oligarquía habanera podía descansar confiadamente. Feliz, además, porque la adhesión a Fernando VII y la declaración de guerra a Francia significaban, también, la reapertura del puerto de La Habana a los barcos de neutrales y, más en particular, a los de ingleses y norteamericanos, que serían quienes extrajesen de Cuba su creciente producción de azúcares, tabacos y café.

Expansión comercial y esclavitud en la coyuntura revolucionaria

En 1808, en el momento de comenzar la crisis arriba descrita —la más grave y decisiva sufrida por el mundo hispánico—, Cuba contaba aproximadamente con medio millón de habitantes, de los que la mitad eran blancos, y de la otra mitad, compuesta de mulatos y negros, la tercera parte eran libertos y los dos tercios restantes, esclavos. Algunos cubanos, advertidos por la sangrienta experiencia de Haití, pugnaban para que se redujese o interrumpiese la trata de esclavos, ahora que la independencia y ruina de Haití abría la posibilidad de que Cuba surtiese de azúcar a la mayor parte del mundo. Desde 1796, la producción y exportación de azúcar cubano crecía espectacularmente, y las

posibilidades de la isla en este terreno parecían ilimitadas. Sólo se precisaba un adecuado surtimiento de mano de obra, esto es, de esclavos.

Pero desde 1780 la isla disfrutaba de un permiso para la libre importación de esclavos, y desde 1790 entraban unos 7.500 por año —ventaja que Venezuela no obtuvo—. Desde esta última fecha, además, se aplicó en Cuba la licencia para el comercio de neutrales —es decir, sobre todo, de buques de bandera norteamericana—, y a partir de entonces no se aplicaron las repetidas órdenes para cortar esta conexión directa de Cuba con los mercados extranjeros. Hacendados y comerciantes —criollos y peninsulares, para determinadas ópticas— estaban de acuerdo en el mantenimiento de esta fórmula que a todos convenía y que parece la clave quizá principal de la historia cubana a lo largo del siglo siguiente: aceptar la dependencia de España, lo que preservaba la unión afectiva con la metrópoli —que cargaba con la responsabilidad de permitir, más o menos abiertamente, la trata y la esclavitud, a cambio de determinados provechos que de Cuba podía obtener—, y abrirse en cambio al comercio con otros países, que poco a poco iría creando una cada vez más pesada dependencia económica.

La catástrofe de Haití había resultado ser una especie de bendición para Cuba —es decir, para los luego llamados «Sacarócratas», los hacendados dedicados a la producción azucarera, nervio del empresariado insular y principal motor de la economía cubana—. La expansión de esa economía hizo posible que desde 1806, por primera vez al cabo de casi tres siglos, la administración real de la isla pudiese prescindir del «situado» que venía recibiendo —como colonia fiscalmente deficitaria de la Monarquía española— del próspero virreinato de México, que tradicionalmente suplía cuanto faltaba para costear el funcionariado civil de la isla y su guarnición militar, y además sufragaba el elevado costo de la construcción de buques de guerra para la Armada Real en los astilleros de La Habana.

El despegue de la economía cubana, demasiado vinculado a los efectos negativos de la Revolución Francesa —unos 30.000 colonos franceses procedentes de las Antillas asoladas por la revolución se refugiaron en Cuba entre 1790 y 1808, aportando capital, conocimientos y mano de obra a la hasta entonces casi patriarcal sociedad isleña—, supuso no paradójicamente un grave deterioro de las condiciones de vida —o dígase de explotación— de las negradas que trabajaban en las explotaciones azucareras o cafetaleras cubanas.

FUNDACIÓNMAPFRE

El paso al frente de Cuba, dispuesta a llenar el lugar que dejaba vacante Saint Domingue como primer exportador de azúcar, provocó la que el profesor Moreno Fraginals ha llamado «primera danza de los millones» en la historia de la Gran Antilla, que entre 1792 y 1802 conoció un *boom* azucarero ininterrumpido, a pesar de los sucesivos conflictos bélicos en los que España se vio involucrada, gracias al habitual recurso del comercio con buques ingleses, norteamericanos o «neutrales». Sólo entre 1797 y 1801, y según cifras oficiales, habrían acudido al puerto de La Habana 4.158 navíos, de los que 2.113 eran norteamericanos[9]. La gran oportunidad así surgida para la expansión económica de Cuba adquirió rápidamente tres acusados perfiles: el fortalecimiento de un poderoso núcleo de terratenientes entregados a la producción y exportación de azúcar —con enorme superioridad sobre los cultivadores de café y frecuentemente en conflicto con los pequeños agricultores tabacaleros; la obligada dependencia de esta pujante agricultura respecto del mercado exterior, en particular el norteamericano; y el empeoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de las dotaciones de esclavos de las haciendas e ingenios azucareros, al tiempo que se intensifica la importación de negros, cuya trata, que hasta entonces habían realizado principalmente los ingleses, queda a partir de 1807 —al ser prohibida por Inglaterra y los Estados Unidos— en manos de españoles y cubanos.

Conflictos de raza e inquietud social

El crecimiento proporcional de la gente de color en la isla no dejaría de ser motivo de preocupación para algunos de sus dirigentes, sobre todo a la vista de los sucesos de Haití, y a sabiendas de la difusión que las ideas esparcidas por la Revolución Francesa podían tener no solo entre los esclavos, sino entre los negros y mulatos libres.

Prueba de esta posibilidad la había dado, en fecha tan temprana como la de 1796, la conspiración tramada por el liberto bayamés Nicolás Morales, que agitaba a sus congéneres dándoles a entender que el rey de España había expedido una real cédula concediendo la plena

[9] Moreno Fraginals, *op. cit.,* I, pp. 95 y ss.

igualdad de los mulatos con los blancos —lo que bien podía ser una alusión a la cédula llamada de «gracias al sacar» efectivamente expedida por Carlos IV y que, mediante el pago de una cantidad, permitía a un mulato adquirir la condición legal de blanco, puesto que, como declaró uno de los conspiradores, en la cédula el rey «ofrecía dar dones al que diera algún dinero»—. Pero según Morales, el teniente de gobernador de Bayamo habría ocultado aquel documento. Un levantamiento armado le obligaría a manifestarlo. Al mismo tiempo, pretendía Morales formular protestas contra el impuesto de las alcabalas y en demanda de tierras para los campesinos pobres. Es notable que en esta intriga apareciesen implicados varios jóvenes criollos, pertenecientes incluso a familias distinguidas, que tal vez albergasen propósitos de mayor alcance. En todo caso, ésta no sería una revuelta de carácter racista, sino impulsada por demandas de reforma social —con pretensiones igualitarias— y económica, promovida por un individuo perteneciente al grupo de los libertos que desempeñaban casi todas las tareas artesanales en la isla y de los que podía temerse que buscasen acaudillar un movimiento de toda la población negra contra los blancos[10].

Morales había sido capturado en Holguín y ahorcado en Bayamo, pero en esa última década del siglo XVIII se habían producido también repetidas rebeliones de esclavos en las plantaciones de los distritos de La Habana, Puerto Príncipe y Trinidad —así en 1792, 1793, 1795 y 1796—, ocasionando la alarma de las autoridades. Por eso, ya entonces Francisco de Arango —que, según expuso en un escrito de 1792, consideraba a los negros y mulatos «los mejores soldados del mundo», motivo por el que los temía y consideraba peligrosa la existencia de batallones de pardos y morenos entre las milicias de La Habana, y todavía más la de los veteranos o licenciados del servicio que se retiraban a los campos— preconizaba el fomento de la inmigración blanca, con lo que se evitaría un segundo Haití, aunque de todos modos esto no parecía posible porque el trato que los españoles daban a los esclavos era más humano que el acostumbrado por los franceses en la isla vecina, y porque además los blancos de Cuba estaban unidos entre sí y en la lealtad a España. Ciertamente no les convendría cuestionar la

[10] H. Pichardo, *Documentos para la historia de Cuba,* La Habana, 1977, 3 vols., proporciona algunos textos del proceso contra Morales en I, pp. 198-200.

FUNDACIÓNMAPFRE

legitimidad de un gobierno que permitía la esclavitud sobre la que se fundaba su opulencia.

Consideraciones de este tipo estuvieron en el origen de la prudente decisión adoptada en julio de 1808 de no dar curso a la propuesta de creación de una Junta de Gobierno. Preservar la unión era fundamental, y no podían prestarse oídos a ninguna idea capaz de provocar la discordia entre los blancos de la isla. El enemigo, entonces, era el francés y eso dio lugar a que en marzo de 1809 fueran expulsados varios millares de los refugiados galos, de cuya lealtad se sospechaba, y muchas de cuyas casas fueron asaltadas y saqueadas por criollos, pardos y morenos —incluso de los alistados en el batallón[11]—. Sin embargo, ya por entonces se iniciaba en Cuba la primera conspiración con propósitos netamente independentistas y que sería descubierta y abortada en octubre de 1810: la conspiración de Román de la Luz, Joaquín Infante y Luis Francisco Basabe, entre otros, que analizaremos más adelante.

Las instrucciones del diputado Jáuregui

El año 1810 trajo para Cuba, como para otras partes de las Indias, la novedad de la convocatoria de Cortes extraordinarias de la Monarquía española, y con ello la posibilidad de designar dos representantes en aquel parlamento. A diferencia de lo que ocurriera primeramente en Caracas y Buenos Aires, y luego en otras capitales, que de este modo emprendieron el camino que las llevaría a la proclamación de independencia, nadie discutió en La Habana la legitimidad de la Regencia establecida en Cádiz por la Junta Central Suprema, que a su vez se autodisolvió. Y fue el Consejo de Regencia de España e Indias el que, por decreto dado en la Real Isla de León el 14 de febrero de este año, determinó que cada capital cabecera de partido de los distintos territo-

[11] La expulsión de los franceses no naturalizados se llevó a cabo en virtud de la Junta Suprema y dio lugar el 21 y 22 de marzo a desórdenes que sólo fueron contenidos por la intervención de las milicias de Voluntarios de Fernando VII, organizadas el año anterior. Zaragoza, *op. cit.,* I, pp. 189-192. Sólo de la jurisdicción de Santiago, en virtud del bando del gobernador Kindelán de 10 de abril de 1809, salieron 8.464 franceses, quedando sólo entre 140 y 170, llegados en su mayoría antes de la Revolución. Sevilla Soler, *op. cit.,* pp. 58-59.

FUNDACIÓNMAPFRE

rios de América y Filipinas enviase un diputado a las Cortes, fijándose en 28 el número total de los representantes de las Indias en el Congreso. A tal fin, cada ayuntamiento de capital seleccionaría tres individuos naturales de la provincia «dotados de probidad, talento e instrucción» de los que por sorteo saldría designado el diputado, que recibiría instrucciones del mismo ayuntamiento y de todos los demás del partido

> sobre los objetos de interés general y particular que entiendan debe promover en las Cortes.

De conformidad con estas normas, el ayuntamiento habanero procedió a nombrar diputado a Andrés de Jáuregui, mientras que el de Santiago de Cuba designó a Juan Bernardo O'Gavan. Pero el paso más significativo estuvo en la confección de las instrucciones dadas a Jáuregui, para lo cual el cabildo de La Habana nombró una comisión de seis miembros, uno de los cuales fue Arango, figurando junto a él algunos de sus parciales, como Agustín de Ibarra y el conde de O'Reilly.

Causó sorpresa que esta comisión, en lugar de redactar las esperadas instrucciones, se dirigiese de nuevo al ayuntamiento con el pretexto de solicitar aclaración de ciertas dudas, que se referían principalmente a «la naturaleza y forma de los poderes que han de darse al diputado» y a las trabas que de nuevo se querían imponer al comercio exterior de la isla. Detrás de esas dudas estaba, por supuesto, Arango, que de este modo buscaba el mayor respaldo posible en defensa de los intereses locales. El 4 de setiembre de 1810, aquel ayuntamiento que dos años antes había alentado la formación de una Junta de Gobierno que permitiese cierto grado de autonomía, tuvo conocimiento de las dudas que asaltaban a sus comisionados.

La primera de esas dudas se refería a la fuerza de los poderes que habrían de darse al diputado, y mal encubierta en ella se encuentra la simple crítica de la diferente fórmula arbitrada por la Regencia para la elección de los diputados peninsulares y ultramarinos. Porque los poderes de los diputados debían ser «ilimitados para acordar y resolver cuanto se proponga en las Cortes», y esto parecía razonable tratándose de los elegidos en España por todo el vecindario, pero ¿valdría igualmente para los nombrados en América sólo por los ayuntamientos de las capitales? La Junta Central había anunciado en una proclama de 28

de octubre de 1809 el propósito de elaborar leyes que contasen con el consentimiento público, pero, dicen los de la comisión,

> ¿se puede suponer este consentimiento de parte de las Américas por el voto, aunque sea unánime de los diputados que ahora envían, por el voto de veintiocho individuos que sólo llevan el de sus respectivos ayuntamientos?

La nada académica cuestión, que claramente planteaba la desigual representación de los diputados en las Cortes de Cádiz —en la península, uno por cada cincuenta mil habitantes; en las Indias, uno por cada ayuntamiento cabecera de partido—, fue limpiamente resuelta por los capitulares habaneros: ante todo, darían a su diputado sus poderes

> tan amplios, plenos y bastantes cuanto puede y debe conferírselos y lo exigen las circunstancias.

Pero a continuación asentaron la petición de que en las Cortes

> se complete con la brevedad posible la representación nacional de las Américas españolas... haciendo las Cortes lo único que al parecer deben hacer en el asunto, que es luego poner en práctica, no el nuevo, sino el siempre existente y siempre útil principio de igualdad de derechos y prerrogativas entre los españoles de ambos mundos,

ratificándose los ediles habaneros en la defensa que ya hicieran en 21 de octubre de 1808 de la calidad de los habitantes de las Indias, y protestando en consecuencia

> de que se nos haya anunciado como un favor de estos días, o como una novedad, el que sean estas Américas parte integrante de la Monarquía española.

Lo habían sido desde el principio, agregadas a la Corona de Castilla, de la que por ley no podían ser enajenadas, sin que ni los conquistadores ni sus descendientes hubiesen perdido nunca su calidad de españoles.

El erudito acuerdo del ayuntamiento de La Habana desciende incluso, con razón, a explicar la ausencia de representantes indianos en las Cortes de los tres siglos anteriores:

> es verdad —dice— que nunca fueron citados los españoles americanos para las Cortes nacionales; pero también lo es que, cuando éstas poblaciones llegaron a tener cuerpo, ya no quedaba de las Cortes sino un triste simulacro... Lo es asimismo que a aquellos simulacros tampoco concurría la grandísima mayoría de las ciudades, villas y lugares de la península, y lo es, por fin, que hoy que todas ellas concurren con absoluta igualdad... es incontestable el derecho que tienen para lo mismo los españoles de América[12].

Patente queda en este texto, sin lugar a dudas, la voluntad de la élite habanera de integrarse en las nuevas Cortes representativas de la nación española. Pero de integrarse en pie de igualdad, cosa que esperaba obtener de las mismas Cortes. Acerca del otro punto planteado por la comisión, relativo a la nueva prohibición que la Regencia acababa de establecer para el comercio con extranjeros —que desde luego no se estaba aplicando en Cuba, por considerarlo perjudicial el capitán general—, acordaba el ayuntamiento proponer a las Cortes que considerasen que para los cubanos ese tráfico era

> la tabla en que nos sostenemos en medio de este huracán,

y que no se innovase nada hasta la llegada de su diputado. Dos eran, pues, las demandas principales con las que La Habana enviaba a Jáuregui al Congreso nacional: la de igualdad de representación de todos los españoles, y la de libertad comercial para Cuba.

El temor a la supresión de la trata

Otro punto surgió, sin embargo, tal vez inopinadamente, en las Cortes que atrajo poderosamente la atención de la élite habanera, y fue

[12] Acuerdo del Ayuntamiento de La Habana, 4 septiembre 1810, en Pichardo, *op. cit.,* pp. 203-209.

el de la propuesta de supresión de la trata de negros. Dos diputados, el mexicano José Miguel Guridi y Alcacer y el peninsular Agustín de Argüelles, habían abierto este debate, sumándose a la corriente filantrópica —aunque empañada por otros intereses— que desde tiempo atrás venía cobrando fuerza en Inglaterra y los Estados Unidos.

La nueva sembró la alarma en la «sacarocracia» cubana, cuya acelerada prosperidad se hallaba condicionada al suministro regular y abundante de partidas de esclavos africanos. Y, corno lo venían acostumbrando desde hacía décadas, el ayuntamiento de La Habana, el Consulado de Agricultura y Comercio, y la Sociedad Patriótica de Amigos del País encomendaron a su más preclaro miembro y portavoz, don Francisco de Arango, que redactase el escrito que la ciudad dirigiría a las Cortes para hacerles ver la injusticia y los peligros que entrañaría una decisión en el sentido propuesto por Guridi y Argüelles.

Esta «Representación de la Ciudad de La Habana a las Cortes Españolas», fechada el 20 de julio de 1811, y calificada luego por Moreno Fraginals como «el documento más asqueante de la historia cubana»[13], es en verdad el alegato de un abogado que acumula argumentos de diverso tipo, no ya para evitar una medida que podría causar enormes daños a la economía de la isla, sino simplemente para reclamar que el asunto no se tome con ligereza, que se espere a mejor ocasión, y en primer lugar a que se haya promulgado la Constitución entonces en elaboración, para tratar

> la importantísima obra de destruir en lo posible los graves inconvenientes y males de la esclavitud.

No está en juego en este asunto la fidelidad de Cuba a la Monarquía, pero sí, como en anteriores episodios, el de su adecuada integración en ella, el de la acomodación o encaje de los intereses y principios de ambas entidades. Por el momento, la élite habanera no preveía renunciar a la expansión de sus empresas azucareras que sólo la esclavitud y la trata negrera hacían posible, y naturalmente esperaba que España respetase y amparase aquella intención, de cuyo logro ambas partes resultarían beneficiadas.

[13] Moreno Fraginals, *op. cit.,* I, p. 129.

La extensa exposición de Arango hace ver la gravedad del tema:

> se trata de nuestras vidas, de toda nuestra fortuna y de la de nuestros descendientes

y sostiene que antes de haberse aprobado la Constitución, ni es lícito, ni conveniente, agitar estas cuestiones, y que cuando se tratasen, no podría ser de la forma en que se había pretendido, contraria a la justicia, la alta política y la misma humanidad que se había tomado como apoyo, sino precediendo la completa organización de la representación nacional en las Cortes —puesto que las de Cádiz eran improvisadas e imperfectas—, la determinación del modo correcto de hacer las leyes con la detención necesaria, el establecimiento del gobierno provincial, y la declaración de

> los nuevos derechos y ventajas del ciudadano español, especialmente en los puntos de comercio y adquisición de extranjeros.

Arango apela al ejemplo dado por los Estados Unidos, que no abordaron el asunto de la esclavitud hasta la redacción de su Constitución, y entonces lo hicieron con extraordinaria circunspección y respetando los derechos provinciales, e imponiéndose la obligación de no impedir la trata negrera en veintiún años. También la parsimonia del gobierno inglés en caso semejante, decidiendo que la supresión de la trata se realizase gradual y no repentinamente, serviría de ejemplo y evitaría un estallido de descontento:

> Puede Vuestra Majestad contar, y contar a todo trance, con la obediencia de los buenos; pero ni lo son todos, ni es medio de aumentar su número el de agregar tentaciones, y tentaciones tan vehementes como las que produce el interés ofendido, y mucho más cuando lo es en partes tan esenciales, en cosas controvertibles y en que, si hay alguna culpa, toda, toda es del gobierno,

puesto que durante trescientos años la esclavitud había sido lícita y estimulada por los mismos reyes. Y entre alusiones a los precedentes de la Antigüedad y del Medievo, al derecho de propiedad que era obligado respetar y a la tragedia de Haití, vuelve Arango a la reivindicación de la igualdad de los españoles americanos con los peninsulares, a exponer la necesidad de un gobierno propio —y semejante al que Inglaterra

tiene establecido en sus colonias— y a manifestar la sorpresa de que se muestre tan precipitado interés por la suerte de los esclavos cuando aún no se han establecido los derechos de los ciudadanos de Ultramar.

> Antes, Señor, es pensar en la esclavitud política de estas regiones, que en la esclavitud civil; antes en los españoles que en los africanos; antes fijar los derechos y los goces que aquí debe tener la ciudadanía, que determinar el tamaño y número de las puertas que para estos goces deben abrirse o cerrarse a las gentes de color; antes Crear los medios de dar vigor a nuestra inerte policía, a nuestra muerta y corrompida administración pública en todos ramos, que ir a aumentar sus riesgos y sus cuidados, antes deslindar la esencia y atribuciones del gobierno nacional y provincial, que empezar la curación de males que no sean urgentes o capitales...; antes, por fin, permitimos que para nuestras labores y nuestra amenazada seguridad busquemos, donde quiera que se hallen, cuantos medios sean posibles, que mover el avispero de la suerte de los negros.

La «Representación»[14], que habla con displicencia de la «filantropía negrera» y de la «negra mercancía» de que se ocupa la trata, que llama «semibrutos» a los negros existentes en África, y que supone en general corrompidos a los libertos que viven en La Habana, parece sin embargo lamentar

> la esclavitud civil, que por desgracia nuestra existe en estos países

y propone un estudio detenido del problema una vez normalizada la situación política.

Las Cortes, a las que también el capitán general Someruelos comunicó «los serios temores que le infundía la situación de Cuba», optaron al cabo por aplazar este asunto hasta mejor ocasión, y con esto la amenaza que parecía pender sobre el patriciado habanero se disipó. Una cuestión muy importante había quedado, de todas formas, insinuada en este episodio: la vinculación del tema de la españolidad o independencia de la isla con el del mantenimiento de la esclavitud.

[14] Representación de la Ciudad de La Habana a las Cortes, 20 de julio de 1811, en Pichardo, *op. cit.,* pp. 217-252.

2

AUTONOMÍA O INDEPENDENCIA: PRIMERAS PROPUESTAS

El autonomismo en la Representación de 1811

No es dudoso que la élite habanera aspiraba a introducir modificaciones en la forma de gobierno de la isla. Esto, cuando menos, es lo que se desprende del intento de creación de una Junta de Gobierno en 1808. Si desistió de ello, fue porque al advertir la falta de unanimidad dio un paso atrás para evitar posibles fisuras en su misma fortaleza. Pero bastó la formación de las Cortes extraordinarias y el anuncio de que esta asamblea prepararía una nueva Constitución, para que reviviese la esperanza de lograr para Cuba, por este nuevo camino, un gobierno más propio, más ligado a los intereses locales y con un menor grado de dependencia respecto de la metrópoli. La «Representación» del ayuntamiento de La Habana de 1811, ya conocida, y elaborada por Arango, trasluce esta expectación.

Cuba, se dice en la «Representación»[1], como todas las Indias, necesita, para no perecer, de «remedios grandes», de un «remedio único», no obstante lo cual lleva

> tres años atada con las ligaduras del antiguo régimen que, por las nuevas circunstancias, tampoco puede moverse con la energía suficiente.

Y

> todo nace de no haber tenido un gobierno provincial combinado por la prudencia conforme a las circunstancias. Es injusticia culpar

[1] *Vid.* la Representación en Pichardo, *op. cit.,* I. pp. 217-252.

> a nuestro Excelentísimo Jefe —dice en defensa de Someruelos— y es un delirio pensar que de la mudanza de un hombre depende nuestra curación.

Casi a renglón seguido, cosa digna de llamar la atención, se muestra el revelador ejemplo inglés:

> la imagen del gobierno británico se ve copiada, y se ha visto siempre sin inconveniente alguno, en sus más remotas y pequeñas posesiones.

Lo mismo que en las colonias romanas se reproducía el sistema político de Roma, con su Senado, Cónsules, Pretores, Asambleas, el *jus romanum in integrum.* Para proceder así bastaba con admitir que realmente los ciudadanos de las colonias tenían idénticos derechos que los de la metrópoli. Tanta la diseminación de gobiernos locales en el Imperio británico, como la autonomía de que gozaban en su distrito cada uno de los Estados Unidos, permitía a los cubanos esperar que el nuevo orden constitucional dejase a su propio arbitrio la solución del problema de la esclavitud. Por eso, se dice en los párrafos finales, es

> preciso que aguardemos las preliminares declaraciones que la Constitución debe hacer, y con especialidad las que tocan al gobierno provincial, cuyo vigor es tan necesario para apagar cualquier movimiento, como para evitarlo puede servir el aumento de su ilustración e influencia.

El proyecto de Caballero

La solución de un gobierno autonómico para la isla estaba en la mente de muchos cubanos. El mismo Arango, autor de la anterior «Representación», preparó un proyecto de Constitución autonómica que hubiese flexibilizado las relaciones entre Cuba y España. Pero incluso un sacerdote ilustrado, José Agustín Caballero, miembro de la Sociedad Económica, y corresponsal del diputado Jáuregui, remitió a las Cortes una «Exposición» en la que, tras argumentar que no debe seguirse el modelo constitucional de la Revolución Francesa, sino

> la constitución que fundaron los ingleses hace cinco siglos,

traza un proyecto de Gobierno Autonómico para Cuba que reviste sumo interés, al mostrar la posibilidad de que tal fórmula hubiese encauzado la vida de la isla en las décadas siguientes de manera más ventajosa que la que realmente conoció.

Naturalmente, Caballero parte de la idea de un Gobierno representativo, autorizado, como el de las mismas Cortes generales españolas, por emanar de la elección popular[2]. Nadie como los representantes elegidos por el pueblo en número proporcional y suficiente, puede ejercer el poder legislativo con más acierto y disponer de los haberes públicos que el mismo pueblo contribuye. Y lo mismo que Arango, se fija Caballero en el próximo ejemplo del gobierno colonial de Jamaica, donde un delegado del poder real coexiste con una asamblea popular legislativa.

Así pues,

> de conformidad con el sistema general que netamente se ha manifestado ser el más arreglado a los presentes intereses y situación de nuestros negocios,

propone Caballero al Congreso Nacional

> que constituya aquí una Asamblea de Diputados del Pueblo con el nombre de Cortes Provinciales de la Isla de Cuba, que estén revestidas del poder de dictar las leyes locales de la Provincia en todo lo que no sea prevenido por las leyes universales de la Nación, ya sean dictadas nuevamente por el Congreso Nacional, ya sea por el antiguo establecimiento de la Legislación Española en todo aquello que no sea en ella derogado.

Esto, la erección de un poder legislativo insular, es la clave de todo el proyecto, y sería la gran decisión política a adoptar por las Cortes Generales. Todo lo demás —número de diputados provinciales, forma de elección, etc.— serían detalles que podrían contribuir al éxito de la nueva planta, y sobre los que cabría una gran diversidad de variantes. Pero la alternativa esencial era la de si se concedería o no a

[2] Proyecto de gobierno autonómico para Cuba, 1811, por José Agustín Caballero. Transcripción parcial en Pichardo, *op. cit.,* pp. 210-216.

Cuba —como a las demás provincias indianas— una nueva forma de participación política acorde con el principio de representación popular.

Caballero propone, además, que el primer Jefe de la Isla —que en otros lugares de su proyecto recibe el más acostumbrado título de Gobernador Capitán General, y también el de Regente—, representante del Monarca o del Poder Ejecutivo nacional, sea asistido por un Consejo de doce vocales, que actuaría como segundo brazo o cámara alta del legislativo provincial, y cuyos miembros serían designados por el Gobernador a la vista de las correspondientes ternas que propondrían las Cortes Provinciales.

Sugiere Caballero que los diputados provinciales sean 60, de los que 30 corresponderían al distrito de La Habana, 9 a Santiago, 6 a Puerto Príncipe, y 3 a cada una de las jurisdicciones de Trinidad, San Juan de los Remedios, Sancti Spíritus, Villa Clara y Matanzas. Lo interesante, sin embargo, es ver cómo define las circunstancias que deben concurrir en los electores y en los elegibles, cuando la Constitución Española aún está en elaboración y no se cuenta con otro antecedente que el de las instrucciones dadas por la Regencia en enero de 1810 para elegir a los diputados peninsulares a las Cortes.

La delimitación que hace el presbítero es simple y contundente, basada en la raza y en la riqueza: que sólo tengan derecho de sufragio los españoles propietarios de fincas rústicas o urbanas, con un valor mínimo variable según se trate de La Habana y Santiago, o de los otros Ayuntamientos o partidos del campo. Dice así, desembozadamente, la propuesta, en su parte fundamental:

> Nos parece que en país donde existe la esclavitud y tantos libertos como tenemos, conviene que el derecho primitivo de sufragio descanse exclusivamente en la calidad de español de sangre limpia, con bienes de arraigo en tierras o casas urbanas y rurales, sin que para ello sea suficiente la propiedad en mercancías, ganados, esclavos u otros bienes muebles.

El principio censitario se hace aquí patente, pero sólo para los españoles, puesto que todos los demás han sido previamente excluidos atendiendo tan sólo a la raza o sangre. Cada cien vecinos o cabezas de familia así seleccionados votarían a un elector, y los electores a su vez

se reunirían para designar, en segundo escalón, a los diputados de cada distrito.

Pero Caballero, que ha exigido «arraigo y sangre limpia» para ejercer el sufragio activo, pide aún más elevada cuota para otorgar el sufragio pasivo, para poder ser candidato:

> debía ser, cuando menos, de doce mil pesos en bienes raíces, que es un caudal mediano aun entre los ganaderos de reses menores, o sean corrales de cerdos.

De modo que las Cortes Provinciales estarían necesariamente integradas por hacendados medianos o grandes. El ejemplo, aunque no mencionado, de las Constituciones particulares de los Estados esclavistas del sur de los Estados Unidos, es visible en la aplicación de criterios capitales: negación de derechos políticos a los no blancos, reserva de los cargos públicos a los ricos. El ideal de gobierno oligárquico se configura tan nítidamente como el rechazo del principio de igualdad en sentido pleno.

Eso sí,

> constituidas las Cortes Provinciales, serian soberanas en el recinto de la isla, y se refundirían en ellas todas las funciones gubernamentales de la Intendencia, de la Junta de la Real Hacienda y Tribunales de Cuentas... Elegirían su presidente... Y respecto a que las Audiencias tienen el tratamiento de Alteza, debía ser el mismo el de las Cortes Provinciales, en consideración a sus altas y soberanas facultades.

Esta asamblea tomaría sus decisiones por mayoría de dos tercios, y el Gobernador, previa deliberación en el Consejo Ejecutivo, las promulgaría en plazo de tres semanas, o bien las devolvería explicando por escrito las razones de su discrepancia, que podría ser planteada al Gobierno Supremo. Hasta aquí llega la aplicación del «derecho de veto» del poder ejecutivo asumido por el Gobernador.

Roman de la Luz y Joaquín Infante en la vía insurreccional

La promulgación en 1812 de la Constitución de Cádiz echó por tierra las ilusiones de los autores de proyectos autonómicos, puesto que en ella, aun estableciéndose los ayuntamientos y diputaciones pro-

vinciales representativos, no se admitía de ningún modo ese ámbito de poder reservado a estos cuerpos locales: no serían soberanos «en el recinto de la isla», como había pedido Caballero. La vía autonómica que los dirigentes cubanos habían propuesto se hallaba, por tanto, cerrada, y sólo cabía aceptarlo así, o bien optar por la vía insurreccional. Esto último es lo que ya desde 1809, cuando los ayuntamientos elegían diputados y Arango y Caballero enviaban memoriales a las Cortes, habían escogido otros cubanos como Román de la Luz y Joaquín Infante.

Fue una delación, como tantas veces ocurriera, la que puso a las autoridades en la pista de la conspiración e hizo abortar sus propósitos[3]. En la noche del 16 de octubre de 1810, en circunstancias dramáticas para su familia, debió llegarle al marqués de Someruelos el aviso de que se preparaba un alzamiento contra el gobierno y los vecinos honrados de La Habana. Los conjurados fueron rápidamente apresados y procesados —menos uno, no el menos importante— y remitidos a España. Antes de un mes, el 5 de noviembre, ya se había dictado sentencia contra los reos, y los principales entre ellos eran remitidos a España. El Consejo de Regencia dio a Someruelos las gracias por su diligencia, y las cuitas de los más notables implicados se arrastrarían durante una década.

El jefe de la conspiración parecía ser don Román de la Luz Sánchez Silveira, hombre acaudalado y estimado en La Habana, ahora condenado a destierro perpetuo de América y a diez años de presidio en los de África. Junto a él figuraban el capitán Luis Basabe, sujeto al mismo destierro y ocho años de cárcel, y el escribano Manuel Ramírez, que habría de residir en la península durante cuatro años y no podría volver a Cuba sin permiso del rey. Si se tiene en cuenta la gravedad del delito que se imputaba a estos acusados, tentativa de rebelión y secesión, y las circunstancias del momento —cuando México, Nueva Granada, Venezuela y el Río de la Plata ardían ya en la llama de la

[3] Es V. Morales y Morales, *op. cit.,* I, pp. 19-20, quien, citando el «Elogio» del marqués de Someruelos publicado por don Francisco Filomena en La Habana, 1814, narra que el 3 de octubre de 1810, hallándose de cuerpo presente en una de las salas de palacio el cadáver de una hija de aquel gobernante, entonces precisamente se presentó un individuo para denunciarle que para el 7 de aquel mes iba a manifestarse una conjuración contra el gobierno. De inmediato el marqués, con calma y gran presencia de ánimo, comenzó a dar las disposiciones para conjurar aquel peligro.

FUNDACIÓNMAPFRE

sublevación que las había de conducir a la independencia—, las penas impuestas parecerán más bien benignas.

Había otros conspiradores, como el teniente de navío José Peñaranda y Manuel García Coronado, que habían sido investigados desde 1809, como Román de la Luz, acusados de pertenecer a la francmasonería. Todavía otros, sin duda blancos, habían sido castigados con penas de uno a tres meses de cárcel, mientras que a algunos milicianos de color —dos sargentos primeros, un cabo primero y un soldado— se les habían impuesto diez años de prisión, con grilletes al pie, a ración y sin sueldo, y dos negros esclavos sufrirían ocho años de prisión, ciento cincuenta azotes en la picota, más grillete al pie para uno de ellos, quedando ambos como esclavos del rey una vez cumplida la pena. La desigualdad ante la justicia, según se fuese blanco, negro libre, o esclavo, quedaba una vez más de relieve, sin que ello chocase a la mentalidad entonces tradicional. Por otra parte, resulta evidente la diversidad de estratos sociales representados en esta conspiración, y todavía más se echa de ver el descuido —si no fuese complicidad— con que actuaron varios funcionarios del fisco y oficiales de pardos y morenos que sin duda tuvieron noticia de la intriga y no avisaron a las autoridades, por lo que fueron amonestados[4].

Pero aún quedaba un grupo de sospechosos —Joaquín Infante, Pedro Sánchez, Manuel Chacón— que lograron huir de Cuba a tiempo, para no caer en manos de Someruelos. De éstos, el abogado bayamés Infante sería, con mucho, el principal, tanto por el papel de ideólogo que habría desempeñado, como por su posterior intervención en el proceso de la Independencia de Hispanoamérica. En efecto, habiendo huido en un primer momento a los Estados Unidos, Infante fue luego a refugiarse en Venezuela, donde por entonces se proclamaba la Independencia. Puesto al servicio de los insurgentes, ocupó el empleo de auditor de Guerra y Marina en Puerto Cabello, cargo que desempeñó con tal dureza que le valdría el apelativo de «nuevo» o «segundo Robespierre».

En esta época debió concluir Infante la redacción de su «Proyecto de Constitución para la Isla de Cuba», impreso en Caracas probable-

[4] El principal estudio sobre esa conspiración es el de F. Morales Padrón, «Conspiraciones y masonería en Cuba (1810-1826)», en *Anuario de Estudios Americanos,* XXIX, Sevilla, 1972, pp. 343-377.

FUNDACIÓNMAPFRE

mente a principios de 1812. Este fue uno de los cargos que se le hicieron al ser capturado por las tropas realistas tras la rendición de Puerto Cabello, siendo entonces, a mediados de 1813, remitido a La Habana donde, debido a la nueva Constitución vigente y a los indultos concedidos, Infante gozó de libertad personal y aprovechó la de prensa para ofrecer su interpretación de los sucesos de Caracas. En 1815 —de nuevo España en régimen absolutista— se reúne Infante con Bolívar en Jamaica. Pasó luego a Estados Unidos y Haití y participó en la expedición de Francisco Javier Mina, dirigida contra el virreinato de México en 1817. El fracaso de esta empresa le hizo conocer de nuevo la prisión, que sufrió en Ceuta hasta ser puesto en libertad en 1820, ocasión que aprovechó para dar a la imprenta su «Solución a la cuestión de derecho sobre la emancipación de América» (Cádiz, 1821). Luego, en 1825 volvió a Cuba, donde ya su presencia y pensamiento no encontraron eco[5].

El proyecto constitucional de Infante

Es su «Proyecto de Constitución para la Isla de Cuba» lo que más interés ofrece, como que revela —lo mismo que los escritos de Arango y de Caballero, y en perfecta consonancia con éstos— las ideas políticas de un cubano ilustrado de principios de la década de 1810 y su concepción de la estructura social de la isla, a la que aquéllas tenían que ser adaptadas. En último término, entre los planteamientos de aquéllos dos y los del bayamés, todos tres inspirados por el liberalismo clásico dieciochesco, no hay otra diferencia importante que la que lógicamente se desprende de la contraposición de un sistema político autonómico dentro de una Monarquía, con otro de plena independencia en régimen republicano. Otros detalles diferenciadores —como la propuesta de un cuarto poder, el Poder Militar y la minuciosa reglamentación de la Iglesia católica cubana— obedecen a concepciones muy personales de Infante, que no habían de tener ninguna consecuencia, y a su condición de liberal francmasón radicalmente antipapista.

[5] Sobre la biografía de Infante, aparte las noticias que proporciona F. Morales Padrón, *supra, vid.* E. S. Santovenia, «Joaquín Infante y su proyecto de Constitución para Cuba», estudio preliminar de J. Infante, *Proyecto de Constitución para la isla de Cuba,* Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1959, pp. 11-51.

FUNDACIÓNMAPFRE

El proyecto constitucional de Infante no sólo no pesó en el desenvolvimiento político de Cuba, sino que ni siquiera parece que fuera allí conocido, a pesar de haber sido impreso y de que algún ejemplar debió llegar a la isla. De todos modos, en ese proyecto se contempla por primera vez sin encubrimiento alguno la imagen de una Cuba independiente[6]. Sus cien artículos, agrupados en diez títulos, después de describir el Estado y sus cuatro poderes (títulos I-V), se ocupan de la administración de rentas (título VI), de la religión y sus «funcionarios» (títulos VII y VIII) y de la posible enmienda de la Constitución y disposiciones generales (títulos IX y X), más una advertencia final. Cierto número de notas apostillan el texto, algunas de ellas extensas, como las que se presentan como fundamento de la ordenación religiosa preconizada por Infante.

Todo el conjunto aparece precedido de una introducción en la que, para empezar, se asienta hallarse

> emancipada la América por la separación de la dinastía de Borbón del trono de España, y ocupación de éste por otra dinastía respecto de la cual no hay vínculos que obliguen a la continuación de una sujeción que, además, fue siempre opresiva,

formulación que parece inspirada en el acta de Independencia de Venezuela y que vincula directamente el hecho de la separación a las abdicaciones de Bayona y a la existencia de antiguos motivos de queja contra la metrópoli.

> En tales circunstancias, la isla de Cuba tiene un derecho igual a los demás países de América para declarar su libertad e independencia,

eligiendo a quienes la gobiernen y la mantengan a salvo de la anarquía y del despotismo. El autor reconoce

> malogrado el conato que dio motivo a este proyecto,

alusión a la conspiración de 1809-1810.

[6] El investigador S. Key-Ayala, que encontró en Caracas los primeros ejemplares conocidos de este proyecto constitucional de Infante, es autor del «Estudio bibliográfico» del mismo que aparece en el *Proyecto de Constitución* citado en nota anterior, pp. 57-68. El texto de este Proyecto puede verse también en A. M.ª Lazcano y Mazón, *Las Constituciones de Cuba,* Madrid 1952, pp. 981-1021.

FUNDACIÓNMAPFRE

Ya al enunciar los cuatro poderes del Estado —legislativo, ejecutivo, judicial y militar, por este orden— se ve Infante en la necesidad de explicar confusamente en nota que el Poder Militar debe ser independiente en Cuba por su condición de isla que obliga a dedicarse constantemente a su defensa exterior y conservación interior. Luego, en el correspondiente título V, se pone de manifiesto que se trata de organizar un ejército miliciano de blancos, pardos y morenos libres, eligiéndose para todos los empleos de oficiales a «personas pudientes», y además se crearía una «guardia cívica de la clase blanca» que custodia ría La Habana, extramuros, castillos y lugares de la isla, en todos los cuales habría destacamentos de esta guardia «para la seguridad y orden público», Hay base, con esto, para sospechar que Infante tenía en la mente la diversidad racial de la población cubana y la existencia de masas de esclavos, y no podía dejar de confiar a los dominadores blancos el mantenimiento de este orden, objetivo para él tan importante que verdaderamente justificaría la instalación de un Poder Militar junto a los otros tres convencionales.

Esta impresión parece confirmada por el diseño que hace del Poder Legislativo, integrado por seis diputados —inusual concentración de poder— americanos (es decir, no europeos), preferentemente cubanos, pero siempre blancos, como lo serían también los que ejerciesen los otros poderes. Los europeos y los restantes habitantes no blancos, pero libres, tendrían derecho sólo al voto activo, siempre que, como los blancos, poseyesen bienes de cierta cuantía, que oscilaría entre 100.000 pesos en La Habana y 8.000 en los lugares más pequeños —lo que dejaría el poder político en un número reducidísimo de manos, controlado además por el mismo Legislativo, que sería quien hiciese la elección definitiva entre los candidatos más votados—. Esta discriminación de carácter económico —que tornaría ilusorio el derecho de sufragio concedido a los pardos y morenos libres, y aun a muchos españoles europeos— se justificaba con los ejemplos de Atenas y Roma, más las Constituciones francesas de 1791 y del año III de la República. Para la exclusión de la gente de color de los puestos de gobierno alegaba Infante en nota las desgracias acaecidas en Surinam, en las islas francesas de Barlovento, en Santo Tomás y Curazao, en Jamaica, Carolina, Georgia y Nueva Orleans, «y aun los movimientos con que ha sido amenazada la isla de Cuba», concluyendo que no se podía esperar un acuerdo permanente entre los blancos y los de color,

> mucho menos para dividirse el gobierno sin disturbios[7].

Infante consideraba la sociedad cubana dividida en tres clases: blancos —admitiendo cierto grado de mezcla—, pardos y morenos, vigilándose siempre la proporción de las distintas sangres de generación en generación; además

> no podrán confundirse las clases en los matrimonios,

lo que suponía una segregación radical para el futuro. Y, por supuesto,

> la esclavitud, mientras fuere precisa para la agricultura, continuará bajo principios conciliadores de equidad, justicia y retribución,

lo que se fundamentaba, entre otros argumentos más socorridos, con el de que

> aboliéndose la esclavitud, no sólo serían perjudicados los propietarios, sino el Estado mismo con la falta de este manantial de prosperidad pública.

[7] «La igualdad de condiciones será siempre vana sin la igualdad de fortunas», sostiene Infante en nota al artículo 84 de su Proyecto, que dice así: «La igualdad será civil o de derecho. Así en el orden político se observará la distinción de clases que queda establecida, llevando los blancos la prelación en cuya posesión se hallan por origen y anterioridad de establecimiento, siguiendo los pardos, y últimamente los morenos». Y continúa en el artículo 85: «Se entenderán comprendidos en la clase blanca, precediendo matrimonio o sin él, los indios, mestizos y aquellos que, descendiendo siempre de blancos por línea paterna, no interrumpiéndose por la materna el orden progresivo de color, ni interviniendo esclavitud, se hallen ya en la cuarta generación. Para mayor claridad se explica el modo: hijo de blanco y negra libre, mulato; hijo de blanco y mulata libre, cuarterón; hijo de blanco y cuarterona libre, quinterón; hijo de blanco y quinterona libre, blanco. En la clase parda se comprenderán desde mulato inclusive ascendiendo hasta quinterón exclusive; en la morena desde mulato exclusive retrogradando hasta negro». Charles Minguet: «Liberalismo y conservadurismo en Cuba en la primera mitad del siglo XIX. Contradicción entre «lo específico y lo general», en *Historiografía y bibliografía americanistas,* vol. XVI, n.º 1, Sevilla, 1972, pp. 31-67, comenta este texto como «ejemplo de distorsión de la ideología de la Ilustración... casi perfecta».

Infante, reformador eclesiástico

Otras muchas particularidades de menor entidad ofrece el proyecto de Infante, de las que, sólo por el valor indicativo del racionalismo deísta que inspiró a su autor —y que tan importante huella dejaría en las décadas siguientes en todo el mundo hispánico—, recogeremos algunas de las relativas a la religión y los clérigos:

> La Religión Católica será dominante pero se tolerarán las demás por el fomento y prosperidad que proporciona a la isla la concurrencia de hombres de todos países y opiniones. Siendo dominante, forma desde luego una de las ramas del Estado y se sujeta a la Constitución. Además, para evitar cargas superfluas al tesoro público y a los ciudadanos, y a fin de restituir la Religión a la sublimidad y sencillez con que la distinguió su Divino Autor, hay necesidad imperiosa de corregir los abusos e innovaciones añadidos a la disciplina y culto exterior, sin tocar a la moral, ni al dogma.

En esta orgullosa declaración, que tanto participa del regalismo del Antiguo Régimen —y no sin causa se cita en nota un dictamen del Colegio de Abogados de Madrid, de 1770, con otras referencias no menos esclarecedoras del ataque montado por los reyes «de derecho divino» contra el Papado—, como del liberalismo anticlerical, que tan naturalmente emana de aquél, lo primero que llama la atención es el calificativo de «dominante» que se aplica a la Religión Católica. Luego, por lo mismo que es «dominante» se la convierte en parte del Estado, con lo cual se la priva de libertad y se la supedita al poder temporal —no se dice lo mismo de las otras religiones— y, de inmediato, se anuncia que se va a proceder a su reforma, con el melifluo pretexto de devolverle

> la sublimidad y sencillez con que la distinguió su Divino Autor.

La pretendida reforma no es, según se ve a partir del artículo siguiente, sino todo un plan para la radical limitación del número de individuos del clero, para la supresión de organizaciones religiosas, y para la total desamortización de los bienes eclesiásticos. Así, en tres líneas, se dispone fulminantemente que

> deberá subsistir un solo obispado para toda la isla, y suprimirse el arzobispado, catedrales, religiones de ambos sexos, órdenes terceras, hermandades, cofradías, etc.,

y luego se encarga a los empleados de rentas hacerse cargo de todos los bienes de estas instituciones, y de convocar a los vecinos de las islas de Nueva Providencia y Jamaica, de Veracruz y Norteamérica, para que concurran a comprar las haciendas y objetos incautados.

Pero todavía más significativo del espíritu reformista de Infante es el punto en que, después de haber establecido los límites de la autoridad del obispo y haber dispuesto la celebración de un sínodo

> que se conforme al nuevo gobierno,

determina que

> el obispo será electo según los antiguos cánones por el clero de la isla,

y una vez elegido pasaría,

> sin aguardar confirmación pontificia por el perjuicio que puede seguirse a su silla en la demora, atento a la distancia y a las fluctuaciones a que ha quedado expuesta la residencia del papa después de su separación de Roma,

a ser consagrado por el obispo más cercano —sin duda en otro país, puesto que en Cuba sólo habría un prelado—. Todo esto tiende a configurar una Iglesia nacional, que no sólo queda sometida al poder temporal, sino que se distancia de la práctica y las normas de la Iglesia católica. Esta línea de pensamiento, que hará suya el liberalismo, coincide plenamente con los propósitos de los regalistas europeos, que también recurrieron al argumento de la crisis que atravesaba la Santa Sede bajo el poder napoleónico para justificar sus medidas.

Los curas, obligados por la Constitución de Infante a dar ejemplo de todas las virtudes, vestirían fuera del templo como los demás ciudadanos.

> Sin embargo, en los actos públicos podrán llevar los curas una estola morada o negra debajo de la casaca, y a más de ella el Obispo el pectoral, anillo y muleta de oro.

Claro que el prelado además tendría tratamiento de Señoría Ilustrísima, y sueldo y honores semejantes a los de los consejeros, ministros, jueces supremos y general en jefe. Una república conservadora, bien reglamentada, hasta en la indumentaria de sus funcionarios —los consejeros de terciopelo verde y bordados y espada y hebillas en oro; los ministros, de seda morada y complementos en plata; los jueces supremos, de raso blanco y adornos en color de acero...— era la organización ideal y utópica que albergaba la mente de Infante, que también daba cabida a normas humanitarias para las cárceles, al fomento de escuelas —para ambos sexos— y hospitales, a la lucha contra el lujo, el ocio, la mendicidad «y demás vicios», al cuidado de la educación de los hijos y conducta de los padres, «así como de la conducta de los esclavos y de los señores».

La conspiración de Aponte

Y justamente cuando Infante daba a la prensa su proyecto constitucional, se preparaba en Cuba una revuelta antiesclavista de amplios vuelos, cuyo inspirador y jefe era un negro libre, implicado antes en la misma conspiración independentista de Román de la Luz, Basabe y el propio Infante. El carpintero José Antonio Aponte, cabo del batallón de Pardos y Morenos, había escapado a las pesquisas dispuestas por el Capitán General y se había dedicado a organizar una insurrección, indudable secuela de la que acababa de abortar, pero con proyectos distintos, que se cifraban en la supresión de la trata y la abolición de la esclavitud. El triunfo de los esclavistas cubanos en las Cortes de Cádiz, oponiéndose al fin del tráfico negrero, los convertía en enemigos declarados de los africanos y permitía a éstos alentar la esperanza de que no les faltarían ayudas y valedores incluso entre los blancos del exterior. Desde La Habana, el cabo Aponte, que además oficiaba en determinados ritos religiosos de la población negra, había extendido su influencia hasta Puerto Príncipe y Bayamo, Baracoa y Santiago de

Cuba, por zonas urbanas y plantaciones en donde previsiblemente estallaría la insurrección[8].

El levantamiento tendría carácter de revuelta social y «guerra de colores» —aunque no faltaban algunos blancos entre los implicados—, y prometía ser de intenso carácter destructor contra los habitantes de origen europeo y contra sus haciendas y cafetales, a los que se daría fuego. No sólo el ejemplo de Haití, sino la promesa de ayuda material del gobierno negro de Haití mediante el suministro de armas, animaba a los conspiradores. Un negro dominicano, Hilario Herrera, que había intervenido en los trágicos sucesos de la antigua colonia francesa, servía de enlace al tiempo que se dedicaba a propagar la idea de la insurrección haciendo prosélitos. El artesanado habanero parecía un campo propicio para la difusión de las ideas revolucionarias, y Aponte supo encontrar colaboradores para mantener el contacto con los núcleos del interior, para atraerse a algunos milicianos que deberían ocupar instalaciones militares de la ciudad, y para la redacción de proclamas y manifiestos. A un mismo tiempo, La Habana caería en poder de Aponte y en los campos estallaría la rebelión de los esclavos, poniendo a las autoridades coloniales en una situación insostenible. Posiblemente el levantamiento antiesclavista cubano tuviese además algunas conexiones con otros semejantes que por la misma época se preparaban en el ámbito del Caribe y alcanzaban hasta Luisiana y hasta el Brasil.

Pero el 19 de marzo de 1812 la conspiración de Aponte fue delatada a Someruelos por otro miliciano del batallón de Pardos, que había presenciado algunas reuniones del estado mayor de los conjurados, por lo que pudo suministrar una muy completa información. En realidad, ya desde enero se venían produciendo levantamientos de las negradas en Holguín, Bayamo y Puerto Príncipe, propagándose luego a la región de Matanzas, y hasta Jaruco y Guanabacoa. Aponte y sus inmediatos colaboradores, sin embargo, fueron arrestados sin dificultad en La Habana el mismo día en que se produjo la delación, cuando hacían planes para trasladarse a la zona en que tenían lugar las revueltas. La rápida intervención de Someruelos abortó cualquier posible intento de golpe de fuerza en la capital.

[8] J. L. Franco, *Las conspiraciones de 1810 y 1812,* La Habana, 1977 ofrece un estudio pormenorizado de este brote insurreccional de los negros cubanos.

En pocas semanas gran número de sospechosos fueron arrestados. Muchos de ellos fueron condenados a penas de azotes, pero los jefes del movimiento —Aponte y otros ocho— sufrieron la pena capital en la horca. Además, buscando la ejemplaridad del escarmiento y para infundir el terror en la temida masa de los negros y mulatos, las cabezas de varios de los reos fueron expuestas públicamente en diversos lugares, incluso la de Aponte en la casa donde había vivido. La dura represión debía alejar durante un tiempo el peligro de un nuevo movimiento de análogas características.

Todo induce a pensar que la conspiración de Aponte, que no era exactamente un movimiento independentista, sirvió por el contrario para reforzar la posición fidelista —según la reacción claramente asumida por Arango, y del mismo tono que la provocada en México por el levantamiento de Hidalgo—, que partía de la base de que toda perturbación social había de ser contraria a los intereses del sector blanco dominante (criollo o peninsular, en este momento no hacía al caso), y por lo tanto todos los blancos se situarían «codo con codo» frente a la insurrección. Este quizás vergonzante «tacto de codos» se repetiría de manera natural durante décadas para detener un cambio que, si podía ser planteado desde las más elevadas cimas del espíritu, chocaba irremediablemente con los intereses concretos de quienes tenían en cada momento en sus manos, junto con el control de la riqueza de la isla, la posición social y la influencia precisas para impedir que nada cambiase, modo de impedir que la estructura heredada del siglo XVIII y ahora en maravillosa floración fuese puesta en peligro.

Primer ensayo de libertad de prensa

El recelo contra toda innovación se hace patente con motivo de la proclamación de la libertad de prensa en Cuba —bien que ésta no fuese una novedad de menor cuantía, por supuesto—. El núcleo resistente se duele de que tantos embates sufre por las noticias procedentes de las colonias del continente, como de las que llegan de la península,

> temporal... promovido por la imprudencia y la ignorancia que, respecto de las cosas de América, tenían los legisladores de Cádiz,

influidos a veces por las opiniones y hasta por la «travesura criolla» de algunos de los representantes americanos allí presentes.

De Cádiz salió «el funesto decreto sobre la libertad de imprenta», que sólo había de servir para dar vía libre a todas las impugnaciones que se quisieran hacer contra el gobierno español. En Cuba, Someruelos se precavió de tal contingencia creando una junta censora que comenzó a funcionar el 18 de febrero de 1811. Pero esa era una medida baldía si al mismo tiempo el Capitán General no podía impedir la circulación de la prensa que llegaba del mismo Cádiz, furiosamente volcada en la causa de la libertad, y de las otras provincias hispanoamericanas, tanto del sector leal como del rebelde, que rebosaba de críticas contra el régimen que durante siglos había mantenido el orden y procurado el bienestar de sus actuales enemigos[9].

El clamor de los sectores conservadores contra la libertad de imprenta, que en toda América se produjo, quedó paradigmáticamente expresado en un artículo del Diario de La Habana del 3 de abril de 1811:

> Desde el momento que resonó en mis oídos la lúgubre voz de libertad de imprenta, desde el momento en que vi conceder al hombre, indistintamente considerado, la facultad de expresar libremente sus conceptos, se cubrió mi corazón de la más negra y cruel melancolía,

porque tal libertad sólo serviría para que algunos sembraran la cizaña en la fecunda mies de la monarquía, y andando el tiempo diría la posteridad:

> Nuestros padres arruinaron la patria por no haber contenido las nuevas doctrinas de los hijos de los filósofos de la sacrílega Francia.

La crítica de la situación social del momento, junto con la difusión de noticias que tanto podían proceder de España, como de México o de los Estados Unidos, creó o agravó tensiones hasta entonces silenciadas entre quienes aceptaban el mantenimiento del orden hasta entonces vigente y quienes

[9] Zaragoza, *op. cit.,* I, pp. 245-261, proporciona un detallado análisis de la repercusión de la libertad de imprenta en Cuba.

> hablaban de fanáticos gobiernos y se tenían por representantes de las ideas reformistas y liberales de los revolucionarios de Cádiz,

y que resultaban ciertamente

> sospechosos y secretos compañeros de los sublevados del continente, cobardes desertores de la España e instrumentos ocultos de los franceses y de Napoleón.

He aquí por qué cualquier paso hacia la reforma había de ser tenida por crimen de «lesa nación», cuando tantas cosas merecían ser reformadas en la administración de la isla.

El mismo Diario había hecho frente el 23 de marzo a uno de los más socorridos tópicos justificativos de la rebelión de las Indias, sosteniendo que

> no era cierto que los americanos hubiesen ocupado puestos secundarios solamente en la administración pública, y muy contados en la clase elevada, pues no había ninguna capital de las provincias de la península que tuviese tantos títulos de Castilla concedidos en igual número de años como la de Cuba, que contaba dos Casas honorarias de Grandezas de España, llaves de gentiles-hombres de Cámara y cruces de la real y distinguida orden de Carlos III; que de las familias de La Habana salían en la carrera eclesiástica para mitras y prebendas; que los hijos de Cuba ocupaban casi todos los curatos y beneficios de la isla más opulentos; que en la carrera militar habían llegado a teniente general, y muchos a mariscales de campo, y en la marina se habían contado y existían aún diferentes jefes; no pocos en los gobiernos, bastantes en la política y con los honores de la toga, muchos en los altos puestos de la Hacienda y, finalmente, que en toda clase de oficinas había un copioso número de hijos del país.

El Diario ponderaba el que por un simple juego fuese puesta en entredicho la Monarquía que conservaba floreciente la agricultura y comercio de la isla, que había patrocinado la «Sociedad patriótica» y el Real Consulado, y que mantenía «el útil tráfico de negros».

Media docena de nuevos periódicos vieron la luz en Cuba en 1812, y efecto de su prédica y de la que llegaba de España y del continente, y de la propaganda antiesclavista inglesa, pudo considerarse la

FUNDACIÓNMAPFRE

conspiración de Aponte, cuya desarticulación y castigo fue el último gran servicio prestado por el marqués de Someruelos.

Su sucesor, el ilustre marino don Juan Ruiz de Apodaca, que tomó posesión el 14 de abril de 1812, sería quien tres meses después promulgase la Constitución elaborada por las Cortes de Cádiz, calificada luego por un observador como

> de aplicación peligrosísima en posesiones casi todas entonces ya insurrectas y pobladas de castas tan diversas[10].

La instalación de los nuevos ayuntamientos y diputaciones provinciales no permitió, por el corto tiempo en que pudieron funcionar, demostrar su utilidad, mientras que la prensa se convertía en campo de batalla entre liberales y conservadores —«liberatos» y «servilios», según los motes que recíprocamente se aplicaban—, reproduciendo en la isla la división ideológica que tanto daño había de causar en la península.

La aplicación del real decreto de 4 de mayo de 1814 puso fin a este primer experimento constitucional en Cuba, que volvió sin resistencia al régimen absolutista en cumplimiento de la voluntad del monarca Fernando VII, ya liberado de su prisión y destierro. Nadie, de inmediato, lo mismo que en España, se resistió en Cuba a este brusco cambio. El mismo capitán general Apodaca que había presidido la breve etapa constitucional, siguió al frente del gobierno —hasta ser en 1816 promovido al cargo de virrey de México—, cuidándose de impedir que los beneficiados con la reacción tomasen venganza de los constitucionalistas. Algunos de éstos, sin embargo, sintiéndose en peligro, optaron por emigrar, convirtiéndose en los primeros apoyos que poco después encontraría la Independencia de Cuba tanto en los Estados Unidos como en los países hispanoamericanos recién emancipados.

[10] La frase es de Pezuela, citado por Zaragoza, *op. cit.,* I, p. 258.

3

ENTRE LA INDEPENDENCIA Y LA ANEXIÓN

Los designios norteamericanos sobre Cuba

En sólo cuatro años, de 1808 a 1812, habían aflorado en Cuba distintos movimientos, generados y alimentados por la misma situación crítica por la que atravesaban España y todas sus Indias, y que apuntaban en un caso a obtener mayor autonomía en el gobierno de la isla, en otro a erigir una república independiente, y todavía en otro a desencadenar una revuelta social que hubiese acarreado una transformación profunda de aquella sociedad. En cada momento, sin embargo, había prevalecido una actitud de mantenimiento del orden tradicional, con completa sumisión a la metrópoli. Pero la incertidumbre que anidaba en muchos espíritus acerca de cómo se encauzaría definitivamente aquella crisis, y más a la vista de la derrota de España en su propio suelo invadido por Napoleón, y de los movimientos de insurgencia que habían empezado a proliferar en casi toda América y que habían incluso arraigado en algunos lugares como Buenos Aires o el virreinato de Nueva Granada, no dejaría de suscitar en la mente de algunos cubanos, y de otros que no lo eran, la preocupación por el futuro de la isla.

Futuro que podía ser imaginado de diversas formas, dado el caso de que se produjese la independencia de España. Una de ellas era la ya diseñada por Infante, la república constitucional. Otra, apetecida por un sector de quienes veían inevitable la separación de España o la procuraban activamente, era la incorporación de Cuba a alguno de los países vecinos, tres de los cuales contemplaban interesados esta posibilidad: los Estados Unidos, México y Colombia. Mientras que otros dos más lejanos —Inglaterra y Francia— hacían ver su disgusto

ante un hipotético cambio de soberanía que no les beneficiase a ellos mismos.

El interés de los Estados Unidos por Cuba venía de antiguo, como que antiguas eran sus relaciones comerciales con la isla, durante mucho tiempo ilícitas —contrabando perseguido por las leyes españolas— y últimamente admitidas bajo el régimen de «comercio de neutrales», con ocasión de las guerras sostenidas por España durante el reinado de Carlos IV y por la complaciente tolerancia de Someruelos. Para Cuba, a su vez —para la oligarquía de plantadores que dominaba la isla—, los Estados Unidos se iban convirtiendo rápidamente en su principal socio. El acelerado incremento de su producción azucarera, que hacía indispensable un intenso tráfico de mano de obra esclava, sólo tenía sentido habida cuenta del magnífico mercado que los Estados Unidos ofrecían para la introducción de los azúcares. El «embargo» decretado por el presidente Jefferson para hacer valer su neutralidad en el conflicto entre Francia e Inglaterra, aunque de corta duración, sirvió para hacer patente la vinculación económica de Cuba con el país norteño[1]. La libertad de comercio que con insistencia reclamarán los cubanos, y que acabarán obteniendo definitivamente en 1818, significaba en realidad la libertad de comercio con los Estados Unidos, a los que su propio destino quedó desde entonces vinculado en el terreno económico. El régimen republicano y democrático en ellos vigente desde su independencia, y la similitud del sistema social esclavista imperante en los Estados meridionales, les conferían atractivos adicionales para muchos cubanos.

Desde el punto de vista de los Estados Unidos, al interés comercial se sumaba el estratégico. Para el mismo Jefferson, lanzado a la política de expansión territorial de su país y consciente de la debilidad de España —por más que eludiese un rompimiento abierto con ella—, Cuba se presentaba como una adquisición del máximo interés. Habiendo comprado en 1803 el inmenso territorio de Luisiana, La Habana se ofrecía como principal puerto en la ruta entre Nueva York y Nueva Orleans, por donde ya desde 1795 se verificaba el comercio de los Estados del interior de la Unión. Poco después, las primeras

[1] M. Lucena Salmoral, «El comercio de los Estados Unidos con España e Hispanoamérica a comienzos de la presidencia de Madison: 1809», en *Actas del Congreso de Historia de los Estados Unidos,* Madrid, 1978, pp. 171-241.

FUNDACIÓNMAPFRE

acciones norteamericanas, con indisimulada mala fe valida de su incontestable superioridad material, contra las dos Floridas —en Batan Rouge, Mobila e Isla Amelia— hacía ver cuánto apetecían los Estados Unidos la anexión del viejo dominio español sobre la improductiva península y la estrecha prolongación que, por el borde del golfo de México, llegaba hasta el Misisipí.

Las repetidas incursiones norteamericanas sobre Florida resultaron humillantes para España. En ellas intervino Andrew Jackson, que ganó celebridad en la defensa de Nueva Orleans durante la breve guerra —la «guerra de Mr. Madison»— que los Estados Unidos hicieron, al lado de Napoleón, contra Inglaterra, aliada de España. Pero ni siquiera con este motivo se abrió un conflicto hispano-norteamericano, ni la Florida, tan escasamente guarnecida, fue ocupada por entero. Al gobierno de Washington, aunque le tentaba la absoluta decadencia española, agravada sin límites por la invasión napoleónica y la insurreción de las Indias, le repugnaba llevar a cabo un acto de fuerza para tomar lo que a su misma puerta yacía casi abandonado. Las previsibles repercusiones de un acto así pesaban en esa actitud prudente. Pero además, puesto que la Luisiana había sido adquirida por compra —veinte millones de pesos pagados a Napoleón por una provincia que presuntamente llegaba hasta el Pacífico—, podía plantearse la compra de Florida a España. La operación llegaría, en efecto, a realizarse en 1819. Entre tanto, el siguiente objetivo, Cuba, permaneció disimulado[2].

Pero no tanto como para que no hubiese cábalas sobre ello en las cancillerías europeas, donde los embajadores norteamericanos habían recibido de su gobierno instrucciones al respecto ya en los primeros años del siglo. Y en el preciso año de 1808, cuando España se rebelaba contra los designios napoleónicos, Jefferson envió a La Habana al general James Wilkinson como agente encargado de pulsar la opinión y proponer más o menos veladamente la posibilidad de que Cuba fuera transferida a los Estados Unidos. Formulando por primera vez con claridad la que debía ser principal directriz de la política continental de

[2] Una exposición de los planes y acciones expansionistas de los Estados Unidos en esta temprana época se encuentra en J. L. Franco, *Armonía y contradicciones cubanomexicanas,* La Habana, 1975. El estudio más extenso de la política norteamericana acerca de Cuba es el de H. Portell Vilá, *Historia de Cuba en sus relaciones con los Estados Unidos y España,* La Habana, 1938-1941, 4 vols. La versión más actualizada del tema se encuentra en Ph. S. Foner, *Historia de Cuba y sus relaciones con Estados Unidos,* La Habana, 1973.

FUNDACIÓNMAPFRE

Washington durante un siglo, Wilkinson debía exponer a Someruelos que los Estados Unidos respetaban la posesión de la isla por España, pero que estarían dispuestos a comprarla si Cuba corriese peligro de pasar a dominio de Francia o Inglaterra. Tal sugerencia fue de inmediato desestimada, puesto que nada hacía presagiar que se produjese la transferencia que Jefferson temía. Por otra parte, el presidente no descartaba el negociar este asunto con Napoleón, con quien ya una vez había realizado un provechoso trato, y que durante algún tiempo se había considerado señor de España y de sus Indias. Incluso calculó Jefferson pedir Cuba al emperador francés, a cambio de lo cual no pondría obstáculo para que el resto de la América hispana cayera en manos de los Bonaparte. Lógicamente, no hubo lugar para este entendimiento.

Una nueva oportunidad se ofreció en 1810, al plantearse en las Cortes de Cádiz el tema de la abolición de la esclavitud y la trata. La alarma producida entre los plantadores cubanos daría a William Shaler, a la sazón cónsul norteamericano en La Habana, el motivo para entrar secretamente en contacto con algunos miembros del cabildo de la ciudad, a los que pudo proponer la incorporación de Cuba a los Estados Unidos, manteniendo su régimen esclavista. Pero los dirigentes habaneros no parecieron decididos a dar este paso, sospechando ya que Gran Bretaña no admitiría semejante cambio de soberanía y dudando de que los Estados Unidos estuviesen en condiciones de proporcionar adecuada protección. Por otra parte, la eficaz acción desplegada por Arango en defensa de la esclavitud bastó para que los intereses de la oligarquía quedasen a salvo y plenamente conformes en el seno de la Monarquía española. En estas fechas, con todo, queda diseñado el juego de apetencias y tensiones internacionales en torno a la isla, originado por el hundimiento de España: tanto Francia como Inglaterra podían apoderarse de Cuba, y verían con disgusto su anexión por los Estados Unidos; mientras que éstos, que consideraban tal hipotética anexión como una ampliación natural de su territorio, no aceptarían bajo ningún concepto la ocupación de la isla por ningún gobierno europeo

> que pudiera hacer de esa posición un punto de apoyo contra el comercio y la seguridad de Estados Unidos.

Cosa que no habría que temer mientras Cuba permaneciese en manos de España[3].

Cuba y el Caribe en la empresa de Bolívar

En manos de España seguía, en efecto, la isla en 1815, y sin serios sobresaltos después de los episodios de Román de la Luz y de Aponte, cuando ya gran parte de las Indias continentales se hallaban en plena conmoción por las tentativas separatistas que desafiaban la autoridad de los virreyes y capitanes generales. Tal era el caso de México, donde, aun derrotados y perseguidos los seguidores de Hidalgo y de Morelos, sobrevivían importantes rescoldos de la sublevación en el interior del territorio, mientras que un cubano, el «general D. José Álvarez de Toledo», que se hacía pasar por comisionado de los representantes de Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico en las Cortes españolas —para lo cual falsificó el acta de una supuesta reunión celebrada al efecto en Cádiz el 14 de julio de 1811—, había publicado en los Estados Unidos un Manifiesto dirigido a los españoles europeos y a los pueblos de América en el que proponía a los cubanos el logro de su independencia, y había intentado sin éxito invadir México por el norte, penetrando en Texas desde los territorios norteamericanos limítrofes[4].

Mayor aún que la de México había sido la convulsión de las provincias de Nueva Granada, enfrentadas entre sí a raíz de declararse independientes de España, y la de la vecina Venezuela, por dos veces sometida por los realistas, que se habían impuesto primero a Francisco de Miranda, y luego a Simón Bolívar, tras de su audaz y terrible «campaña admirable». Ahora, en 1815, Bolívar se encontraba por segunda vez exilado de su patria caraqueña, refugiado en la isla inglesa de Jamaica, mientras que el ejército del general Morillo, la última gran expedición enviada por España a América, se adueñaba —luego se vería que por poco tiempo— de todos los territorios septentrionales de Suramérica, desde Margarita hasta el Pacífico.

[3] Sobre las gestiones de Wilkinson y Shaler, *vid.* F. Pérez Guzmán, *Bolívar y la independencia de Cuba,* La Habana, 1988, pp. 123-126.

[4] La superchería de Álvarez de Toledo fue examinada por don Ramos Pérez, *Bolívar en las Antillas. Una etapa decisiva para su línea política,* Madrid, 1986, p. 27.

FUNDACIÓNMAPFRE

Bolívar escribió por aquellos días en su célebre *Carta de Jamaica* que:

> las islas de Puerto Rico y Cuba son las que más tranquilamente poseen los españoles.

Aparentemente, el Libertador no había tenido en cuenta aún estos territorios en sus planes. Sus características peculiares —la abundancia de población negra y mulata, la estremecedora experiencia haitiana, la ambigua situación de Santo Domingo, vuelto de hecho a la soberanía española en 1808-1809— le llevarían a suspender su juicio sobre el particular, y a mantener una prudente reserva. Pero pronto había de cambiar de actitud. El 24 de diciembre de 1815 desembarcaba en Haití, en el paraje de Los Cayos, en busca del apoyo que pudiera proporcionarle el presidente mulato Petion y con el propósito de reorganizar a los jefes insurgentes allí refugiados.

Desde Los Cayos partió Bolívar al frente de una expedición el 31 de marzo de 1816 para, después de sembrar la alarma en las costas dominicanas y puertorriqueñas, llevar a cabo desembarcos en Margarita, Carúpano y Ocumare, donde no pudo asentarse, y en Güiria, donde entró en conflicto con sus presuntos colaboradores, teniendo finalmente que dirigirse de nuevo a Haití, llegando el 3 de setiembre a Jacmel. Pero es un aspecto importante de esta empresa el de que, llegado a tierra firme, Bolívar expidiese proclamas decretando la libertad absoluta de los esclavos, tal como sin duda le había hecho prometer Petion, en las entrevistas celebradas en Port-au-Prince, a cambio de su ayuda. Este gesto, que escasamente pasó de serlo, produjo gran sensación en todas las provincias vecinas, y no contribuiría a hacer que la oligarquía cubana se inclinase por la causa de la independencia.

De nuevo Bolívar en Haití, Petion trataría de inducirlo a participar en una expedición libertadora de Cuba. Pero el carácter de esa empresa, que sin duda comenzaría con un levantamiento de esclavos, que Petion venía preparando de tiempo atrás, frenó la disposición del caraqueño, cada vez más preocupado por las consecuencias de cualquier enfrentamiento racial. Después se vio solicitado por el liberal español Francisco Javier Mina, que se proponía realizar una incursión en México para combatir el absolutismo de Fernando VII. Entre los acompañantes de Mina en Port-au-Prince figuraba el cubano Joaquín

Infante, con quien Bolívar había tenido trato en Caracas y Jamaica, y que ahora figuraba como auditor de la División Auxiliar que Mina organizaba, y que al cabo tendría un desastroso final en México.

El venezolano decidió dirigirse por tercera vez a su país natal, descartando el proyecto de invasión de México, como había descartado el de intervención en Cuba: a este último respecto, la evidencia del propósito de los haitianos de práctica exclusión de los blancos, tal como lo manifestaba la Constitución promulgada por Petion en el mismo 1816, haría para él poco deseable un plan de insurgencia que significase realmente una plena africanización de las Antillas. También ya por entonces desconfiaba de la actitud racista de uno de sus colaboradores, el general Piar, mulato de Curazao, al que finalmente condenaría a muerte en Angostura, en octubre de 1817, cuando ya se hallaba entregado a su tercera y finalmente afortunada expedición al continente —en la que, sin embargo, tomaron parte importante barcos y gentes de Haití, así como de otras Antillas, e indios de las misiones del Orinoco[5].

Ciertamente, para Bolívar la independencia política de su país debía ser compatible con el mantenimiento de la esclavitud. Así la habían hecho los plantadores de los Estados Unidos, y así debían imaginarla muchos miembros de las élites indianas. En otro caso, la independencia perdería para ellos todo su atractivo. Además, el Libertador entendía, no de otro modo que Arango, que las relaciones entre amo y esclavo en las posesiones españolas no eran opresivas, como lo expresa en un escrito de 1815: el

> colono español no oprime a su doméstico con trabajos excesivos, lo trata como a un compañero, lo educa en los principios de moral y humanidad que prescribe la religión de Jesucristo...

Aunque esta no fuese una opinión enteramente objetiva y desinteresada, pues Bolívar trataba con esas palabras de tranquilizar a los ingleses temerosos de un nuevo Haití, sirve al menos para mostrar que Bolívar era capaz de argumentar como el más puro esclavista. Ello le

[5] Ramos Pérez, *op. cit.,* pp. 19-45, analiza las relaciones de Bolívar y Petion. J. Bosch, *Bolívar y la guerra social,* Buenos Aires, 1966, enfatiza la constante preocupación del Libertador por evitar que la Independencia se convirtiera en una «guerra de colores», según llamaba a las revueltas de carácter racial.

llevaría a comprender la pasividad de los blancos cubanos, resueltos a mantener la unión con España.

El desarrollo de Cuba en el sexenio absolutista

La Gran Antilla, con el fin de las guerras napoleónicas y la liquidación del primer ensayo constitucional español, entró a conocer una etapa de prosperidad, alimentada por el restablecimiento del comercio y la continua afluencia de cargamentos de esclavos africanos. Desde allí, además, se distribuían hombres y armas a los ejércitos que en el continente trataban de contener la insurgencia, tanto en México como en la Costa Firme donde Bolívar iba afianzando sus posiciones. Los mismos recursos económicos que al Estado le producía el tráfico cubano serían utilizados para el sostenimiento de aquellas fuerzas. La oligarquía insular parecía satisfecha. Tres sucesivas medidas de política económica, emanadas del gobierno absoluto de Fernando VII, que había comenzado por confirmar a los hacendados el libre uso de la madera de los bosques existentes en sus propiedades, vinieron a colmar sus deseos.

En 1817 se suprimió la factoría de tabacos de La Habana y se abolió el estanco de este producto, declarándose libre su cultivo, venta y tráfico, pagando como único impuesto la vigésima parte de las cosechas. El decreto se fundamentaba en la idea de que

> sólo un comercio libre y protegido entre españoles europeos y americanos puede verificar en ambos hemisferios, y aun restituir a su antiguo esplendor, la agricultura, el comercio, la industria y población.

Por eso se había decidido el fomento y cultivo de

> la preciosa planta del tabaco, tan importante por el privilegio exclusivo que la naturaleza ha dado al suelo de la isla de Cuba de producirla de la más exquisita calidad.

Y lo que es más, se permitía la exportación de ese tabaco a países extranjeros siempre que fuera en embarcaciones españolas. La industria tabaquera de la isla cobraría con todo esto gran impulso.

Al año siguiente, otro decreto autorizó el libre comercio con los extranjeros, culminando así la ya antigua práctica ejercida de manera ilícita o bien bajo la forma del comercio de neutrales. Desde entonces los puertos cubanos quedaban abiertos al comercio mundial. Por fin, en 1819 la Corona reconoció a los simples poseedores de tierras realengas concedidas por los ayuntamientos la propiedad de las mismas, lo que hizo posible su parcelación y puesta en explotación para el cultivo de azúcar y café[6].

Arango, que por entonces había alcanzado la categoría de consejero del Consejo de Indias, y el nuevo intendente general de Cuba, el afamado Alejandro Ramírez, inspiraban y dirigían toda esta política. El erario cubano acreditaba su éxito, como lo demuestra uno de los informes de Ramírez, que refleja el papel central que en aquellos momentos desempeñaba la isla en la lucha por recuperar el continente para la Monarquía:

> Los ingresos de esta Tesorería son muy superiores a los de otros tiempos... Hoy tengo sobre mí cargas muy graves, porque con igual eficacia me esfuerzo y comprometo por atender y auxiliar a todos los puntos y dependencias del Real Servicio que lo requieran, y a más de los cuidados de Venezuela, de las dos Floridas, de Puerto Rico, Santo Domingo, Ministerio del Rey y Cónsules de los Estados Unidos y aun del reino de México, que también es auxiliado por estas Cajas, han merecido muy extraordinariamente sus erogaciones, ya por los de Marina para aumentar sus buques y puestos militares y marineros, ya por los de Tierra, con nuevas defensas que se están haciendo, y Milicias que se han puesto sobre las armas, para resguardo de casi todos los puntos de estas dilatadas costas, expuestas a desembarcos y depredaciones de piratas...[7].

Una sola cuestión ensombrecía el panorama. En 1817 Fernando VII se había visto forzado por la presión de Inglaterra a firmar un tratado por el que a partir de 1820 quedaría prohibida la trata negrera. Ello vino a espolear la actividad de los traficantes. Si entre 1809 y 1817 habían entrado en la isla 60.000 esclavos, en sólo tres años entre 1817 y 1820 ingresó una cantidad aún superior. A partir de 1820 el

[6] Pichardo, *op. cit.,* pp. 261-266.
[7] Pérez Guzmán, *op. cit.,* pp. 38-39.

comercio negrero sería oficialmente ilegal, aunque la tolerancia de que hicieron gala las autoridades españolas permitió su desenvolvimiento incluso en auge durante las décadas siguientes, haciendo posible la llegada de otros 375.000 africanos[8].

Mas entre tanto, Cuba conocería toda una serie de cambios, que explicarían la singularidad de su destino en el siglo XIX hispanoamericano.

[8] Moreno Fraginals, *op. cit.,* pp. 262-278.

4

LA SEGUNDA EXPERIENCIA CONSTITUCIONAL

El Trienio Liberal en Cuba: aislamiento y desunión

En el exterior de la isla, quitando la cesión de las Floridas a los Estados Unidos, lo que prácticamente equivalía a la eliminación de una carga —cuya transferencia efectiva tuvo lugar en 1821—, el primer cambio significativo que marcó el fin de una etapa histórica fue el que impuso la victoria de Bolívar en Boyacá, el 7 de agosto de 1819. Desde ese momento, el ejército de Morillo, que poca ayuda podía esperar de España —y menos aún desde el año siguiente— habría de combatir a la defensiva, replegándose sobre las costas de Suramérica al Caribe. Cuba, la ahora próspera Cuba realista, empezaba a verse cercada, no ya por la alarmante experiencia de Haití y los brotes periféricos de Caracas, Cartagena o México, ni por los movimientos envolventes de Bolívar, de Mina o de los norteamericanos, sino por el efectivo retroceso de las armas del rey en un ámbito cuya importancia estratégica no podía ser disimulada: la fachada septentrional de América del Sur, a cuyas últimas posiciones —Cartagena, Santa Marta, Maracaibo, Puerto Cabello— se aferraban ahora los restos del ejército de Costa Firme.

El segundo de estos episodios tendría su principal escenario en España. El 1.º de enero de 1820 el ejército expedicionario con destino a Buenos Aires concentrado en los alrededores de Cádiz se sublevaba —se pronunciaba, según la expresión acuñada a lo largo del siglo— en Las Cabezas de San Juan para exigir, tal como habían programado las logias masónicas al servicio del liberalismo, la restauración del régimen constitucional inaugurado por las Cortes de Cádiz. El éxito de esta intentona —como el de otras anteriores— estuvo en suspenso durante un par de meses, hasta que las vacilaciones y errores de los absolutistas, equiparables en todo a las de los liberales, concluyeron

con la aceptación de la Constitución por el rey. Se inauguraba así el «trienio» liberal, elevándose a los puestos de máxima responsabilidad de la Monarquía hombres que cancelaron el plan de envío de fuerzas a América para combatir la rebelión —de ahí la situación cada vez más precaria en que se verían Morillo y su sucesor—, proponiendo en cambio parlamentos y negociaciones que a nada conducirían.

En Cuba, la noticia de la nueva vigencia de la Constitución fue sabida el 20 de abril, y provocó el entusiasmo de los peninsulares allí residentes, fervorosos devotos del credo liberal, y en particular el de los regimientos de Cataluña y Málaga, llegados poco antes de la península. El capitán general don Juan Manuel Cagigal fue tomado por sorpresa al no tener aviso ni instrucciones para el caso, y un grupo de jóvenes oficiales lo obligó a salir de su residencia y a jurar la Constitución entre amenazas y atropellos —«motín militar» y «sedición» llamará un contemporáneo a este episodio, que no se entiende sino en el contexto de la lucha entre absolutistas y liberales. Porque todo esto era obra de los españoles europeos, fanatizados por la nueva ideología y, en otros casos, llenos de rencor contra el intendente Ramírez, que había puesto límites al contrabando, y contra el gobierno absolutista, que al permitir el comercio internacional de Cuba había abolido el monopolio que siempre habían gozado los mercaderes peninsulares de La Habana. Junto a éstos figuraron algunos jóvenes criollos ganados por las ideas revolucionarias, pero no los sectores negros y mulatos, sabedores de que ya los liberales de 1812 habían renunciado a la idea de la igualdad entre razas y la abolición de la esclavitud. Y por supuesto, la misma oligarquía criolla, mimada por el anterior gobierno absolutista, desconfiaba de las bondades del cambio y se preguntaba, con razón, si Fernando VII no habría sido obligado a aceptar la Constitución, como doce años antes había sido forzado a la abdicación en Bayona[1].

El ilustrado intendente Ramírez describió, con pretendida inocencia, los festejos constitucionales de La Habana, en carta al ministro de Guerra:

> Toda la ciudad estaba igualmente colgada e iluminada, aunque no como la calle de la Muralla, y en muchos parajes había también transparentes

[1] Zaragoza, *op. cit.*, pp. 349-350.

> con pinturas y adornos alegóricos, pero en todos se notaban figuras de triángulos, escuadras y otros utensilios de albañilería y la reunión de tres colores. Este emblema del triángulo se notó desde el segundo día, que se presentaron los oficiales de los dos regimientos indicados con tal divisa de color verde sobre la cucarda; seguían los paisanos en quienes era más general una cinta atravesada en el sombrero con el lema *Viva la Constitución.* El color verde fue el adoptado como indicativo constitucional, cuyo significado ignoro, lo mismo que el de los triángulos... La Generala, por su mano, colocó a todos los oficiales una cinta de aquel color en el ojal de la casaca, lo que constituía un salvoconducto...[2].

Muchos de los cambios derivados del restablecimiento de la Constitución lesionaron a antiguos servidores de la Monarquía. Así la nueva configuración de los ayuntamientos, de las diputaciones provinciales y de los «juzgados de letras» (que venían a sustituir a los alcaldes). Pero además, la agresividad de la minoría liberal peninsular, dirigida por el clérigo don Tomás Gutiérrez de Piñeres, buscaba desplazar a la oligarquía criolla, y naturalmente conservadora, de la posición social y políticamente dominante que venía ocupando desde el siglo anterior. Adquirió así carta de naturaleza la oposición entre peninsulares y criollos que por entonces se ofrecía como explicación de la rebelión de las colonias continentales.

Pronto había de surgir, frente a los «piñeristas», el grupo criollo liderado por el habanero Conde de O'Reilly, los «o'reillinos». Los piñeristas-constitucionales llamaban a sus adversarios «aristócratas», «serviles» y «mulatos». Los criollos calificaban a los peninsulares de «godos», «catalanes» y «uñas sucias» (como encargados de almacenes y bodegas). Fue en enfrentamientos entre estos dos grupos, por estas fechas, cuando por primera vez se gritó en Cuba «¡mueran los godos!» y «¡viva la independencia!».

El diputado Félix Varela y la agitación interior

Una intensa campaña radical, como era propio de los liberales de 1820 o «veintenos», alimentada a través de las sociedades secretas, vino

[2] Pérez Guzmán, *op. cit.,* pp. 42-43.

a tensar los ánimos en toda la isla. Por esta razón, y por las deficiencias de los censos utilizados, fueron anuladas las elecciones celebradas precipitadamente en agosto de 1820 para elegir diputados a Cortes. Se convocaron para marzo de 1821 nuevas elecciones, que en su momento también fueron invalidadas por advertirse irregularidades. Por fin, en noviembre de este año resultaron elegidos el presbítero Félix Varela, Tomás Gener (comerciante catalán) y Leonardo Santos Suárez, que marcharon a la península para ocupar su escaño.

Disponiéndose a embarcar con destino a la península, el más distinguido de los diputados cubanos, el doctor Félix Varela, Catedrático de Filosofía y de Constitución en el Colegio Seminario de San Carlos, de La Habana, publicó en el *Diario del Gobierno Constitucional* el 18 de abril de 1821 una nota de despedida de sus conciudadanos que comienza con una cita de la Constitución de Cádiz: «*El amor a la patria es una de las principales obligaciones de los españoles* (art. 6.º de la Constitución política)». Y a continuación declara el Catedrático:

> Mi corazón juró este artículo antes que mis labios. Escrito estaba en el gran libro de la naturaleza, y el género humano me lo había enseñado desde el momento en que puesto entre el número de los seres, oí sus voces. No hay sacrificio: honor, placer, es todo cuanto se renuncia en obsequio de la Patria. Hijo de la ilustre Habana, educado en ella, degeneraría de los sentimientos del más constante y generoso de los pueblos si el temor a los peligros pudiera arredrarme....

A renglón seguido se aclara que los peligros aludidos son los del posible naufragio y los del poder de los tiranos contra las Cortes a las que se dirige. Pero

> nada importa: un hijo de la libertad, un alma americana, desconoce el miedo[3].

Tocaba aquí Varela —al que aguardaba una notoriedad todavía no sospechada, pero también un largo exilio— uno de sus temas dilectos: como americano, era hijo de la libertad. Pero más importante parece advertir la notable incoherencia en la que incurre en un punto

[3] E. Gay-Calbó, «Vareta y *El Habanero*», estudio preliminar a la edición de *El Habanero,* La Habana, 1945, XVI.

FUNDACIÓNMAPFRE

menos retórico: la Patria que los españoles estaban obligados a amar según la Constitución, ¿era «la ilustre Habana»? Porque esa es, sin lugar a dudas, la patria a la que el nuevo diputado ofrece su sacrificio. ¿Estamos acaso ante un ejercicio de ambigüedad calculada, ante un mensaje sólo para iniciados, ante un «acto fallido» que ha revelado el inconsciente del profesor de Constitución? En cualquier caso, estamos ante una declaración de amor a La Habana, la ciudad que Varela no volverá a ver. Y si se reconoció español al jurar y citar la Constitución española, andando el tiempo elaborará una refinada y emotiva teoría sobre la patria, la españolidad y la libertad, que será el fruto de la meditación del filósofo sobre el desgarramiento de la Hispanidad vivida en propia carne.

Pero entre tanto se había producido el tercer acontecimiento de profunda repercusión en Cuba: la proclamación de la independencia de México. El Plan de Iguala dado a conocer por el militar criollo Agustín de Iturbide, hasta entonces al servicio de España, había tenido la virtud de poner fin, prácticamente sin violencia, a tres siglos de dominio español en México. Pretendía, como neta reacción antiliberal, la unión de todos los habitantes de México, cualquiera que fuese su raza o su lugar de nacimiento, así como la defensa de la religión católica, pero con independencia de España, cuyo radicalismo liberal era tan insufrible para la élite mexicana como para la cubana. Pero se conservaría el régimen monárquico, incluso con un príncipe español, o el mismo Fernando VII, en el trono. Se preparaba así una transición a la independencia tan suave como era posible imaginar. Sin embargo, pronto comenzaría la huida del país de muchas familias que no se avenían con el nuevo orden, que el gobierno español no había de legitimar. Cuba recibiría muchas de estas familias, portadoras a veces de cuantiosos caudales que invertirían en la isla. Al mismo tiempo, la independencia dé México causaría enorme sensación, dados los lazos triseculares que unían a la isla con la Nueva España, y no pudiendo negarse la incapacidad de la metrópoli para restablecer su dominio una vez que los criollos mexicanos habían optado por la separación.

Cuba se convertía en asilo de las tropas y de los particulares realistas que no habían podido sostenerse en el continente, y que no siempre fueron bien recibidos, como lo muestra el texto debido al oidor Vidaurre, peruano de nacimiento, al protestar por el envío a Puerto

Príncipe de contingentes militares poco antes evacuados de Cartagena de Indias:

> Esas tropas componen una parte de las que han derramado muchísima sangre de nuestros hermanos de América... Los soldados ofendidos por los americanos valientes que los arrojaron de sus países, ¿no querrán tomar la revancha en el inocente y pacífico principeño?...[4].

Pero junto con los refugiados realistas llegaban otros muchos que habían tenido parte activa en las primeras fases de la insurrección del continente.

Entre ellos figuraban varios neogranadinos o «colombianos», como el cartagenero José Fernández Madrid, que había ocupado incluso la presidencia de las Provincias Unidas de Nueva Granada, y dedicado ahora a la propaganda de Bolívar. Papel semejante desempeñaban el guayaquileño Vicente Rocafuerte, diputado en las Cortes de 1813-1814, luego huido por Europa, y desde 1817 residente en La Habana, y el argentino José Antonio Miralla, que junto con Fernández Madrid mantenían contacto con los insurgentes del continente y, a través de las sociedades secretas, y de la misma Sociedad Económica de Amigos del País —donde no dejarían de tomar contacto con el padre Varela— difundían el fermento revolucionario[5].

La presencia de corsarios en las aguas cubanas y en las rutas que conducían a la isla, que se venía dando desde décadas atrás con motivo de las guerras internacionales, proclamaba ahora la impotencia de España para rechazar las agresiones de sus rebeldes súbditos y preparaba el camino para un posible desembarco que incorporara a Cuba a la nómina de los nuevos países nacidos en América a comienzos del siglo XIX. Ese era el temor que presidía las decisiones de los capitanes generales de la isla.

[4] Pérez Guzmán, *op. cit.,* p. 7.

[5] Los contactos y actividades de estos tres personajes son descritos por J. E. Rodríguez O., *El nacimiento de Hispanoamérica. Vicente Rocafuerte y el hispanoamericanismo (1808-1832),* México, 1980, pp. 49-54.

FUNDACIÓNMAPFRE

La lucha de Varela por la autonomía y la abolición

En la península, los diputados americanos en las nuevas Cortes —entre ellos el padre Félix Varela— presentaban planes que dotasen de autonomía a las provincias que aún guardaban obediencia a España, y que tal vez hiciesen posible la reincorporación de territorios que ya se daban por perdidos. El modelo del Canadá británico era ahora reiterado, como antes lo fuera el de Jamaica.

Una comisión de las Cortes, compuesta a petición del conde de Toreno por representantes peninsulares y ultramarinos, convino en 1821 en plantear la creación de tres secciones de Cortes en América: una correspondiente a México, con las Provincias Internas y Guatemala; otra para Nueva Granada y las provincias de Tierra Firme, y la tercera para el Perú, Chile y Buenos Aires. Al frente de cada una de estas tres secciones se hallaría una persona de máxima distinción, designada libremente por el rey, y que podría pertenecer a la misma familia real. El gobierno de cada uno de los tres sectores de la América española estaría encomendado, en principio, a cuatro ministros que lo serían de Gobernación, de Hacienda, de Gracia y Justicia, y de Guerra y Marina. También habría en cada sector un Tribunal Supremo de Justicia, y con todo esto se configuraba, en verdad, una forma sumamente descentralizada de organización imperial. Pero estos acuerdos, adoptados en la comisión y publicados incluso en La Habana en agosto de 1821, no llegaron a tener vigencia[6].

En aquellos momentos, podía darse por fracasado el acercamiento intentado a los líderes de la insurgencia llevando la Constitución como símbolo e instrumento de la pacificación y de una renovada concordia. Todas las esperanzas españolas de recuperar los reinos continentales habían desaparecido —aunque aún resistían el Perú y el Alto Perú— y la misma posibilidad de la independencia de Cuba volvía a plantearse. El padre Félix Varela, diputado por la isla en el Congreso, se hacía eco de la crítica situación en la «Memoria» que presentó proponiendo la abolición de la esclavitud de los negros «atendiendo a los intereses de sus propietarios»[7].

[6] El texto de estos acuerdos, en Zaragoza, *op. cit.,* pp. 761-762.

[7] Memoria que demuestra la necesidad de extinguir la esclavitud de los negros en la Isla de Cuba, atendiendo a los intereses de sus propietarios, en Pichardo, *op. cit.,* pp. 269-275.

Aunque pronto se echará de ver que esta última frase no pasa de ser una presunción del diputado. Por eso dice:

> Me atrevo a asegurar que la voluntad general del pueblo de la isla de Cuba es que no haya esclavos, y sólo desea encontrar otro medio de suplir sus necesidades.
> Los habitantes de la isla de Cuba —expresa en otro lugar— miran con horror esa misma esclavitud de los africanos que se ven precisados a fomentar.

Y también:

> Yo estoy seguro de que pidiendo la libertad de los africanos, conciliada con el interés de los propietarios y la seguridad del orden público por medidas prudentes, sólo pido lo que quiere el pueblo de Cuba.

Sin embargo, once años atrás Arango había sostenido vigorosamente lo contrario...

Pero, curiosamente, Varela coincidía con Arango y con Bolívar en un punto: el de la benignidad del trato dado en Cuba a los esclavos por sus dueños.

> Aunque es cierto que la costumbre de dominar una parte de la especie humana inspira en algunos cierta insensibilidad a la desgracia de estos miserables, otros muchos procuran aliviarla, y más que amos son padres de sus esclavos.

En cambio asesta sus tiros contra la Gran Bretaña, acusándola de haber impulsado el esclavismo, una vez que se había admitido la introducción de negros en las Indias: esta decisión

> animó a una potencia, cuyas luces la han inclinado siempre a diversos y seguros caminos para hallar sus intereses, animó, digo, a la Inglaterra en la empresa de brindamos brazos africanos que cultivasen nuestros campos.

Y el presbítero no pierde la ocasión de tachar de hipócrita la actitud británica:

> La Inglaterra, esa misma Inglaterra que ahora ostenta una filantropía tan hija de su interés como lo fueron sus pasadas crueldades, y yo no sé si diga como lo son sus actuales pero disfrazadas opresiones, esa

> misma Inglaterra, cuyo rigor con sus esclavos no ha tenido ejemplo, esa misma introdujo en nuestro suelo el principio de tantos males. Ella fue la primera que con escándalo y abominación de todos los virtuosos no dudó inmolar la humanidad a su avaricia, y si ha cesado en estos bárbaros sacrificios es porque han cesado aquellas conocidas ventajas. Pero ¡qué digo han pasado!... El Brasil... yo no quiero tocar este punto... La Inglaterra nos acusa de inhumanos, semejante a un guerrero que después de inmolar mil víctimas a su furor, se eleva sobre un grupo de cadáveres y predica lenidad con la espada humeante en la mano y los vestidos ensangrentados. Ingleses, en vuestros labios pierde su valor la palabra filantropía, excusadla, sois malos apóstoles de la humanidad.

Con este fogoso y dolido párrafo, incluida la imprecación final, parece desquitarse Varela, y querer librar a sus paisanos de la mancha que ahora se hacía caer sobre ellos por la conservación de la esclavitud.

Ahora bien, Varela desea su supresión por otras razones que las simplemente humanitarias: la abolición, al incrementar el número de libertos, haría bajar los elevados salarios que ahora había que pagar. Si no hubiera africanos en Cuba, los blancos desempeñarían los oficios que ahora están en manos de los mulatos, y se ocuparían en cultivar la tierra, cosa que ahora dependía exclusivamente de la gente de color. Y en cualquier momento podían recurrir a la fuerza para obtener lo que se les negaba: «la libertad y el derecho de ser felices». Un movimiento de este tipo podía ser acaudillado y apoyado por los haitianos, que ya lo habían intentado, y que podían esperar ventajas de la insurrección de los esclavos cubanos, que sólo necesitaban «un genio tutelar que los redima».

¿Libertar al esclavo para conservar Cuba?

Y aquí entra la referencia a la situación en que se hallaba el proceso de emancipación de América del Sur, porque a continuación escribe Varela:

> Por lo que hace a Bolívar, se sabía en La Habana que había dicho que con dos mil hombres y el estandarte de la libertad tomaría la isla de Cuba, luego que esto entrase en sus planes. Otro tanto debe esperarse de los mexicanos, y si, por nuestra desgracia, llegamos a tener una gue-

> rra con los ingleses, yo no sé qué dificultad podrán tener en arruinar la Isla de Cuba cuando son amos del mar y les sobran talento y libras esterlinas (por más pobres que estén) para introducirnos millares de emisarios.

La esclavitud es así vista como un peligro para la subsistencia de la sociedad cubana, y por eso mismo para la conservación de la colonia. Sólo la libertad podría impedir que los esclavos saludasen con alegría la llegada de un invasor —fuese éste haitiano, colombiano, mexicano o inglés—, y aunque los españoles lograsen la victoria, la isla estaría para entonces arruinada... La misma restauración de la Constitución, expone sagazmente Varela, contribuye a crear este clima. Los libertos, cada vez más ilustrados, sentían la privación de sus derechos,

> que no son otros que los del hombre, tan repetidos por todas partes.

Y cuando los blancos se congratulan por haber derrocado el antiguo despotismo, los africanos sentirán deseos de ponerse en la alternativa de *libertad o muerte:*

> Desengañémonos, Constitución, libertad, igualdad, son sinónimos; y a estos términos repugnan los de esclavitud y desigualdad de derechos. En vano pretendemos conciliar estos contrarios.

La «Memoria» viene, por tanto, a exigir coherencia y consecuencia con los mismos principios constitucionales, removiendo de una sola vez, con la emancipación de los esclavos, una grave amenaza para la seguridad de Cuba.

El proyecto para el gobierno de Ultramar

Se mostró Varela particularmente activo, entre los diputados americanos, en la preparación de leyes que pudieran conducir a una transformación de la situación política de las Indias. El 16 de febrero de 1823 firmaba, con otros seis diputados, un «Proyecto de instrucción para el gobierno económico-político de las Provincias de Ultramar», impreso en Madrid ese mismo año[8].

[8] El «proyecto de instrucción», impreso, fue dado a conocer por J. M.ª Chacón y Calvo, siendo luego estudiado y seguido en su tramitación parlamentaria por A. Hernández

El objetivo de este documento, sin duda importante, no era otro que el de aplicar en América el sistema administrativo previsto en la Constitución de Cádiz. Sus 189 artículos trataban, en primer lugar, de la organización de los ayuntamientos y el papel asignado a los alcaldes. Luego, de las diputaciones provinciales, y por último de los «jefes políticos» superiores y subalternos. La instrucción se dirigía a dar plena efectividad al régimen del gobierno representativo, delimitando las atribuciones de los distintos órganos del poder.

El Proyecto, elaborado en el seno de una comisión de las Cortes, fue leído ante éstas el 15 de marzo de 1823, dividiéndose de inmediato las opiniones de los diputados. Entre sus defensores se halló Istúriz. Se procedió luego, en varias sesiones, a la lectura parcial y debate, seguido de votación, del articulado. Así, después de la discusión de los días 15, 16 y 19 del mismo marzo, cuando se produce el traslado de las Cortes a Sevilla —porque se ha producido la entrada del ejército francés del duque de Angulema desde Bayona—, se han aprobado los primeros ochenta y ocho artículos. La deliberación continúa en la capital andaluza, y el 24 de abril son aprobados otros catorce artículos. Por fin, en los días 6 y 7 de mayo queda aceptado todo el Proyecto, tras haberse suprimido de él el artículo 181.

Poco después, el primero de junio tenía lugar la elección de nuevo presidente de las Cortes, cargo que precisamente recayó en esta ocasión en el diputado cubano —aunque catalán de nacimiento— don Tomás Gener. Serían estas Cortes las que, a continuación, decidieran el traslado del rey Fernando VII, contra su voluntad —puesto que él daba la bienvenida a las tropas invasoras que se aproximaban sin hallar resistencia y que restablecerían el absolutismo—, a Cádiz, y sería en Cádiz donde Varela, el 2 de agosto, presentaría el Proyecto ya aprobado a la comisión que se suponía había de negociar la paz con los insurgentes americanos...

Pero los afanes de don Félix, como clamorosamente anunciaban los últimos acontecimientos, estaban condenados a frustrarse. Ni la autonomía, ni la abolición, ni la reforma administrativa llegarían a convertirse en directrices políticas del Trienio Liberal. La misma situación de crisis permanente en que subsistía el gobierno obstaculizaba la

Travieso, *El Padre Varela. Biografía del forjador de la conciencia cubana,* La Habana, 1949, una de las obras más importantes dedicadas al clérigo cubano *y* su entorno.

adopción de cualquier reforma importante, y el virtual fracaso de los intentos de tregua y reconciliación ensayados con los principales jefes insurgentes mostró la inviabilidad de este tipo de fórmulas para remediar la desintegración del imperio, en estado ya muy avanzado. Más aún, la imprudente y sectaria política trazada por los radicales desde las mismas Cortes había provocado en 1821 el cambio de bando de los dirigentes criollos que desde 1810 venían manteniendo al virreinato de México en el seno de la Monarquía, contra los levantamientos de Hidalgo y Morelos, frente a las invasiones intentadas desde los Estados Unidos y la incursión de Mina, y a pesar de los cambios políticos que habían supuesto las Juntas de 1808, la Junta Central, la Regencia, las Cortes, la Constitución, el retomo al absolutismo en 1814 y de nuevo el régimen constitucional desde 1820... El Plan de Iguala (21 de febrero de 1821), y poco después los Tratados de Córdoba —luego no ratificados— habían puesto fin de hecho a este largo ejercicio de paciencia de los criollos mexicanos, que declararían por último su independencia el 28 de setiembre del mismo año.

En España, el segundo experimento constitucional llegaba entonces a su término. El régimen liberal, falto de apoyo en todos los niveles sociales, se hundió con la sola presencia del ejército del duque de Angulema, que esta vez —¡qué diferencia con los sucesos de 1808 A 1814!— penetró sin obstáculo, como en un paseo militar, hasta la misma Cádiz. Ni siquiera la ciudad cuna de la Constitución tuvo ahora ánimos para resistir, y los diputados de las Cortes buscaron refugio en el exilio. En setiembre, el padre Félix Varela, como otros, huía a Gibraltar. Toda su labor como parlamentario quedaba anulada.

Por lo que se refiere a Cuba, ni siquiera ahora se produjo la ruptura con la metrópoli. Pero todo conspiraba para que las muestras de insatisfacción cobraran creciente fuerza. Mientras que su más ilustre representante en las Cortes, el doctor Varela, animado ya de un claro propósito independentista, emprendía el camino del exilio, que para él no tendría otro final que la muerte.

5

EL BOLIVARISMO CUBANO

La conspiración de los «Soles y Rayos de Bolívar»

El Trienio Liberal (1820-1823), durante el que se sucedieron los breves y débiles gobiernos de Juan Manuel Cagigal, Nicolás Mahy y Sebastián Kindelán, permitió la proliferación de organizaciones clandestinas, con frecuencia de carácter o apariencia masónica, que bien podían aglutinar a los peninsulares liberales enfrentados a los cubanos absolutistas, o bien servían de cauce a los propósitos independentistas de la nueva generación isleña, dirigida por americanos llegados de otros países ya emancipados y que venían a promover la incorporación de Cuba a la gran Colombia bolivariana, o al México federalista.

No faltaron, por cierto, quienes también aprovecharon esta nueva etapa de libertad de prensa para abogar por el mantenimiento de la unión con España. Notable es al respecto el escrito de José Arango, fechado en octubre de 1821, con ocasión de la agitación producida por el Plan de Iguala mexicano y por las elecciones a Cortes que tenían lugar en la isla[1]. José Arango sostenía que la nación española era independiente, con independencia conquistada heroicamente frente a Napoleón, y libre, gracias a la Constitución nuevamente en vigor. No cabía desear mayor independencia y libertad. Sería injusto que los cubanos pretendiesen ahora romper la unidad de la Monarquía cuya Constitución acababan de jurar, y no podía alegarse ahora opresión

[1] El escrito de José Arango aparece transcrito en Sevilla Soler, *op. cit.,* pp. 140-149, seguido en pp. 150-152 del anuncio para suscripción a una obra de la misma orientación, de cien o más hojas de letra pequeña, debida a Francisco Muñoz del Monte.

cuando no se había hecho durante los seis años de absolutismo. No había motivo de queja ni en el comportamiento de los gobernadores, ni en la provisión de empleos, ni en las normas dadas al comercio. Pero además Arango mostraba la independencia como impracticable, por la dificultad de defender la isla, por la conveniencia de conservar el mercado español, por el peligro de facciones como las que habían aparecido en Buenos Aires y Venezuela y el de que

> el primer paso de la independencia pudiera ser el trastorno de la libertad civil.

La estabilidad de los propietarios habaneros, la unión entre españoles americanos y europeos, la fidelidad de las tropas, todo pesaba contra la independencia, que sólo desearían algunos «salteadores republicanos», «frenéticos sectarios», o «ilusos». El autor instaba con insistencia a la unión, vigilancia y obediencia a las autoridades.

En cambio, el oidor peruano Manuel Lorenzo de Vidaurre difundía sin duda opiniones antiespañolas en Puerto Príncipe, donde se formó un núcleo conspirador denominado Cadena Eléctrica o Cadena Triangular de Bolívar. En 1823 Vidaurre huiría de Cuba, pasando a los Estados Unidos. En La Habana se movían otros auténticos agentes inductores de la insurgencia. Quizá el más destacado fuese José Fernández Madrid, natural de Cartagena de Indias, que conocía y estimaba a Bolívar y que había participado en los movimientos de Nueva Granada hasta el punto de haber ejercido la presidencia de su gobierno independiente, después de lo cual, sin embargo, había sido admitido en Cuba, donde ejercía como médico. Junto a él aparecen otros dos colombianos — Tanco y Barrientos— y Juan Jorge Peoli y su mujer Socorro Mancebo, ambos venezolanos y en contacto con Bolívar, y que activamente preparaban el levantamiento de Cuba proporcionando dinero para la adquisición de armas. El guayaquileño Vicente Rocafuerte y el tucumano José Antonio Miralla secundaban a Femández Madrid especialmente mediante la publicación de artículos en la desaforada prensa del Trienio.

Por otra parte, a Cuba llegaban panfletos subversivos enviados clandestinamente y que anunciaban la ayuda que Colombia ofrecía dar a los cubanas:

FUNDACIÓNMAPFRE

> Habaneros, hermanos de la isla de Cuba: Colombia ha sabido vuestros gloriosos esfuerzos, ella pronto los auxiliará con todo su poder. El reinado de los tiranos ha acabado en América... El Libertador de Colombia y sus soldados los saludan amigablemente y fraternalmente...

Los «gloriosos esfuerzos» aludidos en las anteriores frases no eran otros que los de los conspiradores cubanos que habían puesto sus afanes independentistas bajo la tutela del nombre del Libertador, llamando a su organización los «Soles y Rayos de Bolívar», que, constituida en 1821, había venido a ser la más importante de las sociedades secretas. Al ser descubiertas sus operaciones, los conjurados estaban a punto para iniciar un movimiento que debía llevar a la fundación de la «República de Cubanacán»,

> palabra sonora —escribió luego el capitán general Dionisio Vives— y a propósito para alucinar a los incautos, siguiendo así las mismas ideas de los disidentes de Colombia en variar hasta los nombres de las cosas[2].

Vives había llegado en mayo de 1823 para hacerse cargo del gobierno y había encontrado el país presa de gran agitación producida por los enfrentamientos entre españolistas e independentistas, favorecidos éstos por el auge y éxito de los movimientos insurgentes continentales, cuyos agentes fomentaban el espíritu de rebelión. Algunos depósitos de armas habían sido creados al efecto, y hasta escarapelas como las de Colombia habían sido repartidas. Los hacendados cubanos eran ajenos a estos manejos, pero no se oponían a ellos, limitándose a informar en secreto al gobernador, que tampoco podía contar con la colaboración de los jueces, que a nadie condenaban, por lo que nadie se atrevía a presentar denuncia alguna.

Poco después de que Vives asumiera el mando en Cuba llegó la noticia de la invasión de España por el ejército francés mandado por el duque de Angulema —los Cien Mil Hijos de San Luis, según la burlesca denominación popular—, que puso fin al Trienio Liberal, aboliendo por segunda vez la Constitución. El suceso dio ocasión para

[2] Morales Padrón, *op. cit.*, pp. 368-369.

FUNDACIÓNMAPFRE

que los partidarios de la independencia sostuvieran que no debía ser obedecido el nuevo gobierno de la España «ocupada», o acusarían al pueblo español de ser enemigo de la Constitución. El capitán general conocía la existencia de una facción que buscando la independencia provocaría los desórdenes de la revolución y la anarquía, y describía

> las reuniones secretas, la divergencia de opiniones por los sucesos del enemigo en España, la funesta división entre europeos y americanos,

y junto con eso aseguraba que no tenía confianza en las tropas de que disponía y que se hallaba casi incomunicado, puesto que podían pasar tres meses sin que recibiera correo de España. En tal situación, Vives hubiera deseado tener facultades especiales, como las Cortes las habían concedido para la península.

En cambio el capitán general fue objeto de ataques por parte del ayuntamiento de La Habana,

> en que iban acordes varios capitulares, bien marcados del público por su conducta, doctrinas y principios republicanos,

cuyos partidarios acudieron en gran número a las sesiones del cabildo y a los debates amañados con los que se procuraba debilitar la autoridad del gobernador.

> Por los informes privados que yo recibía —cuenta Vives— se penetraba con claridad, a pesar del velo con que procuraban cubrirse, que sus maquinaciones se dirigían a exaltar el patriotismo con el pretexto de la Constitución para llegar a sus fines revolucionarios, aspirando a un gobierno puramente municipal para establecerse en el hecho la Independencia, alentando con sus arengas estudiadas el exorbitante número de oyentes que convidaron a concurrir a esta sesión; pero al fin fue conocida por la mayoría la mala fe y los designios de los osados y se me unieron para trastornar sus proyectos[3].

[3] *Ibid.,* 367. En junio escribía Vives que sabía de la existencia de una sociedad secreta llamada «del Sol» en la que se prestaba el juramento de «independencia o muerte». Ahora, en agosto, cuando con su serenidad y firmeza —según dice— había evitado «el escándalo que podía producir la extraviada opinión de unos miembros ya señalados por sus principios y lo arrojado de su carácter y que con su influjo arrastraban al desorden a la multitud ig-

FUNDACIÓNMAPFRE

Después aparecieron papeles incitando a la tropa a la rebelión, y circuló una proclama de un supuesto Jefe de los Ejércitos de la República de Cuabanacán que se decía impresa en los Estados Unidos. Vives recibía continuas confidencias y sabía de las reuniones que se celebraban y los acuerdos que se adoptaban, y procuraba dar la réplica mediante la prensa, aunque ninguno de los dueños de imprenta admitía ningún artículo que no estuviera en consonancia con las ideas, por lo que la libertad de prensa sólo favorecía a sus contrarios.

José Francisco Lemus, el general de Cubanacán

Las proclamas de la República de Cubanacán, que aparecían fechadas en el campo de Guadalupe bajo los muros de La Habana, pusieron a Vives tras la pista de la imprenta en que se habían tirado —la Filantrópica, de José Miguel de Oro—, y por las declaraciones del impresor y de sus esclavos se pudo proceder a la detención de los conspiradores, cuando ya era inminente el comienzo de la insurrección, fijado para el 16 de agosto de 1823. En uno de aquellos papeles se presentaba la independencia como necesaria, tanto si España triunfaba de sus enemigos, como si sucumbía a ellos. En otro se ofrecía la libertad a los esclavos y la igualdad a los libres de color. En un tercer documento se procuraba tranquilizar a los europeos residentes en la isla ofreciéndoles garantías. Cuando el capitán general empezó a actuar, aparecieron abandonados en una calle extramuros de la ciudad dos baúles con cinco mil proclamas de estas tres clases, más tres banderas de la anunciada república, tres cinturones para llevarlas y trescientas noventa y cinco escarapelas colombianas.

El principal acusado de conspiración sería José Francisco Lemus. Era él quien se hacía llamar general del ejército de Cubanacán. También se hallaban implicados algunos negros y mulatos a los que los

norante», se había entrado en una nueva situación: A estos sucesos siguieron varios papeles públicos incitando a la tropa a la rebelión y alentando a los malvados, todo con el objeto de la desobediencia y de dividir la opinión para preparar sus miras, circulándose una proclama de su supuesto Jefe de los Ejércitos de la República de Cubanacán que se suponía impresa en los Estados Unidos...».

conjurados habían hecho jurar guardar el secreto. Pero a Vives le interesaba sobre todo un regidor del Ayuntamiento.

> Se ha aprehendido anoche —escribía el 14 de agosto— al regidor don Francisco Garay y Agudo, que aparece como uno de los corifeos de la rebelión; este capitular es uno de los que más han trabajado en el ayuntamiento para preparar la revolución y como he dicho antes es de los que están bien marcados en el público por sus principios republicanos; sin tener nada que perder, podía aspirar a todo en el desorden, y en caso de desgracia salvarse a Veracruz, de donde es natural.

José Francisco Lemus, militar que había servido como teniente en el cuerpo de Reales Guardias, había viajado en 1817 a los Estados Unidos y en Filadelfia había tomado contacto con los agentes colombianos Pedro Gual, Lino Clemente y Manuel Torres, quienes le expidieron título de coronel del ejército colombiano, luego ratificado por el gobierno de Colombia. Así quedó establecida la vinculación de los proyectos independentistas de Lemus con los planes bolivarianos. En 1820, pasando por Cuba, y en compañía de Rocafuerte —ambos al servicio del gobierno colombiano— viajaría a España, donde permaneció casi dos años y donde también se relacionó con los colombianos Revenga y Echeverría, enviados a la península en virtud de las condiciones de la tregua que por entonces habían pactado Bolívar y Morillo. Cuando en 1822 regresó a La Habana iba dispuesto a preparar la separación de la isla de la Monarquía española.

Convertido en miembro prominente del partido o'reillysta, se había hecho notar en los enfrentamientos que tuvieron lugar entre este grupo y el de los españoles o piñerista, cuando por primera vez los criollos dieron los gritos de «¡Viva la independencia! ¡Mueran los godos!». Y mientras tanto, la labor conspiratoria cobraba impulso, extendiéndose por varios distritos de la isla, como Pinar del Río, Matanzas y Trinidad. A partir de las diligencias practicadas por Vives resultaron procesadas seiscientas dos personas —cuarenta y nueve de ellas huidas— y los interrogatorios permitieron conocer la calidad de los conjurados y la estructura de su organización.

Los más altos dirigentes de la misma, junto con Lemus, eran personas acomodadas, como el regidor Garay, el ya mencionado venezola-

na Peoli, José Teurbe Tolón, y los abogados Martín Nueces y José María Heredia, célebre como poeta. Sacerdotes, funcionarios, pequeños comerciantes y oficiales del ejército, incluso algunos peninsulares que se habían adherido por fidelidad a los principios liberales, figuraban entre los implicados, a los que seguía una amplia representación del artesanado de negros y mulatos libres y, tal vez, algunos contingentes de esclavos de las plantaciones. Los Soles y Rayos recibían este nombre porque cada uno de los afiliados era un «rayo», que se convertía en «sol» cuando lograba reclutar a siete nuevos militantes. La sociedad había adoptado muchas prácticas de inspiración masónica propias de las sociedades secretas y sus adeptos juraban sobre una espada o puñal morir por la independencia. Habían confeccionado una bandera azul turquí, con una orla de color rojo y en el centro un sol con cara humana y con rayos de oro. Estos mismos colores —azul, rojo y amarillo—, que son los de las banderas de Miranda y Bolívar, aparecían en las escarapelas.

El plan insurreccional preveía que los conjurados de La Habana se unirían en Matanzas con los de esta parte de la isla, desde donde comenzaría la lucha con las tropas del rey. Contaban con algunas armas adquiridas y con las que aportasen muchos milicianos afiliados al movimiento independentista. La oportuna información obtenida por Vives gracias a los agentes que había logrado infiltrar entre los conspiradores —actividad en la que el capitán general era experto— frustraron este primer levantamiento proyectado en Cuba.

Las autoridades españolas, actuando con prudencia, no fueron duras en la represión de los conspiradores blancos. No se pronunciaron penas de muerte. Sólo veintitrés acusados fueron remitidos a España bajo partida de registro. De éstos, algunos lograron evadirse, yendo a incorporarse con Bolívar, o —como Lemus y Teurbe— a México, donde reanudarían sus actividades en pro de la independencia de su país. Así empezaban a formarse los primeros pequeños núcleos del exilio cubano, que luego adquirirían particular importancia y actividad en los Estados Unidos.

Casi todos los restantes acusados fueron puestos en libertad con solo pagar algunas multas, en general de pequeña cuantía. En cambio, seis negros fueron ahorcados, sin duda para escarmiento de la población de color, cuyas inquietudes eran más temidas que cualquier otro peligro.

FUNDACIÓNMAPFRE

Las proclamas de Lemus

En la principal de las proclamas preparadas por Lemus, las cuales se dicen expedidas en el «Cuartel general de Guadalupe sobre los muros de La Habana» —dejando en blanco el día y el mes de 1823—, su autor se definió como

> natural de esta isla de Cubanacán y jefe de las primeras tropas republicanas de su Patria,

y al dirigirse a sus «compatriotas» les deseaba «salud, independencia y libertad»[4].

Sin duda es este el primer gran movimiento abiertamente dirigido al logro de la independencia, y tanto más audaz cuanto más fuerte se suponía en el ánimo de los habitantes de la isla, que se calcularían por millares.

> El único impulso —dice José Francisco Lemus— que mi alma no ha podido resistir ha sido el heroico de proclamar nuestra independencia y libertad política, alentado por vuestra decidida opinión, por la meditación de los males que nos afligen, y aun por la de los que nos amenazan, como consecuencia forzosa a los abusos de unas autoridades, que en trescientos años no han querido ceder de la más falsa y monstruosa política.

Sería ingenuo esperar que a continuación de tan contundente proemio siguiese un análisis de la política «falsa y monstruosa» denunciada. El plano retórico en que la proclama se mueve sólo permite alusiones inconexas a una serie de hechos que, aunque pudieran considerarse desfavorables o inconvenientes para el desenvolvimiento de la gran Antilla —y es obvio que importantes e influyentes sectores de la sociedad insular no los consideraban así— de ningún modo justifican aquellos calificativos. En concreto, Lemus enumera la distancia de mil seiscientas leguas a la que Cuba se encuentra de la residencia del gobierno; la venalidad y corrupción de los empleados, en especial de los de justicia; el desorden de la Hacienda;

[4] Véase el texto completo de esta proclama en R. Padrón Larrazábal, *Manifiestos de Cuba,* Sevilla, 1975, pp. 47-50.

FUNDACIÓNMAPFRE

> el letargo —dice con sospechoso símil— en que las sirenas aristócratas y sagradas tienen sumergida a la multitud, para chuparle el jugo de sus labranzas y fatigas corporales.

Añade luego la impotencia del gobierno español para defender las costas cubanas, infestadas de piratas, y la división de la misma España en dos partidos que la devoran en una guerra intestina; además, la situación de la isla, próxima al continente

> que habiendo tomado por norte la más ilustrada razón, se encuentra hoy emancipado y constituido de una manera sublime,

y por último —y éste debía ser el argumento más efectivo—

> el riesgo inminente de una revolución espantosa de que se halla amagada nuestra isla, por la diversidad de opiniones y facciones del anterior y del actual sistema, que se fomentan cada día más por aquellos espíritus en quienes no reina sino la estúpida ignorancia, la insaciable codicia y la criminal ambición.

Difícil sería concluir que todo esto conforma una política falsa y monstruosa, tal como había sido definida al principio del manifiesto.

Y sin verdadera ilación con todo lo precedente, arranca el segundo párrafo de la proclama con una afirmación tan retórica como discutible:

> Cubanacanos, el orbe entero sabe que nuestra patria ha llegado ya al estado en que es inevitable su transformación política.

De esa transformación dependería el restablecimiento de la moral de las costumbres, la mejora de la administración, de la hacienda, y de la educación pública

> sobre las bases del desengaño y el convencimiento de los verdaderos principios físicos y morales para nuestra dicha individual, sin romper jamás la armonía cívica, desterrando para siempre las antefaces *[sic]* de la hipocresía y no poniendo otro freno a las pasiones criminales que el de la pena legal y el ejemplo respetable de la magistratura.

A esta enrevesada declaración siguen otras no menos confusas alusiones a la conveniencia de elevar a las dignidades a hombres capaces de llenar sus deberes,

> siendo así como la ciencia recompensada vendrá a ser un objeto de emulación y de gloria entre nosotros,

y la afirmación de que

> podemos asegurar nuestra existencia política por medio de la unión cordial y de una alianza sólida con todas las nacientes repúblicas que afortunadamente nos han precedido al fundamento del imperio de la razón, de la libertad y de las luces en este dichoso medio mundo.

Las frases siguientes del manifiesto, puramente retóricas, y en las que su autor adivina que nadie se opondrá a «nuestra gloriosa e imprescindible emancipación», sólo desentonan por la declaración de que

> nos guía y protege el espíritu de la Providencia, a quien no se oculta la sinceridad de nuestros cordiales votos.

Pero resulta más interesante el penúltimo párrafo, que es una Interpelación a los peninsulares:

> Españoles, que estáis unidos a nosotros por los más estrechos vínculos de la carne, del espíritu de la sociedad y de la vida, ¿con qué derecho, con qué justicia y bajo qué principios equitativos pretenderéis sostener nuestra degradación y esclavitud, cuando vosotros mismos nos habéis enseñado a amar la libertad por disfrutar sus saludables leyes?

Una serie de preguntas reiteran esta argumentación enderezada a los «ínclitos capitanes y soldados constitucionales»:

> ¿Tendréis el execrable valor de hacemos la guerra en favor de esa misma tiranía que en vuestra patria pretendéis destruir?... ¿Nos daréis el nombre de rebeldes como se os dio a vosotros cuando alzasteis el glorioso grito de la Constitución?

Y esto conduce sencillamente a una invitación para que las tropas españolas deserten y se unan a los «cubanacanos» librándose de las feroces ordenanzas militares.

Concluye Lemus asegurando el anhelo de tener un gobierno representativo, a cuyas órdenes estarían él y todos los soldados de la república, que no esperaban otra recompensa que la satisfacción de su conciencia y el aplauso de sus conciudadanos.

> Así lo juran conmigo ante el Dios de los ejércitos los valientes que me ayudan en tan gloriosa empresa.

Otros dos comunicados redactó Lemus, dirigido uno de ellos a todos los españoles residentes y avecindados en la isla, y el otro a todos los habitantes de ella[5]. A los españoles les dice:

> mi patria... ha resuelto emanciparse del dominio de la vuestra, constituyéndose en estado de república,

pero se mantendrán los estrechos lazos de sangre, idioma y religión, y asegura que los filantrópicos isleños de la feliz Cubanacán no pretenden fundar su ventura sobre la desgracia de los peninsulares. En la última proclama, en cambio, utiliza otro lenguaje:

> Llegó ya el momento de separarnos para siempre del dominio de la nación española, que considerándonos estúpidamente propiedad suya por el ominoso derecho de conquista, no ha cesado de infligimos, por más de trescientos años, toda clase de tormentos, vejaciones y desprecios.

Pero lo más notable es el argumento aquí esgrimido para excitar a la separación: la noticia de que Cuba ha sido vendida a Inglaterra.

> Cubanacanos: nuestra isla está vendida por España a la nación británica en pago de cantidades que le adeuda desde su anterior guerra con la Francia... Su Congreso, en los momentos en que Fernando VII (por medio de sus agentes en el de Verona) la vendió a Inglaterra, celebró

[5] Las tres proclamas han sido reproducidas en Sevilla Soler, *op. cit.*, pp. 159-170.

> en sesión secreta el mismo tratado de venta a dicha nación, así como lo verificó otra vez con las provincias de las Floridas a los Estados de la Unión.

Al parecer, Inglaterra sólo esperaba para tomar posesión a que se decidiera la crisis provocada por la invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis, cuyo triunfo se veía próximo, y con él el fin de la libertad, y el retorno de las llamas de la Inquisición, de los cadalsos, tormentos, cárceles y presidios. Sólo la emancipación podía salvar a los cubanacanos, y

> nosotros estamos resueltos a vivir libres e independientes de toda nación, y ni el gobierno absoluto ni el constitucional de España esperen jamás volvernos· a hacer el triste objeto de sus negociaciones.

En adelante los españoles serían «amigos en la paz, enemigos en la guerra», pero se daba por seguro que España, sumida en la ruina y la anarquía de los dos últimos años, no podría impedir la secesión de la isla. Al final, Lemus se dirige a los «ministros del altar» para que prediquen la obediencia a las leyes, y les dice:

> no olvidéis que la del buen Jesús es puramente republicana.

Y por último apela a los Carbonarios y Soles para que cumplan su juramento y digan al perjuro:

> jamás esperes piedad de las bayonetas republicanas.

Tales eran las ideas manejadas por el hábil jefe de los Soles y Rayos de Bolívar, y que tal vez hubieran podido prender en la situación de confusión en que por entonces se encontraba la sociedad isleña.

El informe de Dionisio Vives y las facultades extraordinarias

Con toda claridad informó el capitán general Vives que la primera dificultad con que tropezaba en su propósito de sosegar los ánimos era el enfrentamiento que se había producido entre criollos y penin-

sulares, agrupados éstos en el partido piñerista. De hecho, desde esta época quedó marcada esta escisión de la población blanca en Cuba, que había de originar constantes roces. Pero también señaló Vives la torpeza en que se había incurrido al organizar la Milicia Nacional creando separadamente batallones de europeos y de naturales.

También había tenido consecuencias desfavorables la llegada a Cuba de los restos del antiguo ejército de Costa Firme, ahora mandado por el general Francisco Tomás Morales, con 1.500 hombres desmoralizados por la derrota, y entre ellos muchos jefes y oficiales de color

> que deben a la revolución sus condecoraciones, a la verdad por el valor y su adhesión a la metrópoli,

pero cuya vista podía despertar en otros de su misma condición la ambición de alcanzar iguales honores

> aunque no sea por tan lícito camino.

Y al mismo tiempo Vives, que desconfiaba de la actitud de los negros y mulatos, confesaba ser imposible el prohibir que éstos llevasen armas.

Gran impacto había producido en la isla la noticia aparecida en la prensa según la cual un agente del gobierno español enviado a Londres estaba negociando la venta o cesión de Cuba a Inglaterra. Esta perturbadora nueva —que no se confirmaría— era también difundida por los agentes y espías de los insurgentes, que buscaban con ello empujar a los criollos a la rebeldía.

Causa, por último, del desorden era, según Vives, el mal estado en que se encontraba la administración de justicia y el descontento de los jueces de primera instancia. Por eso pedía el Capitán General autorización para poder apartar del cargo a los jueces interinos y a diferentes jefes políticos subalternos; poder instalar una Sala del Crimen en La Habana, y aplicar fórmulas para enjuiciar y sentenciar con rapidez a los implicados en conspiraciones.

Las circunstancias tan difíciles en que se encontraba llevaban a Vives a pedir con insistencia facultades extraordinarias. En setiembre de 1823 escribía:

> Si no se me conceden las facultades extraordinarias que tengo pedidas, a pesar de lo pronto que estoy a sacrificarme por conservar esta Isla unida a la España, creo que no conseguiré mis deseos, porque además de los partidos, la conspiración y la mala administración de justicia, temo mucho que los disidentes quieran favorecer a los facciosos de esta Isla, notándose ya en éstos la mayor alegría por la capitulación del general Morales, y aún se me ha asegurado que han enviado diputados a solicitar la protección de Colombia; por lo que repito que sin las fuerzas que he pedido por el Ministerio de la Guerra y las medidas de seguridad que propongo, veo imposible la conservación de esta rica porción de la Monarquía[6].

Liquidación de la agitación del Trienio

Parece seguro que el Trienio Liberal, al otorgar toda una serie de libertades a la ciudadanía, y especialmente la de prensa, y al haber hecho coincidir el debilitamiento de las posiciones españolas y su política de apaciguamiento con el auge del poderío militar de la insurgencia en América, favoreció el rápido incremento de los núcleos independentistas en Cuba.

A la par que se había desarrollado la conspiración de los Soles y Rayos de Bolívar con centro en La Habana, pero con ramificaciones en otras zonas de la isla, otros grupos se organizaban en Puerto Príncipe, en Santiago de Cuba y en otros lugares. En diversos casos, los componentes de estos grupos habían mantenido algún contacto con agentes continentales. En cambio, en general no se estableció una colaboración entre ellos, ni con los Soles y Rayos.

El foco subversivo de Puerto Príncipe —donde desplegaba su conocida actividad antiespañola el oidor de la Audiencia don Manuel de Vidaurre— adoptó el nombre de Cadena Eléctrica o Cadena Triangular. Entre sus componentes figuraron varios que luego se acreditaron como fieles bolivarianos, entregados al servicio del Libertador en distintos cometidos y en las tentativas para incorporar Cuba a la Gran Colombia. Entre los más exaltados «cadenarios» de Puerto Príncipe se contaba Francisco Agüero, que más adelante encabezaría el primero de

[6] Morales Padrón, *op. cit.,* pp. 370-372.

FUNDACIÓNMAPFRE

esos intentos. Por el momento, descubierta esta conspiración a mediados de 1823, los principales comprometidos, como el mismo Agüero, huyeron a los Estados Unidos, camino que también siguió entonces Vidaurre.

En Santiago de Cuba la comunicación con las costas suramericanas era habitual, y así no era de extrañar que diversas proclamas de los insurgentes fueran allí conocidas. El núcleo aquí formado había llegado ya en 1821 a reimprimir algunos de esos panfletos, por lo que dieciocho artesanos de la ciudad fueron condenados a doce años de cárcel. Estos conspiradores pertenecían, como se ve, a estratos sociales humildes urbanos, entre los que la propaganda insurreccional encontraba campo abonado.

También era un artesano, el carpintero negro Pedro González, el jefe del núcleo formado en Sancti Spíritus y que llegó a incluir a sesenta artesanos y milicianos de la compañía de Pardos y Morenos de la localidad. Fueron algunos hacendados quienes pusieron sobre aviso a las autoridades españolas en 1821, siendo castigados los conspiradores.

En Trinidad y en Fernandina de Jagua aparecieron también algunos grupos dispuestos a luchar por la independencia, llegando a producirse un incidente en el segundo lugar citado en 1823[7].

Otro carácter tiene la tentativa de sublevación llevada a cabo el 23 de agosto de 1824 en la plaza de armas de Matanzas por el alférez de dragones Gaspar Antonio Rodríguez al frente de ocho lanceros. Había sido Rodríguez uno de los principales causantes de los disturbios ocurridos durante las elecciones de 1822. Ahora quiso proclamar la independencia contando con partidarios peninsulares liberales y criollos separatistas que al parecer tenía en Matanzas y La Habana. Sin embargo su grito cayó en el vacío, optando entonces por embarcarse en uno de los buques corsarios insurgentes que por aquellas fechas merodeaban por las costas cubanas, dirigiéndose a Yucatán, donde se incorporó al ejército mexicano.

Para entonces, como el episodio de Matanzas lo muestra, Francisco Dionisio Vives había logrado hacerse con el control de la situación. El cambio político ocurrido en la metrópoli le fue de suma utilidad al

[7] Sobre estas conspiraciones paralelas a la de los Soles y Rayos, *vid.* Pérez Guzmán, *op. cit.,* pp. 75-80.

FUNDACIÓNMAPFRE

respecto. El 8 de diciembre de 1823 había recibido los reales decretos de primero y 20 de octubre anterior que anulaban toda la labor del gobierno constitucional y restablecía la vida y las instituciones políticas en el orden que tenían antes del golpe de Riego. No dejaron entonces de producirse manifestaciones de descontento, pero Vives publicó las disposiciones recibidas y la misma noche del 8 de diciembre hizo quitar las lápidas constitucionales de las plazas y lugares públicos. Logró que la milicia nacional se disolviese, entregando las armas, y otro tanto hicieron las corporaciones populares. Impuso silencio a los treinta periódicos que habían venido agitando los ánimos y sometió a las logias enviando a España, con uno u otro pretexto, a los jefes militares más comprometidos, siendo esta una de las causas de la fallida conspiración de Gaspar Rodríguez. Pero ya entonces el gobierno de la Monarquía y el capitán general habían emprendido la vía de la prohibición y represión de las sociedades secretas, consideradas

> una de las principales causas de la revolución en España y América, y el más eficaz resorte de los que se emplearon para llevarla adelante.

6

LOS PROYECTOS DE INVASIÓN Y EL PENSAMIENTO DE VARELA

Cuba en los planes de Colombia y México

Cuando la conspiración de los Soles y Rayos fue descubierta y desmantelada hallábase el Libertador embebido en la campaña del Perú. Poco podía hacerse desde Colombia en aquellos momentos para ayudar a quienes anhelaban la independencia, aunque se podía esperar que, una vez que Bolívar concluyera la campaña del sur, acudiera a intervenir en los asuntos cubanos. El padre Varela lo había incluso anunciado en las Cortes españolas, y ello fue posible desde que en diciembre de 1824 el ejército de Bolívar y Sucre alcanzó la victoria en Ayacucho. Pocos días después, sin embargo, el caraqueño se planteaba el futuro de Cuba y Puerto Rico más bien como una carta a jugar frente a España, a cambio del reconocimiento de la independencia de Colombia. Calculaba Bolívar entonces que se

> intimase a España que si en tanto tiempo no reconocía la independencia de Colombia y hacía la paz, estas mismas tropas irían inmediatamente a La Habana y Puerto Rico. Más cuenta nos tiene la paz que libertar esas dos islas: *j'ai ma politique a moi.* La Habana independiente nos dará mucho que hacer, la amenaza nos valdrá más que la insurrección. Yo tengo mi política. Este negocio, bien conducido, puede producir un grande efecto. Si los españoles se obstinasen, Suere puede ir a una parte y Páez a la otra, porque ambos están animados del mismo deseo[1].

[1] Bolívar a Santander, Lima 20 de diciembre de 1824. *Apud* Pérez Guzmán, *op. cit.*, p. 120. Ésta es la cuestión a la que dedicó su estudio Santovenia, Emeterio S., *Bolívar y sus Antillas hispanas.*

Ya en 1825, cuando se afanaba en los preparativos del Congreso que había convocado en Panamá, insistía Bolívar, en carta a Francisco de Paula Santander, en su particular visión del problema cubano.

> No se olvide Ud. jamás de las tres advertencias políticas que me he atrevido a hacerle: primera, que no nos conviene admitir en la liga al Río de la Plata; segunda, a los Estados Unidos de América, y tercera, no libertar a La Habana... Los españoles, para nosotros, ya no son peligrosos... Con respecto a La Habana nos conviene decir a España que si no hace la paz, pronto estará privada de sus dos grandes islas... El general Sucre tiene muchas ganas de que se verifique la expedición, pero yo no he podido verlo aún para explicarle mis ideas...

La falta de interés por parte del caraqueño en la independencia de Cuba se debía a la peculiaridad de su población, entonces mayoritariamente negra o mulata. El fantasma de Haití y de la guerra de razas se alzaba una y otra vez ante el Libertador.

Mientras tanto, los agentes cubanos que ya desde 1822 actuaban en los Estados Unidos y los exiliados cubanos de los Soles y Rayos —cuya huida tal vez favoreciera Vives— se congregaban en los Estados Unidos, en México o en la misma Colombia, y trataban de encontrar en estos países apoyo para sus planes.

En Washington, Vicente Rocafuerte se puso en contacto con el ministro colombiano José María Salazar y con el general guatemalteco José Manuel Arce, que decía contar con cuatrocientos soldados con los que estaría dispuesto a participar en la liberación de Cuba si se le proporcionaba algún dinero, que aportaría México, y oficiales de artillería, que sería la contribución colombiana. También se proyectaba que la escuadra colombiana de José Padilla, con base en Maracaibo, realizase un desembarco en Cuba. En esta operación intervendría el general colombiano Manuel Manrique, a quien Rocafuerte visitó en Venezuela. Después, entre 1823 y 1824 el guayaquileño pasó a México, mientras varios conspiradores cubanos —entre ellos José Aniceto Iznaga y Gaspar Betencourt Cisneros—, con José Antonio Miralla, se trasladaron a Caracas, y luego a Bogotá, donde solicitarían la ayuda del vicepresidente Santander, en tanto que José Agustín Arango prosiguió viaje hacia el Perú con el propósito de entrevistarse con Bolívar[2].

[2] O. Rodríguez, *op. cit.*, llama a este episodio «La gran conspiración de Cuba» en su estudio sobre Rocafuerte, dedicándole el cap. IV, pp. 101-120.

FUNDACIÓNMAPFRE

El encuentro tuvo lugar en Lima, cuando el Libertador preparaba el Congreso que habría de reunirse en Panamá. En 1825 fue conocido en Cuba, impreso, un escrito dirigido por José Agustín Arango y Agustín de las Heras a Simón Bolívar, pidiéndole su intervención para independizar la isla:

> Está decretado, parece, que Vuestra Excelencia sea su salvador, llegue a ser también el Libertador de Cubanacán y de la isla de Puerto Rico, últimas reliquias de la dominación española en el Atlántico, de donde debe ser despedida para su total oprobio y nulidad.

Otro grupo de exiliados cubanos fundaron en México el 4 de julio de 1825 la «Junta Promotora de la Libertad Cubana», también con el propósito de iniciar gestiones al efecto con los gobiernos mexicano, norteamericano y colombiano. Pronto se vio que el presidente Guadalupe Victoria estaba interesado en el asunto, como que México sentía amenazada su seguridad por la permanencia de Cuba en manos de España, y desde Yucatán llegaron a la isla proclamas del general Antonio López de Santa Anna que anunciaban la próxima intervención de «una falange de libertadores» en apoyo de los revolucionarios cubanos. Creía además Guadalupe Victoria que Inglaterra, a la que los recelos de las otras potencias no le permitían apoderarse de la isla, como sería su deseo, ni tampoco consentiría que se la apropiasen los Estados Unidos, no vería, en cambio, con malos ojos la emancipación de Cuba y su anexión por México, lo que le dejaba las manos libres para realizar la intervención solicitada por los cubanos.

El gobierno de México había hecho saber al británico las razones históricas que le asistían para pretender la incorporación de la isla, y también —parece que estemos leyendo al barón Humboldt— las consideraciones estratégicas del caso:

> Cuba puede considerarse como un gran almacén y astillero formado por la naturaleza para el uso de México. En fin, si se considera que esta isla es la llave del gran reino sobre cuyas bases se extiende la población mexicana, fácilmente se convendrá que ninguna potencia americana tiene mejor derecho que México para reclamar la posesión de Cuba cuando llegue el caso de separarse de España, acontecimiento que es preciso prever y que la prudencia aconseja al gobierno de México po-

nerse de acuerdo con el de la Gran Bretaña sobre asunto de tan alta trascendencia.

Sin embargo, cuando a fines de 1825 preparaba el presidente mexicano el despacho del llamado Ejército Protector de la Libertad Cubana, parecía renunciar explícitamente anexionar la isla, optando por su constitución como república independiente. Así lo aconsejaban entonces la actitud indisimulada de los Estados Unidos y la conveniencia de actuar de acuerdo con Colombia[3].

Las tentativas de Francisco Agüero y «Los Trece»

Fueron, sin embargo, cubanos quienes por sí mismos llevaron a cabo desde el exterior las últimas tentativas para lograr la independencia en la estela del gran movimiento emancipador de Hispanoamérica. En diciembre de 1825 México había propuesto a Colombia la unión de sus dos escuadras para enfrentarse a la española, pero los preparativos para una actuación conjunta se demoraban. En cambio, en enero de 1826 desembarcó en las costas de Camagüey Francisco Agüero Velazco —también conocido como Don Pancho o Frasquito Agüero—, dispuesto a organizar el movimiento insurreccional. Había sido Agüero uno de los principales implicados en la conspiración formada en Nuevitas, en conexión con la de Puerto Príncipe —su ciudad natal— y descubierta en 1823, lo que le obligó a huir a Jamaica a principios del año siguiente. De allí, como otros, pasó a los Estados Unidos y, a mediados de 1825, a Maracaibo, en Venezuela. Poco después, en Puerto Cabello y en Cartagena establece contacto con otros exiliados, con los que hace planes para libertar la isla, para cuya ejecución se trasladan a Jamaica.

[3] El ministro mexicano Lucas Atamán, que en 3 de octubre de 1823 ya había firmado un Tratado de Unión, Liga o Confederación con el representante de Colombia, no deseaba, sin embargo, la anexión de Cuba por Bolívar, e instruía a su representación en Londres: «la política exige del gobierno de México que se dedique a hacerse de dicha isla si fuere posible, o por lo menos, a hacer que quede independiente y que no se engrandezca con tan rica posesión ninguno de sus vecinos». Franco, *Armonía y contradicciones,* p. 81.

FUNDACIÓNMAPFRE

Agüero y su joven acompañante y paisano Andrés Manuel Sánchez pusieron pie en Cuba cerca de Santa Cruz del Sur el 20 de enero de 1826. Desde el día siguiente comenzó, en Puerto Príncipe y sus alrededores, a reanudar la red de conspiradores rota tres años antes, pero sólo había transcurrido un mes cuando Agüero y Sánchez —tal vez por traición o indiscreción del segundo— fueron descubiertos y apresados por las autoridades españolas, que además se incautaron de abundante documentación relativa a sus actividades.

Agüero, que ya en 1823 pertenecía a la logia masónica «Ley Natural» de Puerto Príncipe, cuya sede estaba en la casa de Alonso de Betancourt, era un entusiasta de este tipo de asociaciones secretas, contra las que pronto tronaría el padre Varela. Tanta es así, que al parecer intentó fundar una nueva. Entre los papeles que en 1826 le fueron ocupados aparecieron los estatutos —que reconoció haber redactado él mismo— de una sociedad llamada «La Globa, Orden Chimborrajana y Círculo de la Esfera», que debería compaginar sus propósitos independentistas con sus actuaciones filantrópicas. La Real Audiencia de Puerto Príncipe los condenó a muerte, siendo ambos ahorcados en la plaza mayor de la ciudad el 16 de marzo[4].

Pocos días antes había tocado las costas cubanas, entre Manzanillo y Trinidad, la balandra «Margaret», que conducía la llamada Expedición de los Trece —integrada, en efecto, por trece hombres, tantos como letras hay en la palabra «independencia», del grupo de exiliados concentrados en Jamaica—, que no encontró ambiente favorable a sus proyectos, por lo que sus jefes Juan José Salas y Juan de Betancourt, coroneles del ejército colombiano, decidieron regresar a Jamaica llevando la noticia de la prisión de Agüero y Sánchez. De nada servían las hojas propagandísticas que habían preparado, que decían:

> El reinado de los tiranos ha acabado en América. Ella está llamada al rango independiente que debe ocupar entre las naciones del universo. El Libertador de Colombia y sus soldados os saludan amigable y fraternalmente.

Pero no era cierto este apoyo ofrecido por Colombia, que además no era suficiente para desencadenar la insurrección en la isla, aunque

[4] R. Padrón Larrazábal, «Vida revolucionaria de Francisco Agüero Velazco», *Historiografía y Bibliografía Americanistas,* XVI-1, Sevilla, 1972, pp. 29-58.

FUNDACIÓNMAPFRE

en Trinidad apareciera por entonces un pasquín con el grito de «Viva la independencia, viva Colombia».

El Congreso de Panamá y la escuadra de Porter

Tres meses después, entre junio y julio de 1826 se celebró el Congreso de Panamá, al que asistieron dos cubanos, José Agustín Arango Ramírez y Fructuoso del Castillo Varona, incorporados respectivamente a las delegaciones del Perú y de Colombia. Entre las instrucciones secretas expedidas por Bolívar a los representantes peruanos figuraba la de adoptar medidas, de acuerdo con México y Centroamérica, respecto de Cuba y Puerto Rico y, si se decidiese liberar estas islas, planear su destino futuro:

> si deberían agregarse a algunas de las nuevas repúblicas o dejar que se constituyeran independientes.

Pero para entonces tanto Colombia como México habían sido objeto de la presión de los Estados Unidos para que aplazasen la anunciada expedición contra las islas españolas. Según lo expresó el ministro de Relaciones Exteriores colombiano,

> los Estados Unidos desean evitar tanto el que aquellas islas pertenezcan a los Estados continentales, como el influjo que puedan tener en su propio territorio la inquietud e insubordinación que eventualmente se introduzca entre los esclavos.

Lo cierto es que en Panamá no se trató acerca del futuro de las islas y que en aquel momento Bolívar parecía haber descartado ese tema de su mente, de modo que ni siquiera se realizó la expedición conjunta de mexicanos y colombianos. La reunión de las dos escuadras nunca se produjo. Sólo la mexicana, mandada por el comodoro Porter, mercenario norteamericano, suspendido de empleo en la armada de su país precisamente por agresiones realizadas con frívolos pretextos contra el pueblo de Fajardo, en Puerto Rico, se hizo a la mar en diciembre de 1826 iniciando una campaña contra la navegación y las costas españolas del Caribe. Se suponía a Porter —Vives lo conocía personal-

mente— hombre de pericia y audacia poco común, y con desmedida ambición de riquezas.

Las acciones de Porter se redujeron a la captura de algunos buques menores, pero quedó bloqueado al poco tiempo por el jefe español don Angel Laborde en el apostadero de Cayo Hueso (o Thompson's Island), donde se había refugiado, dando lugar a las protestas de las autoridades españolas ante el gobierno norteamericano, cuya neutralidad quedaba en entredicho. Tales reclamaciones no produjeron fruto alguno, salvo el de entorpecer las actuaciones de Porter, que al cabo, durante el verano de 1827, se vio forzado a desarmar aquella escuadra que enarbolaba la bandera mexicana, y a despedir a sus tripulantes, dado que México, cuya política interna entraba en una de sus fases más sombrías, no podía seguir sosteniendo aquel armamento[5].

No volverían a producirse nuevas tentativas de agresión o invasión de Cuba por México. Era en cambio el gobierno español el que ahora prepararía la invasión del antiguo virreinato, que todavía creía posible reconquistar, para lo cual aprestó la desgraciada «expedición Barradas»,

El padre Varela: exilio y decepción

No es difícil creer que el padre Félix Varela estaba en lo cierto cuando escribió por estas fechas —asombroso rasgo de lucidez y de despechada sinceridad— aquello de que

> en la isla de Cuba no hay amor a España, ni a Colombia, ni a México, ni a nadie más que a las cajas de azúcar y a los sacos de café.

Semejante declaración, en la boca o la pluma de quien había querido enseñar a la juventud cubana los caminos del liberalismo y la Constitución, de quien había marchado a España para defender los intereses de sus paisanos en las Cortes españolas, y de quien había finalmente seguido el camino del destierro en los Estados Unidos para no someterse al nuevo régimen absolutista de la Monarquía, semejante

[5] J. Delgado, *España y México en el siglo XIX,* Madrid 1950, 3 vols., dedica al almirante Porter y la expedición aquí resumida el cap. IX del vol. I, pp. 309-336.

FUNDACIÓNMAPFRE

declaración, con toda su inmensa carga de amargura, equivalía a una acusación en toda regla a la oligarquía, aristocracia, esclavocracia, o sacarocracia cubana. El pragmatismo, el apego a los valores materiales habrían determinado, según la frase del padre Varela, el comportamiento de sus paisanos. Frasquito Agüero venía a ser la excepción y la lamentable demostración de que nada cabía esperar del espíritu «patriótico» de los cubanos.

La decepción de quien se había puesto al servicio de un ideal era inevitable, y nada lo refleja mejor que el hecho de que poco después el padre Varela arrojara —la pluma, suspendiendo la publicación de su periódico, *El Habanero,* con el que había intentado, desde los Estados Unidos, estimular el levantamiento de los cubanos contra el dominio español[6]. El largo silencio —aunque años después colaboró con Saco en una empresa semejante— de Varela hasta su muerte, ocurrida en 1853, parece obedecer al convencimiento de que ningún idealismo cabía esperar de las minorías dirigentes de la isla. Parece como el balance final de quien un tiempo alimentó la ilusión de una juventud cubana generosa y entusiasta —¿no se llenaba hasta rebosar el aula del Seminario de San Carlos donde explicaba el sistema constitucional?— y a corto plazo se había percatado de su error. Nadie en Cuba movería un dedo contra Fernando VII si éste satisfacía las demandas de los poderosos y contaba además, sin solicitarlo, con la interesada neutralidad de las potencias, para las cuales el futuro de Cuba era un enigma tan dificultoso como para España.

Resulta innecesario cargar las tintas del pesimismo de Varela. Aun siendo ciertas sus estimaciones, éstas no habrían de tener valor permanente. Por el contrario, más bien parece que don Félix se descorazonó prematuramente, desentendiéndose de pronto de la misión que había asumido durante unos dramáticos años. Tal vez quiso cosechar antes de tiempo —y desde luego el terreno, por más que otra cosa hubiera parecido alguna vez, no estaba preparado—. El mismo Varela había escrito

> que en la isla de Cuba no hay opinión política, no hay otra opinión que la mercantil.

[6] *El Habanero* llegó a editar seis números —aunque existen noticias de un séptimo número del que no se conoce ejemplar alguno—, los dos primeros en 1824, en Filadelfia, y los restantes, en 1825 y 1826, en Nueva York.

Y añadía:

> En los muelles y almacenes se resuelven todas las cuestiones de Estado. ¿Cuál es el precio de los frutos? ¿Qué derecho colectan las aduanas? ¿Alcanzan para pagar las tropas y empleados? He aquí las bases; lo demás queda para entretener las tertulias (cuando se podía hablar), pero no produce ni producirá un verdadero efecto político.

Su opinión acerca de los movimientos intentados con anterioridad, que en una ocasión denomina «esfuerzos poco felices», era despreciativa:

> Dos conspiraciones ha habido en la isla de Cuba, o mejor dichos: dos jaranas...

La primera habría sido la de los Soles —¿por qué silenciaría Varela la de Román de la Luz, Infante y Basave?—, y la segunda, al parecer, la de la Cadena. Y todavía refuerza este juicio negativo manifestando desdén por las sociedades secretas, cuya importancia se había exagerado:

> Las sociedades secretas de que tanto se teme han sido bien insignificantes en este punto. La mayor parte de los asociados, después de haber hablado en ellas con acaloramiento, llegan a sus casas, y ya todo paró; nada queda, sino el deseo de que continúen los goces.

Pero Varela no teme llevar al extremo la paradoja:

> Las conspiraciones perseguidas hasta ahora son obra de sociedades secretas, y éstas son el más firme apoyo del gobierno, y el día que sepa que están verdaderamente extinguidas es cuando más debe temer.

La razón es que tales sociedades eran «de secreto a voces» y fácilmente infiltradas por agentes gubernamentales, y sólo servían para crear divisiones entre el pueblo, separando y enfrentado a europeos y naturales.

Pues es lo cierto que Varela no consideraba necesario tal enfrentamiento, habiendo concebido un plan —tal vez quimérico— de inde-

pendencia. No faltan en sus escritos algunas invectivas a España, tan duras y superficiales, a veces, como ésta:

> Las hojas del proceso criminal de España están tendidas por las inmensas regiones de este hemisferio, y tienen por juez al género humano. Ved, dicen los americanos al resto de los hombres, ved cuál existen en los más hermosos países del globo, después de una dominación de más de trescientos años; ved la opulencia de nuestros vecinos obtenida con menores medios y en menor tiempo, por la influencia de un gobierno libre; ved la obstinación de España en su errónea y cruel conducta, y no preguntéis su crimen, ni los motivos de nuestra separación.

En otros pasajes su ataque maneja argumentos más comunes, como cuando parece estar citando al abate Viscardo:

> Un gobierno a millares de leguas, sin conocimiento alguno de estos países y sin amor a ellos, sino en cuanto le utilizan, rodeado de un enjambre de pretendientes que sólo aspiran a conseguir un permiso para robar y oprimir, permiso que consiguen sin más que el favor de una cortesana o el soborno de un palaciego; un gobierno débil para la defensa y sólo fuerte para la opresión ...

No extraña que Félix Varela repudie la denominación de «Madre Patria»,

> término que priva a España de infinitas ventajas que pudiera sacar, renunciando a *la maternidad.*

Para añadir luego:

> ya todos están bien convencidos, y yo por mi parte tengo más datos que otros muchos para estarlo, de que jamás se conseguirá de los españoles que dejen de creer que son amos de la mitad del Nuevo Mundo, aunque manden en él tanto como en la luna.

Y dice en uno de sus textos más inspirados y profundos:

> Toda esa farándula de la maternidad de la península respecto de América, o quiere decir que estos pueblos son propiedad de aquél, en cuyo

> caso yo renuncio hasta al nombre de español, porque ni por un momento quiero sufrir el de tirano; o da a entender lo que suena, que de allá vinieron los conquistadores (cuya justicia o injusticia no es del caso averiguar), y después infinitos pobladores, que unidos a los naturales que ya eran también españoles han dado origen a los que llamamos criollos, y que por consiguiente tienen todos los derechos que sus padres. ¿Quién le ha dicho a Ud. que han de ser amos de este suelo los españoles que se quedaron allá, y no los que vinieron a poblarlo y cultivarlo? Los hijos de éstos tienen en realidad todos los derechos de los españoles que fingen tener los españoles europeos, y además los únicos legítimos que son los de naturaleza en un país y propiedades radicadas en él, derechos de que sólo puede despojarlos la tiranía.

La España libre y la unión de Cuba

En cambio, pocas líneas más arriba, el mismo Varela ha formulado una hermosa interpretación de la Emancipación, precisamente cuando trata de explicar cuál es su Patria:

> si Ud. entiende por mi patria a España, las provincias de América, que han constituido la mayor parte y la más rica de la España, han determinado tomar distinta forma de gobierno, libertarse del despótico que reina en la península, y dividirse voluntariamente en distintas sociedades para que sean mejor gobernadas, pero bajo unos mismos principios. La España no es el territorio, son los españoles; y los españoles de América han determinado separarse de los de Europa, y yo estoy muy conforme con la separación que asegura la libertad de los pueblos. Sí, mi amigo, las repúblicas del continente americano son la España libre, que para serlo ha sacudido el yugo de un amo, y ha jurado no sufrirlo jamás. Esta es mi patria, y aun cuando no lo fuera, yo la adoptaría, renunciando la que es y será siempre la mansión del despotismo.

¡Qué acierto decir que España no es el territorio, sino los españoles! Y por eso las provincias indianas fueron España, la parte mayor y más rica de España, y por eso las nuevas repúblicas son ahora «la España libre»...

Porque para tener libertad la separación es imprescindible. De aquí parte la «teoría de la emancipación» de Varela. Cuando huyó de Cádiz a Gibraltar, y luego por Inglaterra a los Estados Unidos, estaba convencido de que así era. Lamentaba además que Cuba hubiera sido la verdadera España que había hecho armas contra los rebeldes de Colombia o México, utilizando sus propios recursos. La independencia salvaría a Cuba, un pueblo digno de mejor suerte. La rebelión que él predicaba era «un refugio necesario en peligro inevitable» y un recurso para la conservación. Pero al mismo tiempo, el doctor Varela no concibe la rebelión como una lucha entre criollos y peninsulares:

> Vivíamos en la isla de Cuba con la mayor armonía naturales y españoles europeos,

dice en el primer número de su periódico, y añade que entre ambos grupos se daba la más estrecha amistad y la mayor consideración mutua. Sostiene luego que entre sus compatriotas —«y doy este nombre no sólo a los naturales de mi país, sino a los que le han elegido por patria»— sólo deben distinguirse dos clases: la de los que buscan la prosperidad de la Isla, y la de los que sólo procuran su negocio, aunque la Isla se arruine. «En una palabra: patriotas y especuladores», sin que nadie entre en una u otra clase por nacimiento.

Y Cuba necesita la unión. Nada bueno se puede hacer sin unión entre naturales y europeos, y de lo contrario podría estallar la revolución en términos muy desastrosos. Varela querría que naturales y europeos meditaran sobre el estado de la isla y se acercaran unos a otros para conocerse:

> ni unos ni otros están por ahora en ánimo de chocar,

y de ocurrir esto sería una desgracia, no sólo en el terreno económico, sino en el familiar, por el parentesco que existía entre ambos grupos:

> muy pocos podrán matar a un europeo sin dar muerte al padre de una esposa, al marido de una hermana, al pariente o al padre de un amigo...

En ningún país de América estaban tan enlazados las familias y los intereses —aseveración que Varela no esgrime, sin embargo, para

explicar en parte por qué no estallaba la rebelión—. Pero era para él seguro que el amor de los americanos a la independencia no procedía de odio a los europeos —aunque éstos lo merecieran por su conducta, no por su origen—. La necesidad de unión es uno de sus tópicos más frecuentados. «¿Hay unión en la isla de Cuba?», se titula uno de sus últimos artículos. Y también se molesta en explicar que la unión no significa la unanimidad, que rara vez se logra y no es imprescindible.

La consigna de Varela sería la de procurar la unión para poder realizar una revolución sin sangre. Por eso se propone unir los ánimos, presentando las ventajas de la armonía, y al mismo tiempo impulsar un cambio político sin violencia:

> esa sangre es la que yo quiero impedir que se derrame, esos bienes son los que yo quiero ver afianzados, esa paz es lo que yo anhelo por que se cimente.

Sólo pretende anticipar la revolución para evitar sus males. Pero ¿cuál sería el arma secreta, el misterioso instrumento de que se valdría Varela para obtener tan maravilloso resultado? No lo dirá hasta el número 4 del periódico, respondiendo a carta de una amigo, que le planteaba una pregunta común: ¿quién le pone el cascabel al gato?

> Seguramente —dice Félix Varela— no se lo pondrían los que hacen tal pregunta, mas yo haré otra: ¿es preciso ponerle cascabel al gato? Fórmese la opinión, y basta; perciba todo el mundo que los ánimos están de acuerdo... Nadie ignora la irresistible fuerza de la opinión, y cuando ésta se consiga, yo aseguro a esos amedrentados que no faltará quien opere, y sin violencias ni estragos como se imaginan muchos...

Aquí reside la debilidad de la posición de Varela. Primero, la fe en la fuerza de la opinión, fe que no sería compartida por quienes basaban sus proyectos en el cálculo de fuerzas militares y recursos de todo tipo; luego, «fórmese la opinión» en un país en el que precisamente no había libertad de opinión, ni más medios de comunicación que los sujetos a censura. Además, sin promover ningún tipo de organización. Por último, la fe en que, llegado el momento, surgiría el hombre providencial. No es extraño que al cabo de un tiempo se hiciese el vacío a la prédica del Catedrático de Constitución.

Ni insurrección, ni invasión

Pero por el momento, el obstáculo que Varela veía era sólo la «apatía», el «tranquilismo», la simple agitación superficial de los mentideros donde circulaban los rumores y bulos, las «bombas habaneras»... Conocía sin duda dos poderosas razones para comprender la ausencia de espíritu revolucionario en la isla, pero no las utiliza en este sentido.

Una de ellas es la ya aludida, y subrayada por él, estrecha unión familiar entre criollos y peninsulares, que contribuiría a hacer a los unos más tolerable el dominio de los otros y menos deseable un rompimiento. La otra, una grave cuestión sobre la que anteriormente había alzado su voz pero que jamás es mencionada en los seis números conservados de *El Habanero.* Es la cuestión de los negros y los esclavos. Y sin embargo este problema está en la base de toda su «teoría». Por eso quiere la unión. Por eso dice crípticamente:

> La isla de Cuba se halla en circunstancias particulares, y la guerra civil que en todos los países es destructora, en ella adquiere un carácter mucho más espantoso.

Las circunstancias particulares son las derivadas de la que luego será llamada «la institución peculiar».

No podría alegar Varela ignorancia de esa realidad y sus consecuencias. En verdad, no las niega, sólo las silencia. Pero mientras que a sus paisanos ese conocimiento les induce a la pasividad, a él lo lleva a concebir un proceso de cambio que, por su carácter etéreo, poco entusiasmo había de suscitar. Por eso, para el articulista, la única esperanza de cambio se cifraría en un «ataque de las bolsas», es decir, en una grave crisis económica, que sólo podría ser consecuencia de una guerra.

La invasión de la isla por las tropas bolivarianas debería haber proporcionado esa ocasión. Parece cierto que todavía en 1827 alentaba Bolívar algunas expectativas en este sentido, aprovechando un supuesto rompimiento entre Inglaterra y España, lo que le permitiría contar con el apoyo naval británico sin tal vez infundir al mismo tiempo sospechas a los Estados Unidos. Pero en realidad tal crisis internacional no llegó a plantearse.

Por su parte, Varela distaba de considerar la invasión de la isla por una «fuerza extranjera» como la solución deseable para los cubanos. Para empezar, la intervención de tropas extranjeras —o dicho llanamente, colombianas, a las que Varela aplica aquel calificativo y lo justifica,

> porque a mí nadie me alucina con parentescos de pueblos

haría inevitable su recompensa, recompensa que la necesidad y la gratitud llevarían mucho más allá de los límites de la obligación. Además, el paso de un ejército extranjero por un territorio equivalía al de una red barredera de su riqueza, provocando salida de capitales y la destrucción de cuantos bienes los fugitivos no pudiesen llevarse. De este modo, el primer paso de la revolución supondría una pérdida enorme en capitales y habitantes y una deuda cuantiosísima que gravaría al país durante muchos años. Luego, habría que costear esas tropas y buques extranjeros que permanecerían en Cuba por tiempo indefinido.

La misma intervención colombiana crearía una situación complicada: se diría que Cuba ha sido obligada a la independencia, alentando una reacción española; se prolongaría con este motivo la permanencia del ejército invasor y la que se llamaría ocupación extranjera; se demoraría por tanto la constitución de Cuba corno país independiente; tal vez Colombia intentaría la anexión de la isla, aunque no por conquista, sino por la libre voluntad del pueblo.

Estas serían las consecuencias negativas del auxilio brindado por Colombia,

> auxilio innecesario, pero que al fin se ha dado en la obstinación de creerlo indispensable.

Por lo demás, dice Varela,

> yo soy el primero que estoy contra la unión de la isla a ningún gobierno, y desearía verla tan isla en política como lo es en la naturaleza,

y al mismo tiempo no le parecía concebible que Colombia quisiese conquistar Cuba, atacando

> el principio americano, esto es: que la libre voluntad de los pueblos es el único origen y derecho de los gobiernos, en contraposición al lamentable principio de la legitimidad europea.

En cualquier caso, el político cubano consideraba preferible una «revolución formada sin auxilio extranjero», Esta empresa tendría todo el prestigio de la espontaneidad, se hallaría libre de toda influencia extranjera, sería dirigida enteramente conforme a los intereses del país y sería mucho menos destructora, pues los desórdenes serían contenidos

> cuando la revolución sea hecha enteramente por personas a quienes perjudiquen dichos desórdenes aún más que a los individuos contra quienes se dirijan.

Incluso podía prever Varela el aumento de la inmigración europea,

> que acaso tenga yo más datos que la generalidad de mis paisanos para saber que será cuantiosa, y no de hambrientos como creen algunos necios, sino de personas que pueden traer mucha utilidad al país.

Las «facultades omnímodas» y la conspiración del «Águila Negra»

En realidad, no hubo invasión colombiana, ni revolución cubana, y mientras las esperanzas de este tipo se disipaban, se reforzaba el control de las autoridades españolas sobre la isla. Las insistentes demandas del Capitán General Vives contribuyeron a ello. En primer lugar, en virtud de la Real Orden de 13 de enero de 1824, expedida por Fernando VII para reprimir con toda eficacia a los liberales «enemigos de los legítimos derechos del Trono», pudo Vives al año siguiente erigir la Comisión Militar Ejecutiva y Permanente de la Isla de Cuba, excluyendo por tanto a los tribunales civiles del conocimiento de cualquier posible delito de conspiración, o de pertenencia a cualquiera de las sociedades secretas —francmasones, comuneros, y otras—, a las que se culpaba de haber promovido la revolución en España y América.

Pero además, el 28 de mayo de 1825 se concedieron a Vives facultades especiales para

> precaver los inconvenientes que pudieran resultar en casos extraordinarios de la división en el mando, y de la complicación de facultades y atribuciones en los respectivos empleos.

Con este objeto, y para conservar en Cuba su legítima autoridad soberana y la tranquilidad pública, había resuelto el rey

> autorizar a V. E. plenamente confiriéndole todo el lleno de las facultades que por las reales ordenanzas se conceden a los gobernadores de plazas sitiadas.

Recibía Vives así

> amplia e ilimitada autorización, no tan sólo de separar de esa isla y enviar a esta península a las personas empleadas, cualquiera que sea su destino, rango, clase o condición, cuya permanencia en ella sea perjudicial, o que le infunda recelo su conducta pública o privada..., sino también para suspender la ejecución de cualesquiera órdenes o providencias generales expedidas sobre todos los ramos de la administración en aquella parte que V. E. lo considere conveniente al real servicio[7].

La concesión de estas llamadas «facultades omnímodas» acredita que el gobierno de la Monarquía había llegado a persuadirse de la desesperada situación en que se encontraba su dominio sobre la isla, que quedaba definida como plaza sitiada, y al mismo tiempo reconocía que por su lejanía y peculiares circunstancias debían dejarse al Capitán General las manos libres para decidir en cada caso. Sumado todo esto a la previa abolición de la Constitución, quedaba Vives convertido en auténtico representante del monarca investido de poderes absolutos sobre una población colonial sometida a su arbitrio. Esto no quita para que luego el gobierno de Vives fuese calificado de «tolerante», y

[7] Véase el texto de la real orden en Pichardo, *op. cit.,* I, pp. 289-290.

se elogie «la diplomacia previsora, astuta y fraternal del mundano y sagacísimo Vives»[8].

Al mismo tiempo, en la mente de don Dionisia no había lugar para la ilusión, sino sólo para la desconfianza y el más descarnado realismo. En ese año de 1825 escribe:

> En esta isla no debe contarse con otra defensa que la de las tropas europeas, y las que se mantengan del país fieles y subordinadas, que siempre serán en reducido número. Los propietarios que subsistan unidos a la Madre Patria lo estarán sin variación, mientras les acose el temor de perder o exponer sus esclavitudes, que constituyen el nervio primero y más considerable de sus fortunas. En persuadiéndose alguna vez que pueden amalgamar su conservación y la acción que les inclina a la independencia, mando de recursos y protección extranjera, ellos contribuirán a fomentarla y sostenerla.

El pacto entre el gobierno colonial y la aristocracia de plantadores quedaba así insuperablemente descrito, y de su realidad daría testimonio el mismo padre Varela, que clamaba contra los hacendados que, lejos de apoyar la independencia, costeaban el envío de tropas de la península para defender Cuba de las amenazas de Colombia y México. De ahí que deje de aparecer *El Habanero,* coincidiendo con la gran decepción de Panamá, con el fracaso de la expedición de Porter, con la gravísima crisis política en que se sumergen Colombia y México...

Fueron estas las circunstancias en las que naufragó la última conspiración cubana del primer tercio de siglo. La Gran Legión del Águila Negra —nombre de resonancias masónicas— era una organización, tramada desde México por exiliados de la isla, y cuyos contactos se extendían ya en 1829 hasta La Habana, Santiago, Trinidad y Puerto Príncipe. Sus comienzos se remontaban, tal vez, a 1824, y entre 1826-1827 había llevado a cabo preparativos para la invasión de Cuba desde

[8] Así por ejemplo, F. Portuondo del Prado, *Historia de Cuba hasta 1898,* La Habana 1965, 6.ª ed., p. 299, lo llama «sagaz gobernante» y dice de él que «muchos cubanos ilustres de su tiempo... al correr de los años reconocieron que hubiera sido preferible la continuación del gobierno de Vives, quien al menos no era sanguinario y contemporizaba con los cubanos en muchos aspectos». Esta opinión, que sin duda se apoya en Vidal Morales y otros autores, establece en realidad la comparación entre Vives y algunos de sus sucesores, como Tacón y O'Donnell, que dejarían peor recuerdo.

FUNDACIÓNMAPFRE

Campeche. Entre sus adeptos figuraban muchos antiguos «soles de Bolívar», tanto en el interior como en el exilio[9].

La existencia de esta trama fue conocida por aviso del ministro de España en Filadelfia, quien informó al Capitán General del nombre y lugar de residencia de uno de los principales implicados en La Habana. La declaración de éste, que resultó ser el carpintero José Julián Salís, de veintiséis años de edad, permitió de inmediato a Vives la captura de otros implicados. Una veintena de ellos fueron condenados por la Comisión Militar, que presidía el brigadier don José Cadaval, a diversas penas, algunas de ellas de muerte, y la mayoría de prisión, destierro o separación de empleo. Para todos pidió, sin embargo, clemencia el mismo Vives, y todos fueron al fin indultados en 1832, con motivo del nacimiento de la princesa Isabel.

No es creíble que la Gran Legión tuviera una fuerza considerable, aunque entre sus miembros aparezca algún hacendado, médico, o abogado, y la relativa benignidad de las condenas, y su posterior indulto, muestra que las autoridades españolas no se sintieron amenazadas. La propagación de esta conspiración no sería fácil, por su misma forma de proceder —cada conjurado sólo conocía a su reclutador y a otro que él reclutase— y porque confiaba para tener éxito en la intervención de México, ahora que ésta podía darse por descartada.

[9] Se suponía que uno de los jefes del «Águila Negra» en México era el clérigo betlemita cubano Simón de Chávez, mientras que en La Habana el principal dirigente seria el prestigioso abogado don Manuel Rojo, que luego apareció implicado en posteriores conspiraciones.

FUNDACIÓNMAPFRE

SEGUNDA PARTE

7

DE VIVES A TACÓN

La tregua de los años treinta

Diversas circunstancias concurrieron hacia 1830 para hacer de este año una fecha significativa del cambio de la situación política de Cuba después de la larga crisis experimentada desde 1808. Un acontecimiento europeo, la nueva revolución ocurrida en Francia, que originó un cambio de la dinastía reinante, causó graves preocupaciones al gobierno de Fernando VII en España, privado por este motivo de una hipotética ayuda francesa en sus propósitos de reconquista en América, haciéndole desistir de la nueva intentona, que ya se preparaba, de desembarco en Nueva España. La misma monarquía borbónica se veía abocada en Madrid, a corto plazo, a un conflicto de la máxima gravedad: el que se derivaba del propósito del rey de dejar por heredera a su hija, la infanta Isabel, todavía niña, desplazando de su lugar en el orden sucesorio a su propio hermano don Carlos, cuyos derechos preferentes como varón, según la norma hasta entonces vigente, eran respaldados por un sector importante de la sociedad peninsular. Una guerra civil, por tanto, se adivinaba en el horizonte y eso imponía prudencia a la hora de adoptar decisiones. Muchas maniobras iban tejiendo el manto liberal con el que se revestiría la reina regente a la muerte de su absolutista esposo.

Pero en el mismo escenario americano, en cuyo corazón se situaba Cuba, las perspectivas habían cambiado sensiblemente, después de veinte años de conspiraciones y amenazas exteriores. De un lado, desbaratada de un manotazo la inconsistente conjuración del Águila Negra, pocas gentes quedarían con ganas de invertir esfuerzos y correr

peligros en pos de un objetivo que parecía —los hechos cantaban— condenado al fracaso de antemano. El constante crecimiento de la actividad económica de la isla, la experiencia efectiva de una vida mejor para la mayoría de los sectores políticamente conscientes, tenía un efecto desmovilizador sobre cualquier proyecto de agitación e insurrección. El padre Varela lo había reconocido así, bien a su pesar. La prosperidad, el deseo de bienestar material, eran como una carcoma que corroía cualquier impulso idealista[1].

Y para reforzar este efecto, ahí estaba la otra realidad, en contraste con la paz, el progreso y la riqueza de Cuba, de la situación que por entonces atravesaban las nuevas repúblicas vecinas, que poco antes habían dado cima con gloria a su gesta emancipadora. Ahí se podía ver que no todos los frutos de la Independencia eran dulces. La parálisis económica, la división y el caos político, se habían adueñado de México, de Centroamérica —donde cinco pueblos hermanos no hallaban la fórmula que les permitiera marchar juntos—, de la recién desmembrada Colombia, cuyo fracaso alcanzó a conocer el Libertador antes de morir camino del exilio. Imagen análoga, si no peor, ofrecían los otros pueblos de América del Sur. En esto habían parado los sueños de los más ilustres caudillos insurgentes. ¿Valía, entonces, la pena luchar por la Independencia?

En cambio, descartada la posibilidad de que por sí mismos los cubanos se hicieran independientes, los mismos hechos de las dos décadas anteriores habían servido para poner en claro que el mantenimiento de la unión política con España era la solución más conveniente para la preservación de la paz internacional, toda vez que ninguna de las grandes potencias del momento vería con buenos ojos un cambio de soberanía de la isla. Con lo cual, desde luego, Inglaterra, Francia y los Estados Unidos se convertían en cómplices de la perpetuación del régimen colonial en Cuba, en efectivos valedores de la debilitada España, que de otro modo difícilmente hubiera podido conservar su dominio sobre la isla.

[1] El historiador inglés Hugh Thomas subraya la prosperidad que ahora goza la isla al dar el título de «la Edad de Oro» a toda la etapa de 1825 a 1868. H. Thomas, *Cuba. La lucha por la libertad, 1762-1970,* Barcelona, 1973, 3 vols.

FUNDACIÓNMAPFRE

La Regencia y el Estatuto Real

Había sucedido a Vives en 1832 el nuevo capitán general Mariano Ricafort cuando sobrevino en 1833 el fallecimiento de Fernando VII. En cumplimiento de su última voluntad, habría de sucederle su hija Isabel, segunda reina de España de este nombre. Pero por ser de muy corta edad la heredera, que apenas contaba dos años, habría de hacerse cargo de la regencia de España la reina viuda D.ª María Cristina. Desde un principio se opuso abiertamente a esta sucesión, como estaba anunciado, el candidato «legítimo» al trono don Carlos (V), hermano del rey difunto, y el enfrentamiento entre las dos ramas borbónicas, que pronto revistió el carácter de violenta guerra civil —la primera guerra carlista, que había de durar siete años—, vino sobre todo a provocar la última mutación ideológica del gobierno peninsular que ahora, como en 1812 y en 1820, pasaba a manos de los liberales, puestos al servicio de María Cristina y de Isabel, ya que los absolutistas o tradicionalistas se habían unido a don Carlos.

Ya ejerciendo como reina durante la enfermedad de Fernando VII había demostrado M.ª Cristina su propósito de cambiar de rumbo político. En 1832, entre otras cosas, había dispuesto una amnistía general para todos los liberales exiliados desde 1823 y de todos aquellos otros que posteriormente habían conspirado contra el régimen absoluto. Esta medida, que hacía posible el retomo a La Habana de Francisco Lemus y otros antiguos agentes del independentismo, causó preocupación a Ricafort, que finalmente fue autorizado para impedir la entrada de quienes conspiraban contra España[2].

Poco después tenía lugar en Cuba la proclamación como reina de Isabel II, bajo la regencia de su madre, que había encargado el gobierno a un liberal moderado, don Francisco Martínez de la Rosa. La moderación debía presidir esta etapa, y por eso no se produjo el inmediato restablecimiento de la Constitución de 1812. En su lugar, ya en 1834, se promulgó una «Constitución otorgada» —es decir, no elaborada por unas Cortes Constituyentes, sino dictada por el gobierno— que recibió el nombre de «Estatuto Real». En virtud de este Estatuto reaparecían las Cortes, organizadas ahora en dos cámaras, co-

[2] Zaragoza, *op. cit.,* I, pp. 436-437.

FUNDACIÓNMAPFRE

rrespondientes a los «estamentos» de próceres —que serían designados por la reina— y de procuradores —representantes de las provincias.

En Cuba, sin embargo, este nuevo ensayo constitucional se aplicó con grandes precauciones, fruto de la experiencia de los desórdenes que en ocasiones semejantes se habían producido en la isla. Los ayuntamientos llevaron a cabo la elección de cuatro procuradores —don Andrés Arango, don Juan Montalvo y Castillo, don Prudencia de Hechavarría y don Juan Kindelán—, y la reina regente nombró para el estamento de próceres al nuevo capitán general don Miguel Tacón, al intendente Martínez de Pinillos, conde de Villanueva; a los condes de Fernandina y O'Reilly y al marqués de la Candelaria de Yarayabo. Pero al mismo tiempo se confirmaban al capitán general las atribuciones extraordinarias u «omnímodas», y se permitía la continuación de las comisiones militares permanentes, así como se establecía vigilancia sobre la libertad de imprenta, todo ello con objeto de asegurar el orden público y cerrar el paso a cualquier nueva tentativa de independencia.

El capitán general Tacón y sus adversarios

El primero de junio de 1834 tomó posesión del mando en La Habana el general don Miguel Tacón, que había hecho sus primeras armas como marino en el Mediterráneo, alcanzando el grado de teniente de fragata, y había pasado luego al ejército de tierra. Destinado a las Indias en 1809, había combatido a los insurgentes en América del Sur, desde Colombia al Río de la Plata, hasta su regreso a la península en 1816. Siendo de simpatías liberales, y aun radicales —y por eso había sido gobernador de Málaga y de Sevilla durante el Trienio, y luego capitán general de Andalucía con la Regencia—, desconfiaría sin embargo del liberalismo de las colonias.

Ahora, hecho responsable de la conservación de Cuba, no debían caberle dudas acerca del deseo de independencia que albergarían los cubanos. Su gobierno, sin ser muy prolongado (1834-1838), es considerado como el inicio de una nueva época en la historia de la isla por el dinamismo que imprimió a su gestión —a lo que contribuyó en no pequeña medida el eficaz intendente Martínez de Pinillos, marqués de Villanueva, su rival por otra parte— y por el talante enérgico con que impuso su autoridad, pero sería objeto de constantes censuras por

FUNDACIÓNMAPFRE

haber incurrido el gobernador en el desacierto de indisponerse con los sectores más inquietos y sensibles de la sociedad cubana. Aquellos precisamente que por su manejo de los medios de comunicación más perjuicio podían causar a su imagen y a su carrera política[3].

Por este tiempo se advierte que una nueva generación de líderes políticos e intelectuales ha aparecido en la escena cubana. Ya no son Arango y Parreño, Caballero, o Varela, quienes guían a los sectores ilustrados de la sociedad insular, sino sus discípulos: José Antonio Saco, José de la Luz Caballero, Domingo del Monte, o Nicolás Manuel de Escovedo.

El bayamés Saco había sido el sucesor de Varela en la cátedra del Seminario de San Carlos, y entre 1824 y 1832 realizó dos viajes a los Estados Unidos reanudando el contacto con su antiguo maestro allí exiliado, con quien inicia la publicación de *El Mensajero Semanal,* que durará hasta 1831. Pero también en los Estados Unidos se relaciona con José de la Luz y con el opulento hacendado cubano José Luis Alfonso. Dos *Memorias* redactadas y publicadas en esta época —sobre los caminos de Cuba y sobre la vagancia en la misma isla— le proporcionaron gran prestigio y distinciones de la Sociedad Económica habanera. A su regreso a la isla, dirige la *Revista Bimestre Cubana* y es uno de los fundadores de la Academia Cubana de Literatura, que agrupa a un puñado de jóvenes intelectuales que así se escinden de la Sociedad Económica, con el consiguiente disgusto de ésta, con la que polemizará, ganándose la enemistad de su presidente, Juan Bernardo O'Gavan, y del poderoso intendente Villanueva, representantes de la generación anterior. Este conflicto resultaría decisivo en la vida de Saco[4].

[3] Véase el estudio de J. Pérez de la Riva «El general Tacón y su época, 1834-1838», que constituye la introducción al volumen de *Correspondencia reservada del Capitán General don Miguel Tacón con el Gobierno de Madrid. 1834-1836,* prolijamente anotada por el mismo autor y dotada de interesantes apéndices.

[4] Zaragoza, *op. cit.,* I, p. 425, al señalar la aparición de la nueva generación ilustrada, reprocha a Vives el que, como militar «ninguna importancia dio a la verdadera revolución que los ideólogos preparaban en el campo de las inteligencias, y más bien les auxilió en el desarrollo de los intereses morales y de sus proyectos civilizadores, que se ocupó de averiguar las tendencias y el fin a donde se dirigía. Para él era más peligrosa cualquier conspiración iniciada por los disidentes de México y Colombia, que las doctrinas de Luz Caballero sobre educación de la niñez y organización de los colegios de enseñanza, y no ocupándose más que del presente, abandonaba el porvenir al acaso y a que otros se encargaran de arreglarlo».

FUNDACIÓNMAPFRE

Por su parte, José de la Luz y Caballero había sido el sucesor de Saco al marchar éste a los Estados Unidos. Luego había viajado a Europa, y vuelto a Cuba desplegaría intensa actividad como profesor y pedagogo, interesándose tanto por la educación infantil como por la formación de maestros. Su actitud ante el gobierno de la isla sería siempre crítica, lo que no se ocultó a los sucesivos gobernadores de La Habana. El abogado Domingo del Monte presidía una importante tertulia literaria, y también abogado y gran orador era el ciego Escovedo, que será elegido diputado a las Cortes españolas. En torno a estos hombres se formó un círculo en el que entraban todas las gentes preparadas en materias tanto políticas como humanísticas, y aunque inicialmente su interés y el de sus publicaciones, como lo indican las del mismo Saco, pareció dirigirse a la introducción en Cuba de mejoras prácticas —el sistema penitenciario, la conservación de los montes o el fomento de la industria—, también mantenían correspondencia con los exiliados y no tardaría el momento en que comenzasen a preocuparse por el futuro político de su país.

Fue con este sector intelectual, tan lógicamente interesado por disfrutar de la libertad de imprenta que se esperaba otorgase el nuevo gobierno liberal de la Monarquía, con el que primero chocó el nuevo capitán general, que apenas transcurridas seis semanas de su llegada incurría en su primero y más sonado error: la orden de destierro de José Antonio Saco, motivada por las quejas de O'Gavan y otros personajes, atacados por aquél en su «Justa defensa de la Academia Cubana de Literatura». Los ofendidos recurrieron a la influencia del intendente Martínez de Pinillos que obtuvo de Tacón —que consideraba que se había vulnerado la censura de prensa, y que veía en el autor un hombre conflictivo— la condena de Saco. Así, el incidente menudo de una disputa entre círculos literarios convirtió a Saco, que desarrollaría una amplia actividad como publicista, en víctima perseguida del absolutismo y proporcionó a Tacón su primera y no bien merecida fama de gobernante tiránico.

> Este banal episodio —escribió Juan Pérez de la Riva— en el cual Tacón fue un simple instrumento de Villanueva y de ciertos hacendados cubanos, contribuyó más que ningún otro a cimentar su reputación de «feroz tirano» que los historiadores burgueses han transmitido a la posteridad.

Sabía sin embargo Saco que detrás de la polémica sobre la Academia Cubana de Literatura había un problema de mucha mayor entidad. En 1832, apenas llegado de los Estados Unidos, había publicado Saco en la *Revista Bimestre* un «Análisis» o crítica extensa del libro del reverendo Walsh titulado *Notices of Brazil,* análisis en el que por primera vez adelanta nuestro autor las ideas sobre la esclavitud y la trata que luego desarrollará en su más importante obra, y esas ideas le habían atraído la enemistad del importante sector esclavista, atacado sin miramientos.

> El horrendo tráfico de carne humana prosigue a despecho de las leyes y hombres que quieren usurpar el título de patriotas, cuando no son más que parricidas.

Aunque luego dijese:

> Lejos de nosotros la intención de ofender a una clase tan digna de consideración y respeto, y entre cuyos miembros se hallan algunos a quienes tenemos el honor de dar el dulce nombre de amigos...

Pretendía justificar la conducta de esos amigos por la educación recibida, la utilidad inmediata y la lejanía del peligro. Pero siendo previsible que la persecución británica acabaría con los «piratas negreros», exhortaba a los esclavistas a buscar ya otra manera de proporcionarse brazos. El mismo sugería a continuación una serie de soluciones que sería fácil ensayar.

Y al final se mostraba consciente del carácter resbaladizo del terreno que se había atrevido a pisar.

> ¡Qué imprudentes habéis sido, así gritarán muchos, qué imprudentes, en haber tomado la pluma para escribir sobre un asunto que siempre debe estar sepultado en el más profundo silencio! Ved aquí la acusación que generalmente se hace a todo el que se atreve a tocar esta materia.

Saco denuncia también esta especie de conjuración del silencio, que equivalía a cerrar los ojos ante un precipicio cada vez más próximo, lo que no podía considerarse prudente[5].

[5] E. Torres-Cuevas y A. Sorhegui han realizado el más moderno estudio sobre Saco en la extensa introducción al volumen *José Antonio Saco: Acerca de la esclavitud y su historia,*

Ahora bien, sobre él había de recaer la sanción de los grupos interesados precisamente en callar los asuntos de la trata y la esclavitud. Desde la publicación de su «Análisis» quedó señalado como adversario de la «burguesía esclavista», que sólo hubo de esperar un poco para hacerle sentir su reprobación. El mismo Saco escribirá años más tarde que ese «Análisis» era la verdadera causa de su destierro:

> Publicado con expresa aprobación de la primera autoridad de la isla, fue la causa fundamental de mi expatriación en 1834; y si ésta no se verificó desde 1832, debióse a los altos respetos del benemérito don Francisco Arango, quien manifestando la rectitud de mis intenciones al general Ricafort, que entonces gobernaba en Cuba, desbarató la conjuración que muchos cubanos y europeos de gran valer habían formado contra mí.

No es extraño que el viejo Arango actuase como protector de Saco, puesto que ambos tenían ideas semejantes sobre el tema de los negros. Pero esa protección ya no valió cuando se sumó el asunto de la Academia de Literatura, y los dos jefes de la élite esclavista —O'Gavan y Villanueva— obtuvieron de Tacón el extrañamiento de Saco. Y Tacón lamentaría luego el destierro de éste,

> no por Saco, sino por el gusto que le di a ese perro (Villanueva), pues él fue quien me habló para que lo echase de Cuba.

Una vez en Europa, Saco se convertiría en un detractor habitual del general. Pero más graves consecuencias habían de derivarse de este suceso, que en todo caso muestra al Capitán General ejerciendo arbitralmente sus «poderes omnímodos» contra un ciudadano privado de defensa, sólo para satisfacer a un grupo de personajes influyentes. Saco fue el primer expulsado de la isla, de una serie que en cuatro años llegaría a sumar hasta setenta y siete personas, entre militares, clérigos y paisanos —cifra, no obstante, alejada de los ciento noventa, o más de

La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1982. El primer escrito de Saco aquí recogido, pp. 173-295, es precisamente el «Análisis por don José Antonio Saco de una obra sobre el Brasil, intitulada *Notices of Brazil in 1828 and 1829 by Rev. Walsh author of a Journey from Constantinople, etc.*».

FUNDACIÓNMAPFRE

doscientos, de que se llegó a hablar—. El principal problema derivado de este proceder fue el de que en España, lugar de refugio de la mayoría de los deportados, y donde sí existía libertad de prensa, se fuera formando un grupo de adversarios de Tacón que, en contacto con otros cubanos allí residentes, iniciaron una campaña de descrédito del general, que a su vez atribuía a estas gentes un propósito claramente subversivo.

Sin embargo, por la misma época daba el general muestras de su tolerancia, al haber autorizado el regreso a la isla de Tomás Gener —el compañero de Varela, presidente de las Cortes y luego como Varela condenado a muerte y exiliado en los Estados Unidos—, al que incluso obsequió en Palacio, dando ocasión a los homenajes tributados por quienes habían estado complicados en las conspiraciones de la década anterior, y más tarde el regreso también del poeta José María Heredía, en este caso desengañado de sus primitivas ilusiones por la experiencia vivida en México. Al solicitar permiso para volver, Heredia escribió a Tacón:

> Se me asegura que V. E. expresó saber que mi viaje tendría un objeto revolucionario, por lo que no dudo que sus informantes me han calumniado cruelmente. Es verdad que ha doce años la independencia de Cuba era el más ferviente de mis votos y que por conseguirla habría sacrificado gustoso toda mi sangre. Pero las calamidades y miserias que estoy presenciando hace ocho años han modificado mucho mis opiniones, y vería como un crimen cualquier tentativa para trasplantar a la feliz y opulenta Cuba los males que afligen al continente americano.

Esta carta atraería sobre Heredia las críticas de los liberales cubanos, en particular la de Domingo del Monte, que asegura que el retornado perdió con ello

> un prestigio inmenso poético-patriótico, tanto que la juventud esquiva el verle y tratarle.

Otros hablarán de su «apostasía», aunque se moderen las proporciones de ésta. Por lo demás, Heredia sólo permaneció diez semanas en Cuba, siendo recibido por Tacón en su despedida, y haciendo proyectos para volver, lo que no llegaría a realizarse[6].

[6] Pérez de la Riva, *op. cit.*, pp. 30-34.

FUNDACIÓNMAPFRE

El Club de habaneros en España

Desde el otoño de 1834, hasta su regreso para una breve estancia en Cuba en 1860, durante un cuarto de siglo Saco residirá en Europa, quizá preferentemente en París, aunque con frecuentes desplazamientos a España. Sus continuos viajes le impiden ser el eje de los grupos de cubanos que empiezan a formarse en Madrid y Cádiz, pero su actividad como periodista o panfletista lo convierten en portavoz de esos grupos, y de otros afines y cada vez más importantes existentes en la misma Cuba, encabezados por sus firmes amigos esclavistas José Luis Alfonso y Miguel Aldama, que eran quienes subvenían a su sostenimiento en el exilio, cosa que Tacón no alcanzaba a comprender.

Pero los métodos de Tacón habían de proporcionar a Saco muchos compañeros igualmente quejosos del general. Pocos meses después de la salida de éste de la isla, anunciaba Tacón el viaje a España de otros dos individuos. Uno de ellos era el impresor Campe, vinculado a las sociedades secretas y que en Matanzas

> dio reiteradas pruebas de su tendencia a escribir en sentido peligroso.

Una vez en España, Tiburcio Campe fundó una imprenta en Cádiz, que sería «el gran centro editorial de la literatura anti-taconiana», en palabras de Pérez de la Riva. El otro viajero era don Pedro Sirgado,

> íntimo amigo y paniaguado de don José Antonio Saco... aunque en la facción de Saco no haga otro papel que el de un gritador y bullanguero.

Se suponía que Sirgado iba a unirse con

> los que de su facción se hallan en la Corte,

dedicados a combatir a las autoridades de la isla

> que a su modo de ver los objetos son tiránicos, porque impiden la realización de planes inicuos.

Es grave esta alusión —así como es curiosa la de «la facción de Saco»— porque da a entender que mientras que el general se esfuerza

por mantener tranquila la isla, los cubanos desafectos conspiran libremente en España. El siguiente párrafo lo expresa con claridad:

> Anuncié a S. M. —dice Tacón— la existencia (en Cuba) de una facción anárquica y desorganizadora que tiene por objeto ir facilitando los medios de emancipar esta isla. La facción tiene sus ramificaciones en la Corte, donde una porción de hijos de este suelo son el órgano y los agentes de los que existen aquí. Tengo datos muy seguros de que en esta Ciudad hay abierta una suscripción pecuniaria para sostener a Saco en Madrid, y a todos los demás que cooperen en sus maquinaciones [...] Hasta ahora —dice luego— no se atrevieron a ocupar con frecuencia la prensa periódica, aunque ya se ve en *El Eco del Comercio* de 6 de febrero último el principio de sus tareas en algún sentido. Se me asegura que don José Antonio Saco es colaborador en aquel periódico, y si esto fuese así, convertirían ese papel en Eco de la facción Cubana[7].

En realidad, Saco tropezaba con dificultades para publicar en la prensa peninsular, lo que le había hecho desistir de redactar un artículo titulado «¿Es probable que la isla de Cuba se declare independiente de España?» Pero en su correspondencia revela la desfavorable impresión que como cubano ha recibido tras sus primeros contactos en España:

> Ni nos quieren, ni nos entienden, ni se acuerdan de nosotros sino para robamos y sacrificarnos. Reina contra nosotros una prevención terrible. Resentidos de haber perdido las Américas, se proponen encadenamos más de lo que nos tienen para que nunca podamos escapamos. ¡Qué política tan equivocada!

Poco después aseguraba Tacón que el diputado electo en 1834 don Juan Montalvo, que ya le era sospechoso entonces, se había puesto en la Corte al frente de la facción habanera, y desde allí dirigía a los disidentes de la isla[8]. No seguían igual conducta los otros diputados del momento, pero sí el acaudalado hacendado Andrés Arango. Éste

[7] Tacón al Ministro de Ultramar, 30 de abril de 1835. *Correspondencia reservada,* pp. 132-136.

[8] Tacón al Ministerio del Interior, 30 de junio de 1835. *Ibid.,* pp. 171-173.

FUNDACIÓNMAPFRE

y Montalvo propusieron al gobierno el desmantelamiento del arsenal de La Habana y la venta de sus terrenos en beneficio del depauperado erario público. No se llegó a realizar la operación, pero Tacón se había apresurado a denunciarla como maniobra de los independentistas que por esa vía buscaban la supresión de la fuerza naval apostada en aquel puerto, y cuya presencia allí, a juicio del marino-general, era vital para la conservación de la isla.

Don Miguel Tacón alertaba al gobierno contra los cubanos residentes en Madrid:

> La Corte misma es el campo de acción de estos intrigantes... El procurador Montalvo es el instrumento de la facción habanera. En su casa se celebran las reuniones, se acuerdan los planes, y de ella salen como de un centro común las operaciones...

Allí se había ideado, según el general, en connivencia con la Junta de Fomento de La Habana, y con el pretexto del bien público, el debilitamiento de las fuerzas existentes en Cuba.

> Si se oyen las peticiones e informes del ya denunciado Club y sus aliados; si por salvar un principio aparentemente benéfico no se repara en las consecuencias, la Isla no contará mucho tiempo de existencia política en unión de España[9].

De este modo quedaba remachada la idea de la existencia de un Club de cubanos desleales, cuya importancia tal vez Tacón exageraba por verse él mismo convertido en objeto predilecto de los ataques de aquéllos —detrás de los cuales a veces se encontraba su rival Villanueva—. En enero de 1836 el general se dolía de la aparición en el periódico *La Abeja,* de Madrid, y la reproducción luego en la prensa de La Habana, de un artículo que daba a entender que reinaba gran descontento contra su persona, que su vida corría peligro y que había sido destituido de la Capitanía General. Ésta era una de las maniobras que Tacón atribuía al Club de habaneros, cuya investigación pedía.

[9] Tacón a Interior, 31 de diciembre de 1835. *Ibid.,* pp. 197-205.

La alarma de Tacón no haría sino crecer al ver luego a Saco elegido procurador en Cortes[10], y cuando empezó a detectar la llegada a Cuba, en barcos procedentes de la península, de paquetes de impresos anónimos, aparentemente editados en Nueva York, en Cádiz o en Burdeos, y en los que se hacían «invectivas atroces» contra la autoridad del general y contra el gobierno. Cabía suponer la existencia de un plan y la participación no sólo de los escritores, sino de quienes aportaban recursos pecuniarios.

> El centro de estas operaciones está en la Corte misma, donde existen muchos habaneros desleales.

Al menos uno de esos folletos, titulado «Carta de un patriota, o sea clamor de los cubanos dirigido a sus procuradores a Cortes», había sido efectivamente escrito por José Antonio Saco; otro, en cambio, salido de la pluma de Domingo del Monte, había sido enviado desde Cuba para su impresión. Pero en vano pedía Tacón a las autoridades de Madrid que investigasen el caso. Su única satisfacción debió de ser la noticia de no haber sido admitidos en las Cortes los procuradores cubanos. Después de lo cual todavía se sentiría obligado a refutar en carta reservada al Ministro de Ultramar los ataques que contra él dirigía Saco en su «Paralelo entre la Isla de Cuba y algunas colonias inglesas».

En Cádiz, como bien sabía Tacón, en torno al impresor Campe, se aglutinaba un grupo de cubanos enemigos del general, si no abiertamente independentistas. Además de Saco, que en alguno de sus viajes llegó hasta el puerto andaluz, tan vinculado a La Habana y tan semejante a ella, allí se encontraban, entre otros, Francisco Muñoz del Monte, Laureano Angula, los hermanos Guiteras, y hasta un cubano de adopción, el entonces brigadier Narciso López, que pronto habría de jugar un importante papel en el proceso de la emancipación de la isla.

[10] «Don José Antonio Saco, electo procurador a Cortes por la provincia de Santiago de Cuba, y que según tengo entendido reside actualmente en París, debe ser bien conocido en esa Corte por su exaltado republicanismo, que tanto ostentó en esta Isla, donde se le considera por el cabeza principal de los que siguen aspirando a su independencia de la Monarquía Española». Tacón al Secretario y Gobernación, 31 de mayo de 1836. *Ibid,* pp. 245-247.

FUNDACIÓNMAPFRE

8

LA EXCLUSIÓN DE CUBA DE LAS CORTES ESPAÑOLAS

Las elecciones de la Regencia

En enero de 1836, el gobierno de Mendizábal —segundo sucesor, después del conde de Toreno, del de Martínez de la Rosa, en el constante relevo de los gobiernos de la Monarquía— se vio precisado a disolver las Cortes y convocar nuevas elecciones. Ello provocaría en Cuba una fuerte tensión, dadas las hostilidades existentes entre el Capitán General y los nuevos mentores de la sociedad cubana. La real orden de 20 de mayo de 1834 que regulaba el proceso electoral determinaba que en sólo tres ayuntamientos de la isla serían votados los cuatro procuradores que debían representarla en el correspondiente Estamento del legislativo español. Así, La Habana nombraría dos, uno Puerto Príncipe, y el cuarto Santiago de Cuba. Pero la elección no la harían sólo los regidores de cada cabildo, sino con la asistencia de un número igual de las personas más pudientes del lugar «elegidas de antemano por el mismo ayuntamiento». Aquí, en la propuesta de estos «adjuntos», fue donde Tacón halló motivo para el conflicto.

El 18 de abril los munícipes de La Habana designaron a los dieciocho individuos acaudalados que junto con ellos debían componer el colegio electoral que, bajo la presidencia del Capitán General, seleccionaría a los procuradores. Pero no pudo entonces celebrarse tal acto, porque el gobernador rechazó la lista al advertir que todos los designados eran criollos —y además, emparentados entre sí y con los regidores, de modo que todos pertenecían a cinco o seis familias—, lo que le pareció una maniobra de los independentistas.

FUNDACIÓNMAPFRE

El ayuntamiento, en cambio, consideraba que el resultado había sido «verdaderamente casual» y que luego la cuestión

> exaltó las pasiones tanto de algunos naturales como de unos pocos peninsulares, que por error de concepto se creyeron con derechos desconocidos... hasta el increíble extremo de haberse tratado de incitar al pueblo a una asonada escandalosa,

que finalmente no se produjo. Según Tacón,

> la alarma inquieta que causó la conducta del ayuntamiento... no pasó los límites de conversaciones privadas más o menos acaloradas contra la municipalidad, merced a la confianza de la parte sensata de la población en la severa vigilancia e imparcialidad de mi gobierno; pero que hizo indispensable la suspensión del acto[1].

A la vista del disgusto de Tacón, varios de los «pudientes» —Arango y Parreño y el coronel O'Farrill entre ellos— renunciaron a ocupar su puesto en el colegio electoral, mientras que el general ordenaba al cabildo rectificar su elección, sustituyendo a otros seis individuos vetados por ser familiares de los munícipes.

El 26 de abril rectificó el ayuntamiento la lista, con tan poca fortuna que todos los nuevos designados resultaron ser también criollos, en vista de lo cual Tacón resolvió aplazar indefinidamente la elección y encargar a la Junta de Fomento que propusiese la lista de los ciudadanos que debían participar en la votación de los procuradores, exigiendo además que tales personas habían de ser

> propietarios de los más pudientes de la misma provincia, que no sean parientes entre sí, de los individuos de este Excmo. Ayuntamiento, ni de los del Comercio.

Los del cabildo, entonces, volvieron a expresar sus quejas al gobierno reprochando a Tacón su injuriosa desconfianza:

[1] Tacón a Gobernación, 4 de mayo de 1836. *Correspondencia reservada,* pp. 229-230.

FUNDACIÓNMAPFRE

> ¿No es una malignidad, una atroz calumnia, la horrible detestable imputación de haber querido marcar una línea divisoria entre españoles peninsulares y americanos?

dicen los regidores.

Mientras ambas partes acudían con sus informes al gobierno de Madrid, la Junta de Fomento había elaborado con toda celeridad la relación pedida, que remitió a Tacón el mismo día 29 de abril en que se le hizo el encargo. Pero el general tampoco la encontró de su gusto, por lo que hizo confeccionar otra lista, con una cuarentena de nombres, entre los que él seleccionaría los dieciocho del caso, lista en la que ya se incluyeron a propósito varias personas de la confianza del gobernador. Pero aun así, cuando por fin el 6 de noviembre se llevó a cabo la votación, resultaron nombrados procuradores por La Habana don Juan Montalvo y Nicolás Manuel Escovedo, desbancando a los candidatos de Tacón: O'Reilly, O'Gavan, Andrés Arango y Ramón de la Sagra. Para mayor humillación, el procurador designado por Santiago de Cuba fue su víctima José Antonio Saco. Por Puerto Príncipe resultó elegido Francisco Armas.

Entretanto, una real orden de 17 de julio había venido a expresar, quizás por última vez, unos principios de convivencia que pronto resultarían desfasados. Se le dice al Capitán General en ese documento que las ocurrencias de La Habana han producido a la Reina Gobernadora

> una impresión dolorosa, tanto por los gérmenes de desunión que aparecen en las operaciones en ese Ayuntamiento al formar las listas de adjuntos, como por el curso que tomó este negocio, hasta el término de haber V. E. interpuesto su autoridad para suspender un acto tan importante e independiente como la elección de diputados a Cortes.

¿No es esto un reproche a Tacón? ¿Pero no seguía éste ejerciendo sus 4<poderes omnímodos», como los de gobernador de plaza sitiada?

Dice la real orden a continuación que se van a preparar

> disposiciones conciliadoras y duraderas que estrechen los lazos que unen a las provincias de Ultramar con las peninsulares y a los habi-

> tantes de aquellas entre sí, cualquiera que sea el suelo donde hayan nacido,

pero mientras esto llega se adoptan para el caso planteado seis disposiciones, de las cuales la 2ª y la 5ª establecen que los electores adjuntos han de ser precisamente las personas más pudientes o más ricas —sin distinción, por tanto, de origen—, y que el parentesco de los adjuntos entre sí o con los concejales en cualquier grado no les priva del derecho de elegir. Nueva desautorización, pues, de Tacón, que se había asido a este pretexto. Estos criterios valdrían también para Santiago y Puerto Príncipe, y se urge la elección de los procuradores,

> esperando S. M. —dice al fin la orden— en la sensatez e ilustración de esos distinguidos españoles ultramarinos que sabrán apreciar la maternal solicitud con que se desvela para su bienestar, tanto de presente como para lo venidero[2].

Santiago de Cuba en la estela del motín de La Granja

Estaría todavía camino de Cuba la real orden sobre la elección de procuradores cuando el 12 de agosto de 1836 los sargentos del segundo regimiento de la Guardia Real se pronunciaron exigiendo de la Reina Gobernadora la puesta en vigor, por tercera vez, de la Constitución de 1812. Daba así comienzo la etapa «progresista» del gobierno español, en cuyo transcurso la Regencia pasaría de las manos de M.ª Cristina de Borbón a las del general Baldomero Espartero.

La noticia de estos sucesos llegó a Santiago de Cuba en setiembre, en periódicos de Madrid que narraban la jura de la Constitución por la Reina Gobernadora y reproducían el decreto para que la misma jura se hiciese en todos los dominios de la Monarquía.

Era entonces gobernador de Santiago y comandante general del Departamento Oriental de la isla el general Manuel Lorenzo, liberal del séquito de Mendizábal que, con solo conocer estos sucesos, y em-

[2] La Real Orden de 17 de julio de 1836, *ibid.*, pp. 233-234, entre las amplias notas puestas por J. Pérez de la Riva a la carta de Tacón citada *supra*.

FUNDACIÓNMAPFRE

pujado por sus asesores —que daban por seguro que lo ocurrido equivalía a la destitución de Tacón, al que sustituiría el mismo Lorenzo— resolvió llevar a cabo la proclamación de la Constitución de Cádiz en la capital del Departamento.

Su desengaño no tardó mucho, pues a los pocos días recibía, por conducto de Tacón, una real orden del 20 de agosto en la que el nuevo gobierno prohibía la aplicación en Cuba de la Constitución que el mismo gobierno había jurado. Con esto la situación se volvió sumamente delicada.

> De no haber sido Tacón quien ocupase la Capitanía General, los acontecimientos hubiesen podido tomar un sesgo muy favorable a la independencia, y aun conducir a ella sin mucha efusión de sangre[3],

ha escrito J. Pérez de la Riva. Resulta imposible contradecir este vaticinio *a posteriori,* que en parte se basa en la personalidad de los asesores de Lorenzo: Porfirio Valiente y Juan Kindelán, enemigos de Tacón pero de ningún modo separatistas, y Francisco Muñoz del Monte y Manuel Arcaya, proclives en cambio a la secesión. Nada se puede aventurar acerca de cómo hubiera reaccionado el capitán general que en ese momento rigiese La Habana, ni el comportamiento del mismo Lorenzo según el curso que tomasen los acontecimientos. Ni parece fácil admitir que el Departamento Oriental, débil en población y en fuerzas, pudiese imponer su voluntad al Occidental, tanto menos cuando los hechos acreditan que los habaneros no se sumaron al movimiento santiaguino.

Lo cierto es que, después de recibida la advertencia de la Capitanía General sobre la irregularidad del comportamiento seguido por Lorenzo, la plaza de Santiago, lejos de anular los pasos dados, se aprestó a la defensa con sus tropas y milicias. El estado de guerra civil tomaba carta de naturaleza en Cuba. Así repercutían en la isla, para confusión de sus habitantes, la torpe política de la metrópoli, pautada por los pronunciamientos, y su inconsecuencia, ilegalizando en América lo que era legal en España.

[3] J. Pérez de la Riva, *op. cit.,* pp. 56-67, analiza el episodio de Santiago con gran detalle.

FUNDACIÓNMAPFRE

La situación empezó a despejarse cuando se vio que las otras poblaciones del Departamento no secundaban la actitud de Santiago; que la población civil no hacía causa común con las tropas peninsulares —los batallones de Cataluña y de Aragón— que eran quienes habían respaldado la proclamación constitucional, y que ni siquiera entre éstas había unanimidad en el propósito de sostener la posición adoptada. En La Habana no cundía el optimismo. Temían unos que pudiera desencadenarse una verdadera guerra, asustados de los anuncios que algunos de los sediciosos habían hecho de abolir la esclavitud y armar a los negros. Deseaban otros que la guerra estallase,

> que al cabo de ella dicen resultará algún beneficio, aunque no sea más que salir de este estado de opresión espantosa en que vivimos,

dice Domingo del Monte, principal detractor de Tacón. Pero tres semanas después el mismo informante calificaba de «pamplina» el suceso, simplemente abultado por la distancia.

Mientras tanto, Tacón había jugado hábilmente sus cartas, interesando en la solución del caso a los cónsules británico, francés y norteamericano en la isla, recelosos cada uno de ellos de los propósitos anexionistas de los otros y preocupado el último por las repercusiones que en su país habría de tener la supresión de la esclavitud en Cuba. Así, para asombro de idealistas ingenuos, los representantes de tres naciones constitucionales se situaban junto al tirano Tacón para sofocar el brote de liberalismo santiaguero.

El capitán Jones, comandante de la fragata británica *Vestal,* se presentó en Santiago para ofrecer pasaje en su barco, con el salvoconducto de Tacón, a Lorenzo y sus seguidores, al tiempo que anunciaba la llegada de un ejército expedicionario enviado contra ellos desde La Habana. La gestión no tuvo éxito inmediato, pero dos semanas después la situación del general Lorenzo se había deteriorado tanto que el 17 de diciembre un grupo de oficiales le hizo saber que no estaban dispuestos a derramar sangre española —chocante expresión cuando en la península esa sangre se derramaba a raudales en la guerra carlista—, y al día siguiente la guarnición de Bayamo se contrapronunciaba a favor de Tacón.

El 22 de diciembre, tan falto de fuerzas como de razones para resistir, el ya anciano don Manuel Lorenzo entregó el mando al coronel

FUNDACIÓNMAPFRE

don Santiago Fortún, al que con este objeto sacó de la prisión en la que lo había puesto por ser opuesto a la conducta seguida por el gobernador de la plaza. Al día siguiente, Lorenzo con un puñado de sus adictos y asesores se embarcó en la *Vestal* y partió rumbo a Jamaica, de donde luego pasaría a Cádiz para convertirse en uno de los molestos tábanos que acosaban a don Miguel Tacón quien, sin embargo, con la huida de los «traidores» de Santiago, contra los que no se ejerció ninguna represalia, había alcanzado su más resonante victoria en Cuba, y eso sin disparar un tiro. Victoria que le valió los títulos de vizconde de Bayamo y marqués de la Unión de Cuba. Y todavía había de apuntarse un triunfo más con el cierre de las Cortes Españolas a los procuradores cubanos.

La mentalidad colonialista

El general Tacón era un liberal, pero liberal de la fracción moderada, lo que ayuda a comprender que como otros muchos liberales estuviese dispuesto a actuar en Ultramar —él lo hizo en Cuba— como puro absolutista, prescindiendo en cuanto le fue posible de la Constitución. Como otros muchos españoles de todas las tendencias políticas, estaba convencido de que fue la proclamación de las libertades y de la igualdad entre España y sus posesiones lo que causó los movimientos de independencia de éstas. De este modo de pensar dejó abundantes e insistentes huellas en sus informes al gobierno, y sin duda estas ideas encontraron acogida en el ánimo de los principales responsables de la conducción de la Monarquía.

Ya en carta de setiembre de 1835 había asentado que pretender la igualdad completa entre Cuba y España era cooperar a la desmembración de la Monarquía.

> El corto resto de dominios de América que aún existe no puede en manera alguna conservarse si las ideas de una igualdad mal entendida vienen a renovar en ellos la época de los años de 1812 al de 1814, de 1820 al 1823, en que se apresuraron las más de las colonias de España a romper los vínculos que con ella las unían[4].

[4] Tacón al Ministro de Ultramar, 30 de septiembre de 1835. *Correspondencia reservada,* pp. 138-141.

Dos meses después ampliaba sus reflexiones:

> Los americanos no se consideran libres, ni tampoco en el goce del más insignificante de los derechos políticos, mientras no sacudan su dependencia de la Madre Patria. Desde que se les hagan concesiones, cuentan ya la fecha de su emancipación.

Y continúa:

> No se hallan, por desgracia, muy distantes los repetidos ejemplos de las Américas. Se les concedió la libertad, se hizo a los americanos iguales con los peninsulares, se les llamó a la representación nacional, y entonces fue cuando pagaron estos beneficios rompiendo todo vínculo con la Metrópoli. No es posible que después de lo pasado puedan formarse ilusiones. Si se quiere conservar lo poco que poseemos de América, es indispensable no hacer variación en la actual forma de su gobierno, sean cualesquiera las innovaciones que tengan lugar en la península. Las potencias de Europa que poseen colonias las gobiernan por códigos particulares adecuados a sus circunstancias[5].

Dos ideas o máximas parecen desprenderse así de la experiencia de los anteriores ensayos constitucionales en América: no equiparar a Los americanos con los europeos, y dar a las colonias una legislación específica. Ambos preceptos, para Tacón, están contenidos en la fórmula «no hacer variación en la actual forma de su gobierno». Tal postura tiene sus raíces en la imagen que Tacón se hace de los criollos, con palabras que recuerdan otras del P. Varela:

> Que los naturales de América tengan por lo general una propensión irresistible, que puede decirse innata, e insinuada en la masa misma de la sangre, a sacudir la dependencia de nuestro gobierno, es una verdad de que nadie ha dudado sinceramente...[6].

Los ejemplos históricos, según el general, se remontarían a Cortés y Pizarra. Si las Indias duraron tres siglos, se debió a la gran autoridad concedida a los virreyes y capitanes generales. Por eso convenía

[5] Tacón al Ministro de Interior, 30 de noviembre de 1835. *Ibid*, pp. 194-196.

[6] Tacón a Interior, 31 de diciembre de 1835. *Ibid*, pp. 197-205, donde dice que viene insistiendo en estas ideas desde 30 de junio de 1834, apenas hecho cargo del mando en La Habana.

FUNDACIÓNMAPFRE

> conservar a este gobierno las facultades legales de que está en posesión,

impidiendo el aumento de las atribuciones de la Junta de Fomento y cortando sus peligrosas propuestas.

Ya en 1836, parecía Tacón exasperado al repetir literalmente algunas máximas que había expuesto poco después de su toma de posesión dos años atrás:

> ¿Pero acaso la participación amplia de todos los beneficios de la Metrópoli contuvo en sus deberes a las Américas Españolas? Ni la Francia ni la Inglaterra llevaron a ocupar los escaños de sus cámaras y parlamento a ninguno nacido en sus colonias. La España, más generosa con sus posesiones ultramarinas, las gobernó siempre de una manera paternal y benéfica; denominó españoles a los hijos de ambos mundos; los hizo iguales para optar a los cargos del gobierno, y en los momentos mismos en que separándose de la política de las demás naciones los llamó a la representación nacional y proclamó a la faz del mundo la igualdad de derechos, se separaron las Américas de su dominación, y propalan haber roto el más insoportable de todos los yugos. Lleva esta escisión consigo el carácter de la ingratitud, y basta ella para convencer de que la amplia participación de todos los beneficios sin excepción alguna acabaría tal vez de separar de la Madre Patria el resto de los dominios que aún la reconocen[7].

Esta amarga al par que inexacta interpretación de la Emancipación americana salida de la pluma de Tacón basta para explicar su comportamiento en La Habana.

Pero es además indudable que esta forma de pensar era compartida por amplios sectores entre los dirigentes políticos de Madrid. Por la mayoría, según podría verse poco después. Es por tanto seguro que la prédica colonialista de Tacón caía en terreno abonado y que no tardaría en dar fruto, convertida en hechos, decisiones gubernativas y acuerdos parlamentarios. Para Tacón, esto significaba un espaldarazo a su modo de pensar y actuar, especialmente por lo que se refería a su permanente desconfianza hacia las élites cubanas y a las campa-

[7] Son palabras de la carta de Tacón, 31 de julio de 1834, que él mismo transcribe en carta al Ministro de Interior, 31 de enero de 1836. *Ibid,* pp. 214-217.

FUNDACIÓNMAPFRE

ñas de desprestigio lanzadas contra él por los cubanos exiliados en la península. Pero el inmovilismo político que este modo de plantear la cuestión cubana traía consigo, nada bueno auguraba para el futuro de las relaciones entre Cuba y España. Reafirmar la dependencia de los cubanos rebajándolos a simples vasallos —haciendo perdurar en la isla los modos del absolutismo— no parece una forma prudente de encarar los problemas que realmente presentaba el desarrollo de la isla, paralelo a la evolución de las ideas y sistemas políticos a lo largo del siglo XIX. Más bien parece una forma de aplazar para más adelante el estallido que se considera, a la larga, inevitable.

En el planteamiento de Tacón, recogido en expresivas frases más arriba —importante por ser el del Capitán General de Cuba, pero más aún por representar una línea de pensamiento ampliamente seguida en la península— cabe señalar al menos dos formulaciones incorrectas. La primera es la que establece una conexión entre libertad e independencia: ésta, se dice, se promovió cuando se concedió aquélla. La independencia de las repúblicas hispanoamericanas habría sido el fruto de la Constitución. Ahora bien, el hecho de que ambos fenómenos —constitucionalismo y rebelión— se hallen relacionados y próximos en el tiempo no significa que el segundo fuese consecuencia del primero. En todo caso podrá sostenerse que la forma en que fue entendido y aplicado el liberalismo contribuyó en ocasiones a impulsar la separación. Pero no pueden ignorarse todos los demás factores y circunstancias) de no menor peso que el ensayo liberal, que desencadenaron el movimiento emancipador y lo hicieron triunfar —triunfo incluso en el campo de batalla, lo que poco tiene que ver con la justicia de la causa defendida por cada bando—. La simplista asociación de «libertad» con «independencia» permite a Tacón sentirse agraviado al tiempo que ignorar las causas verdaderas y profundas de la independencia de Hispanoamérica.

La segunda formulación engañosa es la que lleva a pedir una legislación especial para las colonias tomando como ejemplo el trato dado a las suyas por Inglaterra y Francia, que nunca —esto es cierto— habían llamado a sus parlamentos a representantes de los dominios de Ultramar. Justamente esta diferencia de comportamiento califica el carácter plenamente integrador de la nación que se quiso dar al gobierno de la Monarquía desde 1808. Pero el resto de la comparación

entre las políticas coloniales de España y de las otras potencias encierra dos errores.

De un lado, y limitándonos a considerar el siglo XIX, que es cuando procede establecer la comparación, ignora la diferente naturaleza de las respectivas colonias, habitadas las españolas por una población mayoritariamente blanca o asimilada, mientras que en las de los otros países una exigua minoría de origen europeo controla masas de población africana o asiática, en muchos casos recién liberadas de la esclavitud, enteramente distintas en lo cultural, y a las que nadie piensa otorgar los derechos plenos de ciudadanía. Y ni estas gentes, ni los blancos residentes en las colonias francesas o inglesas, piden tener representación en los órganos centrales de la Monarquía, como sí lo piden los cubanos, que ya la han tenido.

Más llamativo, si cabe, parece el otro aspecto de la comparación. Tacón sostiene que Cuba debe tener legislación distinta y adecuada a sus características, como la tienen las colonias de otras potencias. Ahora bien, en la mente de Tacón, la legislación conveniente para Cuba sería la heredada de los siglos del absolutismo, evitando cualquier innovación. Silencia —porque no lo ignora— que al menos Inglaterra otorgó a sus colonias, y esto desde el siglo XVII, un considerable margen de autonomía y órganos representativos de gobierno que en el día seguían funcionando en Jamaica o Canadá, como inútilmente intentaban mostrarlo los procuradores cubanos.

La excepcional experiencia española de principios del XIX, al llamar representantes de Ultramar a las Cortes de la nación, demostraba el grado de madurez alcanzado por esas provincias, que les era reconocido por los dirigentes peninsulares. Y no era esto algo improvisado, sino consecuencia de una política preconizada y ensayada desde el reinado de Carlos III. También desde entonces se había propuesto e intentado una política alternativa, la de dotar a los territorios de Ultramar de gobiernos propios, con cierta forma de vinculación con el gobierno español. Ambas fórmulas partían, sin duda, del convencimiento de que el esquema trisecular de la Monarquía Hispánica había quedado anticuado, debido a la madurez alcanzada por los reinos indianos y a la renovación de las corrientes de pensamiento, y de que aquellas posesiones no eran —o no eran ya— propiamente colonias. Paradójicamente —no inexplicablemente si se tiene en cuenta, como se debe, el trauma producido por la segregación de aquellas posesiones— los hombres de

FUNDACIÓNMAPFRE

la década de 1830, proclamándose liberales y progresistas, habían retrocedido en su concepción de la Monarquía a ideas descartadas medio siglo antes por los políticos con visión de futuro.

Cuba, de provincia a colonia

Verdaderamente era extraña y daba que pensar la situación de Cuba en el seno de la Monarquía después del motín de La Granja, puesto que mientras en la península había sido proclamada y jurada la Constitución de 1812, estos mismos actos habían sido prohibidos y aun castigados —en el ensayo constitucional de Santiago— en la isla. José María Calatrava, político progresista y jefe del gobierno formado después del motín, así lo había dispuesto. Sin embargo, habiéndose celebrado, aun con los conocidos entorpecimientos, la elección de procuradores dispuesta a principios de 1836, podrían éstos llegar a incorporarse en las Cortes que iniciaron sus sesiones el 24 de octubre del mismo año con el propósito, más que de revisar la Constitución de 1812, de elaborar una nueva Carta Magna.

Pero la previa actitud de Calatrava y sus ministros —entre ellos Mendizábal, de Hacienda, y el «ayacucho» Rodil, de Guerra— podía haber hecho esperar que se establecería, como efectivamente se hizo, una distinción entre la España peninsular y las posesiones ultramarinas. Precisamente sería ésta una de las diferencias entre la celebrada Constitución de Cádiz, la Constitución proyectada para unir en un solo cuerpo político las partes de una inmensa Monarquía esparcidas por todo el orbe, y la nueva Constitución de 1837. El mismo Estatuto Real buscaba preservar aquella unión, aunque la representación en Cortes no guardase la misma proporcionalidad entre unos y otros territorios. Ahora sería el Congreso el que decidiría discriminar entre españoles peninsulares y americanos —aquella distinción que el ayuntamiento habanero negaba haber hecho cuando Tacón se lo reprochaba.

Así se explica que cuando tres de los procuradores cubanos —Montalvo, Armas y Saco— presentaron sus credenciales ante el Congreso, éste respondiera con el silencio[8]. Silencio que se mantuvo aun

[8] Saco recordará en repetidas ocasiones que «en 1836 fui nombrado tres veces diputado a Cortes por la provincia de (Santiago de) Cuba; pero en ninguna pude tomar asiento

cuando el 3 de noviembre los americanos residentes en Madrid elevaron a las Cortes una petición para que admitiesen como diputados suplentes a los elegidos para las segundas Cortes del Estatuto Real, que era el caso de los cubanos. A todo esto, nada se había dicho contra la admisión de los diputados de Ultramar, ni se había desaprobado, ni mandado suspender la convocatoria electoral expedida a las provincias de América y Asia. El Congreso, sin duda, deliberaba acerca de qué camino seguir, y mientras tenían lugar los sucesos de Santiago de Cuba. Así se llegó en la sesión secreta de 16 de enero de 1837 a la propuesta de negar la entrada de los procuradores ultramarinos en las Cortes.

El 10 de febrero, la comisión que estudiaba el caso de los diputados americanos, unida con la que elaboraba la nueva Constitución, presentó un dictamen proponiendo que se declarase en sesión pública que:

> No siendo posible aplicar la Constitución que se adopte en la península e islas adyacentes a las provincias ultramarinas de América y Asia, serán éstas regidas y administradas por leyes especiales y análogas a su respectiva situación y circunstancias, y propias para hacer su felicidad, y que en su consecuencia no tomarán asiento en las Cortes actuales Diputados por las expresadas provincias.

La «Protesta de los diputados electos por la isla de Cuba a las Cortes Generales de la nación»[9], presentada pocos días después a la Mesa de las Cortes por Montalvo, Armas y Saco se limitaba a expresar concisamente la lógica sorpresa ante una decisión que iba en contra de toda la tradición de unión nacional desde los orígenes de las Indias, pasando por la declaración de la igualdad de derechos realizada por la Junta Central en 1809 y por las mismas Cortes en 1810, por la convocatoria y presencia de los diputados de Ultramar en esas Cortes, en

en ellas: no en la primera, que fue en mayo, porque cuando mis poderes llegaron a España, el ministerio del Sr. Istúriz ya había disuelto las Cortes; no en la segunda, que fue en julio, porque sobrevino la revolución de La Granja; *y* no en la tercera, que fue en octubre, porque las Cortes Constituyentes que entonces se juntaron, resolvieron privar para siempre de representación nacional a Cuba, Puerto Rico *y* Filipinas». J. A. Saco, *Colección de papeles científicos, históricos y políticos y de otros ramos sobre la Isla de Cuba, ya publicados, ya inéditos,* París, 1859, 3 vols., III, p. 94.

[9] *Colección de papeles,* III, pp. 100-103. Pichardo, *op. cit.,* pp. 312-315.

las de 1820 y en las celebradas bajo el Estatuto Real, y por el hecho de que la Constitución de 1812 declaraba a las provincias de América y Asia parte integrante de la nación.

Los cuatro últimos argumentos de la «Protesta» tienen aún especial fuerza legal y política:

> Porque siendo las Cortes, según el artículo 27 del código de Cádiz, la reunión de todos los diputados de la nación, y formando Cuba parte de ella, es claro que excluyéndola de la representación nacional se quebranta la ley que todavía nos rige. Porque teniendo las provincias de Ultramar necesidades particulares absolutamente desconocidas de los diputados de la Península, es indispensable la intervención de los de aquellos países para que puedan exponerlas, y clamar al mismo tiempo contra los abusos que se cometen. Porque no existiendo ninguna ley ni decreto que excluya de las Cortes a las provincias de Ultramar, y siendo éstas por el contrario llamadas expresamente, la exclusión que de ellas se hiciese para el actual Congreso sería el resultado de una ley retroactiva. Porque, en fin, habiendo entrado a componer la Constitución de 1812 todas las provincias de la Monarquía, ahora que viene a reformarse el pacto fundamental, no sólo es justo, sino también necesario, que todos y cada uno de los miembros de la gran familia española vuelvan a congregarse, para que las condiciones de esta nueva alianza queden marcadas con el sello de la justicia y de la aprobación nacional.

La queja, de la que Saco fue redactor, concluía sin embargo expresando el temor de que las Cortes pronunciasen, a pesar de todo,

> un fallo terrible condenando a Cuba a la triste condición de colonia española.

Y ése fue, en efecto, el fallo contenido en el informe conjunto emitido el 5 de marzo por las comisiones de Reforma de la Constitución y de Ultramar — primer firmante, Agustín Argüelles— en el que, tras ignorar la condición de diputados de los autores de la «Protesta», se asienta que no hay motivo para variar el dictamen presentado a las Cortes el 10 de febrero.

El dictamen de las comisiones fue luego discutido en numerosas sesiones a partir del 16 del mismo mes. La defensa del dictamen corrió

a cargo no ya de Calatrava y Mendizábal, sino de su viejo correligionario desde las Cortes de Cádiz Agustín Argüelles, «el divino Argüelles» casi legendario. Este sorprendente giro inflama la pluma de Saco:

> El autor principal de la resolución que tomaron las Cortes contra Cuba, el genio maléfico que la inspiró fue el diputado Don Agustín Argüelles. Este hombre... fue en todos los tiempos el enemigo más encarnizado de la libertad americana... transformándose en defensor de la tiranía en América el que con denuedo la había combatido en España.

Excelente definición de la paradoja que entonces salía a la luz: liberal en la metrópoli, absolutista en las colonias.

En su discurso del 10 de marzo, en cambio, el mismo Argüelles aludía al reciente episodio de Santiago de Cuba y, con increíble pudor e insinceridad, a la existencia de la esclavitud:

> una raza que se cree irreconciliable y que aspira a la destrucción de los demás habitantes, porque no de otra manera aspira a obtener su libertad,

para llegar a la obligada conclusión:

> Estoy convencido íntimamente de que la unión con aquellos países no se puede conservar sino por el medio que propone la Comisión.

Por su parte, Mendizábal, flor de progresistas, sostenía que lo ocurrido en Santiago era

> prueba de que el pueblo ilustrado de Cuba desea ser gobernado como lo ha sido hasta aquí, y no de la manera que lo está en la metrópoli.

Es evidente que estas frases aluden a un cierto sector del pueblo cubano, de la oligarquía «tratista» y esclavista, que sin embargo venía protagonizando la oposición a Tacón.

Pero nada iguala los contundentes y sofisticas argumentos del diputado Vicente Sancho sobre la situación y el futuro de Cuba:

> toda novedad política que allí se haga es un paso hacia la independencia, y todo paso que se dé hacia la independencia es un paso de exterminio y de ruina de los capitales y de las personas. Por eso los cubanos tienen tanta repugnancia a toda innovación política... A todos halaga la palabra libertad, pero cuando al lado de la libertad está el puñal del asesino, es menester pensarlo muy despacio. La isla de Cuba digo que si no es española, es negra, necesariamente negra...[10].

Casi todos los tópicos del pensamiento colonialista, con todas sus inconsecuencias, con su visión deliberadamente parcial, están condensados en estas frases, pero descuella de lejos la última retórica disyuntiva, tan falsa como efectista. Había otros caminos abiertos para Cuba, caminos que tras esta misma resolución volverían a ser explorados. Era posible una Cuba independiente. Era posible una Cuba norteamericana.

En realidad, los discursos y debates estaban de más, puesto que una abrumadora mayoría de la Cámara, sin distinción de partidos ni facciones, consideraba conveniente que la Constitución entonces en proyecto no se aplicase a los territorios antillanos y asiáticos, como lo acreditó la votación. El 16 de abril, por ciento cincuenta votos a favor y dos en contra (?), se aprobó la propuesta de que las colonias debían regirse por leyes especiales.

A mil seiscientas leguas de distancia —como tantas veces repiten los documentos de la época— don Miguel Tacón se sentiría doblemente satisfecho. Sus ideas políticas eran asumidas por el gobierno y las Cortes, y personas para él tan poco recomendables como Saco y Montalvo habían sido excluidas del Congreso nacional, lo que les privaba de un foro de especial resonancia para sus ataques al gobernador de La Habana. El cuarto diputado cubano, el ciego Escovedo, escribiría desde París ratificando una previa opinión pesimista sobre las relaciones de Cuba con la metrópoli:

> Me resolví al sacrificio [de la elección de procurador y el viaje a Europa] para que, viéndose la inutilidad de nuestros justos clamores en el Congreso, acabasen de desengañarse en nuestro país los bobos bienintencionados que todavía pensaban que de España les había de venir

[10] J. Pérez de la Riva, *op. cit.*, pp. 67-70.

> la buena ventura; fe que a mí me parece igual a la de los judíos en la venida del Mesías, y a la de los portugueses en la vuelta del rey don Sebastián en su caballo blanco...

El 8 de junio de 1837 fue promulgada la nueva Constitución española. Su segundo artículo adicional, dice:

> Las provincias de Ultramar serán gobernadas por leyes especiales.

Cuba, Puerto Rico y Filipinas, hasta entonces verdaderas provincias de la Monarquía, quedaban así degradadas a la condición de colonias. Pero no porque tuviesen, cuando se les otorgasen, leyes especiales, sino porque sus ciudadanos quedaban despojados de la condición de tales, al ser privados de los derechos políticos reconocidos en la Constitución, y privados en particular de representación en el Parlamento nacional, y éstas eran cosas no incompatibles con la existencia de leyes especiales. Si los habitantes de las posesiones de Ultramar eran españoles —bastaría recordar la reciente real orden de 17 de julio de 1836 enviada a Tacón—, tenían derecho a considerarse concernidos a todos los efectos por la Constitución de la nación española, y la presencia de sus procuradores en las Cortes, además de servir para la determinación de la voluntad nacional, contribuiría —como decían los firmantes de la «Protesta»— a la aprobación de leyes precisamente adecuadas a la realidad de los países ultramarinos.

Pero en el fondo esta diatriba sería superflua. No cabía sensatamente esperar planteamientos razonables ni legalistas por parte de quienes se habían adueñado sin escrúpulos del poder por medio de un acto de fuerza y que ahora estaban dispuestos a legislar según su conveniencia, incluso renunciando a ideales sostenidos tal vez sinceramente tiempo atrás. Los gobernantes españoles, a partir del motín de La Granja, actuarían en lo referente a Cuba presionados por dos condicionamientos: uno, el miedo a la libertad y sus supuestos efectos en las colonias: otro, el deseo de manejar sin sujetarse a control alguno los recursos que la isla proporcionaba cada vez con mayor abundancia.

9

LA NUEVA POLÍTICA COLONIAL

Las razones de los parlamentarios

Convendrá detenerse en los argumentos esgrimidos en las Cortes, ausentes los diputados de Ultramar, para fundamentar la exclusión de éstos y preconizar una nueva política, discriminatoria, para las provincias que debían representar. El «Informe» presentado por la Comisión especial o extraordinaria nombrada para estudiar el caso, y el «Examen analítico» del mismo publicado luego por José Antonio Saco permiten penetrar en el fondo de la cuestión y en los pretextos aducidos para consumar la exclusión de Cuba, Puerto Rico y Filipinas del Congreso y del mismo régimen constitucional[1].

En el informe que dicha comisión suscribió el 10 de febrero hizo constar que para deliberar sobre la proposición hecha por el Sr. Sancho respecto a las provincias de Ultramar en la sesión secreta del 16 de enero, y atendiendo a algunas indicaciones hechas en la misma sesión acerca de si convenía o no que las provincias de Ultramar estuviesen representadas en las presentes y futuras Cortes, se decidió «conferenciar y entenderse» con la comisión encargada de preparar el proyecto de Constitución. Así se supo que esta otra comisión pensaba proponer que las provincias de Ultramar fuesen gobernadas por leyes especiales, y la comisión extraordinaria se adhirió a este dictamen,

[1] J. A. Saco, «Examen analítico del Informe de la Comisión especial nombrada por las Cortes sobre la exclusión de los actuales y futuros diputados de Ultramar y sobre la necesidad de regir aquellos países por leyes especiales», *Colección de papeles,* III, pp. 105-143. En cabeza de su «Examen analítico» transcribe Saco el texto del Informe de la Comisión.

FUNDACIÓNMAPFRE

> fundado en razones de tal peso y solidez, que de no seguirlo no sólo no parece posible regir y gobernar aquellas provincias con la inteligencia y vigilancia que reclama su situación, sino lo que es más, conservarlas unidas con la metrópoli.

Las razones de tanto peso y solidez eran dos: el carácter heterogéneo de la población de las islas, y la distancia a que se hallaban. Del primer hecho se derivaba que no podría haber uniformidad de representantes donde los representados y sus intereses eran tan diversos; del segundo, que resultaría imposible la renovación periódica o accidental de los diputados en los mismos períodos que los de la península e islas adyacentes.

En el caso de Cuba, según el censo de 1827, se contaban 704.807 habitantes (sin la guarnición y transeúntes), de los cuales, para establecer la base para la representación nacional había que restar los 286.942 esclavos, que por serlo no eran considerados españoles en la Constitución de Cádiz; pero también había que deducir los 106.494 libres de color, por no ser originarios por ambas líneas de los dominios españoles, como estipulaba la misma Constitución. La «base» quedaría por tanto reducida a los 311.051 blancos. La comisión pondera entonces las reclamaciones que esto podría originar, sugiere que provincias con diferencias de población tan marcadas deben tener leyes especiales, que marquen cómo deben ser representados los españoles de distinto color, y añade que esa misma distinción sería motivo de recriminaciones y rivalidades, por lo que concluye proponiendo

> que la prudente previsión de las Cortes se anticipe a cortar de una vez para siempre lo que pudiera originar graves males, y para que al mismo tiempo conozcan que no es posible que una ley homogénea dirija elementos tan heterogéneos.

Observaciones semejantes se hacían en relación con Puerto Rico y, más aún, con Filipinas, donde se contaban tres millones de indios, 200.000 sangleyes y mestizos, y unos 6.000 blancos, y donde existía además una extraordinaria diversidad de lenguas, a cuyos datos se sumaba la extraordinaria lejanía de la metrópoli. Incluso para Cuba y Puerto Rico resultaría imposible convocar y realizar elecciones y que sus diputados se incorporasen a las Cortes en el plazo máximo imagi-

nable de cuatro meses que se fijase al ser disueltas las anteriores, y esto no cabía subsanarlo mediante la prórroga del mandato o la designación de suplentes. De estas premisas, que hemos resumido al mínimo, se concluía la declaración propuesta por la comisión extraordinaria a las Cortes el 10 de febrero y transcrita en el apartado precedente.

El «Examen analítico» que después hiciera Saco de ese «Informe» es por muchas razones uno de los más valiosos escritos salidos de su pluma sobre cuestiones políticas de actualidad, y uno de los que más enseñan acerca de los niveles de la política española del momento. Quiso Saco dividir en dos partes su réplica, tratando en la primera lo relativo a la exclusión de los actuales diputados de Ultramar, y en la segunda lo que se refería a la exclusión en lo sucesivo y la aplicación de leyes especiales a aquellos territorios.

Por lo que toca a la primera parte, la argumentación de Saco no niega los datos en que se basa el dictamen de la comisión. Niega —eso es lo grave— las conclusiones que la comisión se empeña en extraer de aquellos datos. Así, tras recordar la presencia de los diputados de Ultramar en anteriores Cortes, dice:

> la admisión de los diputados de América y Asia en las actuales Cortes es tan justa y tan imperiosa como la de los representantes de Asturias o Cataluña. La diversidad de elementos de la población ultramarina podrá ser origen de algunas disposiciones particulares para el nombramiento de diputados futuros; pero valerse de este motivo para despojarla de representación en el presente Congreso, es uno de aquellos rasgos impolíticos que bien podrán decretarse por una mayoría de votos, mas nunca sancionarse por el dictamen de la razón ni los principios de la justicia.

También podría considerarse en el futuro la cuestión de la distancia, pero no podía servir para rechazar a los diputados que

> expresa y urgentemente fueron llamados a las actuales Cortes.

Podría discutirse el que fuesen sólo los blancos la «base» para la determinación del número de diputados, pero la elección últimamente realizada, de acuerdo con la Constitución de 1812, era correcta y debía ser aceptada.

Por último, decía la comisión que las provincias de Ultramar debían ser gobernadas con inteligencia y vigilancia para conservarlas unidas con la metrópoli.

> ¿y juzga la comisión que se las gobierna con justicia y vigilancia excluyendo del actual Congreso a los diputados que tienen derecho de sentarse en él? ¿Se gobierna con vigilancia alejando del seno de las Cortes a las personas más celosas e interesadas en indicar los males de aquellas provincias, en denunciar los abusos que se cometen y en señalar los medios más adecuados para conducirlas a la prosperidad? ¿Y ahogando la voz adolorida de aquellos pueblos, desairándolos en las personas de sus legítimos representantes y estableciendo diferencias odiosas se estrecharán los lazos que deben ligar a la madre con sus hijos?

Pero si fútiles eran los motivos dados para negar el acceso a la Cámara a los diputados que, con sus credenciales en la mano, lo estaban reclamando —y así, paradójicamente, se levantaba acta de la existencia de un acuerdo previo—, no más consistentes eran aquellos en los que se pretendía fundar la conversión de las provincias de Ultramar en verdaderas colonias. Entrando en esta segunda parte, Saco explica con absoluta claridad los puntos de coincidencia y discrepancia con lo resuelto en las Cortes.

> De acuerdo estoy con la comisión, y reconozco tal vez con más motivo que ella, la necesidad de que los países ultramarinos sean gobernados por una legislación especial. Pero si en este punto convengo, apártome de su sentir, no solo en cuanto a la naturaleza de los argumentos que emplea, sino en cuanto a los medios de que piensa valerse y al carácter odioso que se propone dar a las mismas leyes que recomienda. Que las provincias de Ultramar tengan constituciones particulares formadas con intervención de sus representantes; que en ellas se establezcan asambleas provinciales popular y periódicamente elegidas, en las que se propongan y discutan las leyes que deben regirlas, se examinen y aprueben todos sus presupuestos y se ventilen otras materias que no es del caso mencionar; que se desarme a los gobernantes de las dictatoriales facultades de que están formidablemente revestidos; que se rompan las trabas de la prensa, restituyendo su libertad a este órgano del entendimiento; que se afiancen, en fin, por medio de leyes protectoras los derechos y garantías de aquellos

> gobernantes ultrajados: he aquí cuáles han sido, cuáles son y cuáles serán mis ardientes y constantes deseos. Pero la comisión, entrando en lucha abierta con ellos, me pone en el amargo conflicto de combatirla, no porque pida leyes especiales para Cuba, pues según he dicho estamos acordes en este punto, sino por los medios de que pretende servirse para formarlas y de la ignominiosa esclavitud en que con ellas intenta sumergimos.

Siete son las réplicas que Saco da a la comisión en esta parte de su «Examen analítico». La primera se refiere al problema planteado por la diversidad de razas y de lenguas, sobre todo en Filipinas, que tal vez ni siquiera envíe sus diputados. Pero si esto fuera así, ¿sería motivo para despojar de los suyos a Cuba y Puerto Rico, donde además sólo se habla español? Por lo demás, es natural que los europeos, o de origen europeo, monopolicen la representación: no es creíble que sean elegidos individuos que no sepan manejar «el habla hermosa de Castilla», y al mismo tiempo ¿se le ha ocurrido alguna vez (a la comisión) semejante duda respecto a las provincias Vascongadas o a Cataluña, en donde la mayor parte de sus hijos no articulan otra lengua que la suya particular? ¿Acaso ha visto que esos pueblos han enviado al Congreso representantes que sólo hablen en vascuence o catalán? Otras muchas regiones de España —Baleares, Valencia, Galicia— tenían lenguas particulares y no por eso eran excluidas del Parlamento. Lo mismo ocurría en Estados Unidos, donde parte de la población de Luisiana era de lengua francesa. Más aún,

> no es por cierto inglés el idioma que se habla en Escocia, en el principado de Gales, ni en Irlanda,

pero todos estos países se hallaban presentes en el legislativo británico. Tampoco era el francés el lenguaje general de Bretaña, o de las provincias del Mediodía, pero todas ellas enviaban sus representantes a la Cámara de Diputados. El ejemplo extremo, por supuesto, lo ofrecía la Confederación Helvética. Saco, en fin, viene con otras palabras a explicar que todo esto es así porque los Estados del día no se corresponden con las «naciones», que han conservado sus lenguas propias.

La segunda réplica vuelve sobre la cuestión de la heterogeneidad de la población de las provincias de Ultramar y de sus intereses, de

donde la comisión deduce la falta de uniformidad de los representantes. Sofístico argumento donde los haya, porque, como dice Saco,

> si la variedad de éstos [los intereses] destruye la uniformidad de los representantes, y si esta uniformidad es un requisito indispensable para la existencia de los Congresos nacionales, bien deben cerrarse todos desde ahora... Pues qué ¿hay en el mundo alguna sociedad que no esté compuesta, no sólo de intereses diversos, sino muchas veces contrarios?

Siempre habrá oposición entre los intereses de distintas provincias, entre las opiniones políticas, entre bandos y parcialidades, como «esa falange espantosa de carlistas» y el partido «que se llama liberal». Si no pudiese existir representación nacional sin uniformidad de representantes, ya podían disolverse las Cortes constituyentes. Y tampoco podía entenderse la homogeneidad como igualdad en el color, ni en la religión, ni en la estructura económica y social, de todo lo cual daban ejemplo Inglaterra, Francia, Suiza o los Estados Unidos.

Comenta Saco en su tercer punto, que es el más extenso del «Examen», la contradicción de dos artículos de la Constitución de 1812, según la cual son españoles todos los hombres libres (exclusión de los esclavos), pero sólo se computan para fijar la «base de población» los que por ambas líneas sean originarios de los dominios españoles (exclusión de todos los que tengan algún antepasado negro, aunque sean libres). Las provincias de América eran inocentes de esta determinación, adoptada precisamente por los peninsulares para evitar que América tuviese una representación mayoritaria en las Cortes de la Monarquía —lo que ya no sería posible en 1837. Nada ni nadie se opondría a que los libres de color entraran en el cómputo de población. En los Estados Unidos

> todos los libres de color se toman como base aun en los Estados en que absolutamente no se les concede ningún derecho político

en realidad, aunque Saco por alguna razón lo callase, la Constitución federal norteamericana contaba a todos los libres y tres quintos «de todos los demás». Pero además, asienta Saco,

> en ningún gobierno libre se concede a todos los individuos que viven bajo su protección el derecho de nombrar representantes.

FUNDACIÓNMAPFRE

Por el contrario, era muy corto el número de electores en cada país: en Gran Bretaña, unos 800.000 en un país de 24 millones; en Francia, menos de 200.000 contando 33 millones de habitantes. En los Estados Unidos, sólo los blancos tenían derechos políticos. La Constitución de Cádiz se los había negado a todas las castas sin que esto originara ningún problema. Bastaba con distinguir entre libertad civil —propiedad, seguridad y demás derechos individuales— y libertad política —derecho al voto, a los cargos públicos, a participar en asambleas, etc.—. Los derechos no son, ni nunca han sido iguales para todos, y ningún trastorno cabe esperar de que así se admita en Cuba. Los grupos sociales inferiores, y menos los esclavos, jamás pensarían en reclamar derechos. Así ocurre en los Estados Unidos, en todas las Antillas británicas —donde había un blanco por cada 10, 20 ó 30 negros— y en Brasil. El caso de Haití no podía ser citado como ejemplo, porque su revolución no fue promovida por los esclavos, sino por los blancos de la sociedad llamada «Amigos de los negros».

Las cuatro últimas réplicas de Saco son de menor entidad. Limítase a mostrar que las condiciones de la población de Cuba y Puerto Rico son muy semejantes, contra lo asentado por la comisión; que no había dificultad en que los diputados de Ultramar acudiesen puntualmente a las Cortes, por lo menos en las renovaciones periódicas de éstas; que no era de extrañar —como lo hacía la comisión— que de Filipinas en 1820 sólo acudieran cuatro diputados, porque éste era el número que se le había fijado; y que, contra lo que opinaba la comisión, el crecimiento de la riqueza y población de Cuba no acreditaban el buen gobierno que se decía había tenido.

Del conjunto de la refutación de Saco se puede extraer la conclusión de que las pretendidas razones de la comisión —que luego las Cortes habían hecho suyas— no eran sino pretextos inconsistentes, en los que no cabe pensar que creyesen los diputados peninsulares. Pero que estaban dispuestos a darlas por válidas. «Razones», si recordamos la sabia reflexión de Saco,

> que bien podrán decretarse por una mayoría de votos, mas nunca sancionarse por el dictamen de la razón ni los principios de la justicia.

La trampa de la esclavitud

> Si queréis ser libres, dejad de tener esclavos; pero si éstos queréis conservar, renunciad a la libertad.

Así, según Saco, argumentaban algunos de los enemigos de las libertades cubanas, unos por inexperiencia y otros por mala fe. Se presentaba como una incongruencia lo que históricamente no lo era, y por esta vía la esclavitud volvía a pesar a favor no ya del mantenimiento de la unión con la metrópoli, sino de que esa unión se expresara bajo formas políticas despóticas. Más aún, el parlamento peninsular se revestía de un manto de virtud cuando se negaba a conceder libertades políticas a una sociedad esclavista.

Era, sin embargo, el gobierno peninsular el que favorecía aquel estado de cosas. El miedo a una insurrección de esclavos, tanto como el deseo de disponer de abundante mano de obra africana, ponía a la oligarquía sacarócrata en manos de España. Para la conservación de Cuba, desde el punto de vista español, la existencia de la esclavitud era más eficaz que la presencia de un ejército de cien mil hombres. Y si no, ¿por qué no se aplicaban con rigor las medidas para la represión de la trata? Podía sentirse repugnancia en seguir una política al fin impuesta por una potencia extraña, como Inglaterra. Podía admitirse que la prohibición se hubiera convertido en simple oportunidad para que las más altas autoridades de la isla obtuviesen considerables ingresos sólo por no enterarse de la llegada de los buques negreros. Pero una más alta consideración política inspiraba la impasibilidad con que el gobierno toleraba la cotidiana violación de sus leyes y de los tratados internacionales. El tráfico de negros, no por sí mismo, sino porque alimentaba el crecimiento de la población africana en la isla, reforzaba la dependencia de ésta y su sumisión a los designios de la metrópoli.

En último término, esto formaba parte del pacto establecido ya en el siglo anterior entre el gobierno peninsular y la aristocracia cubana, pacto que las exigencias y proyectos abolicionistas de Gran Bretaña habían venido a perturbar, y más ahora que, abierta la isla al libre comercio con todos los países de Europa y América, la merma en el suministro de esclavos sólo serviría para entorpecer el desarrollo incontenible de sus explotaciones azucareras. Así la élite habanera,

plantadores o comerciantes, sólo podía agradecer el que nada viniera a cambiar el orden existente, volcada en sus negocios y absolutamente desentendida de preocupaciones políticas que pudieran poner en peligro su inmejorable instalación en un concierto colonial en el que precisamente el papel de España consistía en estorbar —aun a costa del desprestigio inherente al notorio incumplimiento de las normas oficialmente proclamadas— que Inglaterra triunfara en su propósito de cortar la libre importación de mano de obra esclava a la Gran Antilla. Propósito que tal vez hubiera logrado a corto plazo de haber sido Cuba independiente.

Y ahora, además, la existencia de aquella masa ya mayoritaria de africanos servía para cohonestar la decisión de privar a los cubanos blancos de representación en el gran parlamento de la Monarquía. Puesto que ellos querían conservar la esclavitud, podía hipócritamente sostenerse que no eran sinceros defensores de la libertad. Sería en vano que se argumentase que Grecia y Roma habían conocido las libertades ciudadanas a la par que la esclavitud de grandes contingentes de individuos de la misma raza. Sería inútil que algunos intelectuales cubanos, como el mismo Saco, distinguiesen entre la abolición de la esclavitud y la supresión de la trata. La mayoría parlamentaria cerraba ojos y oídos a estas consideraciones, resuelta como lo estaba de antemano a recurrir a cualquier pretexto que pudiese reforzar la decisión capital indiscutible: conservar Cuba a cualquier precio. En realidad, sólo cabría discutir si ésta era una política acertada.

En su «Carta de un patriota» había escrito Saco:

> La humanidad, la religión, el clamor de la justicia, el cumplimiento de los tratados pendientes con Inglaterra, el interés mismo de España, su honor altamente comprometido, y la salvación de Cuba, cuya existencia está amenazada de muerte, piden a gritos la pronta extinción del contrabando negrero. Cuando median tan poderosos motivos, cualquiera pensaría que las autoridades de Cuba se empeñan en reprimirlo; mas por desgracia sucede todo lo contrario. Ellas no ignoran el descaro con que se hace el más criminal de los contrabandos; ellas saben el día en que llegan y el paraje por donde se desembarcan los contrabandos de negros; ellas consienten aun dentro de los mismos pueblos los *barracones* o depósitos en que yacen amontonados centenares de víctimas africanas; ellas conocen a los autores de tan atroces crímenes; pero lejos de castigarlos, o de tomar alguna medida que los contenga, permite

> que estos malhechores se paseen ufanos e insolentes, llegando hasta el extremo de que algunos se vean honrados con su aprecio y confianza.

Las autoridades percibían por su complacencia una «contribución» que por entonces había llegado a ser hasta de 17 pesos por negro introducido, y que seguiría subiendo[2].

Pero el mismo Saco que hace esta denuncia, sostiene en el «Análisis» que

> nunca ha sido la crueldad el ominoso distintivo de la esclavitud en las islas españolas, y al contemplar los progresos que la filantropía ha hecho en aquellos países, el corazón de un cubano se llena de esperanza y de consuelo.

Por otra parte, según él, los negros no suponían peligro:

> A los blancos, pues, a los blancos es a quienes yo *temo* y debe temer todo hombre que contemple la marcha política que se sigue en los negocios de Cuba. La comisión y el gobierno se han colocado en una posición muy falsa. Dicen que por temor a los negros es menester esclavizar a los blancos; pero no reparan que éstos son los menos dispuestos a soportar el yugo que se les impone.

Y en el «Paralelo» volverá a acusar

> al gobierno, que pudiendo y debiendo extinguir el infame contrabando africano, lo tolera, lo consiente y autoriza con infracción de los tratados, con desprecio de las leyes y con escándalo de la moral pública y privada[3].

Pero el gobierno tenía sus razones —acertadas o no— para obrar así.

[2] J. A. Saco, «Carta de un patriota, o sea Clamor de los cubanos, dirigido a sus procuradores a Cortes», *Colección de papeles,* III, pp. 85-94. Es el primer breve y certero análisis de la realidad cubana hecho porsaco a poco de su llegada a la península, en enero de 1835.

[3] J. A. Saco, «Paralelo entre la Isla de Cuba y algunas Colonias inglesas» (1837), *Colección de papeles,* 111, pp. 149-174.

FUNDACIÓNMAPFRE

10

DESPOTISMO Y CONFORMISMO

El olvido de las leyes especiales

La virtualmente unánime decisión de las Cortes constituyentes en 1837 de no admitir en su seno a los representantes de Ultramar, por inesperada y cruda que fuese, no produjo ningún clamor de protesta en Cuba. Si bien Saco aseguraba que aquello equivalía a esclavizar a los blancos, sus paisanos isleños no debían entenderlo así. O bien, se conformaban o resignaban, considerándolo un mal menor, necesario o inevitable, pero que llevaba aparejado algún bien: tal vez la misma unión con la metrópoli, con seguridad el mantenimiento del orden social imperante. Porque algunos cubanos eran contrarios a la trata de negros, pero todos eran partidarios de la esclavitud. No había abolicionistas en Cuba. Y era difícil concebir la independencia sin la abolición, por lo que se hacía más llevadera la aceptación del estado colonial.

Pero el relegamiento de Cuba a una posición subalterna dentro de la Monarquía, con un distanciamiento más acusado que nunca entre metrópoli y colonia, iba acompañado del anuncio de que se promulgaría para las colonias una legislación particular. La Constitución finalmente aprobada establecía que

> las provincias de Ultramar serán gobernadas por leyes especiales.

A tal fin, el capitán general Tacón, en cumplimiento de órdenes recibidas del ministerio, designó una Junta que debía formular propuestas sobre las distintas materias que convendría legislar. Desde lue-

go, Tacón constituyó la Junta de Notables con personas de su absoluta confianza, la mayoría peninsulares y de los de su «camarilla,,, cuyo jefe era el gaditano Joaquín Gómez, por entonces el principal negrero de la isla. Resulta extraño que ni el intendente Villanueva, ni otros expertos miembros de la Junta de Fomento que aquél presidía, fuesen llamados a este nuevo órgano consultivo.

La Junta de Notables se organizó en cuatro comisiones: de administración civil, municipal y de justicia; de economía y hacienda; de agricultura, artes y manufacturas; y de navegación y comunicaciones. Esta enumeración de temas permitiría suponer que muy pronto serían remitidos al gobierno toda una serie de proyectos de leyes que impulsarían la prosperidad de la colonia. Sin embargo, la Junta resultó por completo inoperante. Más aún, sus miembros entendieron que la singularidad de la legislación colonial consistiría en la perpetuación y adaptación de la legislación indiana de los siglos precedentes, y así se propuso que las islas de Cuba y Puerto Rico constituyesen un virreinato, a cuyo frente debería figurar, con carácter quizá vitalicio, el mismo general Tacón...[1].

Con el relevo de éste, la Junta de Notables y la misma posibilidad de leyes especiales cayeron en el más completo olvido. Así, cesaría Tacón, pero no cesaría el régimen de despotismo colonial instaurado con la concesión de «poderes omnímodos» en tiempos de Vives.

El «Paralelo» de Saco

Por estas mismas fechas de finales de 1837 publicaba el infatigable Saco en Madrid su

Paralelo entre la isla de Cuba y algunas colonias inglesas,

ya mencionado[2] , mediante el cual pretendía mostrar que, pese a las manifestaciones gubernamentales, de ningún modo era próspera la situación de Cuba, haciendo presentes al mismo tiempo las ventajas

[1] J. Pérez de la Riva, *op. cit.,* pp. 85-86.
[2] «Paralelo», en *Colección de papeles,* III, pp. 149-174.

FUNDACIÓNMAPFRE

de las instituciones con que se regían las colonias británicas. Ya en el mismo preámbulo exclamaba el «proscrito»:

> no es por cierto envidiable la condición de colonia; pero cuando vuelvo los ojos a Cuba y contemplo el mísero estado en que yace, juro a fuer de cubano que trocaría la suerte de mi patria por la de las posesiones del Canadá.

Así, las ideas de Arango y de Varela —no en vano preceptores y amigos de Saco— vuelven a ser exhibidas en 1837, como en las Cortes de Cádiz y en las del Trienio.

El «Paralelo» de Saco hubiera podido servir como documento base para los proyectos de la Junta de Notables de La Habana. Al fin, si Cuba no era admitida en las Cortes madrileñas, como tampoco las colonias británicas estaban representadas en el Parlamento londinense, podía al menos esperar que sus «leyes especiales» supusiesen el reconocimiento de cierto grado de autonomía en su gobierno, y por tanto de participación de sus habitantes en la política local. Saco establece el parangón justamente en el terreno de las instituciones administrativas, desde el gobierno de la colonia, hasta el manejo hacendístico y los temas de inmigración o educación. Las colonias inglesas, viene a decir, aun siendo menores y con menos recursos que Cuba, están mejor gobernadas y gozan de superiores libertades.

> Un Gobernador o Capitán General, un Consejo legislativo y una Asamblea legislativa son las ruedas principales que juegan en la máquina política del Canadá y de otras colonias angloamericanas.

El gobernador, se hace constar, no posee facultades extraordinarias, sino que es fiel esclavo de la ley. Mientras que la Asamblea legislativa es el órgano más importante, pues representa al pueblo, de quien recibe su misión, pudiendo oír quejas, corregir abusos, examinar y arreglar las cuentas del tesoro, votar los subsidios, establecer todas las contribuciones internas, y hacer todas las leyes. Los diputados de esta Asamblea —cuyo número en las Antillas oscila entre 45 en Jamaica y 19 en Dominica y San Vicente, a pesar de su corta población de blancos— son elegidos por todos los colonos propietarios, o que simplemente gocen una renta, aunque sea corta. Pero nada parecido

FUNDACIÓNMAPFRE

existía en Cuba, donde no existía contrapeso alguno a la autoridad del Capitán General, que reunía en sí todos los poderes y no reconocía derecho o garantía alguna a los ciudadanos.

> Si fuera dable definir las cosas por medio de ejemplos, la definición más exacta que de la tiranía pudiera darse, sería decir que *es el gobierno de la isla de Cuba.*

Su código político, breve, muy breve, era la real orden de 28 de mayo de 1825.

La falta de independencia de los tribunales, la existencia de las comisiones militares, la censura férrea establecida sobre la prensa, la escasez y pobreza de los centros educativos o científicos, el mal estado de los caminos, la importación de esclavos africanos en lugar de inmigrantes blancos, y el peso de las contribuciones, son hechos todos en los que Cuba se compara con gran desventaja frente a las colonias antiguas o recientes de Gran Bretaña, incluso de las remotas de Australia y Tasmania. La inexistencia de una milicia propia en Cuba denotaba la desconfianza del gobierno español, obligado por eso mismo a mantener un ejército de 9.000 ó 10.000 hombres que gravaban las rentas de la isla, consumiendo anualmente casi seis millones de pesos. La remesa de «sobrantes» a España —más de dos millones y medio de pesos en 1836— sólo era posible porque se desatendía la creación de escuelas, la construcción de caminos, o el fomento de la inmigración blanca. Sin que el bayamés lo diga, se echa de ver que ésta es una muy buena razón para que el gobierno peninsular niegue la autonomía a la isla, porque ¿podría entonces detraer esta considerable suma de las rentas de la colonia, cuando su administración corriese por cuenta de la Asamblea local?

Sí, dice Saco, el «Paralelo» resulta tan favorable para la colonización británica que algunos sospecharán que él es partidario de Inglaterra y de que Cuba se convierta en su colonia. Y para rebatir por anticipado tal imputación redacta un párrafo que se hará célebre y dará motivo a numerosas polémicas.

> Se equivocan los que así hablan y no me conocen los que así me juzgan. Si el gobierno español llegase alguna vez a cortar los lazos políticos que unen a Cuba con España, no sería yo tan criminal que

> propusiese uncir mi patria al carro de la Gran Bretaña. Darle entonces una existencia propia, una existencia independiente, y si posible fuera tan aislada en lo político como lo está en la naturaleza: he aquí cuál sería en mi humilde opinión el blanco a donde debieran dirigirse los esfuerzos de todo buen cubano. Pero si arrastrada por las circunstancias, tuviera que arrojarse en brazos extraños, en ningunos podría caer con más honor ni con más gloria que en los de la gran Confederación Norteamericana. En ellos encontraría paz y consuelo, fuerza y protección, justicia y libertad, y apoyándose sobre tan sólidas bases, en breve exhibiría al mundo el portentoso espectáculo de un pueblo que del más profundo abatimiento se levanta y pasa con la velocidad del relámpago al más alto punto de grandeza.

Podría discutirse si está justificada la inserción de este párrafo al cierre del «Paralelo». ¿De verdad temía Saco ser tachado de anglófilo? ¿O simplemente quiso asustar al gobierno peninsular con la alusión a una posible incorporación de Cuba a los Estados Unidos? Es a ese gobierno al que hipotéticamente responsabiliza de cortar los lazos políticos con la isla —descartando así tácitamente la idea de una independencia conquistada por los mismos cubanos—. Y luego consideraría criminal la unión con Inglaterra, sin exponer razón alguna. Pero se adivina: esa unión acarrearía la abolición de la esclavitud en Cuba, el despojo, por tanto, de sus amigos plantadores.

Dado el caso de una separación —misteriosa y, por la misma forma en que la plantea Saco, impensable— de Cuba de su metrópoli, el publicista sólo considera dos opciones: la independencia plena, o la integración en los Estados Unidos. Pero en seguida se advierte que tiene lo primero por improbable o muy difícil:

> si posible fuera,

dice como desesperanzado, para recoger a continuación una frase del padre Varela:

> tan aislada en lo político como lo está en la naturaleza.

También se percibe que contempla la anexión a los Estados Unidos como algo no deseable, sino impuesto por la necesidad:

> si arrastrada por las circunstancias tuviera que arrojarse en brazos extraños.

Se comprende la instintiva repugnancia así manifestada. Y sin embargo, ¿por qué de manera inmediata, sin transición, esa cascada de conceptos elogiosos que tal unión le merecería? ¿En qué consistiría el honor y la gloria de Cuba al verse arrastrada hacía la Unión? Se comprende que los Estados Unidos puedan proporcionar fuerza y protección y, en un cierto sentido, justicia y libertad, pero ¿en qué consistirían la paz y el consuelo que al parecer brindarían a la isla?

No extraña que estas calurosas expresiones así vertidas indujeran a muchos a suponer que Saco era anexionista. Lo negará él siempre, pero nunca explicará el tono de sus palabras. La astucia que presidía todas sus manifestaciones, llevándole a ocultar siempre una parte de su pensamiento, tenía por fuerza que sembrar sombras de sospecha en la mente de sus interlocutores. Aquí, de todos modos, quedaban sentadas cuatro ideas: era imposible la insurrección de Cuba; seria muy difícil su existencia independiente; no convenía la dominación inglesa; sólo en última instancia —¿o con entusiasmo?— era aceptable la unión con la Confederación Norteamericana. Día llegará en que Saco ponga todo su empeño en desaconsejar esta misma posibilidad. ¿Cuál habría de ser, entonces, el futuro de Cuba? Y también, si todo esto era así, ¿no se comprende mejor la pasividad y el conformismo de los cubanos?

De Tacón a Valdés

Pasividad es lo que principalmente se detecta en la existencia cubana en el septenio que sigue a las Cortes del 37. Diríase que la cuestión de la independencia ha dejado de interesar, a pesar de que también se han cerrado los caminos de la autonomía —éste de hecho— y de la unión nacional en la Monarquía —éste constitucionalmente—. Miserias de la vida política, el gobierno, que había respaldado las duras ideas colonialistas de Tacón, creyó llegado el momento de hacer una concesión a sus contradictores. El mismo altivo Tacón sería el precio de la reconciliación.

El inflexible Capitán General había protestado por la publicación del «Paralelo» de Saco. El «club de habaneros desleales» había actua-

do, decía, «a la vista misma de los supremos poderes», y en imprenta conocida y sin ocultarse con la máscara del anónimo habían impreso folletos

> que salen de un centro conocido y se diseminan por esta isla valiéndose de los inmensos recursos que los disidentes tienen a su alcance. La diferencia está en que antes los autores ocultaban su nombre y ahora lo manifiestan sin rebozo.

Ahí debía ver un indicio de que su posición perdía solidez, y por eso su impugnación a Saco —su víctima, y también su perseguidor— va unida a un lamento:

> El folleto contiene un tejido de imposturas, y es un dolor, que así como existen hombres pérfidos e incansables en extraviar la opinión, no haya también verdaderos españoles que se propongan refutar e imponer silencio a los malvados[3].

La carta, para gloria de Saco —que con razón la incluye en su *Colección de papeles*[4]—, es una crítica de su folleto. Cuando el Proscrito dice que trocaría la suerte de Cuba por la del Canadá,

> manifiesta el punto adonde se dirige.

En cuanto a los poderes del Gobernador,

> ni el Corsario ni las inmundas *Páginas cubanas* que habían tomado por ejercicio denigrar mi persona pudieron decir más en este particular que el folleto en cuestión.

En cuanto a la censura, simplemente cumplía repetidas reales órdenes sobre el particular, sin impedir la regular aparición de las distintas publicaciones habaneras.

[3] Tacón al Ministro de la Gobernación de Ultramar, 31 de julio de 1837. *Correspondencia reservada,* pp. 278-280.

[4] *Colección de papeles,* III, pp. 175-179.

Particular disgusto le produjo a Tacón el que el «Paralelo» dijese que en cuanto a contribuciones no podía haber pueblo más infeliz que el de Cuba.

> Precisamente —dice el Gobernador— no se conocen aquí otras contribuciones que las de importación de efectos y algunas muy moderadas sobre la exportación, y ya sabemos que éstas gravitan más especialmente sobre los comerciantes de los diversos países que negocian con Cuba. Ni aquí se conocen contribuciones directas, ni los hacendados y grandes propietarios de fincas rústicas y urbanas pagan un solo real de contribución por los millones que poseen. No hay préstamos forzosos, no hay contribución de sangre, porque no existen levas ni quintas, y puede asegurarse que no hay país sobre la tierra que en proporción a sus inmensas riquezas... pague menos contribuciones, ni disfrute de mayor suma de felicidad que la isla de Cuba.

Para Tacón, el párrafo final del «Paralelo» contenía una amenaza muy digna de reprimirse, y resultaba incomprensible que esto se publicase en la Corte misma y pudiese circular impunemente por los países de Ultramar, puesto que se enviaba desde las mismas oficinas del gobierno y con su sello, como había ocurrido con el «Examen analítico». Con esta denuncia conseguiría el gobernador el despido del habanero don José Bulnes, oficial del ministerio de Gracia y Justicia y corresponsal y colaborador de Saco. Pero no consiguió detener su propia caída.

Una serie de conflictos señalan el final del breve gobierno de Tacón. Se le supuso en connivencia con los partidarios de don Carlos, sublevados en el norte de España, muchos de los cuales, hechos prisioneros de guerra, eran enviados a Cuba; se descubrió una conspiración contra la vida del general, organizada por la «Cadena Triangular y Soles de la Libertad», dando lugar a numerosas detenciones, como la del abogado don Manuel Rojo, antes relacionado con el «Águila Negra», y fueron procesados diferentes individuos de color, incluso oficiales del Batallón de Morenos Leales a los que se atribuían proyectos subversivos. Ninguna de estas cuestiones parece revistiera verdadera entidad. La principal amenaza para Tacón debía venir del poderoso sector de los plantadores a los que simplemente incomodaban su talante autoritario, sus métodos expeditivos, y la distancia que con ellos mantenía, rodeándose sólo de peninsulares. Hasta entonces, la oposición de este

grupo y de los desafectos expulsados a España se había limitado a las invectivas verbales en tertulia, como lo dice Pérez de la Riva:

> Se vituperaba al «Bajá de La Habana», al «déspota sanguinario», al «soplón del trópico», al tirano Don Miguel Tacón, en una palabra. Se agotaban los calificativos del diccionario y se consumían abundantes tazas de chocolate con picatostes, pero de ahí no se pasaba a mayores[5].

Esta situación cambió cuando en 1837, a la caída del gobierno de Calatrava, visitó Cuba el diputado peninsular don Alejandro Oliván, invitado por los Aldama y los Alfonso, de quienes recibió el encargo de promover el cese de Tacón. En diciembre del mismo año, debatiéndose en las Cortes el discurso de la Corona, intervinieron varios parlamentarios —Benavides, el conde Las Navas—, y entre ellos Oliván, que, al tiempo que urgía la expedición de las leyes especiales anunciadas para Ultramar, comenzó a atacar la figura de Tacón, cuyas buenas condiciones para la corrección de vicios y la ejecución de obras públicas elogiaba, pero criticando su inflexibilidad, buena para el ejercicio militar, pero inadecuada para mandar una provincia en tiempo normal.

> Aquel jefe ha llegado... a ser, no el Capitán General de Cuba, sino el general de un ejército de conquista y ocupación; no el gobernador del país, sino el jefe de un partido, después de haber desunido a los que antes eran hermanos [...] Yo mismo le he oído decir que él no entendía de mandar de otra manera, y que al gobierno supremo tocaba relevarlo cuando ya no lo creyese útil.

Por donde la responsabilidad recaía en los ministros. Los Capitanes Generales con facultades omnímodas constituían verdaderas dictaduras, y en Cuba esto duraba ya más de diez años. Muchas familias derramaban lágrimas sin encontrar quien las enjugase. Después culpaba Oliván a Tacón de dos hechos, como simple muestra: había

[5] También dice: «Los liberales del patio tampoco fueron molestados: Luz Caballero, Juan Montalvo, Del Monte, Gonzalo Aróstegui, José Antonio Echevarría, Anacleto Bernúdez, Bias Osés, Anastasia Orozco, Nicolás Escovedo y tantos otros, todos continuaron su vida normal; ganando dinero, tomando chocolate y hablando mal de Tacón». Pérez de la Riva, *op. cit.,* pp. 34 y 76.

FUNDACIÓNMAPFRE

entorpecido la construcción del ferrocarril de La Habana a Güines, por no habérsele encomendado a él esta obra; y había protegido a un jefe de policía que había allanado la casa de un aristócrata, y existiendo en La Habana 400 abogados, no se encontró uno que quisiese firmar el escrito de demanda.

> ¡Tal es el terror, tal es el grado de estupor que la inquisición política ha llegado a entronizar en un país donde antes se pasaba tan agradablemente la vida!

Tacón era por tanto responsable de haber establecido en Cuba un régimen de terror y de cementerios, siendo así que los cubanos siempre seguirían unidos a España por interés y simpatías, si fuesen bien tratados, y por necesidad, aunque estuviesen descontentos. No eran los americanos, sino los peninsulares, los que originaban problemas allí, como fue el del gobernador de Santiago —y con este motivo se reprochaba el costo de la expedición que contra él envió Tacón, y la serie de recompensas que luego propuso para sus mandos.

Pero el discurso de Oliván, además de combatir a Tacón —cuyo gobierno es calificado abiertamente de «reaccionario» y cuyo relevo se exige que llegue a Cuba de inmediato, juntamente con el texto del discurso—, hace propuestas acerca de la política a seguir en adelante con Cuba. Habría que crear comisiones en Ultramar y en la Corte para elaborar nuevas leyes. Leyes sencillas, cortas, esencialmente conservadoras, de poca innovación, que redujeran la intervención en los negocios públicos a un limitado círculo de personas pudientes, las más interesadas en la tranquilidad y en estrechar los lazos con la metrópoli. Se proponía como modelo la legislación colonial inglesa, y sobre todo la francesa de 1833, cuya perfección se alababa. Se llegaría a dar una buena ley orgánica para cada uno de los países de Ultramar. Y se postulaba la organización de un gobierno colonial fuerte, muy fuerte, pero moderado, sin que nunca resultase opresor[6].

Una real orden de 5 de enero de 1838 dispuso el relevo de Tacón, nombrado al mismo tiempo caballero de la orden del Toisón de Oro.

[6] El discurso de Oliván figura como apéndice en Pérez de la Riva, *op. cit.,* pp. 285-296.

FUNDACIÓNMAPFRE

El objetivo de los habaneros, de los que Oliván había sido instrumento, se había logrado. Saco decía que hubiera dado un abrazo a Oliván,

> pero este abrazo habría sido mucho más estrecho si no nos hubiera pedido tanto dinero[7].

El movimiento abolicionista

La marcha de Tacón, que pudo suponer un respiro en las tensiones que se habían generado entre los dirigentes habaneros y el representante del gobierno español, dio paso a una rápida sucesión de Capitanes Generales: primero, don Joaquín Ezpeleta (1838-1840), luego el Príncipe de Anglona (1840-1841), y finalmente don Jerónimo Valdés (1841-1843). En este intervalo fue cobrando cuerpo un problema tan relacionado con el de la independencia, como con el de las relaciones hispanobritánicas a propósito de la trata negrera.

Gobernaba todavía don Miguel Tacón cuando, en agosto de 1837, entró en el puerto de La Habana el pontón inglés *Romney,* viejo navío de línea de tres puentes, destinado a ser depósito de los negros que declarara libres —por proceder de cargazones clandestinas— un tribunal mixto angloespañol constituido al efecto. Se hallaba entonces próximo el momento anunciado para la definitiva abolición de la esclavitud en las Antillas inglesas, que sería el 31 de agosto de 1838, y Gran Bretaña apremiaba al gobierno de Madrid —con el que había hecho en 1835 un nuevo Tratado al efecto— para que hiciera efectivas las ya viejas medidas contra la trata. El irlandés Richard Madden, que entonces actuaba en la capital cubana como «superintendente de emancipados» esperaba que la presencia del *Romney* contribuyera a la eficacia de sus gestiones. Por su parte Tacón, como otros españoles, la consideró una nueva ofensa, y prohibió que bajase a tierra la tripulación del pontón, compuesta por negros libres antillanos. Para Tacón, Madden, como miembro de una sociedad de «filántropos», buscaba

> igualar al negro o al esclavo con su señor, bajo el pretexto ostensible de nivelar las cosas.

[7] *Ibid.,* p. 88.

Era, pues,

> un hombre peligroso por donde quiera que se le considere.

Sería preferible que no se mantuvieran negros emancipados o libertos en Cuba, sino embarcarlos rápidamente para Nassau, Wallis (Belice), u otro destino[8].

Por otra parte, el Tratado de 1835 tuvo otra consecuencia importante. Para evitar que las fragatas inglesas capturasen sus cargazones, los negreros de Cuba empezaron a realizar sus expediciones sirviéndose de navíos norteamericanos, con bandera y documentación legítima norteamericana, que no admitían ser registrados por los ingleses. Desde 1836 esto se convirtió en práctica habitual, contando con la colaboración de Nicholas P. Trist, cónsul norteamericano en La Habana, que proporcionaba las oportunas licencias, incluso a los buques portugueses dedicados al mismo tráfico. Aunque Trist fue luego castigado por su gobierno —por autorizar el uso indebido de la bandera norteamericana— esta práctica continuó hasta la década de 1860[9].

Para las autoridades españolas en Cuba, sujetas a la presión británica, la situación se hizo más incómoda cuando a finales de 1840 llegó a La Habana como cónsul de Inglaterra otro destacado abolicionista, David Turnbull, que ya había visitado anteriormente la ciudad y, como Madden, había hecho amistad con José de la Luz, Domingo del Monte, y otros jóvenes intelectuales. Más aún, había sido admitido como miembro de la Sociedad Económica. En el mismo 1840 había publicado sus *Travels in the West,* donde describía la desdichada existencia de los esclavos en Cuba, denunciaba la trata, y explicaba que la tolerancia del gobierno español era un medio para frenar los deseos de independencia de los criollos[10].

Turnbull sería ahora mal recibido tanto por las autoridades como por los hacendados, que temían su prédica de libertad. Los proyectos

[8] R Tacón al Ministro de Estado, 31 de agosto de 1836. *Correspondencia reservada,* pp. 252-258.

[9] Ph. S. Foner, *Historia de Cuba y sus relaciones con Estados Unidos,* La Habana, 1973, *2* vols., I, pp. 196-197.

[10] La investigación más detallada sobre Turnbull se debe a Hernández y Sánchez-Barba, Mario, «David Turnbull y el problema de la esdavitud en Cuba», *Anuario de Estudios Americanos,* XIV, Sevilla, 1957.

FUNDACIÓNMAPFRE

del nuevo cónsul eran muy simples: exigir el cumplimiento de los Tratados de 1817 y 1835 que prohibían la trata, y confeccionar un censo de los esclavos existentes para emancipar a todos los entrados desde 1820, pues todos estos procederían de importaciones ilegales. La Junta de Fomento protestaba: cesaría la producción y sobrevendrían la miseria general y las conmociones de los negros contra los blancos. Desde Madrid, el mismo Consejo de Estado rechazaba las pretensiones de Turnbull: si se liberasen los negros ingresados después de 1820, Cuba sufriría los mismos efectos de la ignorancia, la pereza y el vicio que ya se experimentaban en Haití y en Jamaica. El ayuntamiento habanero llegó a advertir que si España aceptaba que un tribunal inglés empezase a decidir el futuro de los esclavos, probablemente estallaría una rebelión y se perdería la colonia.

La cuestión alcanzó su clímax con la actuación del Capitán General Valdés, que fue quien admitió a Turnbull como cónsul, puesto que hasta entonces el Príncipe de Anglona se había negado a reconocerlo como tal por no haber obtenido el irlandés el *regium exequatur.* Valdés parecía, sin embargo, dispuesto a poner término a la trata, castigando a los implicados en ella. En cambio, se resistió a la formación del censo de esclavos, incluso cuando el gobierno de Madrid cedió a esta exigencia del de Londres, y cuando llegaron al Caribe refuerzos navales británicos para respaldar a Turnbull. La propaganda abolicionista difundida por éste contribuía en cambio a inquietar a los esclavos, de lo que fue ejemplo el motín de los que construían el palacio de Aldama. Al mismo tiempo, en los Estados Unidos causaba preocupación la nueva influencia ejercida por Inglaterra en Cuba y el efecto que aquellos acontecimientos pudieran tener en los Estados del Sur. Por último, la hostilidad que parecía mostrar el Capitán General Valdés a los esclavistas, y la debilidad de que acababa de dar muestras el gobierno de la Monarquía, darían lugar a que resurgiera en esta crisis un movimiento anexionista, que buscaría en la incorporación a los Estados Unidos la garantía del mantenimiento del actual orden social.

Pero el gobierno español, que no había logrado el relevo de Turnbull, sí consiguió que el ministerio inglés ordenara a éste reducir sus exigencias. Entonces el cónsul, exasperado, se lanzó a preparar una rebelión independentista con carácter abolicionista, que según decía contaría con el apoyo en dinero, armas, buques y hombres que proporcionarían las sociedades abolicionistas inglesas. El mismo Domingo

FUNDACIÓNMAPFRE

del Monte, ya en contacto con el gobierno norteamericano, informó de estos planes, en los que se incluía el desembarco de una expedición procedente de Jamaica y mandada por el general venezolano Mariño. Sólo que tales proposiciones no podían ser asumidas por la oligarquía esclavista cubana y cayeron en el vacío[11].

Turnbull, exasperado en su pasión, recurrió entonces a las gestiones de su vicecónsul Cocking y del negro liberto José Miguel Mitchell, a los que envió al interior de la isla para promover la insurrección. Mitchell fue pronto arrestado y deportado a un presidio en África, y Valdés tuvo que pedir que se procurase el relevo de Turnbull, lo que en efecto aceptó el gobierno inglés en junio de 1842. La gestión oficial de Turnbull como cónsul había durado quince meses: admitido por Valdés el 21 de marzo de 1841, era despedido el 15 de agosto del año siguiente. Aunque en este tiempo se había convertido, en palabras de Vidal Morales, en «la pesadilla del general Valdés». Pero ni siquiera la expulsión bastó para frenar sus ansias redentoras. Cuatro meses después de partir de La Habana estaba otra vez en la isla, ahora con el pretexto de inspeccionar la situación de ciertos negros procedentes de Nueva Providencia, pero con el propósito claro de predicar la abolición, para lo cual llevaba gran cantidad de literatura antiesclavista. Habiendo desembarcado en el puerto de Gibara, fue capturado en Cárdenas, siendo fusilados sus acompañantes negros. Turnbull fue tan sólo encarcelado y luego expulsado por Valdés. También lo expulsó de su seno la Sociedad Económica de Amigos del País, pero por corto tiempo, pues José de la Luz, que entonces la presidía, con el apoyo de otros enemigos de la trata, consiguió revocar aquel acuerdo.

El general Valdés, que había jugado a un difícil equilibrio entre su honestidad personal, los intereses del Estado, la presión de la oligarquía cubana y los principios de una justicia humanitaria, tuvo el gesto de promulgar en 1842 un «Bando de gobernación y policía de la Isla de Cuba» que incluía un «Reglamento de esclavos». Sus cuarenta y ocho artículos parecen pensados para asegurar el buen trato de los siervos, su educación en el cristianismo, una mínima protección de la célula familiar y, por supuesto, la evitación de cualquier forma de protesta violenta, para lo cual dificultaba al máximo el contacto entre

[11] Morales y Morales, *Iniciadores y primeros mártires,* pp. 224-242.

esclavos de distintas propiedades. Reproducía en buena medida el llamado «Código Negro Carolino» de 1789, ya entonces protestado por los hacendados. El Reglamento de Valdés revela, sin duda, un interés humanitario por las víctimas del sistema, sin atreverse, sin embargo, a establecer severos controles sobre los propietarios[12].

Lo que podemos denominar «la aventura de Tumbulh» marca con toda claridad un giro decisivo en la evolución interna de la situación de Cuba. Ahora más que nunca, la cuestión de la esclavitud pesa a la hora de prestar o no fidelidad a España. Las vacilaciones del gobierno darán alas a las tentativas anexionistas, mientras que la propaganda abolicionista impulsará conspiraciones en las que se una la idea de la independencia con la de la liberación de los esclavos. Pero el más grave resultado de esta breve crisis será la patente escisión —anunciada tiempo atrás, pero hasta ahora no verificada— en el reducido círculo de la oligarquía habanera. Turnbull ha provocado el enfrentamiento entre la Sociedad Económica, albergue de los teóricos liberales progresistas y, al fin, abolicionistas, y la Junta de Fomento, bastión de los hacendados esclavistas, conservadores y, por eso mismo, sustentadores del régimen de despotismo colonial en la isla.

[12] Reglamento de esclavos, en Pichardo, *op. cit.,* pp. 318-326.

11

EL AUGE DEL ANEXIONISMO

La gran conspiración negra

El 20 de octubre de 1843 tomó posesión el joven general don Leopoldo O'Donnell de la Capitanía General de La Habana. Aunque su nombramiento coincide con un importante cambio de gobierno en la metrópoli —liquidada en julio de este año, en medio del desorden, la breve regencia del general Espartero, y declarada la mayoría de edad de Isabel II, pronto se haría con el poder el nuevo hombre fuerte, el general don Ramón M.ª Narváez, cuya actitud represiva equivalía a una verdadera dictadura—, parece haber sido guiado, sobre todo, por el deseo de restablecer en la isla un mando enérgico que pusiese término a las inquietudes vividas en los últimos años, en las que se mezclaban los proyectos independentistas, los movimientos abolicionistas y las supuestas intrigas inglesas, conectadas a veces con apoyos desde Jamaica o desde Haití. La actuación del cónsul británico Tumbull expresaba la convergencia de estas tres tendencias, y la alarma producida por este estado de cosas llevaría a la isla a O'Donnell, cuyo «sultanato» sería equiparado al «bajalato» de Tacón. Lo mismo que éste, el nuevo gobernador venía dispuesto a cortar toda veleidad independentista, apoyándose en la oligarquía de negreros y hacendados. Por lo demás, Cuba conocería la perpetuación de su *status* colonial: la nueva Constitución de 1845, en su artículo 80, adicional, repetía la fórmula de 1837: «Las provincias de Ultramar serán gobernadas por leyes especiales»... que nunca se dieron.

O'Donnell llegó a Cuba cuando una oleada de insurrecciones azotaba la región de Matanzas, habiéndose alzado no sólo las negradas

FUNDACIÓNMAPFRE

de las plantaciones, sino los trabajadores de la línea del ferrocarril de Cárdenas a Júcaro. La intervención de las tropas puso, al parecer, un sangriento final a aquellos incidentes. Pronto se vería, sin embargo, que no era así. En diciembre de 1843 y enero de 1844 se repitieron los avisos de conspiraciones, las investigaciones y los castigos más severos, pero lo más grave fue el descubrimiento de que en aquella provincia, desde hacía tres años, se habían establecido contactos entre blancos, negros libres y esclavos con vistas al establecimiento de una república abolicionista[1].

La persecución desatada por Narváez contra los sospechosos de cualquier color se cebó, sin embargo, preferentemente en los libertos, y supuso la virtual destrucción o aplastamiento de este sector artesanal. De las más de 4.000 personas arrestadas, más de dos mil eran negros libres. Mediante la tortura se obtuvieron toda clase de informes y delaciones. Los acusados eran amarrados a una escalera para ser azotados, prueba a la que muchos —hasta 300, quizá— no sobrevivieron, dando lugar a que ésta fuese denominada «la conspiración de la escalera». Fueron dictadas 78 penas de muerte, y otros 400 reos fueron condenados al destierro. Hasta Domingo del Monte y José de la Luz Caballero, ambos entonces fuera de Cuba, fueron denunciados como cómplices. Varios artistas mulatos, entre ellos el poeta Gabriel de la Concepción Valdés, que usaba el seudónimo de «Plácido» cayeron víctimas de la represión, que se prolongó durante un año.

Para la Comisión Militar que dirigió en Matanzas todo el proceso y sentenció los casos, David Turnbull fue el verdadero instigador de aquel movimiento. Representantes suyos habían asistido a las reuniones de los conspiradores. Pero no se puede determinar el alcance de la conspiración, que tal vez fue exagerada por las autoridades acusando a muchos inocentes, con el propósito de destruir al sector abolicionista[2].

[1] Zaragoza, *op. cit.,* I, pp. 537-551, proporciona una versión de estos sucesos en la que se establece sin dificultad la parte que en sus orígenes cupo a Tumbull y a algunos de los descontentos de la época de Tacón. También O'Donnell deportó a algunos de éstos a España.

[2] Morales y Morales, *Iniciadores y primeros mártires, cit.,* I, pp. 281-343, puso gran empeño en esclarecer la realidad de esta conspiración, cuyo carácter aún es controvertido. Foner, *op. cit.,* pp. 231-237. R. Labarre, «La conspiración de 1844: un "complot por lo menos dudoso" y una "atroz maquinación"», *Anuario de Estudios Americanos* XLIII, Sevilla, 1986, pp. 127-141, se inclina a creer que la «conspiración de la escalera» fue sobre todo una oportunidad aprovechada por O'Donnell para afirmar el antiabolicionismo.

FUNDACIÓNMAPFRE

Ahora más que nunca, el temor a un movimiento separatista acompañado de una revuelta social aterrorizó y unió a la oligarquía cubana, compuesta tanto de criollos como de peninsulares, que elogiaron al Capitán General y pidieron la continuación de su mandato —del cual O'Donnell sacaba beneficio participando en la «reventa» o transferencia de los esclavos emancipados a diferentes hacendados o empresas—. El mismo «miedo al negro» o «negrofobia» estimulado por la «conspiración de la escalera» serviría, sin embargo, para que cada vez en mayor medida la sociedad cubana reparase en los peligros que entrañaba la trata, al contribuir año tras año al crecimiento de la población africana en la isla. Las peticiones que entonces hicieron algunos cubanos para que se cortase aquel suministro —formalmente clandestino desde 1820—, sumadas a la presión del gobierno inglés, renovada tras la difusión de noticias sobre la crueldad de la última represión, condujeron a la aprobación por las Cortes Españolas, de una Ley, promulgada el 2 de marzo de 1845, de Represión del Tráfico de Esclavos. Esta ley establece penas pecuniarias, de prisión y de confiscación de buques a todos los implicados en la trata, pero se refiere sólo a la introducción de cargazones de africanos, no siendo aplicable a los plantadores que los hubiesen adquirido:

> en ningún caso ni tiempo —dice el artículo 9— podrá procederse, ni inquietar en su posesión, a los propietarios de esclavos con pretexto de su procedencia[3].

Desde su exilio, Saco había contribuido al cambio de opinión de muchos cubanos reiterando en un nuevo escrito las ideas primeramente expuestas en su «Análisis» de las *Noticias del Brasil* en 1832. En 1837, ya en Madrid, había publicado el folleto titulado «Mi primera pregunta. ¿La abolición del comercio de esclavos africanos arruinará o atrasará la agricultura cubana? Dedícala a los hacendados de la isla de Cuba su compatriota José Antonio Saco». Este trabajo sería reeditado en París el mismo año 1845 con el título quizás más expresivo de «La supresión del tráfico de esclavos africanos en la isla de Cuba, examinada con relación a su agricultura y a su seguridad»[4].

[3] Ley de 2 de marzo 1845, en Pichardo, *op. cit.,* I, pp. 327-330.
[4] Reproducida en Torres-Cuevas y Sorhegui, *op. cit.,* pp. 208-256.

Saco clamaba por el fomento de la inmigración blanca en Cuba, y precisamente entonces el gobierno español organizó la recluta anual de 500 colonos españoles o europeos con destino a la isla[5]. Pero también se empezó a estudiar entonces la introducción de trabajadores chinos —los primeros llegarían en 1847, y dos años después empezaron a llegar indios de Yucatán; aunque eran contratados, serían considerados como esclavos—. Esta búsqueda de una mano de obra que sustituyese a la africana era impulsada por el Capitán General O'Donnell, que se había manifestado contrario a la ley de 1845 asegurando que la disminución de la población esclava en la isla —inevitable, porque apenas había allí mujeres africanas— arruinaría su economía, y además eliminaría la garantía de la conservación de la colonia, porque al ser mayoritarios los blancos proclamarían su independencia. El mismo Consejo Real aceptó esta tesis, informando de la conveniencia de mantener una determinada proporción —6 negros por cada 4 blancos— para contener el impulso de los independentistas[6].

El Memorial de Domingo del Monte

A finales de 1844 *The United States Magazine and the Democratic Review* insertó sin indicación de autor un artículo de Domingo del Monte sobre la situación cubana, traducido y prologado por Edouard Everett[7]. El mismo Everett hacía propuestas para mejorar el estado de la isla:

> Que el gobierno metropolitano devuelva a Cuba la representación en Cortes, de que sin razón ni pretexto ha sido despojada...; que reduzca los enormes derechos que hoy abruman al comercio de la isla en algunos de los ramos más importantes; que ponga término *bona fide* a la ya

[5] Zaragoza, *op. cit.,* p. 552, da noticia del proyecto de colonización blanca propuesto en 1846 por don Domingo Goicuría, hacendado y del comercio de La Habana, proyecto que no prosperó por ser conocido el propósito separatista de su autor, que a partir de ese momento pasó a convertirse en promotor del anexionismo a los Estados Unidos.

[6] Foner, *op. cit.,* I, p. 242.

[7] Reproducido en Morales y Morales, *Iniciadores y primeros mártires,* cit., I, pp. 257-279, debiéndose la nueva versión castellana a José Silverio Jorrín.

FUNDACIÓNMAPFRE

> prohibida trata de esclavos; que proclame con prudentes limitaciones legales la libertad de hablar, escribir y obrar; que sustituya, en fin, con un civilizado y cristiano sistema de administración el actual despotismo argelino...

Ponderaba también Everett que una población inferior al medio millón de habitantes pudiese pagar anualmente una contribución de más de doce millones de pesos fuertes, que además no se invertía en beneficio del país, y que no se permitiese a los cubanos participación política, a pesar de lo cual

> aun hoy mismo los ciudadanos más ilustrados y patriotas desean con ansiedad que los vínculos con España continúen por plazo indefinido.

Pero concluía, sobre todo, significativamente, denunciando la actuación de Tumbull en La Habana, corno intromisión de Inglaterra sobre la isla. No le parecía cierto o importante que Gran Bretaña pensase apoderarse de Cuba o tenerla bajo su protectorado como república negra, pero sí creía que los asuntos cubanos tenían sumo interés para el gobierno y el pueblo de los Estados Unidos y merecían mayor atención de los órganos de la prensa.

A continuación aparece el Memorial «dirigido al gobierno español por un cubano», y que comienza con un sensacionalista toque de alarma:

> La isla de Cuba corre hoy el inminente peligro de que irremisiblemente se pierda, no sólo para España, sino para la raza blanca y para el mundo civilizado.

El autor pasa revista a las revueltas de negros habidas desde 1844 a la «conspiración de la escalera», se esfuerza en subrayar el empeño de Inglaterra en cortar la trata y reprocha a O'Donnell el seguir protegiendo y fomentando las introducciones de esclavos.

Reconoce el memorialista que con anterioridad se creyó erróneamente que la trata era indispensable para el desarrollo de la agricultura cubana, recordando incluso el pronóstico de Saco en 1832, que le supuso la orden de destierro. Pero

> desde aquella época una triste experiencia ha modificado por considerable modo la opinión pública en esta materia.

Desde 1841 las principales corporaciones cubanas, al tiempo que mostraban fuerte repugnancia a la emancipación inmediata de los esclavos, pedían la supresión de la trata. Así lo habían hecho la Junta de Fomento, El Consulado y el Ayuntamiento habanero, que, de paso, negaba

> el falso pretexto de que el aumento del número de esclavos fortifica el vínculo de la dependencia entre esta colonia y su madre patria.

La dependencia continuaría mientras hubiese orden, protección y seguridad de la propiedad. No había motivo para dudar de la probada fidelidad de los cubanos y podía abolirse por entero el comercio de esclavos.

Todo el resto del Memorial insiste en este punto. La trata es vista como absolutamente negativa, deseándose en cambio el aumento de la inmigración blanca, y presentándose como alarmante el hecho de hallarse Cuba rodeada de países «plagados de negros», como Haití, Jamaica, las Bahamas y los mismos Estados Unidos meridionales, donde existían tres millones de negros. La supresión de la trata es tan importante, por razones de seguridad, que debe aplicarse aun cuando ello supusiese —lo que se tiene por erróneo— la decadencia de la agricultura.

> La isla de Cuba —dice el Memorial— es la colonia más importante que jamás ha poseído ninguna nación europea, excepto México y Perú.

Le sirve a España como mercado y base comercial. Le proporciona una renta anual considerable, la provee de marinería para los buques mercantes, y constituye una base para su influencia política en el continente. Tales circunstancias debían persuadir a España para enviar buenos gobernantes —no un simple militar ignorante, interesado sólo en saquear la isla— y restituir a Cuba su representación en Cortes, creando además un ministerio especial para los asuntos coloniales.

FUNDACIÓNMAPFRE

El Club de La Habana y el Consejo Cubano

La hostilidad del Capitán General frente a la trata, las repetidas muestras de debilidad del gobierno español ante el inglés en esta materia entre 1835 y 1845, el asunto del *Romney* y el episodio abolicionista de David Turnbull, tan grave por sus consecuencias... Todo ello —¿será válido añadir el último párrafo del «Paralelo» de Saco?— condujo a un importante núcleo de esclavistas cubanos —importante por el liderazgo que ejercía, no necesariamente por su riqueza— a volver los ojos hacia Washington en busca, simplemente, del respaldo legal y efectivo que confiaba obtener de este sólido gobierno constitucionalmente esclavista.

Pronto recibió el nombre de «Club de La Habana» el grupo de hacendados azucareros presidido por Miguel Aldama —cuyo palacio servía de sede al Club— y del que formaban parte José Antonio Echeverría, Cristóbal Madan, José Luis Alfonso, Domingo Goicouría, el norteamericano John S. Trasher, director del periódico *El Faro Industrial,* y varios intelectuales, entre ellos el luego famoso novelista Cirilo Villaverde. Había otros grupos de tendencia análoga en el interior, siendo de especial interés el de Puerto Príncipe, dirigido por Gaspar Betancourt Cisneros, que usaba el seudónimo de «El Lugareño», a quien se deben algunas de las más claras exposiciones de los objetivos que tales «anexionistas» esperaban alcanzar. La perduración de la esclavitud era el primero de ellos, aunque no dejase de percibirse el interés por la expansión de las relaciones comerciales entre Cuba y los Estados Unidos, el aprovechamiento del gran mercado aquí existente, así como la posibilidad de facilitar las inversiones norteamericanas que ya habían empezado a darse tanto en la instalación de ingenios modernos dotados de maquinaria, como en diversos servicios que iban desde los ferrocarriles al alumbrado público.

Escribe Betancourt al Proscrito en 1848:

> La anexión, Saco mío, no es un sentimiento, es un cálculo; es más, es la ley imperiosa de la necesidad, es el deber sagrado de la propia conservación[8].

[8] Carta de Betancourt a Saco, desde Nueva York, 1848. Morales y Morales, *op. cit.,* II, p. 10.

FUNDACIÓNMAPFRE

La conservación de los esclavos como tales era la mira principal o única, aunque sólo fuera durante el tiempo preciso para que la población y la economía de la isla pudieran prescindir de aquéllos. Además entraba en el cálculo la convicción de ser imposible una Cuba independiente —ahí estaba el ejemplo de los países hispánicos continentales—, y el nulo deseo de entrar en la órbita de otra potencia europea:

> todos buscan en la anexión la garantía, la fianza del gobierno de los Estados Unidos contra las pretensiones de Europa, no menos que contra nosotros mismos, que mal que pese a nuestro amor propio, somos del mismo barro que los que han logrado hacerse independientes, pero no pueblos libres y felices.

Pronto se advierte que este grupo de criollos es básicamente el de los amigos de Saco en la década anterior. Esclavistas todos ellos, negreros incluso, conscientes de que la defensa de sus intereses requiere el apoyo del poder público y que, si éste empieza a fallar en España, irán a buscarlo en los Estados Unidos. Una relación familiar une a los dos principales sectores de este núcleo, los Aldama y los Alfonso. María Rosa Alfonso, hermana del negrero español de principios de siglo Gonzalo Luis Alfonso, había casado con el también negrero Domingo Aldama, de cuyo matrimonio nació el opulento Miguel Aldama y Alfonso. Dos hermanas de éste, Dolores y Rosa, casaron la una con su primo José Luis Alfonso, que sería marqués de Mantelo, y la otra con Domingo del Monte, ambos íntimos amigos de Saco. Otro miembro de la familia Alfonso, Julián Luis Alfonso y Soler, casó con Antonia María Madan, hija del principal negrero de Matanzas Joaquín Madan. Siguiendo un notable proceso de modernización, este clan venía diversificando sus operaciones, de modo que, sin dejar sus primitivos negocios de ingenios y trata negrera, se introducía con verdadera fuerza en las compañías de ferrocarriles, de vapores, de seguros marítimos, de crédito territorial[9].

El parentesco no supone identidad de posiciones políticas: no todos serán anexionistas, algunos se situarán al lado de la metrópoli cuando en 1868 estalle abiertamente la guerra de independencia. Tampoco la amistad sincera y la efectiva ayuda económica propor-

[9] Torres-Cuevas y Sorhegui, *op. cit.*, p. 65.

FUNDACIÓNMAPFRE

cionada durante décadas a Saco significa plena conformidad en las ideas. Por el contrario, Saco, que tampoco se siente arrastrado por esa dependencia pecuniaria, si bien comparte algunas de las posiciones de sus amigos —por eso combate la trata pero respetando la esclavitud—, se va a colocar ahora en franca oposición a sus proyectos anexionistas.

El Club de La Habana, que lógicamente busca contactos con el gobierno norteamericano para el logro de sus propósitos, va a hacer nacer una entidad filial en Nueva York, el Consejo Cubano que dirigirán desde 1847 Betancourt Cisneros, José Aniceto Iznaga y Cristóbal Madan, y que trata de aglutinar el contingente cada vez más nutrido de exiliados cubanos que buscan refugio en el país norteño, sea en Nueva York, en Nueva Orleans o en Florida. Al poco tiempo, este Consejo Cubano se convertirá en verdadero promotor de la política anexionista. El primero de enero de 1848 comenzaba a publicarse en Nueva York el periódico *La Verdad,* sostenido por el director del *Sun,* Mases Yale Beach, y por los subsidios de los anexionistas habaneros. Desde ese momento, el separatismo anexionista cubano contaba con un órgano para influir en la opinión pública norteamericana[10].

Al mismo tiempo, el general criollo Narciso López, propietario de la mina La Rosa Cubana, en el distrito de Manicaragua, próximo a las poblaciones de Cienfuegos, Trinidad y Sancti Spíritus, preparaba una insurrección contra el gobierno español con fines mal definidos entre la independencia y el anexionismo, aunque en contacto con el Club de La Habana.

Cuba en el «Destino Manifiesto»

Parecía fijada desde 1830 la política norteamericana de respeto a la Cuba española cuando a mediados de la siguiente década se reavivó

[10] Desde enero de 1848 hasta diciembre de 1853, *La Verdad* fue «el más temible flagelo del despotismo colonial y ardiente vocero del anexionismo, aunque también tribuna abierta a todas las ideas políticas que tendiesen a dar fin a la soberanía española sobre Cuba». H. Portell Vilá, *Narciso López y su época. 1848-1850,* La Habana, 1952, II, pp. 39-40. Entre los principales redactores del periódico estaban Betancourt, J. A. Iznaga y Manuel Teurbe Tolón. Pronto, la cuarta página del periódico proporcionó un resumen de la información en lengua inglesa. *La Verdad* tenía corresponsales en Cuba, y se introducía clandestinamente en la isla.

FUNDACIÓNMAPFRE

el interés del gobierno de Washington por los asuntos cubanos. La posibilidad de que Inglaterra pudiera extender su influencia sobre la isla en cualquier forma, y el impacto que sin duda entonces produciría en los Estados Unidos del sur la emancipación de los esclavos eran motivos suficientes para inquietar a la opinión pública y a las esferas gubernamentales.

Los movimientos de Turnbull, aun después de expulsado de la isla, hicieron temer una expedición abolicionista desde Jamaica y llevaron al presidente norteamericano Tyler a enviar un escuadrón naval a La Habana como demostración de que su país no toleraría tal acción, mientras que el cónsul estadounidense Campbell ofrecía ayuda para defender la ciudad contra una invasión. El mismo mensaje transmitió el embajador norteamericano en Madrid, Washington Irving, al gobierno español, que expresó su agradecimiento y su propósito de tomar medidas para asegurar la isla. A eso se debió la dura conducta seguida por O'Donnell. Pero los mismos acontecimientos de la «conspiración de la escalera» suscitaron en los Estados Unidos suficiente temor como para desear intervenir directamente en Cuba para garantizar su propia seguridad[11].

En este clima se produce la aproximación a Washington de los cubanos anexionistas. Dos sucesos del momento darán calor a su proyecto. En 1846 los Estados Unidos anexionan Texas y, dos años después, tras una guerra victoriosa con México, incorporan también las antiguas provincias hispano-mexicanas de Nuevo México y Alta California. Y en el mismo 1848 se produce un nuevo ciclo revolucionario en Europa que, si por una parte reimplantó la república en Francia, por otra promovió la abolición de la esclavitud en sus colonias, con lo que aumentó el temor de los abolicionistas. Sólo los Estados Unidos, en su opinión, poseían suficiente fuerza como para dominar una insurrección de esclavos o para enfrentarse a cualquier potencia antiesclavista. La anexión, sin embargo, como diría Saco, no sería fácil de lograr, y aun el solo intento podría provocar la pérdida de lo mismo que se deseaba conservar. Pero en 1848 los anexionistas habían empezado a dar pasos importantes en aquella dirección.

En julio del año anterior, el periodista norteamericano John L. O'Sullivan, cuñado del habanero Cristóbal Madan e inventor de la

[11] Foner, *op. cit.*, I, pp. 244-248.

FUNDACIÓNMAPFRE

expresión «Manifest Destiny» —«destino manifiesto», o «evidente», como traduce Portell Vilá—, había iniciado gestiones con el secretario de Estado, James Buchanan, para inducir a su gobierno a comprar Cuba. O'Sullivan y Beach, el director del *Sun,* habían visitado poco antes La Habana y tomado *contacto* con Aldama y su grupo, quienes se habían ofrecido a recaudar 100 millones de dólares, con los cuales los Estados Unidos podrían llevar a cabo la compra. El *Sun,* la prensa sureña y *La Verdad* empezaron a pedir la adquisición de Cuba. Políticos tan notorios como John C. Calhoun, Jefferson Davis o Stephen A. Douglas se manifestaban en el mismo sentido.

El 17 de julio de 1848 el gobierno del presidente James Polk decidió enviar instrucciones a su embajador en Madrid, Romulus M. Saunders, para que propusiese la compra de la isla, ofreciendo por ella hasta 100 millones de dólares. Para llevar adelante con éxito la negociación, el mismo gobierno se ocupó en estorbar el proyecto del Club de La Habana de contratar al general Worth para que realizase un desembarco en Cuba, así como en delatar a las autoridades españolas la conspiración que Narciso López preparaba en Camagüey; dando así al traste con estos dos planes[12].

Sin embargo, las gestiones emprendidas en Madrid tuvieron resultado negativo, y al haberse dado a conocer por la prensa, provocaron gran escándalo. El embajador norteamericano informó que los españoles,

> antes de ver la isla traspasada a cualquier otra potencia, preferirían verla hundirse en el océano.

El secretario Buchanan quedó descontento y pensando en la posibilidad de hacerse con la isla mediante un golpe de Estado. Pero el nuevo presidente, Zachary Taylor hizo saber que respetaría la posesión española de Cuba, aunque se opondría, eso sí, a que España la transfiriera a otra potencia que no fuesen los Estados Unidos[13].

Mientras tanto, las expediciones anexionistas estaban en marcha.

[12] Portell Vilá, *op. cit.,* II, pp. 7-31, donde se pone gran énfasis en atribuir a confidencias norteamericanas el fracaso de la conspiración de «La Rosa Cubana».

[13] Foner, *op. cit.,* p. 31.

12

EL CICLO DE NARCISO LÓPEZ

La conspiración de la rosa cubana

En 1848 fracasó una conspiración, posiblemente independentista, organizada en el territorio de las Cinco Villas por el criollo venezolano Narciso López, que había alcanzado el rango de general en el ejército español. La conspiración se ramificaba, en esta tierra que muy tempranamente había albergado algunos de los principales movimientos insurgentes cubanos, por Puerto Príncipe (o Cienfuegos), Sancti Spíritus y Villa Clara. Su jefe había establecido contacto con el Club de La Habana. José Antonio Echeverría, uno de los intelectuales del círculo de Domingo del Monte, le informa de los planes del club habanero y le aconseja esperar a conocer el resultado de las gestiones que se realizan en los Estados Unidos, y entre los jefes de sus fuerzas en México, para desencadenar un movimiento insurreccional en Cuba. Narciso López espera, y esperará hasta comprender que ha sido traicionado y sólo puede confiar en la huida para salvarse.

La personalidad de Narciso López, que nada, al parecer, logró para Cuba, marca sin embargo, un hito en la historia del largo esfuerzo por lograr, de uno u otro modo, la independencia de la isla. Entre 1848, cuando la conspiración de la Rosa Cubana fue delatada, y 1851, en que pagó con su vida su último &acaso en aquella lucha, puede decirse que la historia de la Gran Antilla ofrece a Narciso López como el eje en tomo al cual se decide una opción fundamental en su existencia: la de la anexión a los Estados Unidos, que no figuraba entre los propósitos iniciales de López, a la cual, sin embargo, tal vez contra sus íntimos deseos, sirvió, y cuyo nulo futuro certificó con su sacrificio.

FUNDACIÓNMAPFRE

López había nacido, según se ha dicho, en Venezuela, tierra de caudillos, en 1797, y llegada su juventud tuvo ocasión de alistarse en las fuerzas realistas que hasta la batalla de Carabobo, y aun algún tiempo después, hicieron frente a los movimientos de insurgencia en aquella provincia y en todo el norte de Suramérica. En 1823, ya con el grado de coronel, cuando las tropas españolas se retiraron definitivamente de aquellas costas, pasó López a Cuba, donde permaneció varios años, y de aquí a España, donde continuaría su carrera militar en las filas del ejército liberal enfrentado, tras la muerte de Fernando VII, al levantamiento legitimista o carlista. Aquí ganó, en acciones honrosas, sus entorchados de general, al tiempo que sus vinculaciones cubanas —pues en Cuba había contraído matrimonio— le hacían contemplar con atención los sucesos de la isla, en particular en la controvertida etapa del general Tacón, entre cuyos detractores llegó a figurar.

En 1841 Narciso López había vuelto a Cuba en el séquito del Capitán General Jerónimo Valdés, de tan acrisolada fama y que había sido su jefe en la guerra civil peninsular. Valdés lo nombró gobernador de Trinidad y luego presidente de la Comisión Militar, en la que dio pruebas de su severidad. Pero la inflexión capital de su biografía vino determinada por la llegada del nuevo Capitán General, O'Donnell, que prescindió de él dejándolo sin mando alguno. Desde entonces, López se dedicó a negocios particulares, en los que no tuvo éxito, y pronto, bajo esta apariencia, a forjar una conspiración con vistas a la independencia de Cuba. Sabía López —como lo sabían, y por eso recelaban de él, sus principales socios habaneros— que otros aguerridos jinetes venezolanos se habían alzado con la presidencia de varias repúblicas del Continente. Primero, Sucre, puesto al frente de Bolivia. Luego, Flores, que hizo la independencia del Ecuador. Y sobre todo, el llanero Páez, que alcanzó la gloria de fundar la independencia de su misma patria, que regiría largos años.

Desde su mina de la Rosa Cubana, mina de hierro y carbón cuya explotación resultaba poco interesante, promovió Narciso López un levantamiento para cuyo éxito contaba, como principal baza, con su propio prestigio de militar capaz y experimentado en guerras americanas y europeas, y tal vez también con la simpatía del gobierno norteamericano, con cuyo cónsul en La Habana, el también general Robert B. Campbell, tenía estrecho contacto. López proyectó desencadenar su movimiento de insurgencia —que esperaba arrastrase a buena de

parte de las tropas estacionadas en la isla— el 29 de junio (fiesta de San Pedro y San Pablo) de 1848.

Los planes de López, sin embargo, interferían no sólo con los del Club de La Habana, sino con los del gobierno de los Estados Unidos. El Club había enviado un agente, Rafael de Castro, a México para proponer al general norteamericano William Jenkins Worth, que había tomado parte en la reciente intervención de aquel país la dirección de una invasión de Cuba al frente de 5.000 hombres, que deberían bastar para poner término a la dominación española sobre la isla. Por este servicio Worth y su gente percibirían 3 millones de dólares. Cuando Worth aceptó la oferta, los de La Habana pidieron a López que aguardara al desembarco del norteamericano, que debería ocurrir a mediados de julio. López, sin duda a regañadientes, aceptó. Pero en el intervalo actuó el gobierno del presidente Polk. Habiendo decidido proponer la compra de Cuba a España, y teniendo por medio de Campbell sobrada información de lo que allí se tramaba, Polk y sus colaboradores consideraron inoportuno que por ningún motivo se alterase la tranquilidad de la isla y para impedirlo hicieron que Worth fuese llamado a los Estados Unidos —moriría poco después—, mientras que el gobierno español —directamente, así como a través del embajador en Washington y del Capitán General en La Habana— era alertado acerca de los propósitos de López. Este gesto de buena voluntad por parte estadounidense dio al traste con los propósitos de Narciso López. El Capitán General Roncali había reciqido además la delación hecha por el padre del joven José M.ª Sánchez Iznaga, que era uno de los implicados.

El 6 de julio de 1848 el brigadier Labra, gobernador de Cienfuegos, citó urgentemente a López a su presencia, pero el venezolano, conociendo que Sánchez Iznaga y otros acababan de ser arrestados, se supo descubierto y huyó hacia el norte, a través de la isla, hasta el paraje de Pijuán, donde tomó el tren que lo condujo a Cárdenas. Un vapor lo llevó de aquí hasta Matanzas, y otro lo sustrajo al alcance de las autoridades españolas transportándolo hasta Providence (Rhode Island, Estados Unidos)[1].

[1] Morales y Morales, *Iniciadores y primeros mártires,* cit., II, pp. 14-21, da bastante noticia de estos episodios.

FUNDACIÓNMAPFRE

Unos meses más tarde, ya en mayo de 1849, la Comisión Militar Permanente condenó a López, por rebeldía, a la pena de muerte. Sánchez Iznaga tendría seis años de presidio ultramarino, y los demás implicados quedaron rápidamente en libertad. De hecho, no se vertía sangre alguna, a la vez que se daba muestras de constante vigilancia y severidad. Pero para López había comenzado la última, más agitada y breve etapa de su historia, la del exilio y de sus expediciones «filibusteras» contra Cuba.

Narciso López en la órbita del anexionismo

Discrepan los juicios acerca de los propósitos del general López, que para algunos llevarían a la independencia de Cuba, mientras que para otros conducirían siempre a la anexión a los Estados Unidos, aunque fuera pasando por una etapa transitoria de independencia más o menos tutelada, siguiendo el reciente ejemplo de la incorporación de Texas a la Unión.

Parece seguro, en todo caso, que en sus planes iniciales López contaba con un alzamiento exclusivamente cubano. A partir de su fuga en julio de 1848, en cambio, se vio condicionado sin remedio al apoyo que pudiese obtener, bien de los particulares norteamericanos que contribuyesen con recursos económicos o con sus mismas personas para llevar a cabo un desembarco en la isla, bien con el apoyo que proporcionase el Club de La Habana —y su emanación neoyorquina, el Consejo Cubano, luego llamado Consejo de Gobierno Cubano— abiertamente volcado a favor de la anexión.

Las empresas de López, desde su fuga a los Estados Unidos, adquieren un carácter inevitablemente ambiguo, por su misma naturaleza y por las circunstancias en que se desenvuelven. Serían siempre independentistas en cuanto que habrían de buscar la eliminación del dominio español, y en esto el general declarado traidor y condenado a muerte no necesitaba insistir. En cambio, existe bastante incertidumbre sobre el futuro previsto para la isla tanto por parte de López, como de sus socios.

Que López concibiese una Cuba independiente no sería extraño. Muchos lo habían hecho ya anteriormente, y lo habían intentado por distintos medios. Que se viese a sí mismo como Libertador y primer

FUNDACIÓNMAPFRE

presidente de Cuba, tampoco es difícil de creer, a la vista de los precedentes que también él había registrado en casos análogos, máxime partiendo de la idea de que la independencia se lograría sólo mediante una acción militar, no habiendo en Cuba ningún otro jefe que, como él, reuniese las condiciones requeridas para intentar con éxito esa acción.

El comportamiento del Club de La Habana parece reforzar esta hipótesis. Por una parte, se lanza a contratar un jefe militar norteamericano, luego no contaba con un posible jefe dentro de la isla una vez descartado López, siendo para el Club preferible Worth, no solo porque traería tropas veteranas, sino porque por su condición de norteamericano implicaría inmedié ;tamente en el asunto al gobierno de Washington y a la opinión pública estadounidense, volcándolos a favor de la anexión, que era el objetivo manifiesto del Club. Por otra parte, muy pronto, desde que López empieza a moverse en los Estados Unidos, surgen diferencias entre López y los del Club. Tales diferencias no parecen deberse sólo a discrepancias acerca de los medios para llevar adelante la empresa —el dinero, la recluta de mercenarios y, sobre todo, la fecha convenida para acometer la operación—, sino a desconfianza del Club en cuanto a los fines que López se propusiera.

Es muy probable, en efecto, que los cubanos con los que López se relacionó en Nueva York, en Washington, o en Nueva Orleans, como aquellos opulentos hacendados con los que había tratado en La Habana, dudasen de las intenciones del general. Narciso López no era un esclavista que esperase asegurar la propiedad de sus negradas separando a Cuba de España. Tampoco era un cubano nativo, sino de adopción y relativamente reciente. ¿correría los riesgos que afrontaba sólo por ofrecer Cuba como presente al gobierno de Washington, o a los esclavistas sureños?

Pero naturalmente Narciso López no podía presentarse como el Libertador deseado por los cubanos, dispuesto además a asumir su gobierno. Y no podía hacerlo porque no contaba con los medios para lograrlo, sobre todo desde que se hallaba en el exilio y sus conexiones con la isla resultaban ser muy frágiles. Para alcanzar su hipotético objetivo —una república cubana regida por él mismo— el venezolano necesitaba aliados, por lo menos en la etapa inicial de la empresa. El proyecto anexionista estaba en marcha, y bien que mal el general López se sirvió de él. Era lógico que ocultara su verdadera y segunda

intención, si es que la tenía. La calculada insinceridad de los textos políticos accesibles impide asegurar que López fuese un puro luchador por la independencia de Cuba, pero tampoco es fácil entender a López —con su experiencia de la guerra contrainsurreccional en Tierra Firme, y su conocimiento de los pronunciamientos peninsulares— como un mero colaboracionista de los intereses norteamericanos. Más bien parece alguien que quiso poner a contribución las distintas fuerzas anexionistas, simulando una identidad de opiniones, guardando la carta de la plena independencia para el momento oportuno, que para su desgracia nunca llegó[2].

En 1850, a raíz de su ruptura con los miembros del Consejo de Gobierno de Cuba, en Nueva York, Narciso López preparó una especie de apunte, titulado «Ideas fundamentales para una Constitución provisional», en donde se diseña un gobierno republicano para Cuba, sin la menor alusión a una posible anexión. López promulgaría esa Constitución al llegar a la isla, y presidiría como general en jefe el gobierno provisional que entonces se formaría. Luego se convocaría un Congreso revolucionario, incluso con representantes suplentes de los lugares que aún estuviesen ocupados por los enemigos. En el punto 6.º de estas «Ideas» se lee:

> El general en jefe será durante la guerra y no más allá presidente de la república, el vicepresidente presidirá el Congreso...

Y en el 7.º

> El presidente será solamente el brazo ejecutivo de la república, como en la constitución de los Estados Unidos, pero sin veto y sujeto a ser removido por el Congreso en caso de no obedecer y ejecutar fielmente sus decretos.

La Constitución provisional anunciada en el párrafo anterior fue efectivamente redactada, y en su artículo 1.º se dice que Cuba

[2] Recientemente, C. Saiz Pastor, «Narciso López y el anexionismo en Cuba: en tomo a la ideología de los propietarios de esclavos», *Anuario de Estudios Americanos,* XLIII, Sevilla 1986, pp. 441-468, insistió en críticas ya hechas (p. e., por Foner) contra la interpretación de Narciso López proporcionada por H. Portell Vilá, que se empeñó en presentarlo como independentista —cosa discutible— y como abolicionista —cosa nada creíble.

FUNDACIÓNMAPFRE

> se constituye en República libre e independiente, con el nombre de República de Cuba,

mientras que en el 11.º se establece el modo de adquirir la «ciudadanía cubana», y en el 19.º se menciona la «bandera nacional de Cuba», todo lo cual se aviene mal con un proyecto anexionista, y explica el rápido enfriamiento de las relaciones entre el general y los representantes del Club de la Habana[3].

El proyecto de desembarco

Una vez en los Estados Unidos, López tuvo un encuentro en Washington con Betancourt y con el general Worth, pero al ser éste designado por su gobierno para un mando en Texas, donde moriría poco después, fue preciso hacer nuevos planes. López, en unión de Ambrosio J. González, activo anexionista, solicitó la colaboración de los jefes sureños Jefferson Davis y Robert E. Lee, pero no encontraron acogida para su propósito, por lo que López se resolvió a asumir personalmente la iniciativa y empezó a reclutar mercenarios, individuos que fueron descritos como «capaces de asesinar a un hombre por diez dólares» y atraídos por la promesa de «saqueo, mujeres, bebida y tabaco». También recibirían recompensa en bonos y tierras en Cuba, caso de tener éxito la empresa. Muchos de ellos no sabían realmente a dónde se dirigía la expedición. Betancourt y Madan, en nombre del Club de La Habana, aportaron 30.000 dólares, y ofrecieron otro tanto si los alistados llegaban al número de 1.500. El general, ofreciendo

> la adición de la Estrella de Cuba a las que ya brillan en la gloriosa bandera de la Unión Americana,

pudo comprar dos barcos y concentrar a parte de su gente, unos ochocientos hombres, en Round Island, paraje próximo a Nueva Orleans,

[3] Proclamas, apunte y proyecto constitucional de López en Portell Vilá, *op. cit.,* II, pp. 132-135, 227-246 y 473-476. Siendo innegable que algunas proclamas insinúan la incorporación de Cuba a los Estados Unidos, hay que atribuir a López la doblez de decir una cosa proponiéndose realmente otra.

FUNDACIÓNMAPFRE

mientras reunía otro contingente en Nueva York, que sería otra base de partida hacia Cuba. La fecha prevista para el comienzo de la acción era la de la última decena de agosto de 1849.

Los preparativos fueron, sin embargo, detectados por el embajador de España en Washington, Calderón de la Barca, que dio cuenta de ellos al gobierno norteamericano reclamando que, de acuerdo con su propia Ley de Neutralidad promulgada en 1818 —y que prohibía preparar en territorio norteamericano ataques contra países con los que los Estados Unidos estuviesen en paz—, la expedición de Narciso López fuese desmantelada. El presidente Taylor prestó oídos a la denuncia. En modo alguno estaba interesado en una aventura cubana, ahora que la anexión de Texas y California había venido a replantear la vieja rivalidad entre Estados de «suelo libre» y Estados esclavistas. Inmediatamente se anunciaron sanciones pecuniarias y de prisión contra quienes participaran en la aventura de López —aunque, de hecho, nadie fue arrestado— y varias unidades de la armada norteamericana bloquearon Round Island y capturaron los dos buques allí apostados. En octubre de 1849 se consideraba enteramente abortada la tentativa del general criollo.

La tenacidad de éste, sin embargo, empezaba entonces a ponerse a prueba, en condiciones, además, menos favorables. Apenas desbaratada su expedición, ya estaba organizando otra, que tropezaría con el debilitamiento del movimiento anexionista cubano, tanto por efecto de los ataques de que había sido objeto por parte de José Antonio Saco —de los que más adelante trataremos—, como por haber dado muestras el gobierno español de no estar dispuesto a ceder a las renovadas exigencias de Inglaterra en su política contra la trata, con lo que los ánimos de muchos anexionistas se sosegaron. Otros, sin duda también por influjo de los argumentos de Saco, conservaban el deseo de la incorporación a los Estados Unidos, pero sólo por vía pacífica —manera de evitar que aquel paso condujese a una guerra y revuelta social en la isla—, con lo que se volvía a la ensayada oferta de compra a España, costeada por los hacendados. Pero esta táctica obligaba a suspender todo proyecto de invasión tal como lo pretendía López, y esto produjo la escisión de los cubanos del Consejo neoyorquino, que fue disuelto. En su lugar aparecieron dos nuevas asociaciones. Betancourt, J. A. Iznaga, Madan y otros crearon el Consejo de Organización y Gobierno Cubano, que seguiría editando *La Verdad* y se mantendría dócil a

las orientaciones de La Habana. Por su parte, López, con un puñado de seguidores —entre ellos Sánchez Iznaga, A. J. González y Cirilo Villaverde, que actuaba como secretario del general— constituyeron también en Nueva York la Junta Pública Promovedora de los Intereses Políticos de Cuba, que seguiría buscando apoyo entre los ciudadanos norteamericanos, aunque —por lo menos así lo decían en los comunicados dados a la prensa— sin infringir las leyes del país[4].

Legal o ilegalmente, quienes estarían dispuestos a dar el apoyo solicitado habrían de ser las gentes del sur, y por eso López trasladó su centro de operaciones a Nueva Orleans. En el camino, sin embargo, en marzo de 1850, se detuvo en Jackson (Misisipí), donde conferenció con el hacendado gobernador del Estado, general John A. Quitman, veterano de las guerras de Texas y de México y decidido partidario de la anexión de este país y de Cuba a la Unión. Insatisfecho, además, con el compromiso recién alcanzado con los Estados del norte para que California no fuese territorio esclavista, había adoptado actitudes francamente levantiscas frente al gobierno nacional. Narciso López halló, por tanto, un importante colaborador en Quitman, que se ofreció para acudir con una expedición en ayuda de López tan pronto como éste hubiese conseguido poner pie en la isla y mantener una posición frente a las fuerzas españolas. El propósito declarado era, por supuesto, la anexión de Cuba a la gran Confederación de los Estados Unidos, repitiendo el proceso seguido en Texas.

Otros poderosos dirigentes esclavistas aseguraron su apoyo a López antes de que éste llegara a Nueva Orleans, donde igualmente encontró buena acogida, en especial por parte del periodista Laurence J. Sigur, director del *Delta* de aquella ciudad, órgano abiertamente anexionista. En este ambiente tan favorable *y* entusiasta empezó de nuevo López a reclutar mercenarios, de los que Nueva Orleans rebosaba tras el regreso del ejército que había combatido en México. Pero falto ahora el general del respaldo económico que en la ocasión anterior le había proporcionado el Club de La Habana, procedió a emitir bonos, por valor de más de un millón de dólares, con garantía en las tierras públicas de Cuba, y que fueron vendidos, hasta en cantidad superior al medio millón, al precio de diez centavos por dólar. Así re-

[4] Portell Vilá, *op. cit.,* II, pp. 73-93, estudia en detalle esta crisis.

FUNDACIÓNMAPFRE

caudó López unos cincuenta mil pesos, que le permitieron comprar el vapor *Creole* y fletar otras dos embarcaciones, así como adquirir armas y municiones.

La partida de Nueva Orleans se realizó escalonadamente en los últimos días de abril y primeros de mayo de 1850. En apariencia, aquellos centenares de aventureros se dirigían a buscar oro a California, siguiendo la ruta de Panamá, y por eso su destino inmediato declarado era el puerto de Chagres, en el istmo. De este modo evitaba el general que de nuevo cayeran sobre él las prohibiciones de la Ley de Neutralidad. Las autoridades luisianesas pusieron de su parte para mantener esta ficción y se negaron a actuar contra López y sus filibusteros a pesar de las denuncias formuladas por el embajador español en Washington. Cuando el gobierno federal envió tres navíos para capturar los barcos de López, éstos ya habían partido.

Toda la prensa anexionista norteamericana despedía a los expedicionarios dando por asegurado su éxito, así como la inmediata integración de Cuba en la Unión, y algunos periódicos de Nueva Orleans publicaban proclamas de Narciso López en las que éste describía la bandera diseñada por Miguel Teurbe Tolón, en la que aparecían

> el tricolor de la Libertad, el triángulo de la Fuerza y el Orden, y la estrella del futuro Estado, la estrella de Cuba, hoy opaca y aprisionada entre las nieblas del despotismo [que] se alzará bella y fulgente, por ventura, para ser admitida con gloria en la espléndida constelación norteamericana, a donde la encamina su destino[5].

El fracaso de Cardenas

Los tres barcos de la expedición de López se reunieron en la isla de Contoy, próxima a la costa de Yucatán. Allí se empezó a organizar la fuerza de desembarco. Algunas docenas de mercenarios se desligaron de la empresa y emprendieron el regreso a Nueva Orleans en los

[5] Portell Vilá, *ibid.,* pp. 135-140, explica el origen de la bandera y el escudo de Cuba, escudo impreso en bonos y proclamas, en los que por cierto reiteradamente se menciona la República de Cuba. Claro que todos sabían que Texas fue república antes de ingresar como Estado en la Unión.

FUNDACIÓNMAPFRE

buques menores. El vapor *Creole,* solo, continuó el viaje, ahora hacia Cuba, con seiscientos filibusteros norteamericanos y sólo cinco cubanos a bordo.

El *Creole* se dirigió a Cárdenas, población no fortificada situada en la costa norte de la isla, algo al este de Matanzas. El vapor penetró con las luces apagadas en aquel puerto en la noche del 19 de mayo de 1850, pero no tan silenciosamente que no fuese sentido por alguien que diera inmediato aviso al gobernador de la ciudad, coronel don Florencia Cerutti. Esto no obstante, al ser muy reducida la guarnición del lugar, compuesta por un centenar de hombres entre soldados, carabineros, serenos y marineros, López pudo efectuar en la madrugada el desembarco de su gente, organizada en tres cuerpos denominados regimientos de Kentucky, Luisiana y Misisipí, cada uno de los cuales llevaba al frente la bandera cubana. Los dos últimos constituyeron la columna principal que se dirigió al centro de la población ocupando, no sin sufrir varias bajas, la cárcel y el ayuntamiento, donde Cerutti hubo de rendirse al ser incendiado el edificio.

Pocas horas después, no obstante, Narciso López tenía que dar la orden de retirada. Cárdenas había sido efectivamente ocupada, pero se habían producido varios hechos que anulaban por completo este éxito inicial. En el plan del general, Cárdenas sólo era el lugar apropiado para el desembarco, debiendo proceder en seguida a trasladar la mayor parte de su fuerza a Matanzas, plaza importante donde creía contar con numerosos seguidores. Ahora bien, la conexión prevista no pudo establecerse dado que Cerutti había tenido tiempo para disponer que las vías del ferrocarril a Matanzas fuesen levantadas a corta distancia de Cárdenas. Por otra parte, los habitantes de Cárdenas se mostraron generalmente fríos a la vista de los expedicionarios. Pese a la pretendida popularidad de López, muy pocos hombres se le unieron, tal vez no más de dos, aunque hay noticia de otras adhesiones que luego, visto el cariz que tomaban las cosas, se retrajeron.

El hecho se puede explicar en gran medida por la naturaleza misma de los expedicionarios —extranjeros, casi ninguno de los cuales hablaba español— y por el comportamiento de éstos, con frecuencia indisciplinado y con baja moral, como podía esperarse de la forma apresurada con que habían sido reclutados para improvisar la fuerza invasora. Para la mayoría de los cardenenses, el desembarco de López era una invasión realizada por centenares de extranjeros, una más de

FUNDACIÓNMAPFRE

tantas como las costas cubanas habían conocido al cabo de cuatro siglos de historia. Por último, conforme avanzaba la tarde de aquel día, pudo saberse que no llegaría ningún refuerzo para López, mientras que sí se conocía la aproximación de tropas españolas congregadas en todos los distritos vecinos, cortas en número pero muy resueltas, tras de las cuales podía suponerse que acudirían las procedentes de La Habana, todas ellas alertadas por el aviso que Cerutti pudo anticipar. También era de suponer que buques de guerra españoles saldrían a cerrar el paso al *Creole.* En estas circunstancias, lo prudente era reembarcar y alejarse lo antes posible, y esto fue lo que dispuso López, después de haber tenido a Cárdenas durante doce horas bajo el pabellón de la Estrella Solitaria. Los españoles habían tenido diez bajas; los invasores, como mínimo, veintiséis.

Combatiendo ya a la defensiva, lograron los expedicionarios volver a embarcar en el *Creole,* que zarpó a las nueve de la noche con rumbo a Cayo Hueso. Varios desertores quedaban en tierra. A la salida del puerto, a la vista del faro, Narciso López puso en libertad a Cerutti y sus otros prisioneros enviándolos a tierra en un bote. No le convenía regresar a territorio norteamericano con tan escandalosa prueba de la acción filibustera que acababa de realizar. Después anunció López su deseo de volver a desembarcar, ahora en Vuelta Abajo, pero sus compañeros de aventura, muchos de ellos prácticamente amotinados, se lo impidieron. Perseguido por la veloz fragata española *Pizarra,* el *Creole,* que no montaba artillería, entró apuradamente en Cayo Hueso. Las autoridades federales se incautaron del vapor, pero dejaron a López y sus hombres en libertad. Citados luego López, González y varios de sus socios norteamericanos ante un tribunal de Nueva Orleans, fueron finalmente absueltos todos, dándose por concluido el asunto, en términos judiciales, en marzo de 1851[6].

[6] La expedición de Cárdenas ocupa tres capítulos en la obra de Portell Vilá, pp. 209-443, concluyendo con el relevo del Capitán General Roncali. *Vid.* también la llamada «expedición del *Creole*» en Morales y Morales, *op. cit.,* II, pp. 109-116, y en Zaragoza, *op. cit.,* I, 593-603, donde se presta atención a la reclamación hecha por las autoridades norteamericanas de las embarcaciones menores, capturadas por el *Pizarro* en Contoy.

FUNDACIÓNMAPFRE

Insurrección e invasión

La facilidad de la respuesta denota, mejor que cualquier otro dato, el espíritu expansionista que se respiraba en los Estados del sur. Absueltos de toda acusación en marzo de 1851, López y sus amigos reemprendieron las operaciones para la invasión de Cuba. Tanta las instituciones oficiales como los particulares mostraban allí espíritu de colaboración para alcanzar el objetivo propuesto. En el norte, el periodista John O'Sullivan y el refugiado húngaro Louis Schlessinger reclutaban hombres, muchos de ellos refugiados europeos. Sólo que el cónsul español pudo conseguir que las autoridades estadounidenses interviniesen, incautándose en abril del vapor *Cleopatra,* que se aprestaba para salir de Nueva York con 400 mercenarios, camino de Florida, de donde pasaría a las costas cubanas.

Pero aun perdido ese brazo, López seguía agitando el que tenía a orillas del Golfo. El entusiasta L. J. Sigur aportó el vapor *Pampero,* adquirido mediante la venta de su participación en el periódico *Delta,* y el *Pampero* se hizo a la mar desde Nueva Orleans el 3 de agosto, previa salida de la ciudad de todos los funcionarios que hubieran debido impedir su partida, pero que se sentían incapaces para oponerse a una empresa que tenía tan entusiasta apoyo popular. Para entonces, una insurrección había estallado en Cuba, y la prensa norteamericana daba abundantes noticias de ella.

El suceso, sin precedentes, de que una plaza, incluso pequeña, como era Cárdenas, hubiese caído, aunque sólo fuese por unas horas, en manos de un enemigo, conmocionó al gobierno español. El Capitán General Federico Roncali, conde de Alcoy, que apenas llevaba dos años en el cargo, fue relevado, juntamente con su futuro yerno el gobernador Cerutti. El nuevo Capitán General, José Gutiérrez de la Concha, llegaba a La Habana en noviembre de 1851. A él le correspondería hacer frente a la segunda incursión de Narciso López.

Dos brotes de insurrección, hecho muy importante, habían preludiado este momento. En Puerto Príncipe (o Camagüey) y en Trinidad se habían alzado dos pequeños grupos de revolucionarios, que previamente habían tomado contacto con los de La Habana. Acaudilló la revuelta en Puerto Príncipe el abogado Joaquín de Agüero, que venía planeando una sublevación interior simultánea con el desembarco de López, y que el 4 de julio proclamó la independencia. Otro amigo

FUNDACIÓNMAPFRE

de éste, Isidoro Armenteros, era el jefe insurrecto en Trinidad, donde el movimiento comenzó el 23 de julio. Ambos grupos habían enarbolado la bandera cubana de López, y en las proclamas se denunciaba

> la dura opresión que están sufriendo todos los naturales del país,

que, como nación independiente,

> espontáneamente se ha colocado bajo la protección y los auspicios de la república de los Estados Unidos.

Pero ambos levantamientos contaban con muy escasas fuerzas. La conspiración de Agüero había llegado oportunamente a conocimiento del general Concha, que rápidamente había capturado a parte de los conjurados. El mismo Agüero, siguiendo previas instrucciones de López, se había retirado a un paraje en las montañas denominado «El buen refugio», esperando la invasión del general criollo, pero las tropas de Concha lo descubrieron fácilmente y lo destruyeron. Del mismo modo, el núcleo de Armen teros en Trinidad fue también reducido. Cuando López finalmente desembarcó en Cuba, sus aliados del interior ya habían sido ejecutados[7].

En su segunda invasión, acompañaban a López 435 hombres, no solo norteamericanos, sino también alemanes y húngaros, así como una docena de cubanos. Como segundo jefe de la pequeña fuerza figuraba el coronel William L. S. Crittenden, veterano de la guerra de México y sobrino del entonces fiscal general de los Estados Unidos. El *Pampero,* después de tocar en Cayo Hueso, dejó a sus pasajeros el 11 de agosto en las Playitas de Toscano, al oeste de Bahía Honda, en la comarca de Vuelta Abajo, peligrosamente próximas a La Habana, donde el general Concha disponía de fuerte guarnición y contaba con barcos y ferrocarriles para organizar el envolvimiento de los invasores.

Con 300 hombres penetró Narciso López en el interior, hacia el pueblo de Las Pozas, dejando a Crittenden en la costa con el resto

[7] Aunque ahogados al nacer, fueron sin duda muy importantes y significativos los levantamientos de Agüero y Armenteros, a los que Morales y Morales dedica las pp. II, 209-333, ocupándose también de la peripecia de los conjurados enviados a Ceuta y España. También Zaragoza, *op. cit.,* I, pp. 619-627.

FUNDACIÓNMAPFRE

y los bagajes. El general Concha envió rápidamente en barco a Bahía Honda tropas que chocaron con López al día siguiente y que se situaron separando a los dos grupos filibusteros, que así serían atacados separadamente. Crittenden optó entonces por internarse a su vez, tratando de desorientar a sus perseguidores, hasta volver a salir a la costa, desde donde en varias pequeñas embarcaciones se dirigieron los supervivientes a Cayo Hueso, pero en el trayecto fueron interceptados por el vapor *Habanero,* que los capturó y condujo presos a La Habana. Sometidos a juicio sumarísimo, todos ellos fueron fusilados al pie del castillo de Atarés.

Mientras tanto, López, con una parte del destacamento de Crittenden que había logrado unírsele, pero sin recibir ninguna ayuda de los habitantes del país —sólo dos cubanos se le incorporaron, de los que uno desertó poco después—, se había internado en la cordillera de Guaniguanico, donde resistía desesperadamente en pésimas condiciones el continuo acoso de las tropas que lo perseguían. Pudo romper el cerco que le preparaban tres columnas españolas, en el cafetal de San Juan Bautista o Frías —acción en la que murió el general Enna, jefe de las fuerzas españolas—, pero luego tuvo un encuentro desfavorable en la finca Candelaria del Aguacate, y resolvió dispersar a su gente, de la que ya sólo le quedaban unos ciento cincuenta hombres, y finalmente se entregó en el Pinar de Rangel. Narciso López, trasladado a La Habana en el vapor *Pizarra,* fue ejecutado públicamente en garrote vil el 1.º de setiembre de 1851, no sin antes haber gritado que su muerte no cambiaría los destinos de Cuba, frase escasamente expresiva. Unos pocos prisioneros fueron puestos en libertad por las autoridades españolas, y los restantes, dispensados de la pena de muerte, fueron condenados a trabajos forzados en España, de donde algún tiempo después, tras las gestiones desplegadas por el gobierno norteamericano y el indulto concedido por la reina Isabel II, pudieron volver a los Estados Unidos[8].

Grandes fueron el estupor y la cólera provocados por estos sucesos en los Estados sureños, donde se reclamaba venganza por la sangre norteamericana derramada en Cuba, e incluso se hicieron preparativos para una nueva expedición invasora, aunque todo quedó en nada. No

[8] Morales *y* Morales, *op. cit.,* II, pp. 121-139. Zaragoza, *op. cit.,* I, 627-637, utilizando éste la «Memoria» del general Concha.

FUNDACIÓNMAPFRE

faltó un magistrado que denunciara el engaño de que habían sido víctimas los mercenarios:

> Se les indujo a creer que una considerable porción del pueblo de Cuba se hallaba sobre las armas y decidida a derrocar su gobierno. Los responsables de haber forjado este engaño tienen una espantosa cuenta que rendir a su país y a su Dios. La fuerza invasora, en vez de hallar amigos, hubo de enfrentarse con enemigos resueltos y armados. A cada paso los invasores se estrellaron contra la oposición que les hacía frente, y no se sabe de que ningún cubano se les uniese.

Y todavía el juez McLean asentaba sin rodeos que

> jamás hubo entre las naciones civilizadas una invasión más atroz y menos excusable,

y que estas acciones ilícitas arrojaban una sombra sobre la nación norteamericana y su gobierno[9].

De todos modos, la última intentona de López había concluido con el más absoluto desastre, atribuible no solo a la dificultad de sincronizar los levantamientos internos en Cuba con la fecha del desembarco, sino al hecho del vacío que se produjo en torno a los tres pequeños grupos de insurgentes, los de Agüero, Armenteros y López. El anexionismo no era un movimiento popular, sino la política racional-mente diseñada por un grupo de élite con la mira, sobre todo, de poner su propiedades a buen recaudo. Y desde 1849 ya se había percibido que este mismo grupo de esclavócratas y sacarócratas había perdido interés en aquel proyecto, negando a Narciso López cualquier apoyo en sus dos desesperadas tentativas, en las que fueron inmolados un puñado de aventureros norteamericanos, al cabo sus únicos aliados ciertos en la ocasión, pero cuya presencia casi exclusiva en las filas de las fuerzas desembarcadas contribuía a desacreditar al bravo y tozudo general.

[9] Foner, *op. cit.*, II, pp. 66-67.

13

LA CAMPAÑA DE SACO CONTRA LA ANEXIÓN

La voz contrarrevolucionaria de Cuba

El hombre que tan esforzadamente combatiera en 1837 defendiendo los derechos políticos de los cubanos, tuvo que tomar posiciones una década después ante el surgimiento del movimiento anexionista. No dudaba José Antonio Saco de que tuviesen sus paisanos motivos de queja:

> En 1837 quedó Cuba enteramente esclavizada. Ni las Cortes, ni el gobierno que la despojaron de todos sus derechos, cumplieron la promesa de darle instituciones especiales.

Tampoco se le ocultaba el «espectáculo seductor» de libertad y engrandecimiento que a corta distancia de la isla ofrecían los Estados Unidos, que además mantenían la esclavitud de la raza negra. Así se fue formando la idea anexionista, que cobró fuerza después de la victoria norteamericana sobre México:

> apareció en Cuba desde 1847 un partido numeroso que, pasando de las ideas a los hechos, trató de ejecutar sus proyectos valiéndose de las armas.

La revolución francesa de 1848 le infundió ánimos, y además otro partido apareció en los Estados Unidos aprestándose a invadir Cuba para enseñorearse de ella[1].

[1] Saco, *Colección de papeles,* III, p. 306.

Puede creerse que Saco, como él lo dice, siguiese este asunto desde Europa con suma ansiedad. Y cuando sus antiguos amigos, ahora «corífeos anexionistas» le ofrecieron diez mil pesos para que fundase y dirigiese en Nueva York un periódico de esta tendencia, el bayamés se sintió obligado, no sólo a rechazar la oferta, sino a descubrir su pensamiento totalmente contrario a aquel proyecto político, y lo hizo en carta a uno de esos amigos, uno de cuyos párrafos, tras denunciar el propósito egoísta que guiaría a los norteamericanos, condensa a la perfección el concepto que de Cuba y sus problemas tenía el discípulo de Arango y de Varela:

> No seamos —escribe Saco desde París el 19 de marzo de 1848— el juguete desgraciado de hombres que con sacrificio nuestro quisieran apoderarse de nuestra tierra, no para nuestra felicidad, sino para provecho suyo. Ni guerra, ni conspiraciones de ningún género en Cuba. En nuestra crítica situación, lo uno o lo otro es la desolación de la patria. Suframos con heroica resignación el azote de España; pero sufrámoslo procurando legar a nuestros hijos, si no un país en libertad, al menos tranquilo y de porvenir. Tratemos con todas nuestras fuerzas de extirpar el infame contrabando de negros; disminuyamos sin violencia ni injusticia el número de éstos; hagamos lo posible por aumentar los blancos; derramemos las luces; construyamos muchas vías de comunicación; hagamos en fin todo lo que tú has hecho, dando tan glorioso ejemplo a nuestros compatriotas, y Cuba, nuestra Cuba adorada, será Cuba algún día...[2].

He aquí un sintético programa opuesto a la anexión, la guerra y la conspiración, donde se recomienda la «heroica resignación», se insiste en la forma de «blanquear» la isla y se sugieren simples vías de desarrollo pacífico. Como en ocasiones anteriores, esta línea de pensamiento parte de la premisa de que no hay modo adecuado para sacudir «el azote de España». Sólo cabe acomodarse a esta realidad.

Es evidente que los consejos de Saco no fueron seguidos por sus destinatarios, que persistieron en su idea, y Saco se dispuso entonces a escribir «contra la revolución anexionista», dice él, y así lo comunicó a los cubanos de Nueva York. Para el Proscrito, la anexión era un mal, aunque —muchas veces tendrá que decirlo, explicando el célebre

[2] *Ibid,* p. 307.

pasaje de su «Paralelo»— podía admitirse como último y desesperado recurso de supervivencia.

No ocultó Saco el origen de su actitud antianexionista, que deriva de una interesante vivencia habida en 1832, durante una estancia en Nueva Orleans. En aquellos días se preparaba la elección de un diputado para la legislatura del Estado de Luisiana, y se enfrentaban dos candidatos: uno, criollo francés, rico, y de las principales familias de la ciudad; el otro, americano «y de raza anglosajona». La nacionalidad dividió, sin otra consideración, al electorado. Al fin, por cortísimo número de votos, triunfó el candidato francés, Mr. Marigny, y Saco fue a visitarlo. Lo recibió la esposa de Marigny llorando y suspirando:

> ¡Ah, Mr. Saco, me dijo, éstos son los últimos esfuerzos del partido francés: ya estamos en las últimas agonías, y dentro de poco seremos devorados por la raza que es ama de nuestro país!

Y añade el cubano:

> Estas palabras hicieron en mí una impresión muy profunda, y cuando dejé las márgenes del Mississipí, si bien llevaba en mi pecho la libertad, no me acompañaba por cierto la anexión[3].

Es así como entenderá siempre Saco la integración en los Estados Unidos: la marea de la «raza anglosajona» sumergiendo a la «raza cubana», según más de una vez denominó a sus paisanos. El «partido cubano» pronto en minoría, desbordado por el alud de inmigrantes americanos. Y la identidad de Cuba perdida. Cuba ya nunca sería Cuba —por lo menos, esto es lo importante, no la Cuba que Saco quería, la que cada día reinventaba desde su exilio—. Y que para él era, por supuesto, la verdadera Cuba, que no quería que desapareciese. Por eso se declaró, hasta en su epitafio, más patriota que todos los anexionistas.

Otras consideraciones completan la perspectiva de la anexión en la mente de Saco. Si los Estados Unidos se empeñasen en adquirir Cuba, no sería por el bien de los habitantes de la isla, sino por su propio engrandecimiento territorial y político. Por otra parte, Inglaterra

[3] *Ibid,* p. 310.

FUNDACIÓNMAPFRE

y Francia no contemplarían pasivamente cómo los Estados Unidos le arrebataban Cuba a España por la fuerza, porque

> es de tal importancia la isla de Cuba, que su posesión daría a los Estados Unidos un poder tan inmenso, que la Inglaterra y la Francia no sólo verían muy comprometida la existencia de sus colonias en América, sino que aun sentirían menguar el poderoso influjo que ejercen en otras partes del mundo.

Una guerra por tal motivo sería desastrosa, sobre todo para Cuba. Sólo cabía imaginar que los Estados Unidos negociasen con España la compra de Cuba, contando con la aquiescencia de Inglaterra y Francia.

> No siendo así —había escrito Saco en 1847—, Cuba, en las delicadas circunstancias en que se encuentra, debe mantenerse firme en su actual posición, sin dar oído a sugestiones lisonjeras que la conducirían a su ruina[4].

En la «peligrosa cuestión» del anexionismo, dirá Saco años después, se cometieron tres errores.

> El primero fue haberse imaginado que con los elementos inconciliables de su población, Cuba podía resistir el terrible embate de una revolución. El segundo, haberse figurado que la inmensa mayoría de los cubanos seguiría la bandera anexionista, arriesgando su fortuna, su vida y sus familias. El tercero, haber creído que la anexión por las armas era un asunto aislado que sólo se había de decidir entre España y los Estados Unidos...[5].

Las «Ideas sobre la incorporación»

En París, el 1.º de noviembre de 1848, firmaba Saco el célebre folleto titulado «Ideas sobre la incorporación de Cuba en los Estados Unidos», punto de partida de una de sus más sonadas polémicas y centro de atención de los varios países, gobiernos y grupos políticos

[4] *Ibid.,* pp. 311-312.
[5] *Ibid.,* pp. 312-313.

FUNDACIÓNMAPFRE

concernidos por esta grave cuestión. En la edición que de este escrito hizo en 1859 el mismo Saco en su *Colección de papeles,* ocupa veintidós páginas[6]. Pieza antológica, comparable por su rigor y claridad al *Examen analítico,* es una excelente muestra de la lucidez y coherencia del pensamiento de Saco, puestas al servicio de una determinada idea de Cuba.

Al entrar en materia hace el bayamés una importante afirmación, luego matizada:

> Contemplando lo que Cuba es bajo el gobierno español, y lo que sería incorporada en los Estados Unidos, parece que todo cubano debiera desear ardientemente la anexión; pero este cambio tan halagüeño ofrece al realizarse grandes dificultades y peligros.

En efecto, el cambio sólo podría tener lugar pacíficamente o por la fuerza de las armas. Dedicará Saco parte importante del escrito a demostrar que lo segundo sería desastroso —tenía que hacerlo, porque ése era el camino que en aquel momento seguían los del Club de La Habana—, pero es más interesante la objeción planteada a la alternativa de la cesión pacífica de Cuba por España a los Estados Unidos, por improbable que esto fuese:

> a pesar de que reconozco las ventajas que Cuba alcanzaría formando parte de aquellos Estados, me quedaría en el fondo del corazón un sentimiento secreto por la pérdida de la nacionalidad cubana.

El motivo ya es conocido. Había en Cuba 500.000 habitantes blancos —los otros, no hace falta decirlo, no contaban para Saco—, de los que muchos se marcharían al pasar la isla a dominio norteamericano; en cambio, llegaría una «inmigración prodigiosa» de anglosajones que en poco tiempo serían mayoría,

> y la anexión, en último resultado, no sería anexión, sino absorción de Cuba por los Estados Unidos [...] Yo quisiera que, si Cuba se separase, por cualquier evento, del tronco a que pertenece, siempre quedase

[6] *Ibid.,* pp. 314-335. Éste y los siguientes escritos antianexionistas de Saco fueron reeditados, con excelentes prólogo y «ultílogo», por F. Ortiz en *Contra la anexión,* La Habana, 1928, 2 vols.

FUNDACIÓNMAPFRE

> para los cubanos, y no para una raza extranjera [...] Yo desearía que Cuba no sólo fuese rica, ilustrada, moral y poderosa, sino que fuese Cuba cubana, y no angloamericana.

Pero, termina este pasaje,

> si por algún acontecimiento extraordinario la anexión pacífica de que he hablado pudiera efectuarse hoy, yo ahogaría mis sentimientos dentro del pecho y votaría por la anexión.

Esta confesión no justificada, que enlaza con la primera afirmación, parece significar que el cambio sería positivo para los cubanos, aunque negativo para la «nacionalidad cubana», y por eso sería aceptable, aunque doloroso para el autor. Pero esto era una hipótesis altamente improbable.

La alternativa de la anexión por la fuerza ofrece dos variantes: que luchen solos los cubanos, o ayudados desde el extranjero. Aun en el primer caso, más sencillo, los anexionistas encontrarían dentro de la isla la oposición de los peninsulares, más la repugnancia de muchos cubanos a unirse a los norteamericanos, el temor de otros a perder su posición actual, y la indolencia o timidez de otros más. Así que el partido de la anexión no sería muy formidable. Si, por hipótesis, los cubanos fuesen capaces de sacudir por sí solos la dominación española, surgirían las diferencias entre los partidarios de la anexión y los de la independencia nacional. Pero aun si todos a una pidiesen la anexión, se presentaría una dificultad de otro tipo: el mismo conflicto interno norteamericano entre Estados partidarios y contrarios a la esclavitud. Todavía más, si Cuba fuese aceptada en la Unión, esto afectaría a las relaciones entre este país y España, abriendo una posibilidad de guerra.

> Y si resultase... que los Estados Unidos no nos recibiesen como miembros de su gran familia, ¿qué sería entonces de Cuba, cuando en el concepto de los mismos anexionistas ella no puede existir por sí sola?

En el otro caso supuesto, de que los anexionistas fuesen ayudados desde el exterior, había que pensar en la invasión de Cuba por los Estados Unidos. La guerra supondría la destrucción de Cuba... para

los cubanos. Cualquiera de los dos bandos declararía la libertad de los esclavos, si es que éstos no se alzasen por sí mismos, y entonces, ¿qué ganarían los cubanos con la anexión? Además, la intervención de los Estados Unidos arrastraría la de Inglaterra, con su bandera abolicionista, en el bando contrario.

> No hay país sobre la tierra donde un movimiento revolucionario sea más peligroso que en Cuba...; en Cuba, donde no hay otra alternativa que la vida o la muerte, nunca debe intentarse una revolución sino cuando su triunfo sea tan cierto como una demostración matemática.

Este es el claro mensaje antirrevolucionario de Saco, que se fundamenta en «nuestras actuales circunstancias», eufemismo que evita volver a aludir a los 500.000 esclavos negros, más 200.000 libres de color. Pero era claro que la revolución política iría acompañada de la social, y ésta sería la ruina completa de la «raza cubana». De aquí arrancaba la norma a seguir: por muchos agravios que cause la tiranía metropolitana, jamás debía provocarse un levantamiento que, lejos de mejorar la situación, hundiría al país en las más espantosas calamidades.

> El patriotismo, el puro e ilustrado patriotismo debe consistir, en Cuba, no en desear imposibles, ni en precipitar el país en una revolución prematura, sino en sufrir con resignación y grandeza de ánimo los ultrajes de la fortuna, procurando siempre enderezar a buena parte los destinos de nuestra patria.

Y como para reforzar este criterio, dedica Saco más de la mitad de su folleto a sostener que

> ni en la presente situación de Cuba, ni en los extraordinarios acontecimientos ·que han perturbado la Europa en 1848, encuentro ningún motivo de los que se llaman vitales que nos fuercen a buscar la anexión por medio de las armas.

No era concebible un movimiento inspirado sólo por la venganza. No era de temer que España aboliese la esclavitud. Tampoco que la isla pasase a manos de Inglaterra, porque ni a este país le interesaría, ni los Estados Unidos lo permitirían. No se buscaría la anexión

para emancipar a los esclavos, ni para reanimar la trata. Tampoco para mantener la esclavitud, que no corría peligro, mientras que la guerra por la anexión sería el medio infalible para perder los esclavos. Incluso pone en duda Saco las ventajas de la anexión: Cuba se convertiría en objetivo militar para Gran Bretaña en caso de guerra entre esta potencia y los Estados Unidos, y dentro de la federación la isla se vería involucrada en la disputa cada vez más fogosa sobre la esclavitud, que hacía presagiar la separación de los Estados del norte y del sur.

En cambio, era posible una mejora de la situación de Cuba mediante un cambio de la política española. Aquí el bayamés, que comenzó dirigiéndose a sus paisanos, pasa a interpelar al gobierno de la metrópoli. Le reprocha el haber mantenido la trata. Niega que Cuba, por su pequeñez, pueda hacerse independiente por la fuerza. Advierte que la esclavitud no puede durar, y al mismo tiempo puede ser el motivo de que se intente la anexión. Declara que existe un profundo descontento en los cubanos por la esclavitud política en que viven, y que para no provocar una revolución se hace necesaria una reforma política. Denuncia que los cubanos pagan ahora más y tienen menos derechos que en tiempos de Carlos IV. Y aconseja a España que, para no perder lo que le queda de sus antiguas posesiones, conceda a Cuba libertades y autonomía. De otro modo, estallará la revolución que, sea cual fuere su resultado para Cuba, para España siempre será funesto.

La «Réplica a los anexionistas»

En 1848 había dejado Saco nítidamente establecida su postura en la crisis que por entonces vivía la isla. Esa postura significaba un no a la anexión y una petición al gobierno español para que concediese una reforma política. En realidad, no la privación de derechos políticos, sino la conservación de sus propiedades que creían amenazadas, es lo que había llevado a ciertos cubanos a mirar hacia los Estados Unidos. Saco, llevado de su doble condición de intelectual y parlamentario frustrado, atribuía a la «inmortal injuria» de 1837 más importancia de la que de hecho tuvo como motivo de descontento, aunque siempre constituyera un agravio que en cualquier momento podía ser esgrimido.

La publicación de las «Ideas» provocó la censura de sus amigos anexionistas. No menos de cuatro impugnaciones impresas en Nueva York, todas anónimas, había recibido al cabo de un año, y Saco preparó una réplica conjunta que publicó cuando ya se había disuelto la expedición organizada en Round Island. Más extensa que su anterior escrito, la «Réplica»[7] cubre ciento cuatro páginas, que en buena parte se dedican a rectificar la mala interpretación dada por sus contradictores —el Amigo, el Discípulo, el Compatricio, y Freemind— a sus palabras, o a refutar las acusaciones infundadas con que intentan desautorizarle. Otros muchos extensos pasajes se ocupan en mostrar la debilidad de la argumentación de sus adversarios, que, por fortuna para el bayamés, se contradicen con frecuencia entre sí. Aquí sólo interesará entresacar aquellas formulaciones que permitan precisar y matizar el pensamiento de Saco, que tanto daño producía, al parecer, al bando anexionista.

Dice en los primeros párrafos el exiliado que no se opondría a la anexión pacífica —antes había escrito que la votaría ahogando sus sentimientos, lo que es algo diferente—, sino que se mantendría «neutral», porque la anexión «mataría infaliblemente dentro de pocos años la nacionalidad cubana». Ratifica que aceptaría la anexión como último recurso, pero niega que Cuba esté en tan terrible situación.

Ratifica Saco su declaración de no ser abolicionista, y menos fanático, como le reprochaba el Amigo, y le muestra al Discípulo la conveniencia de la abolición gradual, nunca en masa o repentina, de la esclavitud. Y a propósito de ésta expone que cree posible la separación pacífica de los Estados Unidos del norte y del sur, y más aún, que es seguro que también se separarán los territorios occidentales que dan al Pacífico, de modo que de la gloriosa Confederación saldrán tres o más grandes naciones, aunque no quiere predecir cuándo, ni por qué, ni cómo ocurrirá esto.

Una conmovedora página escribe sobre el tema del patriotismo.

> ¿Hasta cuándo sufriremos la opresión?, me preguntan el Amigo y el Discípulo. Aquí están mis adversarios revelando su flaqueza. Pues qué,

[7] «Réplica de don José Antonio Saco a los anexionistas que han impugnado sus ideas sobre la incorporación de Cuba en los Estados Unidos», Madrid, 1850, *ibid.*, pp. 336-441.

FUNDACIÓNMAPFRE

> porque a ellos les faltan fuerzas para sufrir, ¿será patriotismo entregarse a la desesperación y lanzar su patria a una revolución desastrosa? Un patriota fuerte debe sufrir resignado hasta la muerte por ella, si este sacrificio es necesario para salvarla. Funesto error es pensar que no hay más patriotismo que aquel que consiste en pelear a nombre de la patria en los campos de batalla; hay otro todavía más grande y más heroico: el del ciudadano que, dominando las pasiones de su flaca naturaleza, resiste años y años con serenidad y constancia los tormentos de la tiranía, y antes de aventurar la suerte de su patria, ofrece su vida en holocausto al reposo y a las esperanzas de ella.

Una máxima de indudable valor formula cuando le advierte al Compatricio que no toda la responsabilidad de la trata recae sobre el gobierno: no es éste, sino los cubanos, quienes envían barcos y dinero a África y quienes luego voluntariamente compran los esclavos en la isla.

> Si en los moradores de Cuba existiera el firme propósito de cortar de raíz el contrabando africano, en su mano está el medio infalible de conseguirlo: no comprar negros, no comprar negros.

Tampoco se habían esforzado los cubanos en promover la inmigración blanca.

> Seamos francos y confesemos que influyendo más en nuestro corazón una ganancia inmediata que los peligros del porvenir, hemos preferido el comercio de los negros a la colonización de los blancos.

El «afligido proscrito», como lo llama el Compatricio, el «patricio amante de su patria», como a sí mismo se llama Saco en esta réplica, consagra largas páginas a insistir en su idea de que los esclavistas no tienen nada que temer, ni de la política española, ni de la posible presión inglesa, pero es más importante cuanto escribe para demostrar la existencia de una nacionalidad cubana, y más propiamente hispano cubana, de la que la raza es un elemento esencial —y tanto que en Cuba los negros forman otra nacionalidad, con rasgos culturales distintos.

> La nacionalidad cubana de que yo hablé, y de la única que debe ocuparse todo hombre sensato, es la formada por la raza blanca, que sólo se eleva a poco más de 400.000 individuos.

Por eso moriría ahogada al contacto con la masa anglosajona.

Termina, en fin, Saco con una importante reflexión sobre el porvenir de Cuba. Asentada ya, según cree, la libertad en España, por fuerza cambiará la situación en la colonia. Pero espera, sobre todo, que los mismos cubanos se esfuercen en lograr ese cambio.

> ¿Desea Cuba... salir de la opresión en que vive? ¿Desea derechos políticos y una legislatura colonial? La justicia está de su parte. La Constitución de 1837 solemnemente le prometió gobernarla por leyes especiales; pero estas leyes no pueden ser las que hubiera podido darle el tirano Felipe II, sino las que son conformes al espíritu del siglo, a las libres instituciones de que goza España, y a la civilización y progresos de Cuba. Los inmensos peligros que la amenazan y la urgente necesidad de salvarla exigen que se pongan de acuerdo los hombres influyentes de ella, así criollos como peninsulares; que tomen una actitud estrictamente legal y pacífica, pero al mismo tiempo digna de la causa que defienden; que formen un fondo con que subvenir a los gastos indispensables en empresas de este género; y que nombren de entre ellos mismos dos personas que pasen a la península a servir de fieles intérpretes del pueblo cubano. ¿Quién impedirá dar estos pasos tan justos y tan legales?

Nada podría el gobierno contra la unión de las personas más respetables e influyentes, y los agentes cubanos podrían reclamar en España ante el gobierno y la opinión pública contra el despotismo que pesaba sobre la colonia.

Para esto no se necesitaba una revolución, ni acudir a las armas, y así se introducirían reformas pacíficamente proyectadas. Cuba podría lograr su legislatura colonial y se extirparían muchos abusos, y se estrecharían los vínculos entre España y la isla. El gobierno ganaría mucho concediendo lo prometido doce años antes, pero tendría que apresurarse. La actitud del presidente de los Estados Unidos, por el momento, era una garantía, pero esa actitud podía cambiar, y de prevalecer el partido norteamericano expansionista la guerra sería inevitable, y de ella no resultaría otra cosa que

> el provecho para los extranjeros, para los cubanos la ruina, y para España la vergüenza y su expulsión de Cuba.

Nueva demanda de reformas políticas

No sin razón consideraba Saco que sus escritos causaban impacto en la sociedad cubana —su «Réplica», llegará a decir, le valió al gobierno más que cincuenta mil bayonetas—, habiendo contribuido de manera importante a la desactivación del anexionismo en la parte cubana. Pero no fue bastante a impedir que Narciso López, con dinero y mercenarios norteamericanos, llevase a cabo —fueran cuales fuesen sus últimas intenciones— las dos tentativas de invasión, al cabo trágicamente fracasadas.

El vacío, no obstante, que los cubanos le habían hecho a López, parecía testimoniar el carácter impopular del proyecto anexionista y el deseo, por tanto, de los cubanos de mantenerse fieles a España, y Saco entendió que era llegado el momento de aprovechar el clima de confianza así recuperado para solicitar la introducción de reformas políticas en la isla. Sólo que los últimos sucesos también eran susceptibles de otra lectura, en sentido contrario: la prueba de lealtad dada por el pueblo cubano demostraba, según esta otra manera de entender el caso, que se encontraba satisfecho con sus actuales instituciones y no deseaba cambio alguno. Por eso José Antonio Saco, en los tiempos inmediatamente posteriores a las empresas de López —entre 1851 y 1852— escribió, primero, un ensayo sobre «La situación política de Cuba y su remedio», y se vio en la necesidad, luego, de rebatir a varios contradictores para demostrar la exactitud de sus juicios.

En «La situación política»[8] avisa el Proscrito de los peligros que amenazaban a Cuba; peligros externos —el expansionismo norteamericano, en una palabra, que tal vez no retrocedería ante el peligro de una guerra con España—, pero sobre todo peligros internos, verdadera motivación de este escrito, y que consistían en las instituciones despóticas que regían a la isla.

Parte aquí Saco del convencimiento —discutible— de que los cubanos estuviesen contentos careciendo de garantías legales. ¿Por qué, entonces, se mantuvieron al margen de los últimos acontecimientos?

> Porque, dice el criollo, el pueblo cubano es enemigo de toda revolución; porque no es anexionista y aborrece la dominación extranjera;

[8] *Ibid.,* pp. 444-468.

> porque espera que unido a España gozará muy pronto de una libertad racional; y porque es de tan nobles y generosos sentimientos que, olvidándose en la hora del peligro de todas las injusticias y agravios recibidos, se ha empeñado en dar a su metrópoli una nueva prueba de su lealtad inalterable [...] Pero, prosigue poco más adelante, si de aquí se quiere inferir que él ama y está contento con el despotismo que le oprime, yo a fuer de cubano, y que sé muy bien cómo piensan mis compatricios, yo repito que no, y mil veces no.

En suma, el pueblo cubano es como el mismo Saco —como Saco, sin duda, se veía a sí mismo: tan enemigo de la revolución y de la anexión, como de las actuales instituciones—. Pero sobre esos cinco claros asertos se puede fundamentar una consistente reclamación o petición. ¿Cómo negar a Cuba la libertad política de que era tan merecedora?

Una vez más se esfuerza Saco en desmontar los argumentos en que parecía fundamentarse esa negativa. No fue la Constitución de Cádiz la causa de la independencia de América. Los desórdenes experimentados en la isla durante el Trienio tampoco se debieron a la Constitución, sino a los vicios heredados del despotismo. La actual ilustración y riqueza de Cuba, no sólo no se debía al régimen implantado, sino que hacía más sensible la carencia de libertad. Las antiguas Leyes de Indias eran absolutamente inadecuadas en el presente. La existencia de la esclavitud no era incompatible, ni nunca lo había sido, con la libertad política. El despotismo era la verdadera causa de las últimas manifestaciones de descontento y del anexionismo, mientras que la concesión de libertades afianzaría el dominio español. Cuba no buscaba la independencia, ni menos la desearía cuando gozase las libertades, y si se hiciese independiente sería víctima de la rapacidad de los Estados Unidos.

En consecuencia, no parecía prudente, ni justo, ni político tener a los cubanos privados de instituciones liberales, de nombrar representantes, de participar en el manejo de sus recursos, de gobernarse por las prometidas «leyes especiales».

Saco advierte que las autoridades ignoran los verdaderos sentimientos de los cubanos.

> Reflexione [el gobierno] que con una imprenta completamente encadenada, sin corporaciones en que entre el más mínimo elemento

> popular, y sin órgano fiel de ninguna especie que sirva de intérprete a los sentimientos de Cuba, él no puede conocer la opinión verdadera de aquel país.

El párrafo final de este ensayo parece resumir mejor que ninguno otro de sus escritos las conclusiones últimas alcanzadas por Saco al cabo de sus ininterrumpidas cavilaciones sobre el pasado, el presente y el futuro de la isla.

> Reine España, y reine por siempre en Cuba; mas para que su reinado sea dichoso es menester que impere, no solo en el territorio cubano, sino en el corazón de sus habitantes, y ambos fines conseguirá dándoles instituciones liberales; instituciones que robustecidas con un tratado que será preciso hacer con la Francia y la Inglaterra, para que en ningún tiempo caiga Cuba bajo de alguna potencia extranjera, removerán todos los peligros y le asegurarán sin ejércitos ni escuadras la tranquila posesión de la reina de las Antillas.

Poco después de haber aparecido «La situación política de Cuba», un artículo en *El Constitucional,* de Madrid, definía la posición de Saco como una especie de justo medio, entre la anexión y la completa emancipación: la unión con la metrópoli, previa la concesión de garantías políticas, de franquicias constitucionales. Pero ese mismo breve artículo descartaba tales pretensiones, asegurando que Cuba sólo necesitaba reformas económicas y administrativas, negando con apresuradas razones que fuera aplicable el ejemplo de las colonias inglesas y francesas. La polémica que así se originó tenía su base en la discrepancia entre Saco y *El Constitucional* en la estimación de si Cuba estaba preparada para las reformas políticas, y si éstas, como pensaban los más, no traerían la independencia. Por eso sería mejor no cambiar nada. Ante tal presunción o conjetura indemostrable, de nada serviría que Saco, tenido por sospechoso, demostrase su superior capacidad y conocimiento.

De manera análoga, se vio Saco impugnado por las «Observaciones» que a su último folleto publicó en Madrid D. José Luis Retortillo, que le dio pie para abundar en razones ya expuestas. Por ejemplo, la relación entre descontento y revolución. No se produciría ésta por mucho descontento que existiese. Porque precisamente Cuba se hallaba entre dos escollos formidables: entre los males del despotismo y

los horrores de una revolución. Por eso Cuba ofrecía la apariencia de «contento», haciendo suponer que era muy corto el número de los cubanos que deseaban reformas políticas, cuando bien se sabía que eran muchos los jóvenes que desde hacía varias décadas se educaban en el extranjero, lo que permitía suponer que pensarían como Saco. Nadie en Cuba, desde el destierro de Saco, había escrito contra sus ideas, salvo los «anexionistas rabiosos», que no defendían precisamente el despotismo en la isla[9].

Pero es en vano que Saco se agote y agote sus sólidos conocimientos de la Historia tratando de probar que una colonia —y en concreto Cuba— estaba tan madura para las instituciones representativas como la misma metrópoli: que las mismas gentes eran acá y allá, o que Cuba contaba con más siglos de civilización que otras colonias europeas que disfrutaban de instituciones liberales. Saco no podía convencer, y no convenció.

[9] «Cuestión de Cuba, o sea Contestación al Constitucional de Madrid y a don José Luis Retortillo, impugnadores del papel intitulado "La situación política de Cuba y su remedio"», *ibid.,* pp. 471-519.

FUNDACIÓNMAPFRE

14

EL FIN DE LA ERA ANEXIONISTA CUBANA

El interés de las potencias

No era casualidad la alusión de Saco en sus últimos escritos a la posibilidad de que Francia e Inglaterra tomasen cartas en el asunto de la intentada anexión de Cuba a los Estados Unidos. Inglaterra, después de 1850, lejos de suavizar su presión, la aumentaba buscando el fin de la trata negrera en la Gran Antilla, esgrimiendo unas veces la deuda contraída por España con súbditos ingleses y declarándose en otros casos neutral si se produjese un ataque norteamericano contra la isla. Por eso fue enviado el general Pezuela a Cuba con instrucciones de extinguir la trata.

Las intenciones de los Estados Unidos, aunque contenidas por el momento, no podían ser más transparentes. A la vista de los dos ataques procedentes de puertos norteamericanos que acababa de sufrir Cuba, el gobierno español comunicó al británico y al francés, en enero de 1852, su deseo de que se firmase un tratado entre Francia, Gran Bretaña y los Estados Unidos acordando que ninguno de los tres países firmantes, ni ninguna otra potencia europea, pudiese apoderarse de la isla de Cuba.

Francia e Inglaterra estuvieron conformes en aceptar la propuesta, y en abril propusieron al gobierno de Washington un proyecto de convención concebido en estos términos:

> Las Altas Partes contratantes rechazan, separada y colectivamente, así ahora como en adelante, toda intención de poseer la isla de Cuba; y respectivamente se obligan a reprobar toda tentativa para ese efecto de parte de cualquier potencia o individuo.

> Las Altas Partes contratantes declaran, separada y colectivamente, que no obtendrán o mantendrán para sí, o para ninguna de ellas, ninguna influencia exclusiva sobre la isla, ni adquirirán ni ejercerán ningún dominio sobre ella[1].

La firma de este acuerdo por las tres potencias hubiese sido la mejor garantía para la conservación de la Cuba española. Pero después de tomarse bastante tiempo para la reflexión, la secretaría de Estado norteamericana, entonces en manos de Edward Everett, rechazó la propuesta, declarando por el contrario que bajo ninguna circunstancia los Estados Unidos se impondrían la imposibilidad permanente de anexionarse Cuba.

El motivo alegado para el rechazo era el de la impopularidad de tal compromiso.

> Ningún gobierno de esta Unión... podría resistir ni un día bajo el estigma de haber estipulado con las grandes potencias de Europa que en ningún tiempo, bajo ningún cambio de circunstancias, por ningún arreglo amistoso con España, por ningún acto de guerra legal (en caso de que infortunadamente ocurriera semejante calamidad), por ningún consentimiento de los habitantes de la isla (si lograsen éstos, como los de las posesiones de España en el continente americano, hacerse independientes), en fin, ni aun por la más imperiosa necesidad de su propia conservación, jamás efectuarían los Estados Unidos la adquisición de Cuba[2].

Como dice Saco, al rehusar los Estados Unidos la firma de aquel tratado dejaron bien claro que eran ellos, y no Inglaterra, quienes deseaban apoderase de Cuba. Y con ello se perdió además una gran oportunidad de que España, obligada por las tres potencias, se hubiese visto en la necesidad de reformar el gobierno de la isla.

Por otra parte, Inglaterra y Francia reafirmaron seguidamente los derechos que les asistían para intervenir en este asunto, habida cuenta de las posesiones que tenían en las Antillas, negando la pretensión de los Estados Unidos de ser los únicos llamados a mezclarse en la cues-

[1] Saco, *Colección de papeles, op. cit.,* III, p. 520.
[2] Foner, *op. cit.,* II, p. 68.

FUNDACIÓNMAPFRE

tión de Cuba. Y el ministro de Asuntos Exteriores inglés, Lord Russell, añadía en su réplica:

> Ni se diga que semejante convención impediría a los habitantes de Cuba realizar su independencia. Con respecto a los trastornos internos, la Convención propuesta guarda un profundo silencio. Pero una fingida declaración de independencia, con el objeto de buscar inmediatamente bajo la protección de los Estados Unidos un refugio contra una revolución de negros, se miraría justamente en sus resultados como equivalente a una anexión formal.

Por lo cual, puesto que Washington se negaba a contraer el sugerido compromiso, Gran Bretaña recobraba su entera libertad para actuar, sola o unida a cualquier otra potencia, en cualquier ocasión que se presentase.

La conspiración de Vuelta Abajo y la Estrella Solitaria

En agosto de 1852, cuando se suponía que Cuba se hallaba a salvo de cualquier intentona del exterior, por la muerte de López, la casualidad —la rotura de un cajón que iba a ser embarcado en el ferrocarril y que puso al descubierto los fusiles que contenía en su interior— dio a la policía la pista de una conspiración.

Se pudo así saber que su principal figura era don Francisco de Frías y Jacott, conde de Pozos Dulces —título recientemente comprado—, cuñado de Narciso López. Entre los implicados figuraba Juan González Álvarez, hacendado de Candelaria, en Vuelta Abajo, donde López había logrado un éxito en su segunda expedición, y también Porfirio Valiente, uno de los liberales que habían inspirado el pronunciamiento del General Lorenzo en tiempos de Tacón, y Luis Eduardo del Cristo, que había tenido parte en la conspiración de «Plácido»; pero el fundador y alma del grupo había sido Anacleto Bermúdez, prestigioso abogado fallecido poco antes de que se descubriera su complicidad.

Cuatro de los acusados fueron condenados a muerte y luego indultados, siendo enviados al presidio de Ceuta, no así Eduardo Facciolo, impresor del periódico clandestino *La Voz del Pueblo* que aquéllos

habían puesto en circulación —primer órgano independentista aparecido en la isla—, que fue agarrotado. Pozos Dulces fue simplemente confinado a la ciudad de Osuna, en Andalucía, de donde luego pasó a reunirse con los exiliados de Nueva York. Su hermano José de Frías y el poeta Ramón de Palma sufrieron prisión en las fortalezas del Morro y de la Cabaña. Otros conspiradores habían huido oportunamente, uniéndose a quienes desde el exterior promovían la independencia o anexión de la isla[3].

El breve mando del marqués de la Pezuela (luego conde de Cheste), llegado en 1853, y que desde la Capitanía General quiso pacificar los ánimos y restablecer la concordia, luchando al mismo tiempo por la efectiva supresión de la trata y el cumplimiento de las normas sobre registro de esclavos y trato de los «emancipados», ningún fruto pudo cosechar al haber sido relevado antes de un año por el mismo general Concha que había destruido a López. Si acaso, la actitud de Pezuela dio pábulo a la creencia de que el gobierno español se disponía a decretar la supresión de la esclavitud, lo que movió incluso a algunos de los peninsulares implicados en la trata a engrosar el número de los anexionistas cubanos. De los primeros diría Pezuela que

> eran aquellos españoles, con pocas excepciones, unos miserables egoístas que se suponían el verdadero partido peninsular, y teniendo su corazón en el oro, se darían al turco si éste les ayudara en sus ganancias.

Entre setiembre y octubre de 1852 se había producido el importante acontecimiento de la reunión de las dos facciones de los cubanos separatistas existentes en los Estados Unidos. Así, junto a Betancourt, Armas y Goicuría, aparecían ahora Villaverde, Estrampes y Valiente, con otros representantes de Santiago (Duany, Mariño), del Departamento Central (Armas y dos Arangos), y del Occidental (Macías, Teurbe Talón y Meza). Muchos de ellos habían sido lopecistas, y algunos acababan de huir de la isla. Ahora la bandera de López era la de la nueva Junta Cubana en su sede de Nueva York, en cuyos salones aparecían los retratos de López, Agüero y Armenteros, y los nombres de Crittenden y otras víctimas de las campañas de aquél. Ahora el

[3] Morales y Morales, *op. cit.,* II, pp. 335-410.

FUNDACIÓNMAPFRE

objetivo declarado de la Junta —Gaspar Betancourt Cisneros era su presidente— era la simple independencia.

Sin embargo, la Junta estaba en contacto con una organización, la Orden de la Estrella Solitaria, recién aparecida en los Estados Unidos, pero que en poco tiempo se había expandido desde Nueva Orleans por ocho estados y que había captado a más de quince mil afiliados. Y el propósito de esta Orden era incorporar Cuba a los Estados Unidos, y sus miembros podían ser, por tanto, denominados filibusteros. El general Quitman figuraba al frente de la Orden, y Ambrosio J. González haciendo las veces de jefe militar, este poderoso grupo respaldaba la iniciativa de los sectores expansionistas que ya en Washington preconizaban la conquista de Cuba a España con cualquier pretexto. El triunfo del partido demócrata y del movimiento «Joven América» en 1852 pareció proporcionar la oportunidad, y Quitman fue invitado por la Junta Cubana —que antes, en el extensísimo manifiesto de 19 de octubre de 1852 había fijado la independencia como su única meta, aunque con la ayuda norteamericana— para mandar una nueva expedición invasora que contaría, además, con los plácemes del gobierno norteamericano del presidente Pierce. Otras organizaciones de cubanos exiliados o emigrantes —la «Joven Cuba» y la Sociedad Cubana de Beneficencia Mutua— estaban en contacto con la Junta Revolucionaria de La Habana, entonces presidida por Ramón Pintó, para llevar a cabo la nueva tentativa de invasión y sublevación simultáneas. Pronto Quitman inició la recluta de mercenarios, pensando embarcar en febrero de 1854, aunque la dificultad en recaudar fondos y el perpetuo deseo de los hacendados de la isla de esperar hasta una nueva zafra entorpecieron el proyecto[4].

Las maniobras de la Junta

Mientras Quitman realizaba sus preparativos, la Junta Cubana vivía pendiente de los proyectos que pudieran albergar los gobiernos de España y de los mismos Estados Unidos.

En julio de 1853, habiendo circulado el rumor de que Washington y Madrid podían ponerse de acuerdo para que la isla cambiase de

[4] Foner, *op. cit.*, pp. 71-79.

FUNDACIÓNMAPFRE

manos mediante compraventa, la Junta formuló su protesta, a pesar de estar convencida, según confesaba, de que las Cortes españolas jamás aceptarían transacción alguna que tuviese como resultado la cesión o emancipación de Cuba.

Pero la Junta, de todos modos, rechazaba por razones de dignidad el que los cubanos pudiesen ser tratados como salvajes esclavos y vendidos en las playas de la isla, al modo como se vendían los bárbaros en las orillas de África. Porque el territorio cubano era casi enteramente propiedad de los cubanos y nada tenían allí que comprar los Estados Unidos. Porque había en Cuba más de medio millón de hombres blancos civilizados, poseedores de una inmensa riqueza y en condiciones de conquistar su libertad, y que si por la venta se ultrajase su estimación personal no habría poder humano que pudiese forzarlos a entrar en la Federación americana. Porque si su actual esclavitud política era producto de la tiranía española, su compra como objeto de mercado por el pueblo más libre de la tierra sería un acto eterno de degradación y de oprobio, y haría recaer infamia sobre las lágrimas y la sangre ya vertidas por los desterrados y mártires de la libertad cubana.

> Los dignos hijos de Cuba —clama la protesta al final— reiteran una y mil veces ante el mundo sus protestas, resistirán entrar en la Unión envilecidos, y si les es dable, antes perecerán que conseguir la iniciación americana al través de la deshonra y del desprecio de los hombres libres[5].

Sólo tres meses después, en octubre, en cambio, se publicaba un «Manifiesto al pueblo de Cuba», en el que se declaraba que la isla se hallaba amenazada de una catástrofe inmediata, un golpe mortal, obra de la maldad de los hombres. Esta anunciada calamidad consistía en que

> España por fin ha concedido a Inglaterra la emancipación completa de la esclavitud en Cuba.

[5] «Protesta de la Junta Cubana al Gobierno de los Estados Unidos», en Morales y Morales, *op. cit.,* II, pp. 354-357.

FUNDACIÓNMAPFRE

Se daba por firmado y sellado el tratado en el anterior mes de agosto, y su cumplimiento sería impuesto por la escuadra británica de los Dardanelos, «con sus mil ochocientas bocas de bronce», que acudiría tan pronto como se concluyera la cuestión ruso-turca del momento. «Los patriotas», según se firman, autores de tal patraña recordaban que España más de una vez había amenazado que Cuba «antes será africana que libre» y que daría este paso sólo para impedir que la isla cayese en manos de los Estados Unidos. En tanto que para los cubanos, así amenazados de destrucción, no tenían otro camino que el de la revolución[6].

Formaba este manifiesto parte de la campaña propagandística entonces iniciada para denunciar el supuesto propósito de España de «africanizar» Cuba, dejando perecer la civilización y el cristianismo, lo que —por más que las autoridades aseguraban que se trataba de una completa falsedad— constituía el pretexto para reclamar una intervención inmediata de los Estados Unidos para salvar a los cubanos de tan horroroso destino. Varios dueños de esclavos se dirigieron en este sentido al cónsul norteamericano en La Habana, deseosos de que «el águila americana» protegiese las vidas, familia, propiedad y condición social del país.

La alarma así provocada causó gran agitación en el sur de los Estados Unidos, donde lo que realmente se temía era que Pezuela emancipase a los esclavos, puesto que una Cuba «libre» ya no tendría atractivo para los esclavistas sureños. Mientras que en los Estados del norte se extendía la opinión de que todo el asunto no era más que una estratagema para acelerar los planes anexionistas[7].

Desistimiento de los Anexionistas

Mientras Quitman se afanaba allegando fondos y alistando hombres, creyendo contar con el beneplácito del presidente Pierce, otras eran las miras de éste, que había personalmente optado por las vías de negociación para la compra de Cuba a España, cosa que tanto repugnaba a la Junta de Nueva York. De este modo Pierce se convertía

[6] *Ibid.,* pp. 405-410.
[7] Foner, *op. cit.,* pp. 81-93.

FUNDACIÓNMAPFRE

en el principal competidor de Quitman, y éste sufrió una profunda decepción cuando el 31 de mayo de 1854 el presidente hizo público un comunicado que simplemente recordaba las prohibiciones de la Ley de Neutralidad, prohibiendo la organización en territorio norteamericano de empresas dirigidas a atacar cualquier otro país. La víspera Pierce había firmado la Ley Kansas-Nebraska, que permitía extender la esclavitud en el oeste, por lo que autorizar además la conquista de Cuba hubiera sido enteramente inadmisible para los Estados del norte.

Aquello supuso un retraso, pero no la interrupción de los preparativos de Quitman, que a principios de 1855 había reclutado unos 10.000 hombres y recaudado casi un millón de dólares. Sin embargo, Quitman no daba la orden de partida, y la Junta Cubana, exasperada, se había decidido a preparar por su cuenta otra expedición. Dos barcos, con armas y pertrechos, fueron enviados con este objeto en octubre de 1854 al puerto de Baracoa, viajando en uno de ellos el joven Francisco Estrampes, que fue inmediatamente delatado y capturado por las autoridades de la colonia.

El general Concha, que nuevamente gobernaba la isla, supo en enero de 1855 que se preparaba atentar contra su vida y la de otros altos funcionarios en el siguiente mes de febrero, y que ésta sería la señal para un gran levantamiento interno, coincidiendo con el desembarco de la expedición de Quitman. Pero el hombre clave de todo el plan, el catalán Ramón Pintó, fue inmediatamente capturado, y ejecutado el 22 de marzo, como lo fue Estrampes pocas fechas más tarde. Otros muchos conjurados —criollos o peninsulares, todos ellos esclavistas— fueron condenados a presidio, y Concha decretó el estado de sitio y dio la alerta a todas las fuerzas de su mando.

La acción de Concha dio al traste con todos los planes de la Junta y de Quitman, sumándose al rechazo que la opinión pública norteamericana expresó a los planes esclavistas y anexionistas al votar abrumadoramente contra el partido de Pierce. En abril de 1855 Quitman, que para entonces debiera haber llevado a cabo el desembarco en Nuevitas, había desistido de su proyecto y así lo comunicaba a la Junta Cubana. Las unidades preparadas para el desembarco fueron disueltas, aunque Quitman seguiría manteniendo la retórica anexionista durante un tiempo. La misma Junta Cubana se disgregó[8].

[8] *Ibid.,* pp. 95-104.

FUNDACIÓNMAPFRE

El primero de agosto de 1855, en efecto, la Junta Cubana hizo público su último y extensísimo manifiesto[9] comunicando que

> sucesos que no son de este lugar, errores y desgracias que examinaremos otro día, han venido a deshacer violentamente la trabajosa combinación que debía llevar la libertad a Cuba, y a conturbar el ánimo de todos los buenos patriotas que tenían puestas sus esperanzas en el proyectado movimiento.

En su farragoso análisis, la Junta sostiene que ahora ya lo que empezaron siendo conspiraciones y conjuraciones se había convertido en auténtica revolución.

> 1848 es la fecha memorable de esa concepción. El programa de anexión formulado entonces por primera vez fue el cebo que debía halagar los intereses del pueblo americano y la prenda de seguridad presentada a las alarmas de los que todavía vacilaban en Cuba con el recuerdo de las luchas y el escarmiento posterior de las hoy repúblicas hispanoamericanas.

Y este plan no puede ser objeto de inmerecido sarcasmo y de injusta censura.

Su fracaso se atribuye a la pérfida acusación de codicia y piratería angloamericanas lanzada por España, y a la sensibilización de la adormecida fibra de la raza y la nacionalidad. Esto restó fuerza al movimiento.

> Los pocos cubanos que de buena o mala fe ayudaron a España en ese maquiavélico propósito deberán en su día una cuenta estrecha a la patria de la inoportunidad, por lo menos, de su cooperación. Tiempo había más tarde para discutir los méritos de la anexión, considerada como fin de nuestros trabajos: entonces era sólo el medio concertado para acumular fuerzas materiales y morales contra la tiranía de la dominación española; y no se concibe, que siendo éste el objeto preferente y primordial que a todos animaba, pudiese haber ningún amigo de nuestra revolución que la frustrase con tan imprudente como prematura oposición.

[9] «Al pueblo de Cuba», en Padrón Larrazábal, *Manifiestos de Cuba,* cit., pp. 51-64.

Semejante descarga contra Saco es seguida por otra contra los Estados Unidos, hasta ese momento socio de la Junta:

> Hoy es urgente decir la verdad. El mayor adversario que tuvo la revolución cubana lo encontrará siempre en las administraciones de este país, sea cual fuere el color político de su elevación al poder. De ahí los repetidos embargos y confiscaciones de nuestros medios de acción...

Se asienta que

> el deseo de incorporar a Cuba... es innato en todo pecho americano, como postulado preciso de esa ley de expansibilidad que es alma de los destinos de la raza anglosajona,

pero este impulso se desvirtúa al llegar los niveles del gobierno, que

> carece de fijeza y de resolución en la marcha de su política exterior.

Ni siquiera supo replicar a la negativa y el insulto que el gobierno español dio por respuesta a alguna gestión emprendida. En adelante, nada puede esperarse de los Estados Unidos, cuya política timorata y vacilante deshonra a la revolución.

Sin embargo, se elogia la negativa dada por Washington a la convención propuesta por Inglaterra y Francia.

> Por lo menos puede decirse que la negativa del gabinete de Washington a suscribir el tratado tripartito... confirmaba las tendencias de su mal disimulada ambición,

y que fue el origen de la alianza entre las otras dos potencias ahora comprometidas en la guerra de Crimea, evitó que las tres naciones más poderosas de la tierra se comprometieran a mantener el despotismo y la barbarie en la isla.

De España se teme la abolición de la esclavitud:

> Resuelta está a cerrar la historia de su ominosa dominación en América con la perfidia del más bárbaro decreto,

se dice, prolongando la campaña sobre la «africanización». En cambio, según la Junta,

> toda la antigua América española sabe por instinto que el baluarte de sus libertades y de la persistencia de su individualidad nacional se encuentra vaciado por el Eterno en el elemento macizo que separa el mar Caribe de las aguas del Golfo mexicano. Cuba, la llave principal de esa posición, al paso que vigila las rutas interoceánicas del futuro comercio de los pueblos, sirve también por su importancia y magnitud de antemural, que tendrá a raya los desmanes y la ambición de una raza enemiga de la blanca, a la que profetas políticos disciernen ya el señorío sobre todo el grupo de las Antillas.

Así se revela el obsesivo temor de los esclavistas, que no se privan de injuriar a sus siervos.

La Junta Cubana se despide, de hecho, preconizando la insurrección como recurso supremo de todos los pueblos esclavizados para llevar a cabo su revolución.

TERCERA PARTE

15

LOS ESFUERZOS ANEXIONISTAS NORTEAMERICANOS

La Conferencia de Ostende

Los «filibusteros» que en la década de 1850 quisieron mantener en alto las banderas de Narciso López, encontraron su gran adversario, naturalmente, en La Habana, pero su principal competidor en Washington. Dos presidentes norteamericanos, Franklin Pierce y James Buchanan, ambos del partido demócrata, fueron en esta época los principales campeones de la política expansionista de los Estados Unidos. La amenaza abolicionista que se cernía sobre los Estados del Sur fue siempre su principal acicate. Y sin embargo, la renuncia a obtener Cuba por la fuerza —aunque en ocasiones amagasen con ella— condujo al definitivo fracaso de sus aspiraciones, mientras que la propia historia de los Estados Unidos, avanzando a grandes pasos, se les echaba encima y desautorizaba definitivamente aquella política.

Sólo una negociación diplomática concluida con una operación de compraventa —tolerada, además, por las potencias europeas— podía proporcionar a Washington la pacífica adquisición de Cuba. Con este objeto designó Pierce embajador en Madrid al político luisianés, aunque nacido en Francia, Pierre Soulé. Según expresaban las instrucciones recibidas del secretario de Estado, el gobierno norteamericano esperaba la pronta liberación de Cuba de su situación colonial. Así, España haría nacer una nueva nación de su misma raza... que pronto quedaría vinculada a los Estados Unidos. Sería la repetición del caso texano[1].

[1] Foner, *Historia de Cuba,* cit., II, pp. 105-115, ofrece una extensa narración de este episodio. Zaragoza, *op. cit.,* II, pp. 50-52.

FUNDACIÓNMAPFRE

Sin embargo, Soulé, anexionista exaltado y bien notorio, carecía de cualidades para la diplomacia y tropezó con una inesperada resistencia por parte de las autoridades españolas. En primer lugar tomó contacto con la Reina Madre, María Cristina, que poseía importantes propiedades en Cuba, para que cediera la isla a los Estados Unidos, lo que le produciría enormes beneficios, pero esta gestión no dio ningún fruto. Recurrió entonces a otra línea de acción. Sabiendo que España tenía una considerable deuda exterior —unos cuatrocientos millones de dólares, de los que algunos años ni siquiera podía pagar los intereses— se arrojó el embajador a ofrecerle al gobierno peninsular un empréstito del que Cuba sería la garantía. La burda trampa fue sin vacilaciones descartada por España.

Poco después el presidente Pierce aprovechaba un incidente de escasa importancia —la incautación del buque *Black Warrior* al que le fue luego impuesta una multa por las autoridades del puerto de La Habana por determinadas infracciones— para adoptar un aire belicoso ante el Congreso declarando amenazados el honor y la seguridad de los Estados Unidos y anunciando estar dispuesto a obtener reparación de los daños recibidos y vindicar el prestigio de la bandera. El Congreso, sin embargo, hizo oídos sordos a esta indisimulada propuesta de agresión, mientras que el gobierno español zanjó sin dificultad las reclamaciones presentadas.

Pierce y Marcy optaron entonces por una ruda oferta de dinero —hasta ciento treinta millones por la isla de Cuba—, autorizando a Soulé, si esta propuesta no fuese aceptada, para procurar «desligar» a la isla de España y de cualquier otra potencia europea. Esto llevó al embajador a comprometerse en una conspiración revolucionaria que efectivamente estalló en julio de 1854, sólo para fracasar al mes siguiente, dejando a Soulé en una posición muy desairada. El encargado de negocios norteamericano en Madrid, Horacio Justo Perry (casado con la poetisa española Carolina Coronado) pudo con razón informar a Marcy que Soulé había cosechado un fracaso rotundo.

Fue en este momento cuando el secretario de Estado convocó una reunión de sus embajadores en Londres (Buchanan) y París (Masan) con Soulé para discutir la política que convendría seguir acerca de Cuba. La conferencia de embajadores se inauguró el 9 de octubre en Ostende, trasladándose pocos días después a Aquisgrán. Al término de la reunión, los tres altos funcionarios redactaron un informe para

FUNDACIÓNMAPFRE

Marcy que, en lo sustancial, pronto fue conocido y difundido por la prensa. Este fue el llamado «Manifiesto de Ostende», que causó el escándalo y la irrisión de las cancillerías europeas, así como el repudio de los mismos norteamericanos, que lo calificaron de «Vergonzoso».

El «manifiesto» preconizaba, ante todo, la anexión de Cuba como necesaria para la seguridad de los Estados Unidos, evitando así la «africanización» promovida por Pezuela que suponían muy peligrosa para ellos. Por eso aconsejaban la compra de la isla por ciento veinte millones de dólares. Pero si España se negase a esta operación, puesto que Cuba constituía una amenaza para la paz y la conservación de los Estados Unidos, éstos estarían plenamente justificados para arrebatársela a España, sin reparar en lo que esto pudiese costar. Esta recomendación se hacía aprovechando que las potencias europeas estaban por el momento enzarzadas en la guerra de Crimea, de modo que lo que pudiese ocurrir en Cuba no causaría demasiado impacto en ellas.

El gobierno de Pierce, que se enfrentaba a una opinión pública antianexionista, sólo pudo indicar a Soulé que reiterase las gestiones para la compra, pero dando a entender que los Estados Unidos estarían dispuestos a actuar tan pronto como se repitiesen las molestias y peligros que para ellos se derivaban de la situación de Cuba. Por lo demás, el relevo de Pezuela por Concha y la clara disposición del gobierno español de mantener la esclavitud en Cuba quitaron todo fundamento a la actitud agresiva de Washington.

La aventura de Goicuría y Walker

El forzado desistimiento —o al menos, aplazamiento— de los planes anexionistas del gobierno norteamericano no significó el término de las actividades de los grupos expansionistas sureños, por más que la renuncia de Quitman y la disolución de la Junta Cubana hubieran sido otros tantos golpes asestados contra su propósito. Algunos de los principales anexionistas cubanos, como el conde de Pozos Dulces y Gaspar Betancourt se trasladaron entonces a París, donde reencontrarían a Saco; otros optaron por buscar la independencia simple y directa de Cuba, por más que en estos momentos esa posibilidad pareciese muy remota. Otros, en fin, y a su frente Goicuría, seguían aferrados al viejo proyecto del desembarco libertador en la isla. Para su ejecución se

FUNDACIÓNMAPFRE

pensó entonces contar con el aventurero o filibustero William Walker, que personificaba las ambiciones expansionistas de los Estados del Sur, exasperados por la creciente presión ejercida por los abolicionistas del Norte.

De la falta de escrúpulos de Walker da buena idea el hecho de que ya en 1853 había llevado a cabo una incursión en el territorio de la península de Baja California, pensando incorporarla, como la Alta, a los Estados Unidos. Las autoridades mexicanas lograron impedirlo, pero el filibustero no quedó escarmentado y trasladó su base de operaciones a Nueva Orleans, poniéndose al servicio de los esclavistas, alimentando visiones imperialistas. La siempre inestable situación política de las repúblicas centroamericanas le abriría la oportunidad deseada. Uno de los bandos que en Nicaragua se disputaban el poder lo llamó para que acudiese con un contingente de mercenarios —en apariencia emigrantes— que resolvería la disputa.

Fue Goicuría quien vio en esta empresa la ocasión para, asociándose a ella, ampliar sus objetivos hasta la consabida invasión de Cuba. La asociación quedó, en efecto, establecida, conviniéndose en que los cubanos contribuirían primero, con Walker, a la pacificación de Nicaragua, a cambio de que después Walker y sus hombres interviniesen a favor de la causa de la libertad de Cuba. Goicuría dio otro paso importante: logró el apoyo de Comelius Vanderbilt, uno de los más conocidos representantes del capitalismo salvaje de la época, que poseía el monopolio de la navegación a vapor en Nicaragua y que adivinó las grandes ventajas que le reportaría su cooperación con los filibusteros. Así, entre Walker, Goicuría y Vanderbilt aportaron dinero, hombres y armas para llevar a cabo la intervención anexionista en la república de Nicaragua.

El mismo Goicuría, con doscientos cincuenta hombres, se trasladó a este país en 1856 y, junto con Walker, participó en la campaña que les condujo a la ocupación de Granada, su capital. El fácil éxito parecía augurar la pronta liberación de Cuba. William Walker se había convertido en el verdadero amo de Nicaragua, aunque manteniendo un presidente títere, hasta el punto de haber declarado oficial la lengua inglesa y haber reinstaurado la esclavitud en un país que la había abolido en 1824, a raíz de su Independencia. Pero esta conducta merecía los plácemes del gobierno de Washington, de suerte que en pocos días —caso sin precedentes— Pierce había reconocido el nuevo régimen

FUNDACIÓNMAPFRE

nicaragüense, establecido, según comunicó con satisfacción al Congreso, con la asistencia y cooperación de un pequeño contingente de ciudadanos norteamericanos. De este modo el mismo presidente de la Unión sancionaba la burla de las leyes de neutralidad y otorgaba su respaldo a lo que ciertamente era una intervención armada en un país con el que los Estados Unidos estaban en paz. De nada sirvieron las denuncias y protestas de las otras repúblicas centro y suramericanas, que vieron en lo ocurrido la aplicación práctica de la «Doctrina Monroe» y el anuncio de próximas empresas imperialistas norteamericanas sobre las repúblicas vecinas.

La aventura, sin embargo, se frustraría pronto, y con ella la esperanza de la invasión libertadora de Cuba. Pero ya antes habían surgido serias discrepancias entre Walker y Goicuría, porque el primero había pospuesto la cuestión cubana pensando dedicarse ante todo a conquistar los otros cuatro países centroamericanos, constituyendo una federación esclavista a la que más adelante añadiría Cuba. Todavía más adelante, los estados norteamericanos sureños se separarían de la Unión para incorporarse al imperio así creado en torno al Caribe y el Golfo de México.

Al tener conocimiento de tales perspectivas, Goicuría, que había sido nombrado embajador de Nicaragua en Londres, comprendió que precisamente Inglaterra no aceptaría jamás ni el cambio de soberanía de Cuba, ni la expansión del esclavismo, y que estaba, por su supremacía naval, en condiciones de impedirlo. Pero además, estos planes no encajaban en absoluto con los del mismo Goicuría, que buscaba la anexión de Cuba a los Estados Unidos, cosa que los Estados del Norte no admitirían si ello había de significar el fortalecimiento de los esclavistas.

Domingo Goicuría rompió entonces su asociación con Walker y se vengó de éste dando a la prensa su correspondencia, que evidenciaba los sueños megalómanos del filibustero y la amenaza que se cernía sobre gran parte de la América Española. También Cornelius Vanderbilt, frustrado en sus esperanzas por la política seguida por Walker, se separó de éste, y el filibustero acabó siendo derrotado en 1857 por las tropas de Costa Rica, teniendo que abandonar Nicaragua, no sin antes incendiar Granada, que quedó enteramente destruida[2].

[2] Foner, *op. cit.*, II, pp. 117-126.

FUNDACIÓNMAPFRE

Vuelto a Nueva Orleans, Walker proyectó una segunda expedición a Centroamérica que, según decía, habría de culminar con la invasión de Cuba. Pero esta nueva tentativa, iniciada en 1860, terminó pronto con su captura y fusilamiento en Honduras. Cuba, en realidad, aunque figurase en los planes de Walker —primero por la sugerencia de Goicuría, luego porque aquél la incluyese en su visión de un imperio tropical esclavista— nunca estuvo a su alcance, ni fue afectada por sus actividades, que sirven, sin embargo, para mostrar la persistencia de propósitos anexionistas, extrañamente entrelazados, en el gobierno de Washington, en los barones del dinero del norte y en las élites expansionistas del sur.

El sueño de Walker era, por otra parte, irrealizable, dadas las circunstancias: la repugnancia de los Estados Unidos del norte, el abolicionismo y los intereses comerciales y estratégicos de Inglaterra, y la resistencia que naturalmente opondrían los países amenazados y, llegado el caso, España. Causa sorpresa que un siglo después un historiador inglés como Hugh Thomas se permita, sin embargo, fantasear acerca de si, a la larga, no hubiese sido mejor, bajo todos los conceptos, que William Walker hubiera conseguido sus propósitos y hubiera establecido un imperio militar, basado en la esclavitud negra, que se extendiera por todo el Caribe. A la larga —profetiza sobre el pasado— este imperio se habría derrumbado y habría llevado a la creación de una república negra homogénea de un tamaño suficiente para ser viable. De tan gratuita e hipotética construcción, sólo el autor mencionado es responsable[3].

La desesperada tentativa de Buchanan

Desesperada era, en realidad, la situación interna de los Estados Unidos, desgarrados por las tensiones entre Norte y Sur y viviendo ya en Kansas los prolegómenos de la que sería la Guerra de Secesión, cuando en 1856 el Partido Demócrata ganó por última vez, hasta mucho tiempo después, las elecciones presidenciales presentando como candidato a un esclavista y expansionista tan conocido como James

[3] Thomas, *op. cit.,* I, pp. 306-307.

FUNDACIÓNMAPFRE

Buchanan. Implicado en la política cubana de su país desde años atrás, su última actuación lo mostraba implicado en el escandaloso «Manifiesto de Ostende» que, sin embargo, le había ganado precisamente el apoyo de muchos esclavistas del Sur. No cabía dudar de que ésa sería la línea política seguida por Buchanan, como así fue. Pero sus gestiones al respecto serían también desesperadas porque podía vaticinarse que estarían condenadas al fracaso y porque no podrían impedir el estallido de la Guerra Civil.

Sus primeros pasos desde la Casa Blanca fueron convenientemente discretos —al contrario de lo practicado por Soulé en tiempos de Pierce— pero destinados a ejercer una considerable presión sobre el gobierno español. El punto débil buscado para aplicar esa presión sería, de nuevo, la fuerte deuda exterior del gobierno español. En cambio, el instrumento ahora elegido para forzar la voluntad de ese gobierno sería una especie de consorcio de banqueros ingleses, franceses y norteamericanos, cuya representación asumiría Christopher Fallan, agente oficioso de Buchanan, que exigiría el pago de aquella deuda y, para ello, la venta de Cuba a los Estados Unidos.

Las gestiones iniciales de Fallan tuvieron resultado positivo: la Banca internacional se mostraba conforme con el plan. Pero advirtió acerca de un inconveniente: los políticos españoles que hubiesen de intervenir en la operación sólo podrían ser persuadidos mediante un adecuado soborno. De modo que el éxito del proyecto quedaba condicionado a la existencia de un «fondo secreto» que, hábilmente manejado, allanaría todas las dificultades. La idea no era nueva. Tanta es así, que la persona que ahora propuso Buchanan como embajador en Madrid fue el banquero August Belmont que ya la había formulado en 1853 y había asegurado que con 40.000 o 50.000 dólares puestos a su disposición conseguiría la cesión de Cuba a los Estados Unidos. Ese debía ser el precio de la clase política española.

Pero antes de que pudiera progresar por esta vía, el presidente tropezó con dos obstáculos. Primero, el Senado no aceptó el nombramiento de Belmont. En su lugar sería designado William Prestan. Luego, el Congreso se resistió a autorizar el desembolso que se calculaba necesario para que las negociaciones alcanzasen el éxito. Esta sería la gran batalla de Buchanan, obligado a obtener mediante un debate público un dinero destinado a operaciones deshonrosas.

Fue en el mensaje anual al Congreso, en diciembre de 1858, donde el presidente planteó abiertamente la conveniencia de la adquisición de Cuba, mediante compra, y sugirió al mismo Congreso que votara una importante cantidad que pudiera ofrecerse al gobierno español como pago inmediato a la firma del tratado. Tal era la fórmula elegida para encubrir el propósito de soborno.

Pocas semanas después, en enero de 1859, se presentaba en el Senado un proyecto de ley concediendo al presidente aquella asignación, proyecto que fue asumido por el Comité de Relaciones Exteriores, que reafirmó la importancia de la anexión de Cuba y que aprobaba el otorgamiento de un crédito de treinta millones de dólares para facilitar la negociación. La «Ley de los Treinta Millones», sin embargo, no llegaría a ser aprobada por el Senado, donde la minoría republicana se opuso tenazmente mediante la táctica de aplazar con repetidos alegatos la votación final hasta la conclusión de la legislatura. Los demócratas anexionistas veían escapársele la isla que ya creían estar tocando, pero los republicanos abolicionistas —y los medios de comunicación afines— se oponían aseverando que España no quería vender, ni los cubanos querían ser comprados, pero, sobre todo, la gente del Norte y el Oeste de los Estados Unidos no aceptarían pagar impuestos que sirviesen para perpetuar la esclavitud. Así se llegó, pues, al cierre de las sesiones del Senado sin que la Ley de los Treinta Millones hubiese sido sometida a votación.

Buchanan, sin embargo, volvió a plantearla en el siguiente período de las Cámaras, sólo para cosechar una repetición del fracaso, según se había puesto de manifiesto en mayo de 1860. Inmediatamente después, la campaña electoral y, luego, la misma elección presidencial, constituyeron dos episodios más en el debate sobre Cuba, y el triunfo de los republicanos del norte, con Abraham Lincoln como candidato, significó el rechazo de la anexión, por lo menos en cuanto que ésta suponía la incorporación de un país esclavista a la Unión.

Pero aun así, en los dramáticos meses finales del mandato de Buchanan, cuando uno tras otro los Estados del Sur iban declarando disuelto su vínculo con la Federación para formar, en cambio, la nueva Confederación, el presidente aún insistió en su último mensaje al Congreso (3 de diciembre de 1860) en la conveniencia de comprar Cuba, y una vez más fue propuesta la Ley de los Treinta Millones. Pero para la gente del Norte carecía de sentido adquirir un territorio que se

FUNDACIÓNMAPFRE

uniría a la Confederación, y para ésta la adquisición de Cuba no debía ser por vía de compra, sino de conquista[4].

La Guerra Civil, con todo, obligó a los mismos sudistas a modificar sus puntos de vista sobre Cuba. Para obtener el reconocimiento diplomático de las potencias europeas, dirían que no codiciaban la isla, ni la necesitaban una vez que, lograda la independencia de la Confederación, desaparecía la vieja competencia en busca del equilibrio con los Estados del Norte. En cambio, podían decir que sus intereses eran comunes con los de España en el mantenimiento de la esclavitud en el trópico.

El fracaso final de la Confederación y la definitiva abolición de la esclavitud en los Estados Unidos condujeron a un replanteamiento de la cuestión cubana, tanto desde dentro como desde fuera de la isla. Por lo que se refiere a las relaciones con la gran nación septentrional, Cuba dejaba de ser apetecida como territorio esclavista. Perduraban, en cambio, otras razones y surgirían otros móviles por los que la isla volvería a estar presente en el horizonte de la política norteamericana.

[4] Foner, *op. cit.,* II, pp. 127-136.

16

EL ENSAYO REFORMISTA

La política de atracción

La década de 1850, que se abrió para Cuba bajo el signo del anexionismo y las tentativas de invasión e insurrección, concluyó, todavía en medio de las aventuras de Walker y de las maniobras del gobierno norteamericano, bajo el signo mucho más lisonjero de un posible acercamiento entre colonia y metrópoli, facilitado por el diálogo entonces abierto entre las autoridades de la isla y los principales dirigentes criollos.

El principal promotor de este acercamiento fue el general Francisco Serrano, duque de la Torre, que rigió la isla entre noviembre de 1859 y diciembre de 1862, con instrucciones de no oponerse a las peticiones de los cubanos, sino, por el contrario, satisfacerlas siempre que no entrañasen algún peligro. Era el gobierno de la Unión Liberal, presidido por O'Donnell, el que, sintiéndose fuerte —a este momento corresponde una guerra en Marruecos, la intervención en México y en el Pacífico, y hasta una temporal reanexión de Santo Domingo por España— abría unas posibilidades hasta entonces negadas a los cubanos.

Serrano, por su parte, creía que se podría lograr un apaciguamiento de las tensiones generadas en los años anteriores reconociendo la legitimidad de ciertas reivindicaciones cubanas, sobre todo la de los derechos políticos de los ciudadanos. Con lo cual, el alto funcionario peninsular —pero casado con una cubana— adoptaba por primera vez una posición crítica respecto de la línea de conducta establecida

desde la metrópoli en 1825 —los «poderes omnímodos»— y 1837 —la exclusión de Cuba de las Cortes[1].

El acercamiento entre Serrano y los aristócratas cubanos comenzó por ser una aproximación física. Abandonando la actitud mantenida desde los días de Tacón —desconfianza y distanciamiento de los naturales—, Serrano comenzó a relacionarse con la élite habanera y a ganarse su simpatía mostrándose abierto a sus demandas y flexibilizando todo lo que le era posible la severa vigilancia y censura hasta entonces existentes.

En el mismo palacio de los Capitanes Generales, donde eran invitados por Serrano, y en los palacios de Miguel Aldama o de José Ricardo O'Farrill, comenzaron a celebrarse reuniones de indudable carácter político que fueron el origen del llamado «Círculo reformista» o «partido reformista», que pronto tuvo sucursales en todos los puntos de la isla. Los antiguos líderes anexionistas —pues eran ellos quienes ahora nutrían este nuevo movimiento— iban guiados por el proyecto de obtener pacíficamente de España toda una serie de mejoras o «reformas». Junto a Aldama y O'Farrill, figuraban el conde de Pozos Dulces, José Morales Lemus, o José Antonio Echeverría. Hombres que habían conocido el exilio en Nueva York y en París, y hombres que años después volverán a estar implicados en la ruptura bélica de 1868. Pero por el momento se alimentaba la esperanza de un entendimiento con la metrópoli.

De su buena disposición dio muestra Serrano cuando, al ocurrir el fallecimiento de José de la Luz y Caballero (1862), dispuso nada menos que un luto de tres días en todas las escuelas dependientes del gobierno, y que uno de sus ayudantes le representara en la presidencia del entierro. Estos gestos, sin precedente, causaron la natural conmoción entre los cubanos, viendo así honrado a uno de los suyos, al tiempo que no dejaron de provocar el disgusto del grupo de los peninsulares, para quienes la conducta del Capitán General empezaba a resultar inconveniente. Tenía que ser así, pues no carecería de fundamento el recelo de que quienes ahora se apuntaban a la consecución de reformas, lo hacían con la mira puesta en un ulterior logro de la independencia.

[1] Zaragoza, *op. cit.,* II, pp. 65-76 y 98-104, hace un sugestivo análisis de la mentalidad de Serrano *y* la política por él seguida en Cuba entre 1859 y 1862.

FUNDACIÓNMAPFRE

Reservadamente, además, Serrano había enviado incluso al gobierno en 1860 un «Proyecto de Ley Orgánica de la isla de Cuba» en el que entraban la concesión de garantías a los cubanos, la aplicación en la isla de los Códigos de Derecho Civil, Mercantil y Penal, la restricción de las facultades de los Capitanes Generales, y la elección de diputados cubanos a las Cortes españolas —uno por cada 75.000 contribuyentes blancos—, amén de proclamar el mantenimiento de la esclavitud, con lo que Serrano pretendía sosegar las inquietudes vividas en Cuba desde 1848[2]. Todo esto venía a indicar que se estaba produciendo una aproximación entre los criterios de las autoridades españolas y de los líderes reformistas, y una verdadera coincidencia se produjo cuando en 1860 Serrano suspendió temporalmente la inmigración de culíes chinos, lo que le ganó el aplauso de los reformistas.

De hecho, entre tanto continuaba la entrada clandestina de esclavos africanos, llegando a asegurarse que había hasta ochenta y cinco barcos norteamericanos implicados en la trata —muchos de ellos, propiedad de españoles y con capitanes españoles—. Serrano se declaró impotente para cortar este tráfico, puesto que carecía de verdadera autoridad en la materia, así como de medios —buques que patrullasen las costas— para perseguir a los infractores. Y cuando, esgrimiendo sus poderes excepcionales, amenazó con desterrar a España a los negreros, el gobierno peninsular no lo aprobó.

La situación no cambiaría realmente hasta que, con ocasión de la Guerra Civil norteamericana, los gobiernos de Londres y de Washington acordaron unir sus esfuerzos en la persecución de la trata, asestándole así el golpe mortal. Entonces también cambiaría definitivamente la actitud de España. La esclavitud no podría ser ya utilizada como instrumento para la sujeción de la isla; por el contrario, a partir de ahora el cese de la trata y, más tarde, la abolición, pasaban a convertirse en reclamaciones paralelas al reformismo y el independentismo.

Prensa y programa del reformismo

En 1862 Serrano fue relevado en la Capitanía General por el general Domingo Dulce, otro militar liberal que seguiría en todo los

[2] A. F. Corwin, *Spain and the abolition of Slavery in Cuba, 1817-1886,* Austin, 1967, p. 132.

FUNDACIÓNMAPFRE

pasos de aquél, convencido de que era preciso un cambio de política si España quería conservar el dominio de Cuba.

Ese mismo año José Quintín Suzarte fundó el periódico *El Siglo,* llamado a convertirse desde 1863, bajo la dirección de Pozos Dulces, en portavoz de los reformistas, como *La Verdad* lo había sido de los anexionistas. Con ese fin lo adquirieron aquéllos, pensando formar por este medio una opinión pública favorable a sus proyectos y un nutrido séquito de seguidores. José Antonio Saco, que por entonces (1860-1861) hizo su única y breve visita a La Habana desde que partiera al exilio, siendo alojado y agasajado en el palacio de Aldama, con asistencia del general Serrano, había abogado por la creación de un periódico de esas características en Madrid, periódico que él dirigiría. Sin embargo, sus correligionarios del momento optaron por editar esa prensa en Cuba, aprovechando la nueva tolerancia instaurada por los Capitanes Generales. *El Siglo* conocerá así una intensa existencia como órgano reformista, hasta su clausura sobrevenida justamente en 1868, al fracasar esta política. A lo largo de esa etapa serían frecuentes sus diatribas con el *Diario de la Marina* y *La Prensa,* periódicos que representaban la opinión de los sectores peninsulares e integristas de la isla, que constituían el llamado «Partido Incondicional Español», opuesto a las reformas[3].

Fue verdaderamente *El Siglo* el órgano aglutinador del Partido Reformista —que no podía existir como tal Partido, dada la situación de la isla— y el que sirvió para formular sus objetivos. El programa del periódico, y por tanto del reformismo, fue sistematizado así:

> Iguales derechos políticos a los cubanos que a los españoles.
>
> Representación de Cuba en el Congreso español.
>
> La misma ley de imprenta que rija en la Península, exceptuando únicamente las cuestiones de esclavitud, respecto de las cuales puede subsistir la previa censura.
>
> Prohibición absoluta del tráfico esclavo y de toda inmigración colectiva que no sea blanca.
>
> Supresión de toda clase de obstáculos a la inmigración blanca.

[3] El más completo análisis de este movimiento se encuentra en R. Cepero Bonilla, *«El Siglo» (1862-68). Un periódico en lucha contra la censura,* reimpreso en *Obras Históricas,* La Habana, 1963, pp. 245-302.

FUNDACIÓNMAPFRE

> Estudiar la cuestión de la esclavitud y tratar de resolverla conciliando la resolución con los intereses de los propietarios, a fin de conjurar la revolución y sus peligros.
>
> Pedir que se extiendan a Cuba las leyes civiles, penales y mercantiles que sean compatibles con sus intereses e instituciones especiales.
>
> Una Diputación Provincial o Consejo Colonial de elección popular análoga a la de diputados nacionales, con facultades de dictar leyes que afecten intereses puramente locales.
>
> Orden judicial y administrativo idéntico al de la Península.
>
> El gobernador superior civil, con facultades puramente ejecutivas de las leyes nacionales o coloniales.
>
> Ley de Ayuntamientos igual a la de la Península.
>
> Constante crítica con arreglo a los principios enunciados de todos los actos de los funcionarios públicos.
>
> En cuanto a la política española y extranjera, el periódico sostendrá doctrinas civilizadoras y de progreso, fundadas en los principios más avanzados políticos, económicos y religiosos; pero que sea un periódico de orden, y no un periódico revolucionario.

Escasa originalidad encierran estos puntos por lo que se refiere al anhelo de equiparación política con la metrópoli. Cabe sin embargo llamar la atención sobre el decidido propósito de suprimir la trata y buscar una forma adecuada de abolición de la esclavitud, ideas que se irán arraigando conforme avance la séptima década del siglo, así como sobre la explícita renuncia a cualquier planteamiento revolucionario.

De hecho, los artículos editoriales salidos de la pluma de Pozos Dulces y que reflejan las ideas del directorio reformista, abundan en declaraciones conservadoras, como la de que

> *El Siglo* no aspira a plantear ningún problema que ponga en peligro la propiedad, sea cual fuere su naturaleza; reprobamos todo lo que huela a violencia o desorden..., no aceptamos la apelación a la fuerza en ninguna circunstancia; nuestra aparición en el periodismo cubano ha contribuido encaminando todos los ánimos por la senda de la legalidad y con la esperanza en las reformas a aquietar y sofocar toda otra aspiración que no sea la unión con la metrópoli y el progreso pacífico por medio de la común nacionalidad y la participación en los derechos políticos que a todos los españoles reconoce la Constitución.

FUNDACIÓNMAPFRE

La divisa de *El Siglo* fue, como dice R. Cepero,

> todo por la evolución, nada por la revolución,

o según lo expresa el mismo Pozos Dulces,

> Hemos venido argumentando sobre la base de la evolución como preventivo de la revolución.

Para los reformistas y *El Siglo,* la fórmula deseable de integración de Cuba en la Monarquía era, sencillamente, la asimilación. *El Siglo* no fue separatista, no predicó la anexión a los Estados Unidos, ni la independencia absoluta. Se declaró español y preconizó la unión con España. En un momento (1865) en que definir las posiciones políticas se hizo obligado, el editorial de Pozos Dulces dirá:

> Todo lo que es digno, noble, elevado y moral en la nacionalidad española encuentra en *El Siglo* un ambiente proclamador... Somos verdaderos españoles, dejando a otros la poco envidiable tarea de rebajar aquel nombre y aquella nacionalidad con sus intransigentes exageraciones y sus frenéticos alardes. *El Siglo,* que muy lejos de atacar esa nacionalidad aspira a incorporarse a ella y a ser partícipe en todos sus derechos y beneficios, no podía menos que reconocer y acatar a Su Majestad Doña Isabel II como Reina Constitucional de España....

Eso sí, la nacionalidad y el españolismo de *El Siglo* se proclamaban diferentes de las del *Diario de la Marina,* porque las del portavoz reformista serían las propias de un grupo ilustrado, tolerante, progresivo, justo y racional...

> La nacionalidad española, en todo lo que tiene de grande, de providencial en lo pasado, de generosa y vital en lo presente, de rica en elementos y capacidad para volverse a colocar a la cabeza de las naciones, es la nacionalidad que acatamos, la que queremos y deseamos ver prosperar...,

y añade luego *El Siglo* en un pasaje bien significativo del enfrentamiento de opiniones que se vivía en la isla:

FUNDACIÓNMAPFRE

> ¿Es ese el españolismo del *Diario de la Marina?* No y mil veces no: es un españolismo de voces de intolerancia, de inmovilismo, de retroceso; un españolismo de jactancia y exageraciones; un españolismo reacio a la reforma, contrario a la discusión, depresivo del derecho y la justicia, fomentador de odios y divisiones; un españolismo, en fin, el más antagonista del orden, del sosiego y de la conveniencia de España y de esta provincia.

Secesión y abolición en los Estados Unidos

El movimiento secesionista emprendido en 1861 por los Estados del sur de la Unión no podía dejar de afectar a Cuba. La trascendental experiencia política que el hecho constituía tenía que atraer la atención de las élites cubanas, más aún cuando los intereses económicos de la isla se veían comprometidos por el conflicto, y se hallaba en juego la «institución peculiar» o «doméstica» cuya persistencia era ya discutida en Cuba como en Brasil, el otro gran país esclavista.

Cosa notable, los reformistas apadrinados por Serrano y Dulce resultaban ser partidarios del Norte abolicionista y de su gran líder Abraham Lincoln, como lo prueban diversos artículos de *El Siglo,* pero al mismo tiempo deploraban la radical supresión de la esclavitud que éste decretó como una medida de guerra más. Tenía que ser así, puesto que el reformismo respetaba la propiedad «sea la que fuere la forma bajo la cual se presente» y por eso mismo sólo concebía la desaparición de la esclavitud en forma gradual y mediante indemnización.

Pero la derrota y ruina del Sur significaba para los plantadores cubanos la desaparición de un competidor de su producción azucarera, competidor amparado por una legislación proteccionista. Ahora, los azúcares isleños podrían volver al mercado norteamericano y trocarse por los otros productos naturales o manufacturados que Cuba necesitaba.

Ningún bien, en cambio, se esperaría de un hipotético triunfo del Sur: el inmenso mercado de la Unión se reduciría, la Confederación victoriosa dificultaría o incluso prohibiría totalmente la entrada del azúcar cubano. El estado de Luisiana se había convertido en un peligroso rival para la sacarocracia cubana, y eso le hacía desear la victoria del Norte, al que suponía dispuesto al desarme arancelario. Por otra

parte, también se podía suponer que la división y consiguiente debilitamiento de los Estados Unidos contribuiría a reforzar el dominio de España sobre Cuba, perspectiva nada deseable para quienes abierta o encubiertamente venían aspirando a su independencia[4].

La Guerra de Secesión norteamericana, que coincide en el tiempo con la lucha sostenida por tropas españolas para asegurar la reanexión de Santo Domingo —lucha finalmente fracasada—, es la ocasión adecuada para que se realicen las últimas grandes introducciones de negros bozales en Cuba, cuando ya las autoridades están resueltas a la persecución de la trata, y cuando incluso un grupo de cubanos reformistas había proyectado la creación de una «Asociación contra la trata». Entre éstos figuraban Pozos Dulces, José Silverio Jorrín, José Morales Lemus y José Antonio Echeverría. El general Dulce[5] dio la aprobación inicial a esta asociación, esperando la confirmación· del gobierno de Madrid. Sin embargo, el gobierno denegó su autorización. También entonces, en el clima abolicionista que rápidamente iba creándose en la isla, presentó el coronel don Francisco Montaos al general Dulce un proyecto para acabar con la esclavitud, que tampoco fue aceptado. Otros planes similares aparecen, buscando siempre la solución gradual del problema: para unos, en ocho años, como lo habían logrado los ingleses en Jamaica; para otros, hasta en veinticinco años. Al mismo tiempo, se pide al gobierno que la trata negrera sea considerada y perseguida como piratería...

La idea de Montaos consistía en asignar a cada esclavo un precio según su edad, para lo cual proponía dividir a toda la población esclava en cinco grupos de edades —de 1 a 21 años; de 21 a 40, de 40 a 60, de 60 a 70, y de más de 70—, de los cuales el último, por su ancianidad, no podría ser emancipado, sino mantenido por sus dueños; en tanto que el primero, no podría ganar su libertad hasta cumplir los 21 años, cuando ya su trabajo hubiese resarcido al dueño del costo de su crianza. Los individuos comprendidos en los otros tres grupos serían valorados respectivamente en 600, 400 y 200 pesos, y podrían obtener

[4] Corwin, *op. cit.,* pp. 140-142, donde critica el enfoque dado a esta cuestión por R. Cepero Bonilla en *Azúcar y abolición,* cit., en *Obras históricas,* pp. 93-100.

[5] Dulce gobernó Cuba por primera vez en diciembre de 1862 a mayo de 1866. Zaragoza, *op. cit.,* II, pp. 105-148, emite sobre él una opinión desfavorable precisamente por haber impulsado las «seducciones reformistas».

FUNDACIÓNMAPFRE

su libertad bien comprándola el mismo esclavo —procedimiento llamado «coartación»—, o bien siendo el dueño indemnizado con cargo a un fondo establecido al efecto. Este proyecto, sin embargo, fue discutido y rechazado en una reunión celebrada en casa de José Ricardo O'Farrill, teniéndose por seguro que la mayoría de los hacendados criollos se opondrían a la abolición[6].

Ciertamente, el fin de la guerra civil en los Estados Unidos —y de las aventuras intervencionistas españolas en México, Santo Domingo y el Pacífico— venía a favorecer el cambio, cada vez más difícil de frenar, de la situación social y política de la isla, pero todavía habían de encontrarse serias resistencias, no ya en la península y el gobierno metropolitano, sino en el seno de la misma sociedad cubana.

[6] Corwin, *op. cit.,* p. 175. Previamente este autor, pp. 153-171, describe el auge que a partir de 1863 experimenta el movimiento abolicionista en España, en el que descuella la figura del entonces diputado Rafael María Labra, nacido en Cuba y de larga trayectoria política. Sobre Labra, *vid.* R. Mesa, *La idea colonial en España,* Madrid, 1976, pp. 105-117.

FUNDACIÓNMAPFRE

17

LA DISCUSIÓN DE LAS REFORMAS

Comienzos de la política colonial de Cánovas

El 20 de enero de 1865, el general Serrano, que había alentado el nuevo espíritu reformista en Cuba, pronunció ante las Cortes Españolas un discurso en el que planteó la necesidad de introducir cambios en el gobierno de la isla —mejora de su legislación económica, supresión de la trata de negros— y de reconocerle a ésta el derecho a enviar sus representantes a las Cortes.

Semejante propuesta hubo de suscitar un extraordinario entusiasmo en Cuba, manifestado en el hecho de que no menos de 24.000 cubanos firmaron un memorándum dirigido al general en mayo del mismo año agradeciéndole su intervención y formulando tres peticiones que podrían ser debatidas en las Cortes: la reforma de las tarifas aduaneras, con objeto sobre todo de abaratar la importación de harinas norteamericanas; la extensión a los cubanos de los mismos derechos políticos y civiles de que gozaban los peninsulares, incluyendo su representación en el Parlamento; y la cesación de la trata negrera, «repugnante y peligroso cáncer de inmoralidad».

Los autores de este verdadero «Manifiesto del Partido Reformista», proclamándose «hombres de conciencia y de progreso», decían tener fe en que

> nuestra causa no puede ser perdida ante la gran Nación española, en cuyo seno aspiramos a ver crecer y perpetuarse los destinos de esta importante y gloriosa Antilla.

Pero la parte más consistente del escrito estaba dirigida, no a mostrar la bondad de las providencias que se esperaban, sino a denunciar los intereses particulares que hasta entonces se habían opuesto a las mejoras pedidas.

> Los intereses particulares —se dice hablando del caso de la trata— han sido aquí otra vez más poderosos que la honra y la conveniencia de toda la Nación. Más activos, más tenaces en su propósito, menos escrupulosos en cuanto a los medios, habrían sido, empero, impotentes contra el clamor general que condena ese infame tráfico, si disfrazados con la máscara del patriotismo no hubieran alcanzado hacer sospechosos a cuantos aquí han pugnado por borrar esa mancha de la frente de nuestro pueblo y de nuestra civilización.

Eran, además, los mismos intereses particulares los que dificultaban la introducción de reformas políticas que naturalmente habían de producir la abolición de injustos privilegios y grandes inmoralidades[1].

La carta dirigida a Serrano por los reformistas fue, como se podía esperar, contrapesada por otra que el mes siguiente remitieron los miembros del «Partido Español», que consideraban plausibles las reformas aduaneras o administrativas, pero que se oponían a la concesión de derechos políticos a los cubanos, «gentes ignorantes», previendo que esto conduciría a la formación de facciones y posiblemente al separatismo como, al decir de estos españoles, había ocurrido décadas antes en las antiguas colonias continentales.

Era ésta una idea compartida por muchos políticos españoles, como Manuel Seijas Lozano, entonces ministro de Ultramar en el gobierno presidido por O'Donnell. Pero en junio de 1865 Seijas fue sustituido por un político joven, Antonio Cánovas del Castillo, que desde el primer momento se dispuso a hacer frente a la cuestión de la trata. Así lo hacían aconsejable la presión de Inglaterra y Francia y la incipiente opinión pública abolicionista en Cuba y en la misma España. Al mismo tiempo, Cánovas se mostró receptivo al movimiento reformista que se venía desarrollando en Cuba. Por eso, antes de terminar el año había dado dos pasos importantes: la presentación ante las Cortes de un proyecto de ley para la supresión y castigo de la trata

[1] Pichardo, *op. cit.,* I, pp. 351-357, reproduce este documento.

FUNDACIÓNMAPFRE

de esclavos, y la expedición de un real decreto anunciando la convocatoria de una Junta de Información de Ultramar, que debía estudiar las posibles reformas. Parecía insinuarse un cambio importante en la política cubana de España.

La ley para la supresión de la trata fue aprobada el 9 de julio de 1866, no sin haber sido objeto de fuertes debates. En ellos intervinieron hasta tres antiguos gobernadores de la isla —Concha, Pezuela y O'Donnell—, convencidos de la necesidad de dar este paso, aunque solo fuera para mejorar la imagen de España hacia el exterior, y tal vez para evitar sanciones como el bloqueo comercial que ya se había pedido en los Estados Unidos. Pero en las mismas Cortes se hicieron presentes los intereses de comerciantes y hacendados españoles y cubanos, cuyo portavoz fue José Luis Riquelme, propietario de esclavos, que intentó sembrar la sospecha de que la ley haría renacer la inquietud ya otras veces experimentada en la isla por motivo similar. También se apuntó que cualquier paso dado en aquella dirección conduciría irremediablemente a la abolición y a la ruina de la economía de Cuba, y se denunció que la ley propuesta no era sino la sumisión a los dictados de Inglaterra.

Cánovas se limitaba a plantear la necesidad de que España hiciese honor al compromiso contraído en 1817 de abolir la trata, y a mostrar que a estas alturas España era la única nación que mantenía la esclavitud, siendo general la creencia de que ésta desaparecería por completo, aunque por el momento no era ése el objetivo del gobierno. Por otra parte, ya no se consideraba que la trata fuese indispensable para la prosperidad de la isla. Cánovas hubo de esforzarse, además, para que el debate se circunscribiese al asunto de la trata, descartando la consideración de la situación política de Cuba y su posible reforma, que naturalmente afloraba en las discusiones.

La redacción de la ley finalmente aprobada muestra en su preámbulo las inevitables contradicciones del caso, puesto que proclama el mantenimiento de la esclavitud, como hasta entonces, en Cuba y Puerto Rico, y al mismo tiempo califica a la trata como «infame tráfico de esclavos», incomprensible a los ojos de la civilización cristiana. Pero en la parte dispositiva la ley es contundente. Penas de multa, prisión y muerte recaerán ahora sobre cualquier persona implicada en el comercio negrero. Todos los esclavos existentes serán censados, de modo que no puedan introducirse más. Todos los negros no incluidos en aquel

censo serían automáticamente considerados libres, y cualquier esclavo procedente de las islas del Caribe llegado a España gozaría inmediatamente de libertad.

Así pues, España había rehuido la equiparación de la trata con la piratería, pero parecía decidida a acabar con ella, aunque ni la sociedad abolicionista española, dirigida por Rafael María Labra, ni Concha o Pezuela se mostrasen plenamente satisfechos, en particular por lo tocante a la prohibición de que los funcionarios españoles pudiesen investigar las negradas de las plantaciones[2].

Es un hecho que la ley de 1866 puso fin a la trata. Ningún buque negrero fue capturado desde entonces, aunque no faltaron rumores de nuevas introducciones clandestinas y se ha asegurado que la última expedición de bozales llegó a Pinar del Río en 1873[3]. El nuevo Capitán General, Francisco Lersundi, informó de que la opinión pública era abiertamente contraria a la trata[4]. Muy probablemente el cálculo de que el gobierno español no tardaría en suprimir la esclavitud retraería a los hacendados de hacer nuevas adquisiciones, desalentando así el «abominable comercio». En 1866 se había dado, por tanto, un paso que, por sus repercusiones sociales y económicas, no dejaría de afectar al problema central de las relaciones políticas hispanocubanas.

La junta de Información

El Real Decreto de 25 de noviembre de 1866 que creó la Junta de Información de Ultramar fue la primera medida adoptada desde 1837 para plantear las «leyes especiales» anunciadas en esta fecha para las colonias y supuso un acto de valor por parte de Cánovas y del gobierno

[2] Corwin, *op. cit.,* pp. 173-184.

[3] Así lo estableció Carlos M. Trelles, según Torres-Cuevas y Sorhegui, *op. cit.,* p.145.

[4] Don Francisco Lersundi fue Capitán General de Cuba desde junio a octubre de 1866, habiendo sido recibido con alborozo por los «buenos españoles», según Zaragoza, cit., II, p. 149. Lersundi fue sustituido por don Joaquín del Manzano, calificado por el mismo Zaragoza (11, 186) como «uno de los más honrados y caballerosos gobernadores que han mandado en la isla de Cuba», pero falleció en septiembre de 1867, dando paso desde diciembre —tras el mandato interino del segundo cabo, don Bias Villate, conde de Valmaseda— al segundo mandato de Lersundi, que era quien gobernaba la isla al sobrevenir la Revolución de 1868».

FUNDACIÓNMAPFRE

que lo respaldaba. Pero los mismos hombres del gabinete de o Donnell estaban persuadidos de que era de todo punto necesario revisar la situación de Cuba y Puerto Rico. Como su nombre indicaba la Junta sería sólo consultiva, y había de estudiar tres temas: las bases en que se fundamentarían las «leyes especiales», la reglamentación del trabajo de negros y asiáticos y el fomento de la inmigración, y los posibles acuerdos sobre comercio, aranceles y aduanas.

A la Junta de Información, que se reuniría en Madrid, debían concurrir veinte representantes de las Antillas —dieciséis por Cuba y cuatro por Puerto Rico—, designados mediante votación. El electorado fue además dividido en cuatro grupos: propietarios, industriales, comerciantes y profesionales. Pero si con esto se esperaba favorecer la elección de las gentes más conservadoras y adictas a la metrópoli, el cálculo resultó frustrado. En marzo de 1866, doce de los delegados cubanos elegidos eran reformistas o «siglistas», y lo mismo ocurrió en Puerto Rico. A Madrid acudirían, entre otros, Morales Lemus, Pozos Dulces, Aldama, Echeverría, y hasta el mismo José Antonio Saco, designado, como en ocasiones ya remotas, por el electorado de Santiago[5]. En realidad, a nadie podía sorprender el auge del reformismo en las islas. Ya en diciembre de 1865 había partido del general Serrano la iniciativa de invitar a Saco a intervenir en la Junta, invitación que Saco rechazó alegando, curiosamente, que sus ideas no serían seguidas. Poco después, en carta a Pozos Dulces, revelaba su desconfianza de Cánovas:

> A mí no me engañó ese pícaro con sus frases huecas...

Ahora, sin embargo, sería comisionado de pleno derecho[6].

Pero antes de que la Junta se constituyese se produjeron importantes cambios políticos en la metrópoli. Una serie de levantamientos liberales radicales, aunque sofocados, llevaron a la caída del gobierno de O'Donnell, reemplazado por el más «moderado» o conservador Narváez. Siendo precisamente los moderados contrarios al reformismo antillano, si bien no se decidieron a suprimir la Junta de Información,

[5] Corwin, *op. cit.,* pp. 185-188.

[6] *Vid.* el «ultílogo» de Fernando Ortiz a J. A. Saco, *Contra la anexión,* cit., pp. XCII y siguientes.

FUNDACIÓNMAPFRE

buscaron anularla desde el principio. Frente a los veinte delegados antillanos, veintiún representantes peninsulares fueron designados por el gobierno, entre ellos algunos con los que Saco había mantenido polémicas —caso de Ramón de la Sagra, o Vicente Vázquez Queipo—. La Junta se constituyó en el Ministerio de Ultramar el 30 de octubre de 1866, con órdenes de guardar el secreto de sus deliberaciones. Establecida esta condición, el presidente de la Junta, Alejandro Oliván admitió que todas las demandas de que los antillanos eran portadores pudiesen discutirse libremente[7].

Para contrariedad de los antillanos, el ministerio impuso que el segundo punto de la convocatoria de Cánovas, relativo a las condiciones de trabajo y fomento de la inmigración, fuese tratado en primer lugar, formándose al efecto cuatro comisiones en el seno de la Junta. Cuando Saco, por fin, llegó a Madrid, consideró suficiente esta alteración del orden previsto para no incorporarse a su delegación. Ausente el bayamés, Morales Lemus fue el verdadero jefe de los cubanos. El gobierno y el resto de la asamblea se vieron sorprendidos cuando poco después los tres diputados reformistas puertorriqueños reclamaron la inmediata supresión de la esclavitud. Dos representantes peninsulares se les unieron, pero el resto, y en particular los reformistas cubanos se opusieron, no sin felicitar irónicamente a sus colegas puertorriqueños por el hecho de que en su isla las circunstancias permitieran dar a corto plazo ese paso tan importante. Los cubanos pretendían, muy hábilmente, que la cuestión de la esclavitud quedase en manos del mismo gobierno colonial de Cuba, una vez que se obtuviese el deseado grado de autonomía para la isla. Sin embargo, más adelante la Junta formuló planes para la emancipación de los esclavos de las dos Antillas españolas. Se llegó a estimar que las indemnizaciones se elevarían a la cifra de 11.993.000 pesos en el caso de Puerto Rico (donde había 41.000 esclavos), y a 117.599.000 pesos en Cuba, calculando la existencia de 300.000 esclavos.

En cuanto a la política comercial que conviniera aplicar a las islas, los reformistas propusieron la supresión de todo impuesto a la importación, sustituyéndolo por un gravamen del 6% sobre las rentas de

[7] Las actividades de esta importante Junta pueden seguirse gracias a la edición de sus actas en *Información: Reformas de Cuba y Puerto Rico,* Nueva York 1867, 2 vols., edición atribuida generalmente a la Junta Revolucionaria Cubana.

FUNDACIÓNMAPFRE

hacendados, comerciantes y profesionales. En todo caso, los impuestos aduaneros debían ser rebajados, quedando exentos los artículos alimenticios de primera necesidad, especialmente las harinas.

Por lo que se refiere a las reformas políticas, Morales Lemus encabezó la comisión que se encargó de redactar una completa propuesta: consejo de gobierno presidido por el gobernador civil, asamblea insular representativa, ayuntamientos y asambleas provinciales representativos, y elección de diputados antillanos —uno por cada 45.000 habitantes— a las Cortes. Este último punto, que era el primero para la comisión, sería luego combatido con firmeza por Saco —que, sin embargo, había luchado por ello desde 1837. Ahora volcaba todo su empeño en el logro del gobierno autónomo, estimando que los diputados de las colonias siempre serían en las Cortes un grupo muy reducido y carente de fuerza.

Los trabajos de la Junta de Información —a los que hay que añadir los informes que expresamente les fueron pedidos a los generales Serrano y Dulce— fueron clausurados el 30 de abril de 1867, con la declaración del Ministro de Ultramar, Alejandro de Castro, de que el gobierno estaba más interesado que nadie en resolver el problema principal: la esclavitud —declaración sorprendente, puesto que era un asunto que la convocatoria no había contemplado—, y que no se podía perder un momento en la aplicación de las conclusiones alcanzadas por la Junta[8]. Al cabo de seis meses, las relaciones de la Junta con el Ministerio habían experimentado un giro inesperado y las expresiones de Castro permitían alimentar un optimismo que pronto se vería desmentido.

La inutilidad del debate

La Junta de Información de Ultramar ofreció la sorprendente imagen —sobre todo para el gobierno— de la coincidencia de ideas, incluso de la unanimidad de criterios, producida entre los delegados antillanos y los peninsulares. Aunque siempre se pudo considerar con escepticismo la eficacia que pudiesen tener aquellos debates, este acuer-

[8] Corwin, *op. cit.,* p. 210.

do entre las dos delegaciones que se quiso enfrentar permitía suponer que se había acertado con la vía racional para corregir los defectos de la administración colonial, y que España se disponía a entrar sin temor por esa vía. Faltaba por ver cuál sería la decisión del gobierno, pero las declaraciones de Alejandro de Castro permitían concebir esperanzas.

Estas se disiparon a muy corto plazo. Castro había presentado la cuestión de la esclavitud como el principal problema político a resolver.

> Ruego a todos los comisionados que aseguren en el país que nadie hay más interesado en el gobierno en resolver una [cuestión] que domina a todas; no hay que embozar, ni escamotear la palabra: la esclavitud. Los estímulos que a ello impulsan no son sólo los sentimientos de humanidad, razones económicas y el interés del Estado, sino también la necesidad de evitar complicaciones exteriores.

Elaborados como estaban ya los planes para la emancipación con indemnización, podía procederse a su inmediata aplicación. Pero entonces se hicieron patentes dos dificultades no previstas: una de carácter económico, la otra política.

En efecto, por lo que se refiere a la primera, el problema residía en la imposibilidad en que se encontraba el gobierno para obtener los 140 millones de pesos necesarios para proceder a indemnizar a los dueños de esclavos conforme fueran expropiados. La solución ideada para soslayar este inconveniente y poder llevar a cabo la emancipación sin causar la ruina de los hacendados fue la de suprimir toda una serie de impuestos locales y generales que gravaban la producción de las plantaciones, lo que permitiría a los plantadores vender sus géneros a mejor precio y con mayor beneficio en el mercado mundial. Esta solución, sin embargo, no se adoptó, y por el contrario se habían tomado ya decisiones en sentido contrario, con pésimos resultados. El 12 de febrero de 1867 el gobierno creó un nuevo impuesto del 6% sobre las rentas agrícolas e industriales, autorizando además al gobierno colonial para establecer nuevos gravámenes hasta del 12%, si fuese preciso, con objeto de cubrir todos los gastos de la administración. Se echaba mano así de una sugerencia de la Junta sin tomar en consideración la otra parte de la propuesta: suprimir los impuestos al comercio de im-

portación. La protesta generalizada de los cubanos fue sencillamente silenciada. El general Lersundi se ocupó de que así fuera. Por su parte, Morales Lemus, al que sus paisanos culparon sin razón de esta novedad, se sintió burlado y dispuesto a adoptar la actitud de rebeldía[9].

La segunda dificultad en torno al tema de la abolición se derivó del hecho de que ni los esclavistas cubanos, ni buena parte del gobierno español, estaban de acuerdo con las recomendaciones de la Junta. Unos y otros podían decir que ésta se había excedido en sus atribuciones, puesto que la esclavitud no figuraba entre los temas planteados en la convocatoria por Cánovas, y así lo manifestaron muchos de los cubanos que habían votado a los delegados reformistas y ahora se arrepentían de ello. Puesto de manifiesto este disgusto a través de la nueva polémica en que se enzarzaron *El Siglo* y el *Diario de la Marina,* el gobierno se encontró autorizado para aplazar cualquier medida abolicionista. Pero el malestar creado por estos dos motivos —el incremento de la presión fiscal y la amenaza de la abolición— contribuyeron a la preparación del movimiento subversivo que estallaría inmediatamente, coincidiendo con otra grave crisis peninsular.

[9] Véase la protesta de Morales Lemus en carta a Nicolás Azcárate, Filadelfia, 15 de mayo de 1869, en Morales y Morales, *op. cit.,* III, pp. 158-185.

18

LA INSURRECCIÓN CUBANA, DE YARA A GUÁIMARO

La Gloriosa Revolución española de 1868

El 18 de setiembre de 1868, la escuadra española fondeada en aguas de Cádiz y mandada por el almirante Topete, se pronunció contra la continuación de Isabel II al frente de la Monarquía. Al día siguiente se le incorporaron otros generales sublevados: Serrano, Prim, a los que secundaban los políticos liberales demócratas y progresistas. El movimiento, punto final de una larga serie de intentos fallidos, y que se impuso militarmente en la batalla del Puente de Alcolea, obligó a la reina a huir a Francia. Comenzaba así un atormentado sexenio, en el que se ensayaron distintas fórmulas para estabilizar el gobierno, lo que no era fácil dado que importantes diferencias dividían a los mismos revolucionarios: dinásticos unos, que hubieran elevado al Trono al heredero o a la hermana de la reina depuesta; antidinásticos otros, que empezarían a buscar rey por distintas Cortes europeas; republicanos, en fin, otros, que también hallarían su oportunidad... En el momento de pronunciarse sólo en un proyecto coincidían todos ellos, la convocatoria de Cortes constituyentes. Por lo demás, España era una página en blanco que sugería todo tipo de interrogantes.

El general Serrano, duque de la Torre, presidió el gobierno provisional, que inmediatamente decretó el sufragio universal y las libertades de cultos, de imprenta, de enseñanza, de reunión y de asociación, y anunció que tales medidas serían también extendidas a los leales hermanos de Ultramar. Ciertamente, hallándose entre los vencedores personajes como Serrano, Dulce, Topete y Prim, conocedores de los problemas coloniales y partidarios de su pacífica solución, parecía

llegado el momento de poner en práctica las directrices marcadas por la Junta de Información y que habían sido congeladas por más de dos años. El reformismo triunfaba en España como en las Antillas, el reloj parecía marcar la misma hora en ambas orillas del Atlántico.

En junio de 1869 España tuvo una nueva Constitución, plenamente liberal, con un legislativo bicameral, en el que los senadores serían elegidos por las provincias[1]. Puesto que se mantenía el sistema monárquico, el general Serrano fue elevado a la condición de regente, y como tal encargó el gobierno al general Prim, antidinástico, que se dio a la tarea de buscar rey bajo la mirada atenta de las potencias que condicionaban la elección. La incertidumbre causada por la singular aventura española fue incluso una de las causas del rompimiento de la guerra franco-prusiana de 1870, que puso fin al reinado de Napoleón III en Francia... Al fin, en noviembre de este mismo año, por amplia mayoría de votos —aunque hubo 63 a favor de la República— las Cortes eligieron a Amadeo de Saboya, duque de Aosta, que entró en Madrid el 2 de enero de 1871. Tres días antes había muerto Prim, víctima de un atentado.

Durante algo más de dos años, pues, los generales y políticos liberales y progresistas habían tenido en sus manos con el destino de España, el de sus colonias, y aparte de las proclamas iniciales, un primer decreto da prueba del talante con que afrontaban la situación: el 29 de setiembre de 1868 el gobierno provisional establecía la «libertad de vientres» en Cuba y Puerto Rico. A partir de entonces nadie nacería esclavo, aunque lo fueran sus padres.

Medida decisiva, sin duda, que unida a la ya efectiva supresión de la trata, auguraba la natural extinción de la esclavitud en plazo no muy largo. Sólo que este decreto no fue aplicado en Cuba. El general Lersundi, en uso de sus poderes excepcionales, no lo puso en vigor.

Pero con este episodio comenzaba una gran campaña abolicionista, animada por Rafael M.ª de Labra, que tendría como contradictor

[1] La Constitución española de 1869, en su artículo 108, anunciaba que «las Cortes Constituyentes reformarán el sistema actual del gobierno de las provincias de Ultramar, cuando hayan tomado asiento los diputados de Cuba o Puerto Rico, para hacer extensivas a las mismas, con las modificaciones que se creyeren necesarias, los derechos consignados en la Constitución». Obsérvese la condición: cuando se hayan incorporado los diputados antillanos.

FUNDACIÓNMAPFRE

precisamente a José Antonio Saco, opuesto a cualquier medida radical que pusiera en peligro la estabilidad de la sociedad cubana y que pudiera desencadenar un movimiento separatista —que para entonces, con corta diferencia de fechas respecto de la Revolución española, ya había comenzado.

El 14 de diciembre de 1868, cuando se hacían los preparativos para las anunciadas Cortes constituyentes, el gobierno de Serrano daba nueva muestra del espíritu que lo animaba: por decreto de esta fecha se dispone la convocatoria de elecciones en las Antillas. Cuba, con 955.805 habitantes libres, enviaría 18 diputados a las Cortes; Puerto Rico, cuya población libre se cifraba en 612.422 personas, tendría 11 diputados. Era una nueva concesión en la línea aprobada por la Junta de Información reformista, pero ahora llegaba demasiado tarde. Cuando Cuba era, por fin, readmitida en las Cortes, algunos cubanos habían proclamado ya la Independencia y la República. Aquellos 18 diputados nunca serían elegidos.

Una vez encendida la rebelión en Cuba, los progresistas españoles refrenaron su política reformista, intentando sólo medidas de apaciguamiento —esa sería en principio la misión confiada al general Dulce— mientras que los conservadores y reaccionarios empezaron a clamar por el uso de la fuerza para sofocar aquel movimiento que ponía en peligro la dominación española sobre la isla. Poco a poco el gobierno vino a replegarse a esta misma posición, acuñándose la consigna tantas veces entonces salida de los labios o la pluma de los más distinguidos dirigentes:

> ninguna reforma en Cuba mientras haya un solo rebelde en armas.

La situación insurreccional de la isla empujaba al gobierno a las posiciones más duras de la reacción, dado que eran los plantadores esclavistas y los peninsulares ultraconservadores quienes en Cuba más empeño ponían en combatir la rebelión. Y cuando éstos, en junio de 1869, destituyeron y expulsaron al Capitán General Dulce, cuya política conciliadora repudiaban, el gobierno de Serrano aceptó los hechos consumados. Cuba seguiría al margen de la evolución política española debido al estado de guerra. No ocurría así en Puerto Rico, que en esas mismas fechas eligió sus once diputados, que desde entonces se incorporaron a las Cortes.

FUNDACIÓNMAPFRE

La presión norteamericana y la Ley Moret

Por entonces, el gobierno de Serrano, comenzado bajo tan ilusionantes augurios, se enfrentaba con un nuevo problema en relación con Cuba. El gobierno norteamericano del presidente Grant se ofrecía para mediar en el conflicto con los insurrectos. Pero la mediación que proponía consistía simplemente en la determinación del modo en que la isla adquiriese su independencia, siendo España indemnizada por su renuncia a la soberanía y por las propiedades públicas que allí dejaba. Al mismo tiempo, el «ofrecimiento» venía acompañado de una intimidación: si España no aceptaba aquella fórmula, el gobierno de Washington concedería a los rebeldes el estatuto de beligerantes, lo que podría conducir al reconocimiento de su gobierno y a la autorización para que les fuesen suministradas armas. Los Estados Unidos volvían así a su pertinaz actitud anexionista, favorecida por las demandas coincidentes que ahora planteaban los insurrectos.

Fue Prim quien hubo de negociar con el hombre de negocios Forbes y el embajador Sickles. Comenzó pidiendo la elevada suma de 150.000.000 de dólares por la cesión de la soberanía. Luego intentó cambiar el sentido de la pretendida mediación: los Estados Unidos inducirían a los rebeldes a deponer las armas, y entonces España concedería una amnistía, lo que haría posible la elección de diputados a Cortes. Las Cortes convocarían un plebiscito en el que los cubanos podrían optar por la independencia. Toda esto no era más que una añagaza para ganar tiempo. Una oportuna filtración dio paso a la condena universal de tales negociaciones por la opinión pública, que consideraba que la pérdida de Cuba convertiría a España en una potencia de cuarto rango. El rechazo de la mediación era evidente. Sin embargo, Grant no cumplió la amenaza de abrir trato con los rebeldes. La presión de Inglaterra, Francia y Prusia tuvo que ver en esta moderación. Además, los Estados Unidos, que reprochaban a Inglaterra haber concedido estatuto de beligerante a la Confederación sudista con ocasión de la Guerra Civil, no podían hacer ahora eso mismo en Cuba.

En realidad, el problema del Secretario de Estado Hamilton Fish fue muy pronto el de cómo evitar la intervención en los asuntos cubanos frente a una opinión pública, un gabinete y un Congreso francamente anexionistas. Pero las circunstancias internacionales imponían prudencia, y el gobierno de Prim prometía llevar a cabo las reformas

políticas y la abolición de la esclavitud tan pronto cesase la lucha en la isla. Con estas promesas difícilmente realizables por un tiempo, se cancelaban en realidad a finales de 1869 las esperanzas que la Gloriosa Revolución pudiera haber despertado en Cuba[2].

Pero la misma amenaza norteamericana, sumada al deseo de complacer a las potencias amigas, Inglaterra y Francia, y al clamor de los abolicionistas españoles, hizo que en 4 de julio de 1870 se diera un paso importante con la promulgación de la «Ley Moret», impulsada por don Segismundo Moret, entonces Ministro de Ultramar. La Ley Moret establecía de nuevo el principio de «vientre libre» desde su publicación, adquiriendo además el Estado todos los esclavos nacidos desde el 17 de setiembre de 1868, fecha de la Gloriosa. Todos estos nuevos «libertos» quedaban sujetos a un régimen de «patronato», al cuidado y al servicio de los dueños de sus padres, hasta alcanzar 22 años de edad. La ley declaraba también la libertad de todos los esclavos al cumplir sesenta años., y proclamaba libres a todos los esclavos de su propiedad y a los antiguos «emancipados». Concedía además la libertad a todos los esclavos que hubiesen luchado en el bando realista, y a todos los confiscados a los rebeldes, y anunciaba (art. 21.º) que

> El Gobierno presentará a las Cortes, cuando en ellas hayan sido admitidos los Diputados de Cuba, el proyecto de ley de emancipación de la esclavitud indemnizada de los que quedan en servidumbre después del planteamiento de la ley.

La Ley Moret, por su carácter moderado —o simplemente «preparatorio de la abolición», como expresaba su título—, no podía satisfacer ni a los abolicionistas, ni a los mismos políticos norteamericanos, pero marcaba un avance importante. Quedaba, sin embargo, el problema de su puesta en vigor. El artículo 20.º encargaba al gobierno la elaboración de un reglamento especial para el cumplimiento de la ley[3].

[2] Foner, *op. cit.,* II, pp. 217-245.

[3] C. Navarro Azcue, *La abolición de la esclavitud negra en la legislación española, 1870-1886,* Madrid, 1987, pp. 22-58, estudia la elaboración de la Ley, cuyo proyecto y texto definitivo se insertan en pp. 249-254 de los Apéndices. *Vid.* también Corwin, *op. cit.,* pp. 239-291, y Pichardo, *op. cit.,* I, pp. 383-386.

FUNDACIÓNMAPFRE

La primera Guerra de Independencia de Cuba

El 10 de octubre de 1868, Carlos Manuel de Céspedes proclamó la Independencia de Cuba en su ingenio de La Demajagua, cerca de Yara, ante un reducido grupo de hacendados de aquel distrito. El hecho era el fruto combinado de la gran decepción producida tras la aparentemente inútil Junta de Información, y de la agitación promovida desde Nueva York por la Sociedad Republicana de Cuba y Puerto Rico, creada en abril de 1866 por los exilados antillanos y que publicaba *La Voz de América* para difundir sus proclamas independentistas y abolicionistas. El triunfo del Norte contra el Sur en la Guerra de Secesión, la victoria del pueblo mexicano, conducido por Benito Juárez, sobre los conservadores y el ejército del emperador Maximiliano, y muy en particular el fracaso de España en la intentada reanexión de la antigua colonia de Santo Domingo, daban pie para pensar que era llegado el momento de que Cuba, por sí sola —lo que siempre Saco había considerado imposible—, pusiese término a la dominación española.

En la isla, una red de logias masónicas permitió establecer los núcleos y contactos preparatorios del alzamiento. A mediados de 1867 se había constituido en Bayamo un comité revolucionario, cuyo principal dirigente era Francisco Vicente Aguilera, el hacendado más rico y prestigiado de la mitad oriental de la isla. Preparando el levantamiento para fecha inmediata, los bayameses obtuvieron de Morales Lemus la promesa de que el Partido Reformista abriría en los Estados Unidos un crédito de tres a seis millones de pesos para ayuda a los revolucionarios. Pero poco después este ofrecimiento fue anulado. Los reformistas aguardarían al esperado triunfo electoral de Grant en los Estados Unidos, confiando en que el paso siguiente sería la anexión de Cuba.

No por eso cejaron los de Oriente, y en una reunión celebrada en agosto de 1868 en la finca San Miguel del Rompe, cerca de Las Tunas —«convención de Tirsán», en la jerga masónica—, se propuso la fecha del 3 de septiembre próximo para iniciar la revuelta. La fecha fue luego pospuesta hasta el año siguiente, cuando concluyese la zafra. Pero la delación de los preparativos de subversión al general Lersundi llevó a Céspedes y sus seguidores de la logia de Manzanillo a anticipar el «grito» al 10 de octubre de 1868. Tres semanas antes había estallado la Revolución en España.

La acción de Céspedes podía considerarse un gesto desesperado, y lo era. La absoluta escasez de medios y la falta de apoyo de los ricos criollos de la parte occidental de la isla hacían previsible su fracaso a corto plazo. Jugaron, sin embargo, a su favor, el descontento producido en todo el Oriente por la crisis económica que allí se padecía y la lentitud de la reacción de las autoridades de La Habana, que en aquel momento sólo disponían de 7.000 soldados en toda la isla. Eso permitió a Céspedes —otro acomodado bayamés, licenciado en Leyes en Barcelona y que desde los tiempos de Narciso López había mostrado su talante revolucionario y sufrido varios castigos por ello— desplazar su pequeña tropa hacia Yara, donde el 11 de octubre se produjo la primera escaramuza con una fuerza española, hecho del que recibió su nombre el alzamiento ocurrido la víspera[4].

La insurrección se propagó rápidamente por la comarca, y se formaron varias partidas de campesinos, entre los que figuraban negros libres y esclavos. Así pudo Céspedes conquistar el 19 de octubre la misma población de Bayamo, defendida por una guarnición de unos 200 hombres. Allí se estableció la capitalidad del teritorio rebelde, ampliado en las siguientes semanas con el levantamiento de Holguín, de casi todo el Departamento Oriental —menos la ciudad de Santiago de Cuba—, de Camagüey y, ya en febrero de 1869, de Las Villas. Prácticamente se tocaba entonces la máxima expansión territorial de la rebelión. La eficacia de las inexpertas tropas de Céspedes se había visto incrementada por la incorporación de Máximo Gómez y otros dominicanos que habían luchado en su país contra los españoles; de Manuel de Quesada, general del ejército mexicano, y de Federico Cavada, que había sido coronel durante la Guerra de Secesión norteamericana. Algunos de estos condujeron grupos de voluntarios y alguna cantidad de material de guerra, como lo hicieron Manuel y Julio Sanguily, salidos de La Habana para unirse a los insurrectos.

[4] El desarrollo de la Guerra de los Diez Años puede seguirse en obras cubanas, como la de Portuondo, o extranjeras, como las de Foner y Thomas, todas ellas citadas, así como en la del historiador español M. Fernández Almagro, *Historia política de la España Contemporánea,* Madrid, 1968, 3 vols. que cubren de 1868 a 1902. La obra más extensa, documentada e ilustrada es la de A. Pirala, *Anales de la Guerra de Cuba,* Madrid, 1895-98, 3 vols.

FUNDACIÓNMAPFRE

Declaración de Independencia

Al emprender el camino de la rebelión, Céspedes publicó, en nombre de una supuesta Junta Revolucionaria de la Isla de Cuba, un Manifiesto, fechado en Manzanillo el mismo 10 de octubre y sólo firmado por él. Siguiendo el modelo de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos, el objeto del manifiesto era manifestar al mundo las causas que justificaban el paso dado.

El primer motivo alegado es

> la opresión del tiránico gobierno español. España —dice el documento— gobierna la isla de Cuba con un brazo de hierro ensangrentado.

La absoluta carencia de derechos y libertades, así como la despótica autoridad ejercida por los Capitanes Generales son brevemente aludidos.

> Los cubanos —se dice más adelante— no pueden hablar, no pueden escribir, no pueden siquiera pensar y recibir con agasajo a los huéspedes que sus hermanos de otros puntos les envían.

También se denuncia

> la plaga infinita de empleados hambrientos que de España nos inunda, nos devora el producto de nuestros bienes y de nuestro trabajo,

mientras que los cubanos no tienen acceso a los empleos públicos y se les dificulta la enseñanza, buscando mantenerlos en la ignorancia. Un gasto enorme suponen el ejército y la marina permanente establecidos en la isla sin otro objeto que

> hacernos doblar el cuello al yugo férreo que nos degrada.

El sistema aduanero español apenas permite al infeliz productor cubrir sus gastos,

> de modo que sin la feracidad de la tierra pereceríamos en la miseria. En suma, la isla de Cuba no puede prosperar, porque la inmigración blan-

> ca, única que en la actualidad nos conviene, se ve alejada de nuestras playas por las innumerables trabas con que se la enreda y la prevención y ojeriza con que se la mira.

Expondrán vidas, haciendas y honras

> para reconquistar nuestros derechos de hombres, ya que no podemos con la fuerza de la palabra en la discusión, con la fuerza de nuestros brazos en los campos de batalla. Cuando un pueblo llega al extremo de degradación y miseria en que nosotros nos vemos, nadie puede reprobarle que eche mano a las armas para salir de un estado tan lleno de oprobio.

Era un recurso autorizado por el ejemplo de las más grandes naciones.

> A los demás pueblos civilizados toca interponer su influencia para sacar de las garras de un bárbaro opresor a un pueblo inocente, ilustrado, sensible y generoso. Sólo queremos ser libres e iguales, como hizo el Creador a todos los hombres.

Hasta aquí, en este algo desordenado documento, se han mezclado las acusaciones contra España con la enunciación de los derechos y libertades reivindicados, pero sin duda el siguiente párrafo, a pesar de su también deficiente redacción, es el más importante como formulación del ideario político de los insurrectos:

> Nosotros consagramos estos dos venerables principios: nosotros creemos que todos los hombres somos iguales, amamos la tolerancia, el orden y la justicia en todas las materias; respetamos las vidas y propiedades de todos los ciudadanos pacíficos, aunque sean los mismos españoles residentes en este territorio; admiramos el sufragio universal que asegura la soberanía del pueblo; deseamos la emancipación, gradual y bajo indemnización, de la esclavitud, el libre cambio con las naciones amigas que usen de reciprocidad, la representación nacional para decretar las leyes e impuestos, y, en general, demandamos la religiosa observancia de los derechos imprescriptibles del hombre, constituyéndonos en nación independiente, porque así cumple a la grandeza de nuestros futuros destinos, y porque estamos seguros de

> que bajo el cetro de España nunca gozaremos del franco eJercicio de nuestros derechos.

Los enumerados son muchos más de los dos principios anunciados, aunque podrían resumirse en el conjunto de derechos y libertades cívicos y políticos y el propósito de lograr la independencia. El párrafo condensa bastante bien los valores del liberalismo clásico, añadiendo el concepto del sufragio universal, del que sólo se dice que es causa de admiración, y formula el simple deseo —no decisión, ni propósito— de la abolición de la esclavitud de forma gradual y con indemnización, lo que aleja todo rasgo de radicalismo. Fuesen cuales fuesen las ideas íntimas de su autor, el manifiesto se ha escrito con la mente puesta en los hombres del Partido Reformista, en el sector de propietarios y hacendados esclavistas, incluso peninsulares, y en quienes, aun admitiendo la igualdad como principio, no admitirían la concesión del sufragio universal a los cubanos de todos los colores y procedencias. Era de estas gentes difíciles de complacer de quienes se solicitaba el apoyo que, finalmente, no dieron. Pero el programa era ciertamente moderado, como lo consigna a continuación el mismo escrito:

> En vista de nuestra moderación, de nuestra miseria y de la razón que nos asiste,

los alzados de Manzanillo esperaban el apoyo de individuos y de pueblos, ofreciendo amistad y fraternidad incluso a España.

> Cuba aspira a ser una nación grande y civilizada, para tender un brazo amigo y un corazón fraternal a todos los demás pueblos, y si la misma España consiente en dejarla libre y tranquila, la estrechará en su seno como una hija amante de una buena madre...

Pero no se dudaba, «conocido como lo está el carácter de los españoles», que a la declaración de libertad seguiría el estado de guerra.

En su parte final, el manifiesto informa de que se ha acordado unánimemente nombrar un jefe único que dirija las operaciones —sería el mismo Céspedes, que firma titulándose «general en jefe»—, con facultad para nombrar subalternos, y también se ha nombrado una Comisión gubernativa de cinco miembros para auxiliar al general en

FUNDACIÓNMAPFRE

jefe en los asuntos políticos y civiles. También se decretaba la abolición de todos los impuestos establecidos por España, sustituidos durante la guerra por una «ofrenda patriótica» del 5% de las rentas[5].

La Cuba rebelde —«Cuba libre» será enseguida llamada— tenía, pues, un gobierno, que daba a conocer sus primeras disposiciones. Aunque el manifiesto no lo decía, tenía también una bandera, la de Céspedes, pronto sustituida por la de Narciso López.

La Constitución de Guaimaro y la esclavitud

Como en otros procesos semejantes, la disensión entre los líderes de la independencia de Cuba no tardó en aparecer. Hubo para ello motivos personales —el poder dictatorial asumido por Céspedes, que tuvo su principal contradictor en el camagüeyano Ignacio Agramonte— y motivos políticos —entre ellos, la actitud rígidamente conservadora adoptada por Céspedes acerca de la esclavitud, a pesar de que él mismo, al declarar la Independencia, había emancipado a los esclavos de su propiedad.

Su espíritu liberal le llevaría a decretar no mucho después, el 12 de noviembre de 1868, la pena de muerte por fusilamiento para los jefes y soldados republicanos que intentasen sublevar o extraer las dotaciones de esclavos de cualquier hacienda. Esta actitud, contra la que ya se había manifestado el nuevo Ayuntamiento de Bayamo reclamando la inmediata proclamación de la abolición de la esclavitud, fue luego matizado (27 de diciembre) por otra disposición que admitía que una Cuba libre era incompatible con una Cuba esclavista, pero aplazaba la abolición hasta el triunfo final de la revolución. Y siguiendo el ejemplo histórico de Lincoln, declaraba libres a los esclavos de los propietarios enemigos de la república, en tanto que los de sus partidarios sólo serían admitidos en las filas revolucionarias con el consentimiento de sus dueños. Así, la emancipación era adoptada como medida de guerra, no de justicia. Incluso se preveía que los rebeldes dueños de esclavos pudiesen alistarlos en el ejército de la revolución sin perder su propiedad sobre ellos.

[5] *Vid.* el Manifiesto en Pichardo, *op. cit.,* I, pp. 358-362.

Fue el Comité Revolucionario del Camagüey —luego convertido en Asamblea de Representantes del Centro—, que se resistía a reconocer autoridad a Céspedes, el que en 26 de febrero de 1869 decretó que la esclavitud quedaba suprimida en todo su distrito. Los esclavos podían incorporarse al ejército como hombres libres; los dueños serían indemnizados más adelante[6].

Estas discrepancias aconsejaron una reunión de líderes revolucionarios que estableciese una organización política común. Así se llegó a la celebración, en el siguiente mes de abril, de la asamblea de Guáimaro, población de Camagüey próxima a los límites del departamento Oriental, y allí se aprobó una breve Constitución redactada por los jóvenes universitarios habaneros Ignacio Agramonte y Antonio Zambrana.

Siguiendo un patrón clásico, la primera y más extensa parte de esta Constitución —quince de sus veintinueve artículos— trata de la organización y funcionamiento del poder legislativo, que residiría en una Cámara de Representantes, que acudirían en número igual de cada uno de los cuatro Estados en que quedaba dividida la isla: Oriente, Camagüey, Las Villas y Occidente —no obstante que Occidente, por el momento no afectado por la rebelión, era la parte principal de Cuba en extensión, población y riqueza. Misión principal del legislativo sería la designación de un Presidente, encargado del poder ejecutivo, y de un General en Jefe, subordinado a aquél. Con esto afloraba una preocupación desde entonces presente en los planteamientos de los republicanos, la del peligro que suponía la acumulación del poder político y el militar en una misma persona, como los venía ejerciendo Céspedes. Al poder ejecutivo se le asignaba un papel de colaboración en la elaboración de las leyes —mediante el derecho de veto—, y las atribuciones convencionales de velar por el cumplimiento de la ley y dirigir la política exterior. El poder judicial sería independiente, quedando su organización reservada a una ley especial.

Se declaraba (art. 24) que

> todos los habitantes de la República son enteramente libres,

[6] La actitud incierta de los revolucionarios respecto de la esclavitud antes y después de Guáimaro fue puesta de relieve por Cepero Bonilla en *Azúcar y abolición,* en *Obras históricas,* cit., pp. 119-150.

FUNDACIÓNMAPFRE

y que (art. 25)

> todos los ciudadanos de la República se consideran soldados del ejército libertador.

El penúltimo artículo reconocía a los cubanos todas las Libertades —de culto, imprenta, reunión, petición, etc.— que España venía negando a la colonia[7].

Aprobada la Constitución, Céspedes fue proclamado Presidente de la República, y el general Manuel de Quesada asumió el mando del ejército. Salvador Cisneros Betancourt pasó a ser presidente del legislativo, teniendo a Agramonte y Zambrana como secretarios. Por su parte, Céspedes hizo nombrar a Francisco Vicente Aguilera como secretario de Guerra.

La Asamblea, que adoptó la bandera de Narciso López como símbolo de la revolución en toda la isla —la de Céspedes sería conservada como pieza histórica—, declaró que el objeto de la lucha era la independencia y la anexión a los Estados Unidos, y pidió al gobierno norteamericano la admisión de Cuba en la Unión, entendiendo este paso como una medida para evitar todo radicalismo.

La misma actitud conservadora se imponía de nuevo en julio, a menos de tres meses de aprobada la Constitución, cuando la Asamblea aprobó un Reglamento de Libertos que realmente obligaba a los exesclavos a trabajo forzoso mediante contratos que serían supervisados por las Oficinas de Libertos, salvo que se incorporaran al ejército. Esta norma, tan contraria al artículo 24 constitucional, estuvo vigente hasta que Céspedes la anuló en diciembre de 1870. Una vez más, este Reglamento había frenado el posible levantamiento de los esclavos de las plantaciones e ingenios del departamento Occidental[8].

Primeras fases de la guerra

Tan pronto se conocieron en La Habana los primeros episodios del alzamiento de Céspedes, el Capitán General Lersundi tomó severas

[7] La Constitución de Guáimaro puede verse en Pichardo, *op. cit.,* I, pp. 376-379, y en A. M.ª Lazcano y Mazón, *Las Constituciones de Cuba,* Madrid, 1952, pp. 503-505.

[8] Los sucesos y contradictorios decretos sobre la esclavitud, en Pichardo, *op. cit.,* I, pp. 370-375, 380-382 y 387-388.

FUNDACIÓNMAPFRE

medidas represivas: envió al conde de Valmaseda al frente de una expedición militar contra los rebeldes, estableció tribunales militares para juzgar a los sospechosos, y movilizó el cuerpo de Voluntarios, creado años atrás por el general Concha con ocasión de las expediciones de Narciso López. De las tres disposiciones adoptadas por Lersundi, la última sería la de más decisivos y amplios efectos a corto plazo. La tropa regular existente entonces en la isla no pasaba de 7.000 hombres, pero en pocos meses los voluntarios —peninsulares animados del más elemental patriotismo anticriollo— habían reclutado una cifra diez veces superior, bien armada, que logró sobre todo el dominio y control de las grandes poblaciones. La conducta de Lersundi y los Voluntarios cerró cualquier vía de concordia con los insurrectos. Los jefes del antiguo anexionismo-reformismo —Aidama, Mestre, Morales Lemus—, que habían organizado un comité llamado «de laborantes» para proporcionar apoyo a los sublevados, trataron de pulsar la posibilidad de que la Revolución entonces iniciada en España extendería a Cuba los derechos y libertades que había conquistado en la península, pero precisamente Lersundí no simpatizaba con el Gobierno provisional de Madrid, y los Voluntarios adoptaron una postura amenazante contra los reformistas, de cuya fidelidad, con razón, sospechaban, por lo que éstos en poco tiempo resolvieron marcharse de la isla. Una vez en los Estados Unidos, Morales Lemus sería encargado por Céspedes de establecer contacto con el gobierno norteamericano, mientras que Aldama organizaba expediciones de socorro para el ejército de Céspedes.

En enero de 1869 llegaba el general Domingo Dulce para hacerse cargo del gobierno de La Habana, con instrucciones de procurar la pacificación, para lo cual, además de suprimir los tribunales militares, ofreció las libertades de prensa y reunión, la elección de diputados a Cortes, una amnistía a los presos políticos y a los insurgentes que depusieran las armas, y un diálogo con los jefes de los rebeldes. Esta política exasperó a los Voluntarios, que se sintieron traicionados, sin lograr sus objetivos: las elecciones no se realizaron, las libertades sólo sirvieron para alentar las críticas y protestas, y el gobierno rebelde rechazó una negociación que descartaba la independencia y la abolición. A mediados de febrero Dulce se vio obligado a dar un giro de 180° en su política, procediendo en cambio a deportar a cientos de sospechosos a Europa y África, autorizando las más duras prácticas de represión en la zona de guerra. Pero todo esto pareció ya insuficiente a los Volun-

tarios, convertidos en verdadero poder «de facto» en La Habana, hasta el punto de haber allanado el Palacio y obligado a Dulce a abandonar el mando el 5 de junio[9].

El gobierno metropolitano dio por buena esta actuación, demostrando su impotencia y su mismo cambio de criterio —ninguna reforma mientras haya un rebelde en armas—, y envió al general Caballero de Rodas. En el intervalo, los Voluntarios habían fundado el Casino Español de La Habana, verdadero centro político de una red de Casinos en toda la isla, sobre la que impusieron su vigilancia y su autoridad. Además suscitaron la creación de «Centros Hispanos Ultramarinos» que en las principales ciudades de la metrópoli aglutinaban a cuantos tenían intereses en la isla y se oponían a la introducción de cambios en su administración.

Descartada, pues, desde principios de 1869 cualquier esperanza de pacificación, serían las operaciones militares las que decidieran el resultado del conflicto. La superioridad material fue pronto alcanzada por la armada española, que impedía la llegada de ayuda a los rebeldes, y por el ejército colonial, que durante este año recibió más de 35.000 hombres de la península. Esta superioridad, sin embargo, no se tradujo, en una inmediata victoria. Las dificultades de aclimatación y las numerosísimas bajas causadas por las enfermedades tropicales mermaban considerablemente —con frecuencia, a la mitad— los efectivos de que disponían los Capitanes Generales. Además, se hicieron patentes deficiencias en el mando de las columnas, en particular cuando la guerra, muy pronto, adquirió el carácter de guerra de guerrillas.

Los éxitos iniciales de las partidas de insurrectos en escaramuzas con destacamentos españoles, en las que se harían célebres las «cargas al machete», herramienta que con frecuencia era la única arma con que contaban los alzados, se vieron cortados en enero de 1869 al hacer acto de presencia en Camagüey una fuerza española de 3.000 hombres mandada por don Blas Villate, conde de Valmaseda, que tras derrotar junto al río Saladillo a una gran partida de rebeldes bisoños y mal armados, entraba el 12 de enero en Bayamo, la capital de la República, cuyos habitantes habían optado la víspera por incendiar y abandonar

[9] Justo Zaragoza, entonces funcionario del gobierno en La Habana y testigo de los sucesos, concede gran atención al mandato de Lersundi y, aún más, al de Domingo Dulce, *op. cit.,* III, pp. 259-426.

FUNDACIÓNMAPFRE

su ciudad. Con este episodio se ponía de manifiesto la inviabilidad real de la sublevación de Céspedes, a sólo tres meses de su comienzo. Desde entonces, el gobierno republicano careció de sede estable, sus seguidores se vieron obligados a retirarse a lugares apartados y a vivir en condiciones precarias, y apareció el descontento contra el mismo Céspedes, a quien algunos quisieron pronto sustituir por Donato Mármol, el jefe derrotado en el Saladillo. Ciertamente en febrero la insurrección se propagó a la región de Las Villas, dirigida por la Junta Revolucionaria de Santa Clara, que movilizó a gentes de Cienfuegos, Sancti Spíritus, Trinidad y otros lugares, pero los millares de alzados, faltos de medios de combate, resolvieron trasladarse a Camagüey pensando obtenerlos aquí, con lo que Las Villas dejó muy pronto de ser territorio rebelde.

Al mismo tiempo, en el Departamento de Oriente se experimentaba la llamada «creciente de Valmaseda». Las tropas del conde, guiadas por «prácticos» o guerrilleros criollos a su servicio, llevaron a cabo una amplia campaña de represión. Luego, para aislar a los sublevados, se proyectó la trocha o línea de vigilancia fortificada, con empalizada y foso, que atravesaría el territorio cubano desde Júcaro, en la costa sur de la isla, a Morón, en el Atlántico. Con ello, paradójicamente, parecía que el mando español renunciaba a la completa dominación de Camagüey y Oriente, conformándose con la posesión de Santiago y otras importantes poblaciones y vías de comunicación, dado que los insurrectos, denominados «mambises», siempre encontrarían refugio en parajes inaccesibles, en el fondo de junglas o «maniguas» de donde no era fácil desalojados y desde donde de manera intermitente harían sus incursiones contra los puestos españoles o para tender emboscadas.

La prolongación de este tipo de lucha, a pesar de las dificultades y disensiones internas que experimentaba el bando rebelde, sería la mejor escuela de guerrilleros y haría surgir jefes que gozaron de gran prestigio y alcanzaron las más altas jerarquías en su ejército. Así, junto a Máximo Gómez, aparecen Calixto García, Ignacio Agramonte y el negro Antonio Maceo, para quien la supresión de la esclavitud era uno de los objetivos de la guerra. Mientras que en el lado español, pese al gran esfuerzo hecho en hombres y armamento, decaía la voluntad de lograr la victoria plena.

FUNDACIÓNMAPFRE

19

UN CONFLICTO INTERMINABLE

La experimentación política en España

Si la insurrección cubana de 1868 se prolongó, arrastrándose a lo largo de toda una década, sin esperanza alguna de victoria, pero sin ser tampoco definitivamente sometida por las fuerzas de la Capitanía General, ello se debió en gran medida a la inestabilidad política en que por entonces vivía la misma metrópoli, que alcanza el paroxismo en esa misma década, pasando de la Revolución y el Gobierno Provisional, a las Constituyentes, la Regencia, la introducción de una nueva dinastía y su fracaso, la proclamación de la República, y, finalmente, la Restauración borbónica. En esta coyuntura todo es contingente, la misma supervivencia del país está amenazada, poco es lo que se puede hacer y se hace para resolver el problema de Cuba.

El reinado de Amadeo I de Saboya se inauguró en enero de 1871 bajo tristes augurios, y en efecto sólo duró hasta febrero de 1873. Falto de apoyo popular y víctima de las disensiones de la clase política, el príncipe italiano renunció, descorazonado, a regir la Monarquía en estado de descomposición.

Tres gobiernos se sucedieron, en medio de sucesivas crisis, hasta que se suspendieron las Cortes en noviembre de 1871. El cuarto gobierno —Sagasta— las disolvió y renovó (abril de 1872), e hizo frente a un levantamiento carlista, hasta su caída en mayo. Serrano, con Topete, sólo se pudo sostener catorce días, y entonces el general Córdova y Ruiz Zorrilla pudieron celebrar nuevas elecciones. Pero la insubordinación de la oficialidad del Arma de Artillería, cuya disolución se decidió, al tiempo que los rumores de un inminente golpe de Estado,

FUNDACIÓNMAPFRE

crearon una situación dificilísima, que llevó al rey a la abdicación, comunicada el 11 de febrero de 1813 en sesión conjunta de las Cámaras, que a continuación proclamaron la República.

Si mal arreglo fue el ensayo saboyano, peor lo sería el improvisado cambio de régimen, que sólo venía a demostrar el callejón sin salida en que había entrado la Gloriosa Revolución. La vida de la República fue aún más corta y agitada que el reinado de Amadeo. En menos de once meses de existencia (11 de febrero de 1873 a 3 de enero de 1874) tuvo España cuatro presidentes, acosados por la oposición monárquica, por el levantamiento carlista y, sobre todo, por las disensiones de los mismos republicanos en un país donde casi no existía la especie. El primer presidente, Figueras, no pudo manejar un gobierno de coalición y convocó Cortes Constituyentes, de las que habría de salir un ordenamiento federal, que no llegó a aprobarse. Estas Cortes hicieron presidente a Pi y Margall, que en cinco semanas de gobierno vio quebrarse la unidad nacional al estallar el fenómeno cantonalista en Andalucía, Murcia y Valencia, lo que le llevó a renunciar. Desde el 18 de julio, el tercer presidente, Salmerón, dispuso la represión de los cantonales, pero luego dimitió para no tener que firmar las penas de muerte de los responsables de aquella insurrección. Por último, de setiembre a enero ejerció la presidencia don Emilio Castelar, que en parte logró normalizar la situación, pero se vio combatido en las Cortes por Pi y Margall y Salmerón. Su renuncia dio paso al golpe de Estado del general Pavía, que disolvió el Congreso.

Una vez más, el duque de la Torre asumió la jefatura del Estado, ahora verdadera dictadura, haciendo frente a la guerra carlista y al rescoldo del cantonalismo. Para entonces, la experimentación comenzada en setiembre de 1868 había durado demasiado y sin duda la opinión pública ansiaba hallar una fórmula de estabilización. Fue lo que halló en el pronunciamiento de Sagunto (29 de diciembre de 1874), en el que el general Martínez Campos proclamó la restauración borbónica con el ascenso al trono de Alfonso XII, hijo de la derrocada reina Isabel II.

La indecisión del conflicto en el reinado de Amadeo

Si incierto fue el destino de la Monarquía española en el bienio de Amadeo de Saboya, no fue más favorable el curso de los aconteci-

FUNDACIÓNMAPFRE

mientos para los sublevados de Cuba. 1871 ha sido llamado el «año terrible» de la primera República de la isla. Aun desconcertado el gobierno peninsular por los enfrentamientos políticos, la acumulación de medios de combate a disposición del Capitán General —ahora se alcanzan los cincuenta y cinco mil hombres— y el cese de las maniobras anexionistas norteamericanas —el gobierno de Washington gira a favor de España y autoriza incluso la entrega de varias cañoneras que habían sido encargadas y construidas en astilleros de Nueva York para vigilar las costas cubanas— permiten al conde de Valmaseda[1], ahora al frente de la isla, contemplar con optimismo la situación militar.

La revolución no había prendido en Occidente, las Villas habían quedado pacificadas, en la mayor parte de Oriente el dominio español había quedado restablecido, y sólo en Camagüey se mantenía una esporádica resistencia. Máximo Gómez dirigía las únicas operaciones en las que, con grandes dificultades, alcanzaban éxito las disminuidas fuerzas rebeldes: la campaña emprendida en la región de Guantánamo, atacando las ricas y bien defendidas haciendas que allí poseían muchas familias francesas procedentes de Haití. Con esta perseverante ofensiva —en la que adquirió celebridad el caudillo negro Antonio Maceo— pretendía sobre todo Gómez destruir las fuentes de riqueza que permitían a las autoridades españolas sostener y aun intensificar el esfuerzo bélico. Esta idea impulsará los proyectos y acciones de Gómez de aquí en adelante.

El general Valmaseda, hecho cargo del mando en La Habana desde finales de 1869 hasta julio de 1872, y que encontraría panegiristas en el sector exaltado de los Voluntarios, no tropezó con grandes dificultades. Fue él, confirmado en su puesto por el ministro de Ultramar Adelardo López de Ayala, quien proclamó en La Habana el reinado de Amadeo I y fue también quien, por las mismas fechas, se halló con el problema derivado de la captura del poeta Juan Clemente Zenea, agente de los rebeldes enviado a la isla con ocasión de ciertas negociaciones intentadas por el último gobierno de Prim. Zenea, apresado cuando intentaba pasar a los Estados Unidos portando diversos men-

[1] Al cesar Dulce, se hizo cargo del gobierno el general Espinar, hasta la llegada, a finales de junio de 1869, del general Antonio Caballero Fernández de Rodas, que sólo lo ejerció hasta diciembre, sustituido por el conde de Valmaseda.

FUNDACIÓNMAPFRE

sajes de Céspedes, fue procesado y ajusticiado[2]. Entre tanto, Valmaseda ofrecía un indulto a los rebeldes que se presentasen en plazo de un mes, y llevaba a cabo los preparativos para celebrar elecciones que permitiesen la presencia de diputados y senadores cubanos en las Cortes, aunque finalmente se optó por no dar este paso hasta la conclusión de la guerra. Sí se celebraron, en cambio, elecciones municipales.

Valmaseda, que se había hallado en campaña desde los primeros días de la insurrección, procuró, siendo ya Capitán General, visitar con frecuencia el teatro de operaciones y dirigir éstas, dejando al general Segundo Cabo a cargo de los asuntos de la Capitanía. En una de estas ausencias, siendo su sustituto en La Habana el mariscal Crespo, se produjo el trágico suceso de la denuncia contra unos estudiantes de Medicina, acusados de haber profanado las tumbas de algunos españoles, entre ellas la del periodista Gonzalo Castañón, ídolo de los Voluntarios. El juicio, celebrado en un clima de exaltación y fanatismo que privaba de libertad al tribunal, concluyó con la condena de ocho estudiantes a la pena capital, la cual fue rápidamente llevada a cabo el 27 de noviembre de 1871, y otros a la de presidio, de la que fueron indultados por el gobierno peninsular. Este lamentable episodio, aireado por la prensa norteamericana, ensombreció el mando de Valmaseda, que por entonces se ocupaba en destruir algunas partidas de venezolanos desembarcados en ayuda de los rebeldes. El 14 de mayo de 1872 abrió el Capitán General un nuevo plazo de indulto, que en esta ocasión no tuvo eco apreciable, lo que lo movió —descorazonado además por la marcha de la política en Madrid— a solicitar el relevo, que se le concedió, entregando el mando al segundo cabo don Francisco Ceballos[3].

Era una realidad que el bando rebelde se hallaba en descomposición. Aunque Ignacio Agramonte, Antonio Maceo, Calixto García Iñiguez, o Vicente García González fuesen capaces de dar sobradas muestras de valor personal y aun de realizar actos heroicos, sus empre-

[2] Segismundo Moret, siendo ministro de Ultramar en el gobierno de Prim, había encargado al reformista cubano Nicolás de Azcárate algunas gestiones ante la Junta Revolucionaria de Nueva York. Desde aquí se comisionó a Zenea, cuya entrevista con Céspedes en Cuba no surtió efecto, siendo apresado cuando intentaba el regreso. Zaragoza, *op. cit.*, II, pp. 572-578.

[3] El cese de Valmaseda tuvo lugar el 11 de julio de 1872.

FUNDACIÓNMAPFRE

sas nunca pasarían de ser escaramuzas aisladas, golpes de mano contra algunos puestos o poblados, que eran asaltados y saqueados, y abandonados a continuación, porque aquellas partidas no podían ocupar el terreno ni siquiera por corto tiempo. El empleo de la guerrilla, que era el tipo de lucha que convenía a su inferioridad, les permitía acciones de hostigamiento contra el ejército español, pero sin la esperanza de alcanzar ninguna victoria importante, mucho menos el triunfo final en la guerra.

Pero si mala era la situación militar de los «mambises», peor, si cabe, se iba haciendo la política a consecuencia de las crecientes discrepancias entre los jefes de Cuba Libre, anunciadas desde los primeros días. El enfrentamiento entre Céspedes y Agramonte, que condujo a éste a renunciar por un tiempo el mando en Camagüey, habían tenido no poca influencia en el retroceso de la Revolución en esta región. Su reincorporación al mando se hizo notar desde mediados de 1871, constituyendo, con la campaña de Guantánamo, uno de los pocos datos positivos con que contaba Céspedes. Entonces, sin embargo, se presentó otra crisis.

Máximo Gómez había planteado con toda claridad que el triunfo de la República no sería posible mientras no se llevase la guerra a la parte occidental de la isla, la más poblada y rica —con enorme diferencia— y que permanecía sólidamente en manos de España. Allí los rebeldes contaban con numerosos partidarios, los «laborantes», sobre todo entre la juventud criolla, pero éstos sólo servían para crear problemas de orden público al gobernador de La Habana, que de vez en cuando los arrestaba, o los deportaba, o decretaba la incautación de sus bienes y de los que huían a los Estados Unidos. Según Gómez, habían de ser las tropas orientales las que tenían que invadir el Occidente para llevar a cabo una expedición devastadora, que destruyese haciendas e ingenios, y que diese la libertad a los esclavos, tal como Lincoln lo había ordenado durante la Guerra de Secesión. Este era el modo de debilitar la resistencia española.

Pero este plan no sería aprobado por Céspedes. La debilidad del ejército insurrecto —unos 7.000 hombres en 1871— sería una de las razones. Otra, la oposición de todos los que, como el mismo Céspedes, se negaban a una política que supondría la ruina de los hacendados —muchos de ellos, simpatizantes refugiados en el extranjero— y la aparición de grandes masas de libertos. Cuando ya en junio de 1872

FUNDACIÓNMAPFRE

obtuvo Gómez la aprobación, al menos, de un plan de campaña que permitiese la unión de las fuerzas de Oriente y Camagüey, Céspedes le ordenó dejar una parte de sus tropas para proteger al gobierno, y como el general se negase, el Presidente le quitó el mando por desobediencia. Su puesto fue ocupado por Calixto García que, con Maceo, continuó la guerra de emboscadas y sorpresas en el distrito de Guantánamo, y logró apoderarse momentáneamente de Holguín. Se prolongaba, pues, sin desenlace previsible, la lentísima guerra de desgaste.

Empate en la manigua

Mientras que la República Española consumía su accidentada existencia acelerando su final, ningún hecho vino a alterar decisivamente la situación alcanzada en Cuba al cabo de cuatro años largos de lucha. El desaliento pesaba sobre las autoridades españolas, en gran parte desatendidas, y carentes de medios para enfrentar simultáneamente la insurrección armada en los departamentos orientales y la presión del patriotismo fanático —cuando no las intrigas del «laborantismo»— en La Habana. Si algún hecho destaca en el terreno militar, es un cierto resurgimiento de la combatividad de los rebeldes, quizá debido más que a otra cosa a la parálisis que parece afectar a las tropas españolas. Siempre superiores en número y medios de combate, adolecen estas fuerzas de la falta de unos mandos capacitados. La adaptación al medio, y al tipo de guerra que se desarrollaba en Cuba, no eran cosa de poca monta. La misma defensa de la isla, durante siglos, frente a las otras potencias europeas, se había confiado en buena medida al efecto demoledor que el clima producía a muy corto plazo sobre las fuerzas invasoras. Ahora este efecto se ejercía contra los contingentes que la metrópoli enviaba para conservar el dominio de Cuba. La lucha en la jungla, o la «manigua», tampoco es algo a lo que los ejércitos europeos, o de países de clima templado, estuvieran habituados —un siglo después de los hechos que estudiamos aparecerán centros militares especializados en el adiestramiento para la guerra en este medio. No es de extrañar, por tanto, que se produjera un equilibrio transitorio entre las poderosas —sobre el papel— fuerzas peninsulares y los mermados efectivos de los mambises.

El futuro de la contienda ya parecía entonces dudoso a los españoles residentes en La Habana, conocedores de la importancia de esa aclimatación y adaptación del combatiente a la guerra de guerrillas en el trópico. Por eso fue sentida la marcha de Valmaseda, que había estado en primera línea casi desde el grito de Yara. La nueva oficialidad que seguía llegando de la península no estaba preparada para hacer frente a las añagazas y sorpresas de un valeroso enemigo inferior en todo menos en el conocimiento del terreno y la adaptación al medio. Valores tan importantes, que de ellos se derivaba la inferioridad táctica de las unidades españolas, que en vano trataban de superarla derrochando coraje y bravura.

Los caudillos rebeldes pudieron así lograr una serie de victorias, que de todos modos no decidirían el resultado final de la guerra, en choques contra columnas españolas o en golpes de mano contra algunos puestos o poblados. En Oriente, Calixto García venció en Santa María al teniente coronel Gómez Diéguez —combate llamado del «copo del Chato»—, mientras que Vicente García asaltó el fuerte de La Zanja, en la «Trocha del Este» que entonces se construía buscando aislar Oriente de Camagüey. Por su parte, Ignacio Agramonte derrotó en el Cocal del Olimpo a una fuerza española de caballería, sólo para hallar la muerte en el siguiente encuentro de Jimaguayú, que le resultó adverso.

Mayor importancia revestirían, al menos por su significado, los éxitos de Máximo Gómez al hacerse cargo del mando en Camagüey, por orden de Céspedes, tras la muerte de Agramonte. Máximo Gómez, que practicaba el hostigamiento continuo de las poblaciones y vías de comunicación, consiguió dos señalados triunfos en La Sacra y Palo Seco, hechos de armas, por otra parte, cuya escasa entidad revela el bajo nivel a que se desarrollaba la contienda. En La Sacra, 300 jinetes camagüeyanos hicieron retirarse a una columna española cinco veces mayor dejando un centenar de cadáveres insepultos en el camino. En Palo Seco, 300 jinetes también cargaron de improviso a la columna en marcha del teniente coronel Vilches, fuerza de más de 600 hombres, y la destrozaron por completo... Episodios de esta naturaleza y magnitud indicaban que la resitencia de los rebeldes se mantenía y tal vez cobraba vigor, pero por el momento sólo significaban la prolongación de una dura guerra de desgaste.

FUNDACIÓNMAPFRE

Por otra parte, estos hechos de escaso relieve —salvo para la biografía de algunos héroes— permitían descubrir el mal que empezaba a aquejar al ejército español en aquella guerra. El general español Jiménez Castellanos, aparte de admirar la calidad de la caballería mambisa, apreció el efecto negativo que sobre los mandos españoles produjo el encuentro de La Sacra:

> Por este combate, unido a los descalabros anteriores..., del excesivo arrojo se pasó a una exagerada prudencia; pues meses antes, al ver al enemigo, se arrojaban imprudentemente sobre él, y después de este acontecimiento, al divisarse algunos exploradores, los batallones se formaban en columnas y quedaba la fuerza española tan apiñada que con dificultad dejaban de encontrar blanco los disparos del enemigo... La caballería insurrecta amagaba algunas cargas para hacer que nuestros infantes tomaran un orden compacto, y después avanzaban grupos con bastante intervalo entre los hombres, los que tiroteaban a los cuadros y les causaban muchas bajas.

Otro crítico español describe concisamente lo sucedido:

> Se prescindió del orden abierto y, con su rápida intuición, los hijos del país comprendieron prontamente todo el partido que podían sacar de nuestra falta[4].

Todo esto equivale a decir que las tropas españolas habían perdido la iniciativa, pese a su superioridad en medios. Y no bastando las acciones contraguerrilleras que se emprendían, combatían a la defensiva cuando eran atacadas en sus desplazamientos. No era ésta la manera de asegurar la victoria.

La crisis de Cuba Libre en 1873 y el episodio del *Virginius*

Al margen del curso de los episodios militares, la discordia entre los líderes revolucionarios, apenas aplacada un instante en Guáimaro,

[4] El historiador E. Roig de Leuchsenring recoge éstos y otros textos semejantes en 1950 en su obra *Cuba no debe su independencia a los Estados Unidos,* Santiago de Cuba, 1975, 5.ª ed., pp. 28-29.

FUNDACIÓNMAPFRE

se había acentuado hasta estallar a finales de 1873. De hecho, a pesar de la Constitución que se había dado la Cuba Libre, Céspedes había logrado anular la Asamblea Nacional y asumir todos los poderes, valiéndose de la misma precariedad de la situación, o justificándose con ella. Los militares extrañaban que un civil decidiese acerca de sus destinos o de sus operaciones. Los diputados entendían que aquello no era sino el principio de una dictadura —algo que la experiencia de los países hermanos y vecinos les hacía temer.

El descontento acumulado movió a algunos diputados a convocar una reunión de la Cámara en Bijagual, lugar próximo a Jiguaní, en Oriente, sin invitar a ella al Presidente. En cambio sí asistieron, además de los ocho diputados subsistentes, todos los jefes militares del distrito, encabezados por Calixto García, con sus fuerzas. Dos mil bayonetas respaldaban, así, al legislativo, y su propósito se alcanzó sin esfuerzo. La Cámara, que tenía la potestad constitucional de nombrar y cesar al Presidente, destituyó a Céspedes sin que nadie saliera en su defensa. Como el vicepresidente Francisco Vicente Aguilera estaba entonces en los Estados Unidos, fue designado Presidente interino el que lo era de la Cámara, Salvador Cisneros Betancourt, marqués de Santa Lucía, que nombró un nuevo gabinete en el que Vicente García ocupó la secretaría de Guerra. Por su parte, Céspedes, al tener noticia de lo acordado, expresó la misma idea que meses antes formulara Amadeo de Saboya: «Por mí no se derramará sangre...». No mucho después, en febrero de 1874, murió el primer Presidente de Cuba al ser asaltada por tropas españolas la finca San Lorenzo, en el corazón de la Sierra Maestra, a la que se había retirado.

El cambio de gobierno fue entendido por Máximo Gómez como una nueva oportunidad para ofrecer sus planes de invasión del Occidente, llevando la tea incendiaria para arrasar las grandes plantaciones e ingenios. Sólo pedía que se le uniera Antonio Maceo, ya titulado brigadier general, con 500 hombres del departamento de Oriente. Para su sorpresa, la propuesta fue de nuevo rechazada, con las habituales razones, a las que se añadían la de no dar una imagen de vandalismo ante los Estados Unidos, cuyo reconocimiento oficial se buscaba, y la de esperar refuerzos procedentes de este mismo país.

La realidad de estos refuerzos —expediciones salidas de cualquiera de los países vecinos que burlando la vigilancia española abordaban cualquier punto de la costa cubana— se puso escandalosamente de

FUNDACIÓNMAPFRE

manifiesto cuando el 31 de setiembre el vapor *Virginius,* que ya había sido utilizado en dos de estas expediciones, perseguido por el navío español *Tornado* desde las inmediaciones de Cuba, fue finalmente capturado a poca distancia de Jamaica. El *Virginius,* con tripulación estadounidense e inglesa y enarbolando bandera norteamericana, conducía un centenar de pasajeros cubanos y una cantidad de armas y municiones que en parte fueron arrojadas al mar antes del apresamiento.

Conducido el vapor a Santiago de Cuba, cuatro de los prisioneros fueron ejecutados apenas se les identificó. Eran rebeldes o colaboradores, juzgados y condenados en ausencia años antes: el general Bemabé Varona, apodado «Bembeta»; Pedro de Céspedes, hermano del primer Presidente, y los coroneles Jesús del Sol y Washington Ryan, este último inglés. Los demás serían juzgados como piratas, según estaba establecido por la Capitanía General, y en consecuencia entre el 7 y el 8 de noviembre fueron fusilados otros 49 tripulantes y pasajeros. Los restantes fueron salvados por la llegada de una fragata británica al puerto de Santiago —había ingleses entre los prisioneros y la captura se había realizado en aguas de Jamaica— y por el clamor de indignación pública que inmediatamente se produjo en los Estados Unidos. Pero los prisioneros habían de ser tratados como piratas, según la norma establecida, y habida cuenta de que los rebeldes no habían logrado el reconocimiento del gobierno de Washington. «No hay hasta hoy pruebas de que exista ningún gobierno organizado de lo que se llama la República de Cuba...», escribía Fish, el secretario de Estado.

De todos modos, Washington y Madrid —salvando la dureza de que dio muestras Jovellar, entonces Capitán General en La Habana— llegaron el 20 de noviembre al acuerdo de que no habría más ejecuciones y los 102 supervivientes y el *Virginius* serían devueltos. Un año después, España aceptó pagar una indemnización de 80.000 dólares que cubría todas las reclamaciones de los Estados Unidos y permitía mantener en excelentes términos las relaciones con este país[5].

[5] Sobre el gravísimo caso del *Virginius,* siendo Castelar presidente de la República española, *vid.* Fernández Almagro, *op. cit.,* I, pp. 201-205. Foner, *op. cit.,* II, pp. 269-273.

FUNDACIÓNMAPFRE

La ofensiva rebelde de 1874

En enero de 1874 puso el general Pavía fin al experimento republicano español y se instauró el régimen provisional del duque de la Torre, pero nada de esto afectó al conflicto de Cuba, que obedecía ya a su propia dinámica.

Fue en 1874, cuando parecía que empezaban a consolidarse las fuerzas mambisas, cuando por fin logró Máximo Gómez autorización para acometer la invasión de Occidente, para lo cual comenzó a concentrar tropas en Camagüey. Según el plan de operaciones aprobado por el Presidente, la Cámara y los altos jefes militares —excepto Vicente García, que discrepaba—, Máximo Gómez dirigiría la invasión que habían de llevar a cabo las fuerzas camagüeyanas, reforzadas por 500 hombres de Oriente y por los contingentes de villareños que en esta ocasión formarían la vanguardia para entrar en su provincia de origen.

Los preparativos de la invasión no dejaron de llamar la atención del capitán general Jovellar 6, que envió una columna por el rumbo de Holguín. Esto dio lugar a un duro enfrentamiento en Melones con la gente de Calixto García, que sólo después de sufrir inportantes bajas pudo continuar su marcha hacia el oeste. Una segunda columna española, mandada por el brigadier Bascones, atacó en el potrero Naranjo, en Camagüey, las tropas que allí iba concentrando Gómez. El mismo Gómez, Julio Sanguily y Antonio Maceo dirigieron los combates de Naranjo-Mojacasabe por parte rebelde, logrando al cabo de dos días (10 y 11 de febrero) hacer retroceder con fuertes pérdidas a los españoles, que habían combatido a la defensiva.

Pero esto sólo era el anuncio de una acción mayor en la que, por fin, pudiera probarse la fuerza de ambos ejércitos. Tal encuentro pudo dar comienzo el 15 de marzo cuando Máximo Gómez libró la batalla más larga y costosa de toda la Guerra de los Diez Años, en el potrero de Las Guásimas, frente al brigadier español Armiñán, cuyos efectivos doblaban a los de su contrincante.

[6] Ceballos desempeñó interinamente la Capitanía general hasta la llegada de Cándido Pieltain, en abril de 1873. A su vez, Pieltain fue sustituido en noviembre del mismo año por Joaquín Jovellar, que sólo permaneció en el cargo hasta abril de 1874, cuando llegó por tercera vez a La Habana el general Gutiérrez de la Concha.

La caballería española, atraída a una emboscada, perdió pronto gran parte de sus efectivos. La infantería de Armiñán, como se podía esperar, se dispuso a la defensiva atrincherándose, mientras le llegaban refuerzos de Puerto Príncipe, de modo que llegó a contar con 6.000 hombres. El cerco de Armiñán duró cuatro días, hasta que pudo retirarse el 18 de marzo. Para entonces había sufrido más de mil bajas, mientras que Gómez decía haber tenido sólo 29 muertos.

Pero las sucesivas victorias de Gómez podían calificarse de pírricas porque sus bajas y, sobre todo, el gasto de munición realizado desde enero, le habían dejado sin elementos para emprender la anunciada invasión que, de esta suerte, hubo de ser aplazada hasta el año siguiente. La gran batalla de Las Guásimas, en particular, enfrentamiento abierto en el que mucho se arriesgaba, era algo que Gómez hubiera debido rehuir, dado que, aunque obtuviera la victoria, ello supondría un coste que no se hallaba al alcance de los mambises. Ahora se tocaba la realidad. Las batallas defensivas de Melones, Naranjo, Mojacasabe y Guásimas habían tenido, para el mando español, el resultado final apetecido: la contención del ejército rebelde. Y a este éxito se añadiría aún, antes de concluir el año, el de la captura en Manzanillo de Calixto García Iñiguez, principal jefe militar después de Gómez, que no acertó a darse muerte y fue enviado, herido, a España, donde quedó prisionero hasta el final de la guerra.

El problema, sin embargo, más grave con que tropezaría Gómez para poder llevar adelante su plan fue el de los recelos racistas y los localismos que empezaban a aflorar en Cuba Libre, y que se sumaban a los intereses políticos y económicos que se oponían a que la «tea incendiaria» fuese llevada a Occidente. La destacada posición que para entonces había escalado ya el mulato Maceo en el Ejército Libertador hacía temer a algunos que se convirtiese en jefe de un movimiento negro que convirtiese a Cuba en un segundo Haití. El fantasma de la «africanización» reaparecía constantemente. Los combatientes de la provincia de Las Villas, influidos por esta visión, se negaron a admitir a Maceo como jefe, alegando que no era nativo de ella. Gómez se vio obligado a transigir, y a perder, por tanto, un importante colaborador para la campaña que deseaba realizar. Maceo volvería a Oriente, donde la captura de Calixto García había dejado un sensible vacío.

De todos modos, la penetración en Occidente ya no se haría ese año. Los mismos informes llegados de los exiliados en los Estados Uni-

dos eran desfavorables al proyecto, asegurando que una expedición eminentemente destructora como la planeaba Gómez perjudicaría a Cuba Libre ante la opinión norteamericana y dificultaría su reconocimiento por el gobierno de Washington. El presidente interino Cisneros Betancourt, por consiguiente, negó a Gómez autorización para perseverar en su propósito. Gómez se hizo entonces el propósito de actuar por su cuenta.

20

APOGEO Y FIN DE LA GUERRA DE LOS DIEZ AÑOS

La restauración alfonsina y la invasión de Occidente

En enero de 1875 Alfonso XII de Barbón fue recibido como rey en Madrid. La Restauración ponía fin al sexenio revolucionario que tantos avatares había conocido. Ahora, al ser posible poner cierto orden en el país, también sería posible buscar una solución al problema cubano. Pronto, dos generales que habían tenido mando en Cuba —el último Capitán General, Jovellar, y Arsenio Martínez Campos, que años antes había luchado contra Maceo en Oriente— combatían en Cataluña y las Vascongadas para poner término a la guerra carlista, lo que se logrará en enero de 1876. Don Antonio Cánovas del Castillo, antiguo ministro de Ultramar, convertido ahora en principal cerebro y apoyo de la Monarquía restaurada, asegura —aunque sirviéndose de métodos poco ortodoxos— una considerable estabilidad. Parecía llegado el momento de poner orden en Cuba, cerrando el conflicto iniciado simultáneamente con la Gloriosa Revolución, y fue Martínez Campos el general enviado de nuevo a la isla con esa consigna. Pero antes habían ocurrido en ella unos últimos e importantes episodios.

En la noche del 6 al 7 de febrero de 1875, el pequeño ejército secretamente reunido por Gómez —algo más de mil hombres, la mayoría villareños, pero con trescientos de caballería camagüeyanos— cruzó la trocha por dos puntos: el negro villareño Cecilia González, con un pequeño contingente, por el centro; el mismo Gómez, con la mayor parte de la fuerza, por el sur. Comenzó entonces una campaña

FUNDACIÓNMAPFRE

en la que la movilidad lo era todo para Gómez[1]. Lejos de sus bases, y sin conocer bien el terreno, tenía que golpear los pequeños fortines o destacamentos españoles esparcidos por la zona, sin entrar en combate, ni menos dejarse sorprender, por ninguna fuerte columna enemiga. Al mismo tiempo, trataba de familiarizarse con la región de Sancti Spíritus, que había elegido como futura base de operaciones contra la provincia de Matanzas. Así se sucedieron los golpes de mano mambises, obligando a las tropas españolas a abandonar algunos puestos, capturando en otros cantidades apreciables de material de guerra, incendiando varias docenas de ingenios, aparte de sostener algunos afortunados encuentros con las tropas españolas apresuradamente enviadas al territorio para hacer frente a la «invasión». El Capitán General Concha instaló su puesto de mando en el centro ferroviario de Cruces, para coordinar telegráficamente las operaciones de sus unidades.

Entre junio y julio, Gómez tuvo que regresar a Camagüey con motivo del suceso de las Lagunas de Varona. Mientras tanto, y hasta fin de año, sus subalternos habían continuado la tarea de arrasar el país, desde Cienfuegos y Sagua la Grande hasta la Ciénaga de Zapata. En el valle de Manicaragua, Gómez se ocupaba en organizar un cuerpo de 400 hombres de caballería para operar en Matanzas. El Capitán General Jovellar, sucesor de Concha[2], tuvo noticia de estos preparativos y dispuso una acción conjunta de tres columnas contra el gran jefe rebelde. Él mismo mandaría la principal, de más de 2.500 hombres de las tres armas, y cada una de las otras dos superaba el millar de soldados. El 27 de febrero de 1876, Gómez pudo eludir el cerco que le preparaban las tres columnas con su movimiento envolvente, pero chocó de improviso con un destacamento de caballería española enviado en descubierta. Así se produjo el duro combate del Cafetal González, interrumpido precisamente por la llegada del grueso de las tropas de Jovellar, que obligó a Gómez a la retirada y a refugiarse en la zona de Sancti Spíritus, dejando aisladas a las fuerzas mambisas destacadas en

[1] La trocha de Júcaro a Morón, pese a su celebridad, mostraba serias deficiencias y se hallaba, de ordinario, mal guarnecida. Una segunda trocha se había comenzado a construir, más al oeste, desde Bagá, en la costa norte, a la Zanja, en el sur.

[2] Concha había cesado en marzo de 1875, siguiéndole en rápidos relevos Figueroa, Valmaseda y Carbó, hasta que en enero del año siguiente tomó posesión por tercera vez el general Jovellar.

FUNDACIÓNMAPFRE

Cienfuegos. Desde entonces, los abundantes efectivos de que disponía Jovellar se mantendrían permanentemente en su persecución, tratando de destruir a los rebeldes por separado.

Cunde la indisciplina en el campo rebelde

En abril de 1875, cuando Gómez estaba empeñado en su brillante ofensiva de Las Villas, se produjo uno más de los incidentes de creciente gravedad que habían de contribuir al fracaso final de Cuba Libre en esta Guerra de los Diez Años. Había ordenado el presidente Cisneros que algunas fuerzas de Oriente pasasen a reforzar a Gómez, y Vicente García, que se había convertido en el principal caudillo de su región natal de Las Tunas, se negó a aportar una fracción de sus tropas. Por el contrario, convocó a una serie de jefes militares y civiles descontentos con el gobierno a una reunión en el ingenio llamado Lagunas de Varona. Allí acudieron tres mayores generales y varios letrados y antiguos diputados y ministros, que, respaldados por dos mil rifles, lanzaron un manifiesto a la Cámara de Representantes formulando sus quejas y exigencias.

> En ese documento, los sediciosos, diciéndose representantes del pueblo de Cuba y respetuosos de la Constitución, declaran haber celebrado acuerdos que han resuelto la línea de conducta que ha de trazar en la historia la verdadera naturaleza del cambio que en la dirección de los asuntos públicos piden.

Y lo primero que impugnan es la larga interinidad en la que la presidencia venía estando desempeñada por Salvador Cisneros, que parecía

> copia ... de las regencias establecidas en las monarquías hereditarias.

Pero además denunciaban las disposiciones poco acertadas del gobierno, su política partidista, su falta de éxito en obtener apoyo del extranjero, y la persecución de que había hecho objeto a los que trataban de organizar sociedades o clubes patrióticos. La protesta más

grave, sin embargo, es la que se refiere al envío de refuerzos a Las Villas y al nombramiento de jefes ya desacreditados, a veces porque lograban imponerse al débil gobierno, sin que las protestas del mayor general García surtiesen efecto.

En conclusión, los reunidos en Lagunas de Varona pedían la destitución de Cisneros y la disolución de la Asamblea de representantes, dejando nombrado un gobierno provisional sin otro cometido que el celebrar elecciones en plazo de cuatro meses para designar cuatro diputados y dos senadores por cada Estado,

> cuyos últimos funcionarios quiere el pueblo para que estén mejor garantidos sus derechos.

Reunidas las Cámaras, elegirían presidente propietario de la República y procederían a reformar la Constitución en todo lo preciso. Los firmantes del documento, «manifestación de la voluntad de la mayoría del pueblo cubano», fijaban un plazo de veinte días para que se les diese una respuesta categórica y decisiva[3].

Cisneros Betancourt, que por ausencia del vicepresidente Aguilera desempeñaba la presidencia desde la destitución de Céspedes, se mostró dispuesto a dimitir. Máximo Gómez, que acudió desde Las Villas, fue con una comisión formada por Sanguily, Figueredo y Estrada Palma a conferenciar con García, y allí se acordó aceptar la renuncia de Cisneros, nombrándose presidente al que lo era de la Cámara, Juan Bautista Spotorno, y se convocaron elecciones generales. Poco después, el mismo Vicente García recibía el mando conjunto de las fuerzas de Oriente y Camagüey. La amenaza de escisión parecía conjurada, pero de forma muy precaria: poco después fueron los camagüeyanos los que protestaron por el nombramiento de García para el mando sobre sus tropas, mientras que los villareños reiteraban sus anteriores quejas.

Celebradas, en efecto, las elecciones en Cuba Libre, la nueva Cámara eligió en enero de 1876 presidente del Ejecutivo a Tomás Estrada Palma, que tendría en esta etapa un corto y difícil mandato. Aunque continuaban las acciones guerrilleras —asaltos de Morón, Punta Alegre y, sobre todo, Santa Clara—, la indisciplina de las tropas mambisas se había convertido en problema capital. «Un espíritu de provincialis-

[3] *Vid.* el escrito en Pichardo, *op. cit.,* I, pp. 389-393.

FUNDACIÓNMAPFRE

mo horroroso», en palabras de Máximo Gómez, se había desarrollado en el ejército rebelde de Las Villas, que se negaba a admitir jefes no nacidos en la región, e incluso había creado la llamada «Unión Republicana», sociedad secreta que fomentaba la desobediencia frente a los mandos camagüeyanos y orientales y favorecía las deserciones. Por último, los jefes villareños exigieron la renuncia del mismo Gómez, que en noviembre pasó la trocha retirándose a Oriente.

Rebrotaban, pues, incluso con más fuerza, los localismos, y también el espíritu racista, que denunciaba Antonio Maceo, quien por entonces continuaba sus campañas en torno a Santiago de Cuba y el distrito del río Cauto. En mayo de 1876 Maceo dirigió al Presidente un escrito en el que aseguraba saber

> que existe un pequeño círculo que propalaba haber manifestado al gobierno no querer servir bajo las órdenes del que habla, por pertenecer a la clase de color,

como dice en otro pasaje, achacándole además el propósito de

> procurar sobreponer los hombres de color a los hombres blancos,

por lo que Maceo pedía al Presidente que averiguase la verdad y castigase a quienes, sembrando estas divisiones, favorecían al enemigo.

Pero la descomposición de la República, lejos de contenerse, se agravó en los tiempos inmediatamente posteriores, y consiguientemente menguó su fuerza justamente cuando las de España se incrementaban. Falto de un mando militar unificado, el Ejército Libertador había dejado de existir, y con él cualquier idea de un plan de operaciones concertado para oponerse al adversario. En lugar de ejército, sólo existían partidas locales, de las que la de Vicente García en Las Tunas era el mejor ejemplo. La autoridad de la República era desconocida, y en 1877 llegó incluso a proclamarse el «cantón de Holguín».

Precisamente Vicente García protagonizó el más escandaloso episodio de insubordinación negándose a aportar tropas a Las Villas y a hacerse con el mando de este distrito. En realidad, García se puso en camino, pero al llegar a Santa Rita, en Camagüey, se detuvo sencillamente para proponer nuevos cambios de gobierno. Así se elaboró el llamado «Programa de Santa Rita», de 13 de mayo de 1877, que nada

tiene que ver con un plan de defensa de la República o de operaciones militares, sino con las ideas políticas de un guerrillero ambicioso. El artículo 1.º del «programa» dice:

> El gobierno de la Nación Cubana será el Sistema Republicano-Democrático-Social.

Por supuesto, dos artículos más abajo se asienta:

> Disolución del actual Gobierno y convocatoria de una Constituyente que redacte la Constitución por que ha de regirse el pueblo cubano, mediante la ilegalidad de que adolece la anterior por no haber recibido los que la formaron poderes al efecto, ni haber sido sancionados por la Soberanía nacional; y también por los vicios que en la práctica de ella se han venido demostrando.

Pero el artículo sin duda importante era el 5.º, que escuetamente rezaba:

> Artículo 5.º : Nombramiento de un General en Jefe.

Norma de capital interés, sobre todo cuando en el 6.º se añadía:

> Transitoriamente el General en Jefe y los Jefes de Cuerpo asumirán la jurisdicción administrativa, económica y civil, tal como de atrás se viene practicando...

Estaba clara la ambición de poder de Vicente García, prototipo del «militar político» que todos los países hispánicos venían padeciendo y que algunos cubanos habían querido, querrían en adelante, evitar. El «Programa de Santa Rita», dadas las circunstancias en que en aquel momento se hallaba Cuba Libre, parece fruto de la mente de un visionario, para quien nada importase salvo la apropiación de un poder supremo por minúsculo que fuese[4].

Tal actitud le fue severamente censurada a García por Antonio Maceo, que nunca diera por buena la que llamó «rebelión» de Lagunas de Varona.

[4] *Ibid,* I, pp. 401-402.

> En mi concepto —escribe ahora Maceo a García el 5 de julio de 1877— la situación no es mala, y si lo fuera, lo que más la perjudica es la actitud de usted, la de las fuerzas de Las Tunas y de la línea occidental de Holguín.

Y culpando al mismo García de los males que éste denuncia le replica:

> son imperdonables los medios que ha escogido usted para satisfacer sus ideas políticas.

Maceo adopta resueltamente su postura:

> siempre apoyaré al Gobierno legítimo y no estaré donde no puedan estar el orden y la disciplina, porque vivir de esa manera sería llevar la vida de un perfecto bandolerismo[5].

Esta clara reprensión no surtió ningún efecto, como tampoco lo tuvo la petición de Maceo de que se investigara a quienes lo calumniaban atribuyéndole propósitos racistas. La anarquía se adueñó del ejército mambí y así se debilitó la resistencia de Cuba Libre, creando las condiciones más adecuadas para que finalmente prevaleciese la idea del restablecimiento de la paz bajo el dominio español.

La misión de Martínez Campos

A finales de 1876 había llegado a Cuba, por segunda vez, el general español Arsenio Martínez Campos, dotado de plenos poderes para concluir la guerra que venía asolando a gran parte de la isla de Cuba y consumiendo estérilmente sus riquezas. Con él llegaron más de 25.000 soldados peninsulares con los que tomar la iniciativa en Las Villas y forzar al gobierno rebelde a admitir alguna fórmula de paz[6].

[5] Los escritos de Maceo, *ibid.,* I, pp. 394-400.

[6] Martínez Campos se puso al frente del ejército como general en jefe, dejando la Capitanía General en manos de Jovellar.

En enero de 1877, Martínez Campos mostró sus cartas al promulgar un bando en el que no sólo indultaba a todos los soldados que desertasen del campo de los insurrectos, sino que anunciaba un premio de cinco pesos en oro al que se presentase con armas, y de veinte pesos al que trajese un caballo. Estos ofrecimientos no dejarían de causar efecto en una tropa que llevaba años viviendo miserablemente y amenazada de muerte por el delito de traición. La posibilidad de retornar a una existencia pacífica, incluso con unos pesos de recompensa, tendría efectos devastadores sobre el Ejército Libertador. Estas medidas fueron luego completadas con otras que ordenaban a los jefes españoles dar buen trato a los prisioneros, incluso mantenerlos hasta que encontrasen trabajo. Lo que un siglo después se llamaría la «reinserción social» estaba en marcha. El objetivo: lograr la completa pacificación acudiendo con generosidad a cerrar todas las heridas de una guerra que era, como tantas otras padecidas por España en aquella época, guerra civil.

En mayo adoptaba Martínez Campos otra disposición destinada a restar a los rebeldes sus principales apoyos: se ordenaba el sobreseimiento de los expedientes en curso y el alzamiento de los embargos de bienes de los jefes de la insurrección que se presentasen, exceptuando a los principales, sobre los que se reservaba la decisión. Al mismo tiempo, el general español explotaba los rumores que mostraban la desunión entre las autoridades de Cuba Libre y fomentaba dentro y fuera de la isla la alarma que producía la perspectiva de una República Negra cubana.

En el terreno estrictamente militar, Martínez Campos concentró su esfuerzo en Las Villas, divididas al efecto en veintisiete pequeños distritos. Esto, sin embargo, no sirvió para acabar con la resistencia, que podía durar diez años más, según el general insurrecto Roloff. En cambio, en abril, cuatro columnas españolas partieron de la trocha avanzando por Camagüey, donde la actitud sediciosa de Vicente García había encontrado eco, sin hallar resistencia —lo que es cosa distinta que la derrota de los rebeldes—. Máximo Gómez se mostraba todavía optimista, asegurando que la pérdida de labranzas y ranchos o el apresamiento de algunas familias no afectaría a la marcha de la guerra, mientras que el ejército español se desgastaba en aquellas agotadoras marchas:

FUNDACIÓNMAPFRE

> lo que no puede hacer la bala y el machete lo completa el clima, así que los hospitales están repletos de enfermos y no menos desanimado y flojo el soldado que marcha en la fila[7].

Sin embargo, los otros altos dirigentes de la insurrección no compartían el criterio de Gómez y el bravo general dominicano no vio forma de oponerse con éxito a los partidarios de la capitulación. Ciertamente su sentido de la disciplina y su condición de extranjero le llevaron a mantenerse al margen de la negociación en curso, aunque lamentando sus términos.

Pero sólo en Oriente se combatía con empeño, a pesar de haber sido gravemente herido Maceo. La situación en Las Villas y Camagüey se hacía desesperada. Tanto, que la Cámara de Representantes quitó a Estrada Palma el mando supremo de las fuerzas armadas para dárselo a Gómez que, sin embargo, no aceptó. En octubre el mismo Estrada Palma cayó en manos de los españoles, y Francisco Javier de Céspedes, hermano del sublevado de La Demajagua, vicepresidente que se había hecho cargo del gobierno, dimitió poco después. Entonces la Cámara, a instancias de Cisneros Betancourt, nombró presidente de la República a Vicente García, como hombre fuerte en torno al cual pudieran aunarse las ya escasas voluntades de lucha. Nada podría expresar mejor el hundimiento en que se hallaba la Cuba Libre, que el hecho de ponerse su gobierno en manos de quien siempre lo había menospreciado y desafiado.

La autoridad de Vicente García, sin embargo, no llegó a ser efectiva. Para entonces, diversos jefes políticos y militares rebeldes estaban en tratos con las autoridades españolas, que concedieron una suspensión de hostilidades para que se pudiera deliberar sobre una oferta de capitulación. Algunos, entre ellos García, hablaban sólo de una tregua, que permitiría dar nueva forma al gobierno y reorganizar las fuerzas militares, pero el 8 de febrero de 1878 la mayoría de los jefes camagüeyanos insurrectos, más algunos diputados, acordaron en San Agustín del Brazo, disolver la Cámara y crear un «Comité del Centro» que

[7] El eminente científico español Santiago Ramón y Cajal, que ejerció como capitán médico durante algún tiempo en Cuba durante esta guerra, describe con toda crudeza el estado sanitario de las tropas españolas en varios estremecedores pasajes de su obra autobiográfica *Mi infancia y juventud.*

negociase el modo de acogerse a los términos de paz propuestos por Martínez Campos.

El Comité envió por eso varios representantes al cercano campamento de Martínez Campos en El Zanjón, y allí, tan solo dos días después, el 10 de febrero de 1878 se firmaba el Pacto del Zanjón que debía poner término a diez años de guerra. La noticia condujo a la deposición de las armas por casi todas las fuerzas rebeldes, con la excepción de las de Vicente García y Antonio Maceo, en Oriente, y las de Ramón Leocadio Bonachea, en Las Villas. Precisamente la víspera de la firma del Pacto, Maceo había derrotado al afamado batallón español de San Quintín, en el lugar del Agua de la Ceiba, causándole fuertes pérdidas. Maceo estaba todavía en condiciones de denunciar el Pacto como «rendición deshonrosa», y de manifestar su decisión de no deponer las armas. Acordó, sin embargo, con Martínez Campos una tregua, con el mal disimulado propósito de reorganizar sus fuerzas, y se entrevistó con el jefe español en Baraguá, pero sólo para hacerle saber que protestaba contra lo acordado en El Zanjón y que seguiría en la lucha hasta lograr la independencia y la abolición de la esclavitud.

Esta «Protesta de Baraguá» estaba, de todos modos, condenada por el momento a no ser más que la romántica expresión de una indomable voluntad de lucha. Maceo carecía de medios para enfrentarse a las tropas españolas dueñas ya de toda la isla. Sus partidarios crearon incluso un gobierno provisional compuesto de cuatro individuos, según expresa la mínima «Constitución de Baraguá» que se dieron el 15 de marzo. Ese gobierno, además de nombrar un General en Jefe, tendría como principal misión la de hacer la paz «bajo las bases de la independencia», y no bajo otras bases sin el conocimiento y consentimiento del pueblo —lo que en sí mismo constituía un serio reproche a la conducta seguida por el Comité que pactó con Martínez Campos en Zanjón[8]. Pero no hubo más lucha. La gente de Maceo desertó. El mismo Maceo pasó a Jamaica en busca de apoyos que no encontró. El Gobierno provisional hizo también la paz con las autoridades españolas en mayo de 1878. La misión de Martinez Campos había alcanzado sus objetivos.

[8] *Vid.* la Constitución de Baraguá en Pichardo, *op. cit.,* I, p. 406, y Lazcano Mazón, *op. cit.,* p. 509.

FUNDACIÓNMAPFRE

El Pacto del Zanjón

Son increíblemente sencillas las concesiones con que, al cabo de diez años de terrible lucha, se llegó a la paz en 1878. El documento que las recoge es, en realidad, el propuesto por Martínez Campos, en el que los jefes rebeldes introdujeron mínimas modificaciones. En el preámbulo se dice que

> el pueblo y fuerza armada del departamento del Centro y agrupaciones parciales de los otros departamentos, como único medio hábil de poner término a las negociaciones pendientes en uno o en otro sentido y teniendo en cuenta el pliego de proposiciones autorizado por el general en jefe del ejército español, resolvieron por su parte modificar aquéllas presentando los siguientes artículos de capitulación...[9].

Los artículos son ocho, pero las concesiones que hace España —pues de eso se trata— se reducen a dos. Según el artículo 1.º,

> concesión a la Isla de Cuba de las mismas condiciones políticas, orgánicas y administrativas de que disfruta la Isla de Puerto Rico.

Por el artículo 2.º,

> olvido de lo pasado respecto de los delitos políticos cometidos desde 1868 hasta el presente y libertad de los encausados o que se hallen cumpliendo condena dentro o fuera de la isla,

ampliando esta gracia expresamente a los desertores del Ejército español. De modo que los insurrectos ganaban el indulto y toda la isla ciertos beneficios políticos.

El resto del «Convenio» reconoce la libertad de los colonos asiáticos y esclavos que se hallasen en las filas insurrectas, y la de salir de la isla quienes así lo deseasen, para lo cual las mismas autoridades españolas darían facilidades. Las distintas fuerzas depondrían sus armas

[9] *Vid.* el Pacto del Zanjón en Pichardo, *op. cit.,* pp. 403-404. Las negociaciones mantenidas desde el 20 de septiembre de 1877, en Fernández Almagro, *op. cit.,* I, pp. 322-326. Este autor escribe luego, p. 331, que «las heridas de la guerra habían cicatrizado en falso», audiendo a los brotes reproducidos poco tiempo después.

FUNDACIÓNMAPFRE

en despoblados y el general español franquearía todos los medios para que se difundiese la noticia del acuerdo, de modo que pudiesen sumarse a él todos los departamentos de la isla.

En lo esencial, pues, está claro que en El Zanjón los insurrectos aceptaron someterse de nuevo a las autoridades españolas. Podría decirse que España había alcanzado una paz sin victoria, en cuanto que las fuerzas del adversario no habían sido destruidas. Pero lo primero, la paz, era lo importante. La paz, no la victoria, es el verdadero fin buscado mediante la guerra, como indicaban viejos reglamentos militares españoles. Pretender —como lo ha hecho algún historiador, para deslucir el éxito de España— la prolongación de las hostilidades y del derramamiento de sangre hasta la aniquilación del último insurrecto, además de no ser tal vez posible, dado el tipo de guerra que se venía haciendo, significa atribuir a la potencia colonial un odio destructor que estaba lejos de sentir. Y la victoria no debe ser necesariamente asociada a un tremolar de banderas y al desfile triunfal del ejército que retorna vencedor.

El hecho de que los rebeldes depusiesen las armas al término de diez años de una guerra librada en cientos de pequeñas acciones, y no al término de una espectacular batalla campal, ¿hace menos estimable el resultado final? ¿O es que no hubo vencedores porque no hubo vencidos, ya que los insurrectos —como en otras contiendas civiles habidas en la península, o incluso como al concluir la Guerra de Secesión norteamericana— volvieron libremente a sus casas, o marcharon al extranjero, aceptando en general la ayuda económica que se les brindó?

La paz era el único objetivo, y para lograr algo tan valioso, y para ahorrar vidas y recursos a España y a Cuba, bien podía Martínez Campos otorgar una vez más aquellas dos gracias ya otorgadas tiempo atrás: el indulto, varias veces ofrecido y aplicado a lo largo de la guerra, y los derechos políticos de que gozaba Puerto Rico y que habían sido concedidos a los dos islas a raíz del triunfo de la Revolución de 1868. En cuanto a la libertad de chinos y esclavos, era algo que estaba en el ánimo del gobierno de Madrid, por lo menos desde 1870, y que se venía aplicando de forma cada vez más generalizada. Estas concesiones no eran, por tanto, los trofeos conseguidos por algunos cubanos mediante la guerra, como tampoco habían sido el motivo de la guerra. Podía, por el contrario, plantearse si tenía sentido haber abierto aquella trágica herida, haber causado y sufrido tanta destrucción y tanto dolor,

FUNDACIÓNMAPFRE

para obtener tan mísero fruto. Ahora sólo cabía intentar restañar en lo posible las llagas abiertas y emprender el camino de reconciliación que parecía abrir el Convenio.

Lo que no concedió España en El Zanjón fue la libertad de Cuba. Ese sí hubiera sido el triunfo del Grito de Yara. Pero la conquista de esa libertad, después de haber pasado por diversas alternativas a lo largo de diez años, sin haber tenido nunca mínimas probabilidades de éxito, se había convertido en 1878 en un objetivo inalcanzable. Nada lo prueba mejor que la rápida y plena aceptación obtenida por el Pacto antes y después de Baraguá. La larga prueba, esmaltada de heroísmos y penalidades —aunque no más en el bando rebelde que en el español—, había conducido, impulsada además por todo género de disensiones entre los insurrectos, al agotamiento moral, al quebrantamiento de toda voluntad de lucha. Podía ser la paz un fruto amargo, pero preferible a la prolongación de sufrimientos ya casi injustificables por su esterilidad.

Podía ser admitida también la paz —como lo quisieron algunos entonces y querrán entenderlo otros después— como una simple tregua, hasta recuperar fuerzas para plantear un nuevo desafío. No es preciso discutir esta suposición. Los hechos mostrarán muy pronto que el ideal de independencia había arraigado firmemente en cierto número de personas, que difícilmente renunciarían a ella. Pero también mostrarán qué poco eco encontrarán, a corto plazo, esos infatigables combatientes. Para que la llama prenda con fuerza de nuevo tendrán que pasar diecisiete años, y tendrán de haber ocurrido y cambiado bastantes cosas. Y quizá ningún factor sería más importante para que se llegase al rompimiento final que el de la inadecuada política colonial seguida por España.

La experiencia y el costo de la guerra

La Guerra Grande cubana vino, entre otras cosas, a poner en entredicho muchos de los supuestos con los que se había venido contando al examinar el presente y el futuro de la isla desde 1808.

Uno de esos supuestos era el de que en Cuba a nadie, realmente, le interesaba obtener la independencia. Lo había dicho claramente Va-

rela, y lo había seguido repitiendo su discípulo Saco, por ejemplo, en fecha tan tardía como 1862:

> Los cubanos, considerados como pueblo, como cuerpo político, son muy culpables y reos de lesa patria... No hay Cuba ni cubanos, sino, en general, apáticos y egoístas... Nada se ha hecho ni se hará, porque los cubanos no están unidos, y no están unidos porque a excepción de un corto número no tienen patriotismo. Esta es la fuente principal de nuestros males y de las grandes dificultades con que luchan los pocos buenos que han tenido y tienen la desgracia de ser patriotas *donde no hay patria...;* si los cubanos no son libres mucho tiempo ha, es porque ellos mismos quieren vivir esclavos.

Todavía en un escrito posterior reconocerá el bayamés en los cubanos

> el espíritu conservador de un pueblo rico que, conociendo sus intereses, sabe que la revolución es su muerte,

y por eso no lucharía por la independencia. De hecho, el mismo Saco estuvo contra la insurrección y guardó silencio en tanto duró la lucha[10].

Y lo que pudo ver, sin embargo, fue millares de cubanos que se alzaron en toda la isla en 1868, y buena parte de ellos perseveraron en las peores circunstancias para hacer desaparecer el dominio español —hecha la salvedad de que no faltaron entre sus líderes quienes una vez más intentaran la anexión a los Estados Unidos—. Quiere esto decir que mientras que en los tiempos de Román de la Luz, de José Francisco Lemus, de Agüero y Sánchez, pocas gentes habían sido atraídas por la prédica revolucionaria, y de ahí la facilidad con que estos brotes fueron sofocados por las autoridades coloniales; que mientras que las esforzadas empresas de Narciso López, Agüero y Armenteros habían tropezado con la indecisión o la desconfianza de los cubanos, ahora un nuevo espíritu de franca rebeldía había hecho presa en muchos de ellos, empujándoles a abandonar aquella existencia apática por las incomodidades y riesgos de la guerra en la manigua, y a sacrificar sus

[10] Saco, *Contra la anexión,* cit., ultílogo de F. Ortiz, II, pp. LXXXIII y LXXXVII.

FUNDACIÓNMAPFRE

vidas en gran número, de modo que ya no se les pudiera considerar con propiedad iniciadores y primeros mártires de la Independencia de Cuba.

Algo muy importante, pues, contra los pronósticos de Saco, había empezado a cambiar en la conciencia popular cubana, ya que es la participación del pueblo la que hace posible un movimiento subversivo extendido por la mayoría de las provincias y sostenido en algunos distritos casi ininterumpidamente durante diez años. También es verdad, por otra parte, que ese movimiento dista de ser mayoritario, ni siquiera entre la población criolla, sin que quepa atribuir con seguridad este hecho al cálculo prudente —¿qué posibilidades de triunfo tenían los de Yara?— o a la ausencia de deseo de cambio y, si se quiere, a la ya mencionada apatía. Movimiento popular, por tanto, sí, pero de insuficiente empuje, pese a lo que sin duda debieron calcular sus iniciadores. Por eso parece, en cambio, confirmado otro pronóstico de Saco: Cuba, por sí sola, dadas su pequeña población y su condición insular, no podía desafiar el poder de España sin ser derrotada.

Un segundo supuesto que ahora quedó en evidencia es el del conflicto racial si se proclamaba la abolición de la esclavitud, entendiéndose que esa abolición sería una medida de guerra adoptada por España, o por sus adversarios, en caso de rompimiento. ¡Cuántos cálculos de Saco, o de parlamentarios españoles, estuvieron antes basados en esta creencia! Y sin embargo, ni hubo abolición radical, ni mucho menos un movimiento revolucionario de los negros aprovechando la división de los blancos.

Y es que, también en este terreno, muchas cosas habían cambiado desde los días de Tacón. La supresión efectiva de la trata, coincidente con una reorientación de la explotación azucarera, y sumada a la ley de «Vientres libres», empezaba a hacer descender el número de los esclavos. Además de esto, España no se vio desafiada por la sacarocracia cubana —fiel, oportunista, o tibia—, sino sólo por los pequeños agricultores de Oriente. La tremendista medida de la liberación de los esclavos hubiera estado fuera de lugar; por el contrario, la lentitud en el proceso emancipador retenía a muchos plantadores en el campo realista. La pretendida liberación de los esclavos por los rebeldes tampoco produjo una sublevación en masa —¿es que no funcionaron las tan ponderadas redes de información entre los esclavos?; pero tampoco se produjo este fenómeno en los Estados del Sur tras el decreto de

FUNDACIÓNMAPFRE

Lincoln...—, y desde luego las alternativas de prudencia y timidez en el gobierno de Cuba Libre le impidieron hacer un uso potencialmente más eficaz de esta medida de guerra. De hecho, pues, el estallido de una terrible guerra civil de tan enorme duración, no supuso en modo alguno la repetición de la experiencia de Haití. Los vaticinios en este sentido eran errados, o habían perdido vigencia en la misma Cuba. En cambio, en el exterior seguían surtiendo efecto: cada ingenio incendiado por Maceo, cada negrada puesta en libertad, era un tanto contra Cuba Libre en los Estados Unidos donde eran considerados otros tantos golpes contra la civilización.

Es en torno a la actitud de los Estados Unidos donde se juega el tercer gran supuesto, siempre el más dudoso, del futuro político de Cuba. Su interés en la isla, por razones económicas y estratégicas, era un dato indiscutido desde décadas atrás en todo el mundo. Su decisión de intervenir, y más aún de intervenir de una determinada forma, era lo que estaba en duda. Y en general, aquí es donde resultó más acertado el vaticinio. Los Estados Unidos, aunque otra cosa pudiera pensarse al cabo de las mil maniobras de su diplomacia, no intervinieron, dándose por satisfechos con que la isla no cambiara de manos —lo que al fin y al cabo significaba que no había otra gran potencia en las bases de Cuba, y que ésta seguiría estando sujeta a la cada vez más intensa penetración del capital norteamericano—. No intervenir, por otra parte, equivalía a estar del lado de la metrópoli, como lo probaría el caso de las cañoneras. El gobierno norteamericano, por más que la opinión pública se manifestase en otro sentido, no se movería —ello era natural— por las alegaciones acerca de la falta de libertad de los cubanos, ni siquiera por las demandas de anexión a la Unión, lo que entrañaría graves repercusiones en la política internacional.

Estaba claro que Cuba Libre nada tenía entonces que esperar de los Estados Unidos —no de algunos norteamericanos, que nunca faltarían en las filas de la rebelión, como no faltaban los españoles peninsulares—. El *statu quo* era la fórmula conveniente para la Unión. Cuba iba camino de convertirse en la asignatura nunca aprobada de la política norteamericana.

¿Y qué decir del costo de la contienda? Pocos años después, manejando documentos de la administración española, el historiador Pirala pudo adelantar una cifra: 246.856.209 pesos fuertes. Digamos 250 millones. Cifra a todas luces engañosa, porque sólo representa las

FUNDACIÓNMAPFRE

cantidades abonadas por la tesorería del Estado para pagar transporte y sueldo de los militares, pertrechos, etc. Nada dice, en cambio, de las pérdidas materiales sufridas por la economía cubana, y que ya se estaban echando de ver en la disminución de las exportaciones de la isla —y aquí, después del Zanjón, como ocurre con todas las guerras civiles, había que sumar los daños padecidos por ambas partes, porque las pérdidas de ambas partes eran pérdidas de Cuba y, en la ocasión, de España.

Otro tanto habría que decir de las pérdidas en vidas humanas. Más de 100.000 hombres fueron enviados desde la península a lo largo de los diez años de guerra, y una parte considerable de ellos perecieron no ya en los combates, sino de resultas de las enfermedades y penurias con que se vivió la guerra. Otros muchos regresaron mutilados o tullidos. A todos ellos habría que añadir los millares de hombres que, viviendo en Cuba, se incorporaron a cualquiera de los dos bandos y padecieron destino semejante, así como, por supuesto, los millares de individuos no combatientes y sin embargo víctimas por mil maneras diversas del triste hado que se cernió sobre la isla[11].

La Guerra Larga cubana, prolongada sin duda por la desafortunada coincidencia con la revolución que se vivía en la península, debió ser una muy fuerte llamada de atención para todos aquellos que tenían alguna responsabilidad en los destinos de España y de Cuba. La dura y amarga experiencia debía servir para disponer los ánimos, para flexibilizar las voluntades hasta encontrar aquellos puntos de coincidencia que permitiesen la permanencia de Cuba en el seno de la Monarquía española en las condiciones más ventajosas para todas las partes implicadas. Pero faltó la voluntad, o la imaginación, porque el Pacto del Zanjón no se tradujo en una fórmula de convivencia satisfactoria.

[11] Pirala, *op. cit.*, III, pp 71 y 743.

FUNDACIÓNMAPFRE

CUARTA PARTE

21

EL FRACASO DE LA PACIFICACIÓN

La fundación de los partidos políticos

En agosto de 1878, pocos meses después del Convenio de Zanjón, se fundaron los dos partidos que encauzaron la irregular vida política que había de conocer Cuba en el último período en que su existencia estuvo ligada a España.

El Partido Liberal, que desde 1881 se llamaría Liberal Autonomista, agrupó a un sector de cubanos dispuestos a creer en la posibilidad del entendimiento con la metrópoli y a exigir a ésta el cumplimiento de las promesas del Zanjón. Rafael Montara y José María Gálvez serían sus líderes más destacados. A ellos se unieron algunos rebeldes de la pasada guerra, como Enrique José Varona, convencidos, al parecer, por el momento, de que nada podía conseguirse por las armas, aunque no faltarían otros para los que la militancia en el partido era sólo una actividad transitoria, hasta que se produjese un nuevo estallido bélico.

Los Liberales-Autonomistas plantearon desde el principio, entre otros objetivos, la aplicación en Cuba de las libertades de imprenta, reunión, asociación, religión, enseñanza, etc.; la equiparación de cubanos y españoles para desempeñar cargos públicos, la aplicación íntegra de la legislación municipal, provincial y electoral vigente en España, y la separación e independencia de los poderes civil y militar; la reforma y rebaja de aranceles aduaneros y la firma de tratados comerciales más favorables con los Estados Unidos, sobre la base de la más completa reciprocidad arancelaria. En el terreno social, los liberales pedían la emancipación indemnizada de los esclavos, y la inmigración exclusivamente blanca, preferentemente por familias.

FUNDACIÓNMAPFRE

Frente al sector liberal se organizó el conservador, que adoptó el nombre de Partido Unión Constitucional, y que, regido por la oligarquía vinculada a la península, integraban fundamentalmente los inmigrantes, dispuestos a asegurar ante todo el mantenimiento de Cuba dentro de la Monarquía española. En su programa figuraba la demanda de leyes especiales que beneficiasen la economía de la isla, y en particular el comercio norteamericano, así como la abolición de la esclavitud.

No habiendo prosperado el intento de formación de un tercer partido abiertamente dirigido por los antiguos rebeldes —como Nicolás Azcárate y Adolfo Márquez Stirling—, serían los liberales y conservadores los llamados a institucionalizar el debate político en Cuba y el diálogo de la isla con el gobierno de Madrid. No había entre ellos diferencias profundas —como no las había en aquel momento entre los partidos de semejante ideología en la península—, y su mera existencia y su franca actitud de colaboración con la metrópoli proporcionaron una oportunidad inmejorable, que además resultaría ser la última, para la plena integración de Cuba en una Monarquía que ya era definitivamente constitucional y había alcanzado una mínima estabilidad, acreditada precisamente por el mantenimiento de la normalidad al fallecer Alfonso XII e iniciarse, en noviembre de 1885, la larga Regencia de María Cristina de Austria, antes y después del nacimiento póstumo del futuro Alfonso XIII.

No faltarían en España quienes creyeran llegado el momento de procurar un mejor entendimiento con las más amplias capas de la sociedad cubana, ahora que la paz había sido restablecida, pero los pasos dados en esa dirección fueron tan lentos y tan cortos, cuando no tan tardíos, marcados por la inseguridad y el recelo, que agostaron las esperanzas de muchos e hicieron nacer la irritación de otros, creando el clima en el que prendió la gran sublevación final. Con lo cual, también se cerró el paso a una posible independencia pacífica, según lo había propuesto un buen conocedor del caso, el general Camilo Palavieja, ya en junio de 1879, en carta al general Blanco. Polavieja, partiendo del convencimiento de que la separación de la isla era algo inevitable, como impuesto por la naturaleza, escribió:

> debemos, en mi opinión, en vez de querer impedir a todo trance y en todo tiempo la independencia de Cuba, que vano empeño sería,

FUNDACIÓNMAPFRE

> preparamos para ella, permanecer en la isla sólo el tiempo que en ella racionalmente podamos estar, y tomar las medidas convenientes para no ser arrojados violentamente, con perjuicio de nuestros intereses y mengua de nuestra honra, antes de la época en que amigablemente debamos abandonarla[1].

La concesión más espectacular hecha por España en Zanjón —aunque realmente la había hecho diez años antes—, y promulgada en junio de 1878, fue la de que Cuba se hallase representada por un puñado de diputados en la Cortes de la nación. Esta era, por una parte, la satisfacción de una reivindicación planteada desde hacía más de cuarenta años, y significaba que Cuba dejaba de ser colonia, volviendo al rango de provincia, como cualquiera de las peninsulares. Era, por eso mismo, el reconocimiento de un *status* que no gozaba ninguno de las posesiones ultramarinas de las potencias europeas. Pero era al mismo tiempo una conquista insuficiente, como desde los días de la Junta de Información había sostenido José Antonio Saco. La presencia de una minoría de diputados cubanos en las Cortes, que además no actuarían de forma unánime, tendría escaso peso en las decisiones del parlamento. El logro importante sería el de la autonomía —palabra que Saco rehuía, pensando que sería interpretada como anhelo encubierto de independencia—, y éste fue el objetivo que pronto se propuso, aunque sin éxito, el Partido Liberal Cubano[2].

Dividida desde 1878 la isla en seis provincias civiles —Pinar del Río, La Habana, Matanzas, Santa Clara, Puerto Príncipe y Santiago

[1] Fernández Almagro, *op. cit.,* I, p. 485. Este autor concede gran relieve a este escrito, que cita repetidamente, *y* que viene autorizado por el conocimiento del problema que poseía Polavieja, pero que no deja de ser excepcional en el momento histórico en que se produjo.

[2] En distintos escritos de 1879 Saco, que moriría en 26 de septiembre de este mismo año, se manifiesta sencillamente partidario de una «legislatura provincial». Expresa mente dice: «Convengo enteramente... en que Cuba sea realmente provincia española, pues éste es el punto esencial de nuestra futura felicidad». Al mismo tiempo repudia la palabra «autonomía» como sumamente peligrosa y representativa de algo que él nunca ha pedido *y* para lo que Cuba no tiene condiciones. Lo que desea es «una legislatura provincial (cosa diferente de "autonomía") que afianzando la verdadera libertad de Cuba, conserve al mismo tiempo los vínculos de la integridad nacional». Como bien dice F. Ortiz (en Saco, *Contra la anexión,* cit., ultílogo, p. CXXXV), se tendía entonces a confundir autonomía con federación, protectorado e incluso, maliciosamente, independencia. Pero en realidad es el equivalente de «legislatura provincial» subordinada al poder central de la nación, y por eso Saco es el principal autonomista de Cuba.

FUNDACIÓNMAPFRE

de Cuba— también se estableció entonces en Cuba un nuevo sistema de gobiernos provinciales y municipales representativos, aunque la reglamentación electoral expedida al efecto mermase en gran medida esa representatividad. Sólo tenían derecho al voto los cabezas de familia libres —exclusión hecha, por tanto, de los esclavos—, que tuviesen una renta de más de 300 pesos y pagasen impuestos —exclusión de los más amplios sectores sociales de escaso nivel económico, y entre ellos de los negros libres—, o que fuesen empleados públicos de cualquier rango —lo que hace entrar en el censo electoral a los peninsulares que son quienes predominantemente ocupan esos cargos—, o que fuesen gerentes de negocios o industrias —puestos en los que también abundaban los peninsulares, o que fueron nombrados para ellos con el solo objeto de que votasen por el Partido conservador—. Esta fórmula electoral había sido estudiada, en efecto, con vistas a debilitar al Partido Liberal, considerado siempre independentista, especialmente por sus rivales ultraconservadores y españolistas. Así fue posible que la mayoría de los escaños cubanos en las Cortes, así como los ayuntamientos y diputaciones de la isla, estuviesen en manos de la minoría de peninsulares, acreditando la mala fe del gobierno metropolitano al mismo tiempo que provocaba el descrédito del autonomismo, que, aconsejando siempre paciencia corno demostración de buena voluntad, adquiriría la imagen de un simple movimiento colaboracionista.

Ciertamente los Capitanes Generales dejaron de recibir este nombre, tornando el de Gobernadores Generales, pero siguieron siendo militares y recibieron la facultad de revocar los acuerdos de las diputaciones provinciales, o incluso de disolverlas, así como la de suspender temporalmente a los concejales de los ayuntamientos o de anular sus presupuestos. Así, aunque la Constitución española de 1876 —la de la Restauración— fue hecha extensiva a Cuba en 1881, los derechos de la población insular se hallaban seriamente recortados por el régimen autoritario que allí seguía prevaleciendo, sin que la alternancia de los dos grandes partidos y sus líderes, Cánovas y Sagasta, en el gobierno de España, tuviese mayores consecuencias para la isla en este terreno.

La Guerra Chiquita

Era previsible que, después del Pacto del Zanjón, quedase un rescoldo de insatisfacción alentando a una minoría de insurrectos que

hubiesen deseado continuar la guerra a todo trance. Muchos de estos prefirieron marchar al extranjero, mientras otros se acomodaban a la nueva situación, incorporándose a veces al Partido Liberal, e incluso aceptando alguno de los cargos que les fueron ofrecidos para facilitar su reinserción. Pero entre unos y otros pronto se tejieron los hilos de una conspiración que inició los preparativos para una nueva rebelión en armas. Su jefe desde el exterior era el general Calixto García, recién liberado de su prisión en España, y que ya en octubre de 1878 lanzaba desde Nueva York, como jefe del Comité Revolucionario Cubano allí constituido, un manifiesto convocando a todos los cubanos a unirse en la lucha contra el despotismo español.

Comenzó entonces en Cuba la organización de una red de clubes revolucionarios que debían preparar un alzamiento general y simultáneo en toda la isla. Los emigrados crearon otros clubes semejantes en los Estados Unidos, Santo Domingo y Jamaica, desde donde se dispondría la ayuda a la revuelta. Ya en noviembre tenía lugar en La Habana una reunión con objeto de fundar un centro en esta ciudad que coordinase todas las operaciones y de hacer, incluso, que el comité de Nueva York viniese a residir en La Habana. En otro caso —como en efecto ocurrió— se crearía en la capital de la isla el Club Central Revolucionario Cubano, del que en marzo de 1879 fueron nombrados presidente Ignacio Zarragoitía, y vicepresidente el joven abogado y literato José Martí. Recién regresado del destierro, Martí dirigía hasta entonces el club habanero en unión con el periodista y publicista negro Juan Gualberto Gómez.

El Comité neoyorkino se opuso decididamente a la centralización del movimiento conspirativo, considerando que eso lo haría más vulnerable a las indagaciones de la policía española, y los hechos vinieron de inmediato a darle la razón. En mayo de ese mismo año, el general Polavieja, gobernador de la provincia de Oriente —única donde la conspiración tenía fuerza— hizo detener al coronel Pedro Martínez Freire, cabeza militar de la organización, junto con Flor Crombet, Mayía Rodríguez y otros implicados, deportados seguidamente a España.

La conspiración así desarticulada en Oriente, estalló de manera abortiva el 24 de agosto, entre Gibara y Holguín, donde se reunieron más de 400 hombres armados. Dos días después la insurrección estallaba en Santiago, dirigida por José Maceo, Guillermón Moneada y Quintín Banderas, pero la pronta reacción de la Guardia Civil les obli-

FUNDACIÓNMAPFRE

gó a huir de la ciudad de la que habían proyectado apoderarse como primer golpe resonante del alzamiento. Así comenzó una nueva guerra de guerrillas, sufriendo los rebeldes, dentro y fuera de la isla, el descrédito derivado del hecho de que la mayoría de sus jefes fueran hombres de color, dato que la propaganda contrarrevolucionaria supo explotar. El 17 de setiembre, además, era detenido en La Habana José Martí, que sería deportado a la península. Con esto, y la posterior detención de Juan Gualberto Gómez y otros destacados conspiradores, se hundió toda la trama revolucionaria del occidente de la isla.

La insurrección podía, pues, considerarse ya fracasada cuando en setiembre llegó a Oriente el general Gregario Benítez, enviado por Calixto García para tomar el mando, descartando por ser negro al jefe inicialmente previsto, el célebre e indomable Antonio Maceo, cuya presencia hubiera vigorizado el movimiento de rebeldía. Benítez, además, cayó pronto en manos de los españoles. La prudencia de García fue en esta ocasión contraproducente, llevando el desaliento a los alzados, que dispersos y faltos de fuerzas, sin encontrar el menor eco en la mayor parte de la sociedad cubana, sólo pudieron resistir nueve meses el acoso de las columnas españolas. Mientras tanto, Calixto García y Antonio Maceo trataban sin éxito de organizar expediciones de apoyo y de pasar ellos mismos a la isla.

Maceo no lo lograría, en parte por haberlo impedido el espionaje español, y todavía lo intentaba Calixto García cuando los principales jefes insurrectos —José Maceo, Moneada y Banderas—, sintiéndose abandonados por los dirigentes de la revolución, negociaron su rendición, que tuvo lugar el 10 de junio de 1880, tras de lo cual pasaron a los presidios españoles de África. Calixto, que había partido de Nueva Jersey en abril, no pudo desembarcar en Cuba, al sur de Sierra Maestra, hasta el 7 de mayo, llevando sólo una veintena de hombres. Viéndose desde el primer momento perseguido por los españoles, sin poder tomar contacto con otros núcleos de insurrectos, García erró por la manigua. sufriendo hambre, agotamiento y enfermedades hasta que el 3 de agosto, con sólo seis compañeros, se entregó para ser igualmente enviado a España. Después de esto, sólo Emilio Núñez se mantuvo en rebeldía en Las Villas hasta diciembre, habiéndole autorizado la rendición el mismo Martí, que desde la partida de Calixto García de Nueva York actuaba como jefe del Comité de esta ciudad.

FUNDACIÓNMAPFRE

La que desde entonces fue llamada «Guerra Chiquita» había tenido, por tanto, no sólo corta duración, sino limitada y muy débil proyección territorial y escasísimo apoyo popular —contando con que a su término se «presentaron» a las autoridades españolas, que habían gastado 300.000 pesos oro en confidencias y espionaje, en preparar los ánimos y conseguir las presentaciones, y en ayudas a los que se entregaban, cerca de 2.000 guerrilleros con armas y más de 4.000 sin ellas—. La magnitud del fracaso se advierte en el hecho de que el Comité Revolucionario de Nueva York se disolvió, falto de medios de todo tipo para continuar su labor. La fatiga de los rebeldes y el desánimo de sus líderes les llevó a un desistimiento que pudo parecer definitivo.

A partir de 1880, Cuba viviría en paz durante quince años, aunque no faltasen algunos brotes o intentonas desesperadas, como la de Ramón Leocadio Bonachea, capturado en 1883 antes de que pudiese desembarcar en Cuba y fusilado con sus compañeros poco después; o la de Limbano Sánchez en 1885, apresado y ejecutado a poco de desembarcar, camino de Holguín. Al año siguiente, Máximo Gómez, Antonio Maceo y José Martí tuvieron que abandonar la empresa de recaudar fondos y reclutar hombres que habían iniciado en varios países. El ambiente percibido era apático, cuando no hostil. La única tentativa que pudo ser ruidosa fue la protagonizada por Antonio Maceo en 1890.

Con licencia del Gobernador General Salamanca, Maceo pudo visitar la isla, donde su presencia causó la natural conmoción entre sus antiguos compañeros, tanto en La Habana, como en Santiago de Cuba. Semejante acogida le indujo a disponer rápidamente una sublevación que habría de producirse el 8 de setiembre de aquel año. Pero bastó con que pocos días antes tomase posesión el nuevo Gobernador, Camilo Polavieja —que había combatido en la Guerra Grande y en la Chiquita— para que se dispusiese el inmediato arresto de Maceo, que sería embarcado hacia un país extranjero. Con esto, la situación quedó dominada.

Azúcar y abolición

La Guerra de los Diez Años tuvo, como una de sus naturales consecuencias, la de la ruina de numerosas haciendas azucareras o de

otro tipo, acelerando un proceso iniciado décadas atrás hacia la concentración de la propiedad agraria y su transferencia a manos de los comerciantes españoles, con quienes los agricultores cubanos habían contraído deudas. Ahora además se produjeron otros dos cambios: el de la diferenciación entre las haciendas dedicadas sólo al cultivo de la caña, y aquellas otras en las que se llevaba a cabo la molienda —los grandes ingenios llamados «centrales»—, siendo las primeras en muchos casos explotadas por simples arrendatarios o colonos; y el de la creciente presencia del capital norteamericano —fenómeno debido a veces al simple hecho de que el propietario cubano adquiría la ciudadanía estadounidense—, como productor directo del azúcar, al mismo tiempo que la importación del producto insular venía a ser casi monopolizada por una soJa compañía, la American Sugar Refining Ca., verdadero *trust* del azúcar. La mecanización de la molienda y un prolongado descenso del precio del azúcar de caña— consecuencia de la difusión de la extraída de la remolacha— se sumaron a todo lo anterior para determinar un creciente deseo de abolir la esclavitud. Aquí se alcanzaba ya el capítulo final de uno de los grandes temas de debate a lo largo de todo un siglo.

La supresión de la esclavitud estaba entre los propósitos del gobierno español desde 1868, propósito que quedó reflejado en el artículo 21 y último de la Ley Moret, o de Vientres Libres, de 1870, que establece:

> El Gobierno presentará a las Cortes, cuando en ellas hayan sido admitidos los diputados de Cuba, el proyecto de ley de emancipación indemnizada de los que queden en servidumbre después del planteamiento de esta ley.

El entonces Capitán General de la isla, Caballero de Rodas, aparte de esforzarse en poner en libertad a varios millares de antiguos «emancipados», encontró peligrosa la publicación de la ley, cosa que no hizo hasta setiembre, siendo luego relevado por el conde de Valmaseda, que asumió con gusto «la grande y simpática obra de Ja emancipación». EJ censo elaborado al año siguiente dio un total aproximado de 287.500 esclavos, de 4 a 60 años. La aplicación de la ley dio lugar a que a finales de 1877 la cifra se hubiese reducido a menos de 200.000. En el

FUNDACIÓNMAPFRE

intermedio, en 1873 se había llevado a cabo la abolición total de la esclavitud en Puerto Rico.

En 1879, concluida la Guerra Grande, media docena de proyectos fueron presentados para ver de extender la abolición a Cuba. Los puntos en litigio se referían a la forma inmediata o gradual de aplicación de esa medida y al modo en que los dueños de esclavos podrían ser indemnizados, tal como se anunciaba en la ley Moret. El proyecto fue finalmente presentado a las Cortes por el ministro Albacete, que lo era de Ultramar, y en él se proponía la transformación de los esclavos en «patrocinados», que quedarían al servicio de sus dueños o «patronos» durante ocho años, aunque percibiendo un pequeño salario, y ésta sería la forma de indemnizar a los hacendados.

En el debate habido con este motivo en el Senado intervinieron los cubanos Jorrin, Ruiz Gómez, Fernández de Castro y Gell y Renté. Algunos de ellos denunciaban el «patronato» como la esclavitud bajo otro nombre; otros pedían que la abolición se indemnizase mediante medidas de desgravación fiscal, que estimularían las exportaciones. En el Congreso de los Diputados tomaron la palabra los cubanos Santos Guzmán, Vázquez Queipo, Armas y Sáenz, Céspedes y Guerrero, que trataron sin éxito de comprometer al Gobierno a plantear una libertad de comercio y unas reformas arancelarias que entrasen inmediatamente en vigor. Las Cortes, de hecho, aprobaron —con algunos votos cubanos en contra por ese motivo— simplemente la Ley de Abolición de la Esclavitud de 1880, o «Ley del Patronato», que anunciaba el fin de la esclavitud en la isla para 1888, como más tarde, puesto que se arbitraban distintas modalidades en virtud de las cuales podía ser reducida la duración del patronato: por acuerdo entre patrono y patrocinado, por renuncia al patronato, por indemnización de servicios, por incumplimiento de sus deberes por parte del patrón, etc.

En la práctica, la emancipación fue acelerada porque muchos hacendados prefirieron dar la libertad a sus esclavos, convirtiéndolos en jornaleros. Por uno u otro motivo, en los cuatro primeros años de aplicación de la ley obtuvieron la libertad más de 60.000 esclavos, y en el quinto año, más de 34.000. Si se descuentan además los fallecidos, a mediados de 1885 quedaban poco más de 50.000 ex-esclavos patrocinados, de los que ese mismo año la mitad recibieron la libertad.

Fue esta realidad la que hizo que las Cortes autorizaran al Gobierno a decretar la libertad de los patrocinados que aún quedaban, idea

favorablemente acogida por los hacendados cubanos, de modo que la Reina Regente pudo firmar el 7 de octubre de 1886 el Real Decreto que proclamaba la cesación del patronato en la isla de Cuba desde la fecha de su publicación. 1886 sería, por tanto, el año de la definitiva desaparición de la esclavitud en la Gran Antilla[3].

Cabe considerar con cuánta facilidad y relativa rapidez se procedió en esta materia, que tan ardua había parecido hasta mediados de siglo. En ello influyó, sin duda, tanto la evolución de las ideas como la de la economía. Al mismo tiempo, parecía que el mantenimiento o no de la esclavitud había dejado de pesar como uno de los factores que determinasen la unión o desunión de Cuba con España. A partir de ahora, si Cuba lograse su independencia, no sería para mantener la esclavitud, ni para abolirla. Otros serían, forzosamente, los móviles políticos de los separatistas.

Los quince últimos años de paz

La década y media que precede al estallido de 1895 —o diecisiete años, si se cuenta «desde el Zanjón hasta Baire»— fueron en general tiempos de paz y han podido ser caracterizados como «la tregua fecunda» (Portuondo). Pero fecunda sólo si se piensa en la preparación del siguiente proceso revolucionario —y sólo en ese sentido es tregua. La situación general de la isla después de la Guerra Grande y de la Chiquita era de empobrecimiento y abatimiento. La ruina material y la pérdida en vidas padecidas —a lo que debería sumarse la de los millares de emigrados o exiliados—, se añadía para muchos cubanos la sensación de derrota y desánimo, y como mucho, de resignación. Las reformas políticas introducidas por España difícilmente podían resultar ilusionantes, mucho menos de la forma cicatera y engañosa en que fueron aplicadas. Sólo las minorías agrupadas en los dos partidos parecían creer en la posibilidad de un desarrollo pacífico y, en el caso de los liberales, en una paulatina ampliación de las libertades.

En 1881, cuando ya estaba a la vista el fin del esclavismo, el Partido Liberal se fijó una nueva e importante meta política: la Autonomía.

[3] Navarro Azcue, *op. cit.,* pp. 161-221, proporciona una detallada relación de todo este proceso, más los textos en apéndices. *Vid.* también Pichardo, *op. cit.,* I, pp. 413-421.

FUNDACIÓNMAPFRE

Esto, inevitablemente, haría subir las sospechas de sus rivales acerca de sus verdaderas intenciones, lo que movió al ya denominado Partido Liberal Autonomista a celebrar en La Habana en 1882 una Junta Magna en la que formuló su credo, aspiraciones y propósitos, en vista de que eran

> constantemente objeto de las más gratuitas imputaciones en esta isla, y sobre todo en la Metrópoli.

En esa declaración programática aparece, ante todo, la demanda de

> identidad de derechos civiles y políticos para los españoles de uno y otro hemisferio,

con vigencia plena de

> la Constitución del Estado, expresión suprema de la unidad e integridad de la Patria común, que constituyen los altos y fundamentales principios del partido liberal.

A continuación se pide la

> libertad inmediata y absoluta de los patrocinados,

y ya como tercer punto figura la Autonomía.

> Autonomía colonial —así reza el texto, por sorprendente que parezca—, es decir, bajo la soberanía y autoridad de las Cortes con el Jefe de la Nación, y para todos los asuntos locales, según las reiteradas declaraciones de la Junta Central (del Partido Liberal Autonomista), que solemne y deliberadamente ratifica esta Junta Magna, y que manteniendo los amplios principios de responsabilidad y representación local, contienen los elementos necesarios del régimen autonómico, al cual irrevocablemente está consagrado el partido liberal.

No menos significativamente, la segunda parte de esta declaración sale al paso de las «torcidas interpretaciones» a que daba lugar el carácter local del partido, llegando a ponerse en duda el carácter

de los principios que profesase dentro de la política nacional. Con este motivo se manifiesta que el Partido Liberal de Cuba profesa «la democracia liberal en toda su pureza», y que por tanto sus senadores y diputados en las Cortes españolas podrían aliarse en ellas a los grupos parlamentarios afines,

> cuidando siempre de sacar a salvo la integridad de la doctrina que sustenta el partido liberal y su devoción a la fórmula de gobierno local que ha mantenido y mantiene[4].

El autonomismo, expresado como «gobierno del país por el país» —frente al lema conservador del Partido Unión Constitucional: «Paz, patria y unión constitucional»—, se convertía, desde luego, en el más interesante proyecto político que podía concebirse, además de las ya reiteradas demandas de reformas aduaneras y tratados comerciales, y en su defensa se empeñaron largamente los jóvenes líderes liberales cubanos —llamados a una brillante actuación en el posterior período republicano—, empleando tanto la oratoria como la pluma.

Durante años estas ideas fueron esgrimidas como la mejor fórmula para conciliar los intereses de Cuba y de España, a veces incluso con la velada amenaza de que la negativa de la metrópoli podría desencadenar una nueva revuelta. Pero en la península prevalecía a estos respectos una actitud mezcla de satisfacción por la victoria que parecía alcanzada en Zanjón y de desconfianza por los verdaderos fines de los autonomistas, amén de las concesiones a los intereses metropolitanos, en particular los exportadores de harinas. En 1891, a la vista del ningún eco que encontraban en las Cortes sus demandas, el partido autonomista, entonces dirigido por José M.ª Gálvez, decidió no concurrir a las elecciones —lo que Polavieja, a la sazón Gobernador general, interpretó como una aproximación al campo revolucionario de los conspiradores de dentro y fuera de la isla—. Los asimilistas de la Unión Constitucional, presidida por el conde de Galarza, triunfaron con un programa en el que se pedían simples mejoras y facilidades para el comercio cubano con los Estados Unidos, con España y con las repúblicas hispanoamericanas. Polavieja, al hacerse cargo del gobierno

[4] Programa del Partido Autonomista, 1878, y declaración de su Junta Magna, 1882, en Pichardo, *op. cit.,* I, pp. 409-412.

FUNDACIÓNMAPFRE

en 1890, había encontrado el ambiente de la isla muy deteriorado, en comparación con el de los días que siguieron al Pacto del Zanjón, no siendo el auge del bandolerismo uno de los menores síntomas. También se vio inerme frente a la propaganda revolucionaria cuando el Tribunal Supremo español anuló la condena de prisión dictada por la Audiencia de La Habana contra Juan Gualberto Gómez, que había publicado un artículo titulado «Por qué somos separatistas» en un diario de esta capital.

El general persistía entonces, sin embargo, en sus puntos de vista de diez años atrás, e incluso, escribiendo al ministro Fabié, planteaba la independencia de Cuba en una perspectiva más amplia, considerando que España debía

> dejar tras de sí una fuerte nacionalidad en Cuba, para que ésta, con la República mexicana, fije los límites de la— raza sajona, conteniéndola en su marcha invasora hacia el Sur...[5].

Por donde Polavieja venía a coincidir con Martí... Pero renunció a su cargo en 1892, el año del IV Centenario, cuando el nuevo ministro de Ultramar, Romero Robledo, introdujo diversas reformas en la administración, con objeto de hacer economías, privando de paso a la Universidad de La Habana de la facultad de conferir el grado de doctor.

Los primeros proyectos autonómicos

Hubo que llegar hasta junio de 1893 para que el liberal D. Antonio Maura, entonces ministro de Ultramar —que comenzó por ampliar el electorado cubano fijando una contribución única de cinco pesos para tener derecho al voto, logrando así el retorno de los autonomistas a la contienda electoral—, presentase a las Cortes un proyecto de reformas en el gobierno de Cuba que incluía cierto grado de autonomía. La principal novedad residía en la propuesta de erección de una Diputación Provincial para toda la isla, organismo electivo que

[5] Fernández Almagro, *op. cit.,* II, p. 147.

FUNDACIÓNMAPFRE

dispondría de cierta cantidad de fondos para atender obras públicas, sanidad, educación, comunicaciones y fomento agrícola e industrial. También se constituiría un Consejo de Administración, integrado por altos funcionarios, diputados provinciales y alcaldes de determinados municipios, que estudiaría posibles reformas administrativas o presupuestarias. Por lo demás, la parte principal de la administración y de las rentas de la isla seguiría a cargo del Gobernador General, nombrado por el gobierno de la metrópoli.

El proyecto había sido concebido para incorporar al sistema todos aquellos sectores de la sociedad cubana aherrojados hasta entonces por el exclusivo apoyo del gobierno a los unionistas, y el mismo Maura describió su plan como

> el más poderoso ejército que España envió jamás al otro lado de los mares para sostener y perpetuar la integridad nacional.

Pero estaba condenado al fracaso, siendo mal recibido tanto en Cuba como en España. El Partido Autonomista, aun considerándolo notoriamente insuficiente, se adhirió al cabo a él, pues no dejaba de ser un paso en la dirección deseada. Fue el separatista Juan Gualberto Gómez quien más duramente lo combatió mostrando que significaba nuevos impuestos y sólo proporcionaba una sombra de poder a la Diputación provincial. En cambio, el Partido Unión Constitucional, dirigido ahora por el marqués de Apezteguía, se dividió entre los más intransigentes y los moderados, separándose éstos con Ramón Herrera para constituir un nuevo Partido Reformista. En Madrid, aparte de ser tachado de separatista, el proyecto fue combatido en las Cortes por los conservadores y unionistas, e incluso por miembros del mismo partido liberal al que pertenecía Maura, que terminó dimitiendo en 1894. Con ello se perdió una interesante aunque tardía iniciativa en pro del entendimiento con Cuba.

Todavía en 1895 —al borde ya de la ruptura y en medio de una grave crisis económica— el ministro Abarzuza, sucesor de Maura en un gobierno de Sagasta, presentó un nuevo proyecto de reforma respaldado por el poderoso diputado conservador Romero Robledo, inveterado adversario hasta entonces de toda propuesta de cambio político en Cuba, donde tenía importantes intereses. El llamado plan Romero-Abarzuza asignaba a las seis diputaciones provinciales los co-

FUNDACIÓNMAPFRE

metidos que Maura había reservado a la Diputación única y se limitaba a constituir en la isla un Consejo de Administración, integrado por quince miembros electivos y otros tantos nombrados por el gobierno. Este Consejo dispondría sólo de un 15% de las rentas para desarrollar su actividad en beneficio de la isla, pero elaboraría los presupuestos y fiscalizaría la marcha de la administración. Pero todavía más que el anterior, este plan fue objeto de encontradas invectivas en Cuba, en un momento en que las aspiraciones revolucionarias independentistas cobraban nueva fuerza. Fue esto mismo —en el intervalo desde el fracaso de Fernandina y el estallido del levantamiento preparado por Martí— lo que, sin embargo, movió a Cánovas a aceptar el plan de Abarzuza, entendiendo que establecía una administración regional, no autonómica. El 13 de marzo de 1895 el proyecto fue aprobado por el Congreso, pero cuando se convirtió en ley, el 12 de marzo, ya ardía la guerra en Cuba[6].

Los proyectos de Maura y Abarzuza, por su sola formulación, demostraban que incluso los gobernantes peninsulares empezaban a considerar necesaria la reforma, pero la lentitud con que esta idea se abría paso había hecho inevitable el último doloroso capítulo de la separación.

[6] Fernández Almagro, cit., II, pp. 191-202 y 204-205, hace el más ponderado análisis de estos proyectos.

22

EL IMPULSO REVOLUCIONARIO DESDE LA EMIGRACIÓN

José Martí, poeta y líder de la nueva Revolución

Desde 1880, el separatismo cubano contó con un nuevo líder de un tipo distinto del de los que hasta entonces venían asumiendo la dirección del movimiento. Martí no era un caudillo militar, sino un intelectual, abogado, poeta y periodista. Tampoco era un veterano de la Guerra Grande, aunque ya había sufrido por fidelidad al credo independentista[1].

Hijo de un suboficial del ejército español y de una tinerfeña, José Martí había nacido en La Habana en 1853, y siendo sólo un adolescente estudiante de bachillerato se vio implicado por simples simpatías en el «laborantismo», lo que le valió en 1870 una condena de seis años de presidio, aunque después de haber cumplido uno fue deportado a España.

Aquí, entre 1871 y 1874, mientras la guerra asolaba el Oriente cubano, completó sus estudios de bachillerato, Derecho y Filosofía y Letras en las Universidades de Madrid y Zaragoza. Aquí publica algunos folletos importantes, se familiariza con toda la cultura artística y literaria de la península, y asiste a la descomposición de la Revolución

[1] Una muy útil introducción a Martí y su pensamiento político, social y económico, a través de una antología de textos, así como bibliografía activa y pasiva sobre el personaje, las proporciona M.ª L. Laviana Cuetos, *José Martí,* Madrid, 1988. Otra selección se encuentra en J. Martí, *Política de nuestra América,* México, 1977, debida a R. Fernández Retamar. Son abundantes las ediciones de las Obras Completas, o Escogidas, del gran poeta cubano.

del 68 y al ensayo republicano. Una experiencia que le confirmaría en la opción política elegida.

Cuando sale de España, es para ir a residir en México, y luego en Guatemala y Venezuela, ejerciendo como periodista y profesor. El Zanjón le permitió volver a La Habana, donde ingresa en un bufete y, sobre todo, se convierte en pieza importante de la nueva conspiración. Deportado por segunda vez a España en 1879, se fugó de la metrópoli, presentándose en Nueva York el 3 de enero de 1880. Inmediatamente fue incorporado al Comité Revolucionario que presidía Calixto García, y no más tarde del 24 del mismo mes leía en el Steck Hall neoyorquino ante un auditorio de emigrados cubanos su primero y revelador discurso revolucionario.

Hay en esta «Lectura en Steck Hall» una poderosa evocación poética de la Guerra Grande a propósito de la presente contienda:

> Aquella década magnífica, llena de épicos arranques y necesarios extravíos, renace con héroes, con sus hombres desnudos, con sus mujeres admirables, con sus astutos campesinos, con sus sendas secretas, con sus expedicionarios valerosos... Ya cabalgan de nuevo en la llanura los jinetes de hierro, ya resplandecen de nuevo aquellos rostros con el fulgor de la victoria....

En boca de un veterano expedicionario pone Martí la consigna del día:

> Nosotros hicimos en 1868 un juramento; pero aquel juramento era un contrato entre todos los que lo prestaron. Los que han muerto lo han cumplido; los que vivimos no lo hemos cumplido todavía. ¿vencerán a un pueblo semejante?,

apostilla el poeta, llamando a la nueva generación de combatientes:

> No ha muerto la leyenda. Indómitos y fuertes, prepáranse sus hijos a repetir sin miedo, para acabar esta vez sin tacha, las hazañas de aquellos hombres bravos y magníficos que se alimentaron con raíces; que del cinto de sus enemigos arrancaron las armas del combate; que con ramas de árbol empezaron una campaña que duró diez años; que domaban por la mañana los caballos en que batallaban por la tarde.

FUNDACIÓNMAPFRE

A los que no se unieron a la lucha en la Guerra Grande les fue negada esa experiencia heroica, a modo de sueño y de leyenda, lejana maravilla:

> No tuvieron hijos bajo chozas fabricadas por sus manos, estallando el rayo arriba, y en torno los fusiles. No anduvieron desnudos por los campos. No aplaudieron a oradores que hablaban a la vez con la lengua y con el rifle. No hicieron por la noche la pólvora con que por la mañana habían de saludar valientemente al día...

Curiosamente asocia Martí el sacrificio en la lucha con un sentimiento de culpabilidad y de expiación:

> Sobre la generación presente han caído desatadas las culpas de las generaciones anteriores... Es que los pueblos que han sido muy criminales necesitan, para ser felices, lavar con alta grandeza sus pasados crímenes.

Martí, puro revolucionario, ataca a quienes han entrado en el juego político de la metrópoli después del Zanjón:

> Del censo de las urnas profanadas surgieron nombres desconocidos o manchados. Y se vio el espectáculo insolente de que una revolución que había estremecido durante diez años la tierra propia, y asombrado a las extrañas, durmiera con un sueño tan profundo y se desvaneciera con rapidez tan increíble, que un instante después de su interrupción inesperada, unas elecciones que se suponían hechas por los revolucionarios sometidos, no enviaran un solo representante al parlamento donde iban a decidirse sus destinos.

Obligada resulta la denuncia contra los liberales:

> Cuando no ha mucho peregrinaron por pueblos y campiñas cercanas a La Habana los oradores del grupo político que ha convertido hoy en cuestión de finanzas azucareras todas las graves cuestiones de la isla, no una vez sola saltaron los machetes en las vainas, y a calurosas peroraciones de español sentido, con promesa abundante de reformas, de que las Cortes de España están dando en estos instantes buena cuenta, respondieron los fieros montunos con vivas entusiastas, no a la patria liberal, sino a la patria libre.

El orador escarnece a los liberales que aún no osan hablar de autonomía:

> ¿Qué esperan esos hombres que afectan esperar todavía algo de sus dueños? ¡Oh! Yo no he visto mejillas más abofeteadas... A tal punto se les rechaza y se les aterra que no han osado alzar en Cortes —por creerla, según confesión de ellos mismos, irrealizable sueño— esa palabra culpable, disfraz de timideces y apetitos, con que pretendieron distraer la atención y atar la voluntad de nuestro pueblo. ¿Qué afectan esperar, cuando con desdeñosa complacencia no perdonan sus dueños ocasión de repetirles que no cabe pedir allí donde se ha de tener por entendido que no hay nada ya que conceder? "No tiene España, en el orden político, nada que conceder ni nada que cumplir"... Es la última declaración hecha en las Cortes españolas por el Ministro de Ultramar. España no tiene ya nada que conceder ni que cumplir. ¡Esperad ahora, mendigos!

Frente a la humillación de los pacifistas, la postura gallarda del rebelde:

> Es que no nos resignamos a vivir sin patria. Es que somos bastante numerosos para contrastar a los que emplean su tiempo en ofenderla...

La lucha es necesaria, en esta revolución, no de la cólera, sino de la reflexión, y se acepta

> por raciocinio estricto, por riguroso examen, por entusiasmo que sube de punto y fortaleza cuando no lo inspira el odio ciego, sino la meditada convicción.

Y entre los puntos considerados en esa reflexión figura

> la fundada creencia en la absoluta falta de elementos políticos en España que pudieran —por inmediato, y en apariencia radical que fuera el cambio que los actuales elementos sufriesen— asegurar a Cuba un porvenir político y económico tan cuerdo que calmase todas las injurias, tan útil que no amenazase de próxima muerte nuestros únicos productos de riquezas.

FUNDACIÓNMAPFRE

La larga lectura de Steck Hall buscaba demostrar que el espíritu de la revolución no había muerto, así como unir a todos los emigrados en apoyo de los que habían vuelto a la lucha en la isla. Algunos de sus pasajes son una excitación a los indiferentes y a los desanimados para que contribuyan con sus aportaciones, mientras que otros exaltan la participación de negros y mulatos junto a los blancos en un mismo combate, negando todo carácter racial al levantamiento, negando la existencia del «peligro negro»[2].

El Partido Revolucionario Cubano

Desde 1880, Martí vivió hasta sus últimos días en los Estados Unidos, casi siempre en Nueva York —salvo algunas cortas estancias en México y varios países centroamericanos o antillanos—, trabajando como oficinista, como corresponsal de diversos periódicos estadounidenses y suramericanos, y como cónsul de Uruguay, Argentina y Paraguay. Pero sin dejar su labor poética y de revolucionario.

Concluida desastrosamente la Guerra Chiquita, Gómez y Maceo hicieron en 1884 una tentativa de recaudar fondos en los Estados Unidos para realizar un nuevo intento. La idea no tuvo éxito y, lo que es peor, originó un distanciamiento entre Gómez y Martí, a quien molestaba el autoritarismo del viejo general, que —en palabras de Maceo— consideraba la guerra de Cuba «casi como de su exclusiva propiedad». Eso llevó a Martí a apartarse del movimiento lo que comunicó al abnegado dominicano en una carta salpicada de hirientes frases:

> Un pueblo no se funda, general, como se manda un campamento... La patria no es de nadie: y si es de alguien, será, y esto sólo en espíritu, de quien la sirva con mayor desprendimiento e inteligencia...[3].

Antológico texto que muestra la incomprensión del poeta hacia quien conocía demasiado bien los peligros que entrañaba la ausencia de unidad de mando en la guerra contra la potencia colonial, y que también revela el temor de Martí —que había vivido en el México de

[2] *Vid.* este discurso en Pichardo, *op. cit.,* I, pp. 423-449.
[3] *Vid.* esta carta en Laviana Cuetos, *op. cit.,* pp. 31-34.

Porfirio Díaz y en la Guatemala de Barrios— a las posibles pretensiones dictatoriales del general. Dos años después se producía también la ruptura entre Gómez y Maceo, aunque aquél pudiera asegurarle a éste:

> He hecho mía la causa de su Patria.

Será Martí quien en 1887 escriba a varios jefes exiliados, Gómez y Maceo entre ellos, preguntándoles su disposición a renovar la lucha. Las respuestas son positivas, pero la posibilidad material no existe. La increíble aventura de Maceo en Cuba en 1890 sería anulada de un plumazo por el general Polavieja, aunque sirvió para mostrar que existía gran expectación en la isla. Mientras tanto, Martí se abre a horizontes más amplios. En 1889 asiste a la Conferencia de Washington, primera ocasión en que el gobierno de los Estados Unidos plantea la posibilidad de un estrechamiento de los lazos económicos con los países iberoamericanos. Martí advierte el peligro del poder hegemónico que Washington busca ya sobre el hemisferio. Teme ya entonces que una guerra en Cuba sirva de pretexto a una intervención de los Estados Unidos, que se apoderarían de la isla, apartándola de

> la patria que la reclama y en ella se completa, la patria hispanoamericana...

Es este espíritu el que inspira su discurso titulado «Madre América», en el que afirma que por grande que sea la tierra de Lincoln,

> para nosotros... es más grande, porque es la nuestra y porque ha sido la más infeliz, la América en que nació Juárez,

y sobre todo el artículo sobre «Nuestra América», la América «del Bravo al Magallanes», publicado en 1891. Aquí alude repetidas veces a «nuestras repúblicas dolorosas de América», que al mismo tiempo son «naciones tan adelantadas y compactas». Aquí plantea el gran problema que llama «el enigma hispanoamericano», preconizando la unión de estos pueblos, la defensa de su personalidad cultural y la búsqueda de su propio camino de desarrollo. Pero más que nada quiere alertar acerca de las intenciones de los Estados Unidos:

FUNDACIÓNMAPFRE

> El desdén del vecino formidable, que no la conoce, es el peligro mayor de nuestra América; y urge, porque el día de la visita está próximo, que el vecino la conozca, la conozca pronto, para que no la desdeñe. Por ignorancia llegaría, tal vez, a poner en ella la codicia,

aunque luego escriba que no ha de suponerse

> una maldad ingénita y fatal al pueblo rubio del continente...

En noviembre de ese año, Martí se trasladó a Florida para pronunciar discursos en los clubes organizados en Tampa y Cayo Hueso por los nutridos contingentes de obreros tabaqueros cubanos que allí existían. Sus discursos en Tampa —«Con todos y para el bien de todos» y «Los pinos nuevos»— volvieron a ser un llamamiento a la guerra necesaria para la liberación de la isla, para lo cual previamente era necesaria la unión de todos, alejando los temores al negro, al español, a la propia incapacidad, y confiar en que sobre los fracasos del pasado se alcanzaría ahora el triunfo.

Entre los frutos cosechados por esta visita de Martí a Florida se cuenta uno de gran importancia: la creación del Partido Revolucionario Cubano, cuyas Bases, por él mismo redactadas, fueron aprobadas en Cayo Hueso el 5 de enero de 1892. El artículo 1.º de esas Bases establece que el partido buscará la independencia absoluta de Cuba y fomentará y auxiliará la de Puerto Rico. Esto, se dice luego, no se haría precipitando una guerra o impulsando un movimiento mal dispuesto y discorde, sino preparando «una guerra generosa y breve» que asegurase en la paz y el trabajo la felicidad de los cubanos. Se buscará la incorporación de todos los elementos posibles «sin compromisos inmorales con pueblo u hombre alguno», y se preconiza la fundación de un pueblo nuevo, de sincera democracia, y, una vez lograda la libertad, «entregar a todo el país la patria libre», que no sería por tanto la presa o dominio del partido.

Para alcanzar estos objetivos, el PRC se propone «unir en un esfuerzo continuo y común la acción de todos los cubanos residentes en el extranjero»; buscar apoyos dentro y fuera de la isla, propagar en Cuba el espíritu de la revolución, allegar recursos, etc.

Los Estatutos Secretos del partido lo configuraban como una agregación de asociaciones independientes locales, presidida por un

Delegado —puesto que asumió Martí al ser elegido en abril por los presidentes de las asociaciones de Nueva York y Florida—. Para entonces ya había fundado el periódico «Patria», poderoso órgano propagandístico.

La fundación del PRC sería un paso decisivo en el proceso de la independencia de Cuba. Por primera vez, no se trataba ahora de una conspiración, sino que se empezaba por crear una organización —eso sí, en el exilio—, nutrida por civiles, por humildes trabajadores emigrados, que en unos años, mediante sus modestas contribuciones voluntarias, recaudaría los fondos precisos para llevar a cabo un nuevo levantamiento. Y al frente de esa organización habría un civil, Martí, reconocido desde entonces como cabeza visible del movimiento independentista.

Declaración y preparativos de guerra

Un clarinazo debió de ser, en los oídos de las autoridades españolas, la publicación de las Bases del Partido Revolucionario Cubano en el número 1 del periódico *Patria,* el 14 de marzo de 1892. Junto a ellas aparecía, verdadera declaración de guerra, el escrito que Martí tituló «Nuestras ideas», ideas que nada tenían de ambiguas.

> Es criminal quien promueve en un país la guerra que se le puede evitar; y quien deja de promover la guerra inevitable.

Y esta circunstancia se fundamenta, para el caso de Cuba, poco después:

> La guerra, en un país que se mantuvo diez años en ella y ve vivos y fieles a sus héroes, es la consecuencia inevitable de la negación continua, disimulada o descarada, de las condiciones necesarias para la felicidad a un pueblo que se resiste a corromperse y desordenarse en la miseria.

Acusación que se dirige contra la política seguida por el gobierno, no contra los españoles residentes en la isla:

> Cuando la guerra no se ha de hacer, en un país de españoles y criollos, contra los españoles que viven en el país, sino contra la dependencia

> de una nación incapaz de gobernar un pueblo que sólo puede ser feliz sin ella, la guerra tiene de aliados naturales a todos los españoles que quieran ser felices.

Incluso

> la guerra dará ocasión a los españoles laboriosos de hacer olvidar, con su neutralidad o con su ayuda, la crueldad y ceguera con que en la lucha pasada sofocaron la virtud de sus hijos.

Esta idea —no se trata de una guerra entre españoles y criollos— reaparece adquiriendo nuevos matices:

> No es el nacimiento en la tierra de España lo que abomina en el español el antillano oprimido, sino la ocupación agresiva e insolente del país donde amarga y atrofia la vida de sus propios hijos... La guerra no es contra el español, sino contra la codicia e incapacidad de España. El hijo ha recibido en Cuba de su padre español el primer consejo de altivez e independencia... Los españoles que aborrecen el país de sus hijos serán extirpados por la guerra que han hecho necesaria. Los españoles que aman a sus hijos, y prefieren las víctimas de la libertad a sus verdugos, vivirán seguros en la república que ayuden a fundar. La guerra no ha de ser para el exterminio de los hombres buenos, sino para el triunfo necesario sobre los que se oponen a su dicha.

Ensalza y disculpa el belicoso poeta a los hombres de Zanjón,

> aquellos hombres valerosos que rindieron las armas a la ocasión funesta, no al enemigo,

y proclama el espíritu de igualdad,

> si igualdad social quiere decir el trato respetuoso y equitativo, sin limitaciones de estimación no justificada por limitaciones correspondientes de capacidad o de virtud, de los hombres, de un color o de otro, que puedan honrar y honran el linaje humano, la igualdad social no es más que el reconocimiento de la equidad visible de la naturaleza.

> Nace —concluye Martí— este periódico, a la hora del peligro, para velar por la libertad, para contribuir a que sus fuerzas sean invencibles por la unión, y para evitar que el enemigo nos vuelva a vencer por nuestro desorden[4].

Sólo después de organizado el partido, de haberse hecho cargo de su dirección y de haber enviado el cartel de desafío al adversario, procedió Martí, tras consulta a las asociaciones de emigrados, a ofrecer a Máximo Gómez la jefatura militar de la contienda que se proponía desencadenar, cargo sin otra remuneración que «el placer del sacrificio y la ingratitud probable de los hombres». El general, al que Martí visitó en Santo Domingo, prometió su colaboración, pese a sus anteriores discrepancias con el poeta, cuyos esfuerzos en pro de la unión de los revolucionarios empezaba a valorar. Las mismas razones impulsaron a Maceo a unirse al proyecto de Martí cuando éste lo visitó en Costa Rica en 1893, y poco después numerosos jefes de las anteriores guerras, dispersos por varios países, se habían comprometido en el nuevo intento. Del mismo modo, Martí designó jefes militares en cada uno de los distritos de la isla, movilizando de nuevo a Moneada, Masó, Sanguily, etc. Y sobre todo, se ocupó de implantar y expandir en el interior el mismo Partido Revolucionario, cuyo coordinador en la isla sería Juan Gualberto Gómez.

Misión del PRC en el interior sería la de alistar futuros combatientes, prepararles ropas, monturas y equipo, pero, más importante aún, la de dar a conocer el mismo Partido, captar voluntades, procurar la unión:

> que por todas partes se sienta a la vez en la isla la actividad determinada y cordial del Partido, que entren a servirlo la mayor suma de elementos locales allegados.

Fueron los emigrados cubanos en los Estados Unidos los que proporcionaron los recursos económicos precisos, aportando, pese a las

[4] El texto de «Nuestras ideas», penúltima elaboración de ideas rumiadas durante más de quince años, en Laviana Cuetos, *op. cit.,* pp. 69-74. En Martí, *Política de nuestra América,* cit., pp. 231-237.

estrecheces con que la mayoría subsistían, nada menos que el salario de un día por persona, o bien un diez por ciento de los ingresos, lo que podía suponer, diría el mismo Martí,

> un placer menos para los hijos, una medicina menos para el enfermo, un plato menos para la mesa de casa.

La decidida incorporación de las masas trabajadoras a la lucha que se avecinaba parecía un factor muy importante con vistas al éxito, dado que la experiencia mostraba que no serían los ricos los más entusiastas revolucionarios.

Todo el año 1894 se pasó en la espera de la ocasión oportuna para emprender la acción proyectada. Máximo Gómez, después de algunas vacilaciones, fijó la fecha para después del 15 de noviembre, y Martí preparó, en consecuencia, una expedición de tres buques que desde Fernandina, en Florida, transportaría a las playas de Cuba una fuerza de más de mil hombres, reclutados en diversos países y que serían desembarcados en tres provincias distintas: Camagüey, Oriente y Las Villas. El 25 de diciembre se anunció la partida como inminente, pero la «expedición de Fernandina» se frustró cuando las autoridades norteamericanas, oportunamente avisadas, confiscaron el 10 de enero de 1895 los buques y el equipo que ya habían cargado.

El fracaso, sin embargo, no desalentó a los revolucionarios, más bien admirados de la eficacia con que Martí había sabido organizar una empresa tan importante. Se habían perdido casi 60.000 dólares, pero se pudo recuperar parte del armamento y pronto volvían a afluir las aportaciones. Así ya el 29 del mismo enero se firmaba la orden general de levantamiento, prometiendo el envío inmediato de valioso material y encargándose a Juan Gualberto Gómez la propuesta de la fecha exacta en que se produciría la rebelión, dentro de la segunda quincena de febrero. Con la experiencia adquirida en las guerras anteriores, se consideraba importante para dar ese paso tener asegurado el levantamiento casi simultáneo por lo menos en cuatro provincias, y que otra provincia, además de Oriente, estuviese en condiciones de recibir las expediciones del extranjero. Cuando Juan Gualberto Gómez consultó con los responsables locales, halló que esos dos requisitos estaban ya asegurados, por lo que propuso una fecha inmediata: el 24 de febrero de 1895, último domingo del mes y primer día de los

Carnavales, lo que ayudaría a encubrir los movimientos de grupos a caballo por los caminos.

La fecha fue ratificada por la dirección revolucionaria del exterior, convirtiéndose, con el telegrama en clave de Juan Gualberto Gómez —«Giros aceptados»—, en el punto de partida de la Segunda Guerra de Independencia de Cuba.

FUNDACIÓNMAPFRE

23

LA SEGUNDA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE CUBA

Baire, Montecristi y Dos Ríos

El 24 de febrero de 1895, Guillermo Moneada y Bartolomé Masó iniciaron el levantamiento en Oriente, aquél en las inmediaciones de Santiago y éste en la zona del río Cauto. El «grito de Baire», que daría nombre al suceso, fue una de las diversas proclamaciones del comienzo de la subversión que se hicieron en esta zona. El primer hecho de armas ocurrió en Hatibonico, cerca de Guantánamo, habiendo proyectado los rebeldes apoderarse de este sector de la costa para facilitar la llegada de expediciones del exterior. En cambio, en Occidente el alzamiento fracasó, al ser arrestados el mismo día los principales jefes —Julio Sanguily, José María Aguirre— en La Habana, mientras que fallaba la concentración de otros rebeldes en distintos lugares, entre ellos el previsto en Ibarra, lo que motivó la captura, pocos días después, de Juan Gualberto Gómez, que fue deportado a España. Podía decirse, por tanto, que los planes y cálculos con que se diera la orden para el levantamiento simultáneo en cuatro provincias se habían demostrado inconsistentes. Una vez más, la insurrección resultaba ser prematura y sólo había prendido en Oriente, y aquí con no mucha fuerza, mientras que los partidos de la isla —Autonomista, Unionista, y el más moderno, Reformista— desautorizaban esta nueva llamada a las armas, si bien tampoco consiguieron disuadir a los jefes rebeldes para que depusiesen su actitud. El gobierno español, que en marzo volvió a manos de Cánovas, todavía confiaba, sin embargo, en esta posibilidad cuando en sustitución del general Calleja, que sólo contaba con 16.000 hombres, por haberse reducido antes confiadamente las

guarniciones, nombró Gobernador general al «pacificador» Martínez Campos y comenzó a enviar refuerzos[1].

Las hostilidades revistieron escasa intensidad hasta la llegada de Antonio Maceo a Cuba en abril. Mientras tanto, Martí se había trasladado desde Nueva York a Santo Domingo, donde se encontró con Máximo Gómez. Ambos, como delegado del Partido Revolucionario Cubano y como General en Jefe del Ejército Libertador respectivamente, firmaron el 25 de marzo, en la población dominicana de Montecristi, el «Manifiesto» de este nombre redactado por el primero.

El «Manifiesto de Montecristi», que tiene el carácter de un comunicado del PRC, comienza insertando el levantamiento en la serie de los acontecimentos ocurridos desde varias décadas atrás:

> La revolución de independencia, iniciada en Yara después de preparación gloriosa y cruenta, ha entrado en Cuba en un nuevo periodo de guerra...; guerra inextinguible que hoy lleva a los combates, en conmovedora y prudente democracia, los elementos todos de la sociedad de Cuba.

Naturalmente, Martí confundía la realidad con sus deseos, pero al menos éstos no carecían de generosidad: la guerra no sería el triunfo de un partido sobre otro, ni siquiera la humillación de los cubanos equivocados, como tampoco «la tentativa caprichosa de una independencia más temible que útil». La guerra era

[1] Fernández Almagro, *op. cit.,* II, pp. 242-243, reproduce un comentario de Gonzalo de Reparaz, en *La Ilustración Española y Americana,* de 8 de marzo de 1895, que resume todo un capítulo de la política española de la época: «Después de acabada la sangrienta guerra del 68 al 76 *(sic),* nadie debió olvidar la posibilidad de que se intentara repetirla, y por si había alguien tan falto de meollo que cayese en semejante olvido, la Providencia se encargó en sacarlo de él con la «Guerra Chiquita» del 79, los siguientes intentos *y* la plaga permanente llamada «bandolerismo». ¿Cómo después de esto no está perfectamente estudiado el principal teatro de la primera campaña? ¿Cómo no tenemos un ejército ultramarino de soldados adiestrados, dirigidos por jefes y oficiales de especial preparación para el caso? ¿Cómo no han quedado abiertos los caminos estratégicos que se hicieron a costa de tanto esfuerzo y de tanta sangre veinte años ha, y por qué no se han abierto otros nuevos? ¿Cómo no hay en la hermosísima y olvidada Sierra Maestra parajes preparados para la aclimatación de tropas? (Cómo no tenemos en Puerto Rico media docena de regimientos dispuestos siempre a marchar a Cuba? ¿Cómo, para decirlo de una vez, nos coge de nuevo este conflicto..?».

FUNDACIÓNMAPFRE

> el producto disciplinado de la resolución de hombres enteros que en el reposo de la experiencia se han decidido a encarar otra vez los peligros que conocen, y de la congregación cordial de los cubanos de más diverso origen, convencidos de que en la conquista de la libertad se adquieren mejor que en el abyecto abatimiento las virtudes necesarias para mantenerla.

La guerra no es contra el español neutral u honrado —escribe Martí una vez más—, ni será cuna del desorden, ni de la tiranía. Los que la dirigen declaran su limpieza de todo odio, «su indulgencia fraternal para con los cubanos tímidos o equivocados». También se expresa la confianza de que Cuba evitará los trastornos experimentados en «las repúblicas feudales y teóricas de Hispanoamérica», pues los cubanos son capaces de obtener «el triunfo de la revolución pensadora y magnánima» y han cultivado «en diez años primeros de fusión sublime» las prácticas modernas del gobierno. Un largo pasaje 'describe la madurez cultural y democrática de la sociedad cubana, ensalza «el trato íntimo y diario» de los distintos sectores sociales y la inexistencia de recelos entre los cubanos de distintos colores.

No poco se esfuerza Martí en intentar ganar la simpatía de los españoles con los que ha de enfrentarse:

> En el pecho antillano no hay odio, y el cubano saluda en la muerte al español y a quien la crueldad del ejército forzoso arrancó de su casa y su terruño para venir a asesinar en pechos de hombres la libertad que él mismo ansía. Más que saludarlo en la muerte, quisiera la revolución acogerlo en vida, y la República será tranquilo hogar para cuantos españoles de trabajo y honor gocen en ella de la libertad y bienes que han de hallar aún por largo tiempo en la lentitud, desidia y vicios políticos de la tierra propia.

Suponía que el ejército español, republicano en mucha parte, sentiría impulsos de unirse a los rebeldes; que ni los quintos, ni los artesanos, ni los fundadores de familias y de industrias cubanas, se revolverían contra la tierra que los había hecho felices o estaba dispuesta a acogerlos y a mirarlos como a cubanos. «¿Con qué derecho nos odiarán los españoles, si los cubanos no los odiamos?» Expresiones que se intercalan con denuestos al cetro inútil, el trono mal sujeto y la patria codiciosa que el ejército español defiende.

En cambio, un porvenir próspero y honroso aguardaba a los luchadores de aquella «guerra entera y humanitaria»:

> Cuando cae en Cuba un guerrero de la independencia..., cae por el bien mayor del hombre, la confirmación de la república moral en América y la creación de un archipiélago libre donde las naciones respetuosas derramen las riquezas que a su paso han de caer sobre el crucero del mundo. Apenas podría creerse que con semejantes mártires y tal porvenir hubiera cubanos que atasen a Cuba a la monarquía podrida y aldeana de España, y a su miseria inerte y viciosa[2].

El «Manifiesto de Montecristi», por otra parte, y pese a su extensión, silencia otras preocupaciones y propósitos de Martí. Días después, ya en tierra cubana, desde el campamento de Dos Ríos, se sinceraba en carta a su amigo mexicano Manuel Mercado, cuando con tono dramático escribía:

> ya estoy todos los días en peligro de dar mi vida por mi país y por mi deber... de impedir a tiempo, con la independencia de Cuba, que se extiendan por las Antillas los Estados Unidos y caigan, con esa fuerza más, sobre nuestras tierras de América. Cuanto hice hasta hoy, y haré, es para eso. En silencio ha tenido que ser y como indirectamente, porque hay cosas que para lograrlas han de andar ocultas, y de proclamarse en lo que son, levantarían dificultades demasiado recias para alcanzar sobre ellas el fin.

También dirá que pueblos como México debían impedir que en Cuba se abriese

> el camino que se ha de cegar, y con nuestra sangre estamos cegando, de la anexión de los pueblos de nuestra América al Norte revuelto y brutal que los desprecia.

Y escribirá la frase célebre que sintetiza su experiencia de quince años en los Estados Unidos:

> Viví en el monstruo y le conozco las entrañas...

[2] *Vid.* el Manifiesto en Laviana Cuetos, *op. cit.,* pp. 85-90. Pichardo, *op. cit.,* I, pp. 483-491.

Tal vez esta forma de pensar explica el carácter a todas luces improvisado y prematuro, a pesar de las pretensiones en contrario, del levantamiento. Martí consideraba peligroso aplazarlo. Por eso dice:

> La guerra de Cuba... ha venido a su hora en América, para evitar... La anexión de Cuba a los Estados Unidos.

A su hora...

Otra preocupación albergaba por entonces la mente de Martí, según insinúa la misma carta: la relativa al modo de constituir una asamblea de delegados del pueblo cubano, que asumiese la representación republicana sin que se reprodujesen los celos de ocasiones anteriores entre las autoridades militares y el poder civil. Personalmente el poeta había llegado, no sin dificultad, en los días del exilio, a un entendimiento con Máximo Gómez, pero ¿cómo se desarrollarían esas relaciones en adelante? Las conversaciones recientemente mantenidas con Gómez y Maceo en La Mejorana sólo sirvieron para demostrar que el problema seguía sin solución[3].

La carta a Mercado quedaría interrumpida, y tal vez esta preocupación pesaba de manera importante en el ánimo de Martí cuando en la mañana del 19 de mayo de 1895, desde el campamento de Dos Ríos, salió al encuentro de una columna de tropas españolas mandadas por el teniente coronel Ximénez de Sandoval. Aunque se le había aconsejado que no lo hiciese, Martí quiso participar en el combate y en él perdió la vida.

Gómez y Maceo en el apogeo de la insurrección

Los meses inmediatamente posteriores a la muerte de Martí fueron empleados por Gómez y Maceo en consolidar su dominio sobre las áreas rurales de Oriente y en propagar la insurrección a las provincias del centro de la isla. En julio tuvo lugar un importante combate, llamado de Peralejo, entre las fuerzas de Maceo y una columna española con la que el general Martínez Campos se dirigía de Manzanillo

[3] Carta a Manuel Mercado, en Laviana Cuetos, *op. cit.,* pp. 91-93. Pichardo, *op. cit.,* I, pp. 493-495.

FUNDACIÓNMAPFRE

a Bayamo en su intento por apagar la rebelión en su centro. Aunque el jefe mambí no logró la victoria, Martínez Campos extrajo una importante lección de este episodio y de su anterior recorrido por la isla, que dijo haberle producido una triste impresión:

> Los pocos españoles que hay en la isla sólo se atreven a proclamarse como tales en las ciudades. El resto de los habitantes odia a España; la masa, efecto de las predicaciones de la prensa y los casinos... y del abandono en que ha estado la isla desde que se fue Polavieja, han tomado la contemplación y licencia no por lo que era, error y debilidad, sino por miedo, y se han ensoberbecido. Hasta los tímidos están prontos a seguir las órdenes de los caciques insurrectos.

Los campesinos colaboraban espontáneamente con los rebeldes, mientras el ejército no disponía de auxiliares[4].

Las tintas sombrías de este informe, más que la realidad objetiva, revelaban el pesimismo que se había apoderado del ánimo de Martínez Campos y que anularían su acreditada capacidad militar. Desde el episodio de Peralejo se mantuvo el ejército a la defensiva en Oriente, concentrándose sólo en las poblaciones fortificadas. Mientras tanto, Máximo Gómez se había trasladado a Camagüey, cuya población se había mostrado refractaria al nuevo intento revolucionario. Gómez, además de prohibir todo comercio con las tropas españolas, y obligar a las haciendas azucareras a pagar contribuciones y a paralizar sus labores, bajo la amenaza de incendio, emprendió aquí una activa guerra de guerrillas, realizando numerosos asaltos a pequeñas guarniciones y convoyes en torno a Puerto Príncipe —la llamada «campaña circular»— y consiguiendo movilizar y adiestrar una fuerza local. Este éxito contribuyó a impulsar el fuego de la insurrección en Las Villas, donde hasta entonces apenas se habían producido algunos pequeños brotes. La llegada en julio a esta provincia de una expedición en la que figuraban el polaco Carlos Roloff y Serafín Sánchez consolidó el movimiento en la zona.

Fue en la población de Jimaguayú, en Camagüey, donde en setiembre se congregaron los representantes de los distintos grupos de rebeldes para dar una nueva Constitución republicana a la Cuba Libre y designar un gobierno. La breve Constitución de Jimaguayú

[4] Fernández Almagro, *op. cit.,* II, pp. 249-250.

FUNDACIÓNMAPFRE

(16 de setiembre), descartando la formación de una asamblea legislativa permanente, creó un simple Consejo de Gobierno, compuesto por un Presidente y un Vicepresidente —lo serían Salvador Cisneros Betancourt y Bartolomé Masó— y cuatro secretarios de Guerra, Interior, Relaciones Exteriores y Hacienda. Este Consejo asumía todas las potestades legislativas y ejecutivas. También habría un General en Jefe y un Lugarteniente General —puestos que ocuparon Gómez y Maceo—, siendo de la competencia del primero la dirección de las operaciones militares sin interferencia del Gobierno. El artículo 24 y último preveía que al cabo de dos años, si aún continuaba la guerra, se convocaría nueva asamblea que podría modificar esta Constitución, nombrar nuevo Gobierno y censurar al saliente[5]. También se procedió entonces a nombrar delegado plenipotenciario en el extranjero a Tomás Estrada Palma, residente en los Estados Unidos y que venía actuando como tal delegado en sustitución de Martí.

Para entonces, Máximo Gómez consideraba llegado el momento de emprender la gran operación que no pudo llevar a cabo en la Guerra de los Diez Años, la invasión de Occidente, y había dado a Maceo órdenes para que se le reuniera con una fuerza importante. Maceo partió simbólicamente de Baraguá el 22 de octubre al frente de unos 1.500 hombres, en su mayor parte negros y de caballería —había que sacrificarlo todo a la movilidad—, y sin apenas tropiezos marchó a Camagüey y cruzó el 29 de noviembre con toda facilidad la célebre trocha de Júcaro a Morón, entonces casi desguarnecida porque sus tropas habían sido llamadas a Las Villas, donde operaba Gómez. Poco después se reunían aquí el General en Jefe y su Lugarteniente, sumando entonces sus fuerzas unos 3.600 hombres muy mal pertrechados.

Comenzó entonces la rápida progresión sobre los territorios occidentales[6]. Viviendo sobre el terreno, remudando monturas con facilidad dada la abundancia de caballos en la región, los jefes de la invasión —quizá mejor, incursión— contaban con el botín capturado a los destacamentos españoles y con tal cual expedición llegada del exterior para equipar su fuerza y llevar a cabo, en su desplazamiento

[5] Constitución de Jimaguayú, en Pichardo, *op. cit.,* pp. 497-499. Lazcano y Mazón, *op. cit.,* pp. 513-516.

[6] El mejor estudio sobre la «invasión» se debe a R. E. Reyna Cossío, *Estudios histórico-militares sobre la Guerra de Independencia de Cuba,* La Habana, 1954, pp. 11-68.

FUNDACIÓNMAPFRE

hacía el extremo occidental, el incendio de plantaciones e ingenios y la atracción de nuevos combatientes, de modo que aquellas provincias hasta entonces pacíficas se convirtiesen en otros tantos teatros de la guerra.

La sorpresa de Mal Tiempo, en la que una pequeña columna de infantería española fue arrollada por una carga de la caballería mambisa que le causó 200 bajas, fue el episodio militar más importante y favorable para los rebeldes en toda la campaña y les permitió continuar su avance ya por territorio de Matanzas, hasta Coliseo, desde donde las fuerzas de Gómez, rechazadas en duro combate por Martínez Campos el 23 de diciembre, contramarcharon en dirección a Las Villas para dejar a salvo sus numerosos heridos, que entorpecían sus movimientos. Después Gómez reemprendió el camino hacia Poniente, que no pudo cerrarle una columna española que se le interpuso en Calimete, y el primer día de 1896 la columna invasora —2.400 jinetes y 400 infantes— acampaba dentro de los límites de la provincia de La Habana. Máximo Gómez escribió:

> Nuestra caballería ha mejorado mucho. Al atravesar la provincia de Matanzas nos hemos apoderado en ella de todos los caballos buenos y útiles que encontramos a nuestro paso, y con ellos hemos repuesto los nuestros, cansados e inservibles. La estúpida confianza y el quijotesco orgullo de los generales españoles, que aseguraban que era imposible que llegáramos aquí, así como la falta de previsión del general Martínez Campos no haciendo recoger y retirar a tiempo, como pudo hacerlo, este elemento de guerra y de transporte de que tan buen uso sabemos hacer nosotros y que por doquier encontramos, ha sido, y así lo consignará algún día la Historia, una de las principales causas de nuestro éxito y de nuestro triunfo[7].

Durante una semana los mambises recorrieron las comarcas del sur de La Habana, tomando sin resistencia un pueblo tras otro —Vegas, Melena del Sur, Güira de Melena, Gabriel, Alquízar, Ceiba del

[7] Fernández Almagro, *op. cit.,* II, p. 263. Como otras veces ocurriera en las guerras de independencia hispanoamericanas —por ejemplo, el enfrentamiento entre Morillo y Páez, en Venezuela—, el equilibro de fuerzas se producía al ser la caballería del país superior a la peninsular, manteniéndose en cambio la legendaria eficacia de la infantería española, «infantería jamás superada», según Reyna Cossío, *op. cit.,* p. 63.

FUNDACIÓNMAPFRE

Agua, Vereda Nueva—, y luego, anunciando su avance el mar de llamas que consumía propiedades y cañaverales, siguieron hacia el norte, hasta Hoyo Colorado, simulando dirigirse a La Habana, donde Martínez Campos adoptaba medidas defensivas, emplazando piezas de artillería como si esperase un asalto a la capital. Las últimas operaciones habían proporcionado a los rebeldes importante botín en armas y municiones, pero en Hoyo Colorado se detuvieron Gómez y Maceo y allí, el 7 de enero, se separaron. Maceo, al frente de 1.500 jinetes, penetraría en la provincia más occidental, Pinar del Río, mientras que Gómez, con el resto de la fuerza, permanecería en La Habana atrayendo sobre sí la principal atención de los españoles.

Maceo, en efecto, desde las inmediaciones de La Habana marchó al oeste, paralelo a la costa, y cruzando sin dificultad la trocha de Mariel, ocupó Cabañas y otros pueblos; luego cruzó a la costa sur, habiendo librado un costoso encuentro en Taironas, cerca de la ciudad de Pinar del Río, y continuó su progresión hasta el extremo de la isla entrando en Guane y, el 22 de enero, en Mantua, punto final de su recorrido. En noventa días el ejército expedicionario había caminado 1.700 kilómetros, distancia de Baraguá a Mantua. Desde aquí emprendió Maceo el regreso, sosteniendo en el camino un duro combate en Paso Real, habiendo experimentado un fracaso en el asalto de Candelaria —población fortificada sobre la vía férrea— y serias pérdidas en un encuentro con las tropas de Artemisa. El 19 de febrero Maceo y Gómez volvieron a encontrarse en Soto, en la provincia de La Habana. Dos días antes, Martínez Campos había sido cesado en el mando, del que se hizo cargo el general Sabas Marín hasta la llegada de Valeriana Weyler. La «invasión» había obtenido un éxito en el terreno económico —destrucción de cañaverales y centrales, hundiendo la producción azucarera— y en el propagandístico —dentro y fuera de Cuba se había hecho ostensible el poder y la habilidad del mando insurrecto—. Ahora se anunciaban cambios importantes en el curso de la lucha.

Gobierno de Weyler y muerte de Maceo

El 7 de enero de 1896, cuando Gómez y Maceo planeaban operar separadamente, Martínez Campos había renunciado al mando en Cuba considerando que el logro de la victoria requeriría hacer uso

de unos métodos que su conciencia no le permitiría. En cambio, él mismo indicaba el nombre de su sucesor, el general Valeriana Weyler, viejo soldado colonial en Santo Domingo, Cuba —a las órdenes de Valmaseda— y Puerto Rico, en África y en Filipinas, así como veterano de las guerras carlistas. Martínez Campos sabía lo que la situación demandaba: reconcentrar las poblaciones, privando a los rebeldes del apoyo de los campesinos, pero a costa de una miseria y un hambre horribles...

> Tal vez llegue a ello —había escrito a Cánovas a raíz del combate de Peralejo— pero en caso supremo, y creo que no tengo condiciones para el caso. Sólo Weyler las tiene en España, porque además reúne las de inteligencia, valor y conocimiento de la guerra...; estamos jugando la suerte de España, pero yo tengo creencias y son superiores a todo y me impiden los fusilamientos y otros actos análogos[8].

Weyler, en cambio, poseía la capacidad y el temple precisos para llevar a cabo una dura guerra represiva. Nombrado, efectivamente, para el cargo por Cánovas, llegó a La Habana el 10 de febrero acompañado de cinco generales de su confianza, encontrando una situación que él mismo calificó de gravísima.

> En la misma Habana no entraban diariamente artículos comestibles del campo sin pagar a los insurrectos el impuesto que exigían, y al día siguiente de mi llegada no permitieron que entrase leche. Debe añadirse que se conspiraba en la misma capital, en la que entraban y salían municiones y recursos para los insurrectos en diversas formas, se murmuraba públicamente, se comentaba todo censurándolo y haciendo mofa de España y de los españoles, y había desaparecido de allí todo vestigio de autoridad y respeto...[9].

Estas frases, que envuelven una censura de la gestión de Martínez Campos, continúan con la descripción del desorden con que actuaban las columnas, definido como anarquía: tropas heterogéneas agrupadas de cualquier forma y mandadas por jefes extraños, dispersión de los efectivos en destacamentos por poblados y fincas, reclutamiento

[8] Fernández Almagro, *op. cit.,* II, p. 251.
[9] Fernández Almagro, *op. cit.,* II, pp. 282-283.

de voluntarios de dudosa fidelidad... Pronto, sin embargo, además de reorganizar las fuerzas de que disponía, que gracias a los continuos envíos dispuestos por Cánovas sumaban ya unos 200.000 hombres —cuando Martínez Campos calculaba unos 40.000 insurrectos—, dictó Weyler una de las medidas que se consideraban inevitables: la orden de reconcentración, en plazo de ocho días, de todos los habitantes de las áreas rurales de Camagüey y Oriente y de la jurisdicción de Sancti Spíritus en las poblaciones guarnecidas por las tropas españolas. Con esto se buscaba privar a los insurrectos de colaboradores e informantes y de medios de subsistencia. El mismo objeto tenía la orden de destruir en esos distritos cosechas, ganados y casas, es decir, todo lo que pudiera ser de utilidad a los rebeldes. La guerra total, suponía Weyler, les quitaría a éstos las ganas de continuar la guerra.

En las semanas siguientes, aunque perseguidos con una furia que indicaba el cambio experimentado en el mando español, que a partir de ahora pasaba a la ofensiva, los jefes mambises operaron entre La Habana y Matanzas, ampliando el radio de sus destrucciones, confiando también en obligar por este medio a España a abandonar la lucha. El 10 de marzo se reunieron Gómez y Maceo —sería la última vez— en El Galeón y allí convinieron en que el General en Jefe seguiría actuando en las provincias centrales mientras que el Lugarteniente volvería a Pinar del Río, donde Weyler había anunciado que pronto los hacendados podrían empezar a moler caña.

Cinco días después se hallaba Maceo en Pinar del Río, iniciando una serie de combates y destrucciones con intención de echar por tierra el prestigio de Weyler, cuyas columnas lo buscaban y perseguían. La trocha de Mariel a Majana fue entonces perfeccionada y dotada de focos eléctricos, y en ella fueron apostados 14.000 soldados, a las órdenes del general Arolas, que tenía su cuartel en Artemisa. Encerrado así en el montañoso confín occidental de la isla, Maceo resistió durante varios meses el acoso de las columnas dirigidas por el general Linares. En Cacarajícara, Candelaria y Las Lajas tuvo duros encuentros en los que su fuerza se debilitaba, mientras los españoles iban ocupando y fortificando todas las posiciones importantes, estrechando el cerco. Maceo logró algunas victorias gracias a la llegada de expediciones de socorro a las costas de la provincia, lo que le proporcionó gran popularidad en la prensa internacional, sobre todo en los Estados Unidos, que ya habían olvidado la muerte de millares de prisioneros durante

su Guerra de Secesión, y donde se había desencadenado una furiosa campaña de infamia contra Weyler, que el 21 de octubre, como una más de las medidas de guerra contra Maceo, extendió la orden de reconcentración de poblaciones a la provincia de Pinar del Río.

En cambio, ya para entonces había renacido la vieja contienda entre el poder civil —el Consejo de Gobierno— y el mando militar de los insurrectos. Entre setiembre y octubre Maceo volvió a combatir —Montezuelo, Ceja del Negro, Soroa—, sufriendo graves pérdidas hasta que recibió carta de Gómez para que se le reuniera en Camagüey, con objeto de tratar de las diferencias surgidas con el gobierno, que incluso había restringido las atribuciones del General en Jefe y asumido la dirección de la guerra.

Maceo, pues, buscó salir de Pinar del Río, donde se hallaba cercado. Descubrió con disgusto que la trocha era ya muy resistente, pero logró burlarla cruzando en un pequeño barco la bahía de Mariel. El 5 de diciembre estaba en la orilla habanera con sólo una veintena de guerrilleros. Cuando pudo reunirse con algunas tropas rebeldes concibió el plan de asaltar Marianao, para asestar un golpe al crédito de Weyler, pero en la finca de San Pedro, en Punta Brava, su campamento fue sorprendido el 7 de diciembre por la columna mandada por el coronel Cirujeda y allí el «Titán de Bronce» fue abatido por las balas. Francisco (Panchito) Gómez Toro, hijo de Máximo Gómez, se suicidó junto al cadáver de Maceo. La muerte de éste fue una señal de la declinación de las fuerzas mambisas, simbolizada en la desaparición de su más popular caudillo[10].

En realidad, enero de 1896 había marcado el punto culminante de la rebelión, por la expansión territorial y la publicidad que había entonces adquirido con la marcha de Baraguá a Mantua. En los meses siguientes, Maceo había estado acorralado en Pinar del Río; en La Habana y Matanzas la insurrección había perdido vigor con la ausencia de los dos principales jefes, y la actividad de Gómez en Camagüey —el largo combate de la finca Saratoga, en junio, donde una columna española se defendió con fuego de fusilería, sin caer en la trampa de

[10] F. Pérez de Guzmán, *La guerra en La Habana. Desde enero de 1896 hasta el combate de San Pedro,* La Habana, 1976, proporciona un minucioso estudio de la última campaña de Maceo, poniendo énfasis en el estorbo que para la caballería mambisa supuso la abundancia de robustas cercas de piedra en las propiedades de la provincia habanera.

FUNDACIÓNMAPFRE

tomar la ofensiva, evitando así la carga de la caballería mambisa— no se tradujo en resultados favorables para Cuba Libre. Por su parte, el veterano Calixto García, llegado entonces y nombrado jefe militar del departamento oriental, así como Lugarteniente general al desaparecer Maceo, había empezado en setiembre a sitiar y ocupar las puntos fortificados en poder de los españoles, como Loma de Hierro, cerca de Holguín, y Guáimaro, en Camagüey, aunque previamente había fracasado en Cascorro. La actividad de García, de todos modos, indujo al mando español a concentrar sus efectivos en sólo unos pocos puntos en esta zona, hasta tanto que la superioridad ganada en Occidente permitiera volcar los esfuerzos en Las regiones orientales de la isla.

1897: La Constitución de La Yaya y la autonomía de Cuba

A comienzos de 1897 la situación militar evolucionaba a favor de las tropas españolas. Las medidas y operaciones dispuestas por Weyler tenían como resultado el rápido restablecimiento del dominio sobre las provincias occidentales —Pinar del Río, La Habana, Matanzas y Las Villas—, donde se había combinado la incesante actividad de las columnas con la aplicación, generalizada el 5 de enero a todo el territorio, de medidas de reconcentración de poblaciones, si bien esto último estaba produciendo una fuerte mortalidad en las familias, sumidas forzosamente en la miseria y presa de todo tipo de enfermedades. Por otra parte, la relativa pacificación alcanzada —que permitía ya el normal funcionamiento de los ferrocarriles y telégrafos, la recogida del tabaco y la zafra y molienda del azúcar— no excluía la existencia de núcleos guerrilleros resistentes en las áreas más abruptas y aisladas, desde donde salían para dar algún golpe de mano, o la infiltración de algún grupo oriental, como el de Quintín Banderas que penetró en Matanzas, donde su jefe halló la muerte en agosto. Pero ya Calixto García informaba de que la «invasión» de Occidente había dejado de ilusionar a sus hombres, generalmente decepcionados después de La expedición de Maceo. En mayo Weyler estimaba en unos 1.100 el número de rebeldes, mal armados y peor vestidos, que quedaban al oeste de la trocha de Júcaro a Morón, siendo cada vez más frecuentes Las presentaciones de los que abandonaban la lucha[11].

[11] Fernández Almagro, *op. cit.,* II, pp. 331-333.

FUNDACIÓNMAPFRE

Desde Madrid, Cánovas favorecía la pacificación —rechazada siempre por los jefes independentistas— proponiendo un proyecto de ley de 4 de febrero, sobre la ley de reformas de Abarzuza de 1895, mayores facultades a las diputaciones y ayuntamientos, el predominio de los vocales electivos, que serían 21, sobre los natos, sólo 14, en el Consejo de Administración, así como la preferencia de los cubanos para integrar el funcionariado insular. El mismo Cánovas se mostraba ya propicio a llegar hasta admitir la autonomía. El proyecto reformista de Cánovas fue promulgado por reales decretos de 29 de abril, esperándose la inmediata constitución del Consejo de Administración.

Parecía llegado el momento de que Weyler pasase a la ofensiva al este de la trocha de Júcaro a Morón, que había hecho reconstruir y reforzar, con sus torres, blocaos y alambradas, disponiendo además su prolongación por la laguna de la Leche e isla de Turiguanó, en la costa norte. En Camagüey el campo estaba en manos de los mambises, recluidos los españoles en unas cuantas poblaciones: Puerto Príncipe, Nuevitas, Santa Cruz del Sur. Otro tanto ocurría en Oriente. Máximo Gómez, sin embargo, que había logrado la reconciliación con el gobierno de Salvador Cisneros y recuperado el mando supremo de las fuerzas rebeldes, planteó batalla en territorio de Las Villas, donde durante meses demostró su maestría como guerrillero desafiando y eludiendo las columnas enviadas contra él. Mientras tanto, Calixto García lograba dos éxitos en Oriente. En agosto, García, que había recibido de los Estados Unidos varias piezas de artillería, entre ellas un cañón de dinamita, junto con buena cantidad de rifles y municiones, puso sitio y rindió en pocos días la plaza de Victoria de las Tunas, que el mando español consideraba adecuadamente defendida. La población fue arrasada por los mambises y luego abandonada. En noviembre caía en su poder otra posición importante, el pueblo de Guisa, en el distrito de Bayamo, cuyos pobladores fueron ahorcados o perecieron entre las llamas.

Estos reveses del bando español se sumaban a otros acontecimientos negativos o tenidos por tales: el asesinato de Cánovas —al que tal vez no fueron ajenos los agentes revolucionarios antillanos en Europa— el 8 de agosto, el relevo de Weyler, la creciente presión norteamericana y el anuncio de que por fin se concedería la autonomía a Cuba, a lo que se añadía el costoso sostenimiento de otra guerra antiinsurreccional en Filipinas. Todo ello contribuyó a frenar el im-

FUNDACIÓNMAPFRE

pulso dado a las operaciones por Weyler desde el año anterior, y a que se reprodujera con bastante aproximación el cuadro ya conocido de la Guerra de los Diez Años: predominio de las armas españolas en Occidente, y de las insurrectas en Oriente; virtual empate de las dos «impotencias» —en palabras de Juan Gualberto Gómez—, que hacía presumible una prolongación del conflicto por tiempo indefinido, hasta un posible acuerdo como el de Zanjón, aunque Máximo Gómez y Calixto García amenazaran con pena de muerte a todo insurrecto que se acogiera a la nueva amnistía ofrecida por el gobierno español y alardearan de sus últimos éxitos y de los daños causados a la economía insular —lo que, siendo cierto, en modo alguno auguraba la derrota de las fuerzas españolas y su expulsión de la isla—. Pero para Gómez y García el proyecto autonómico ofrecido por el gobierno liberal de Práxedes Mateo Sagasta era justamente una nueva versión del antiguo Pacto del Zanjón, que haría posible la paz sin independencia, lo que no podían admitir.

El 4 de octubre se formó el nuevo gobierno Sagasta, en el que Moret desempañaría la cartera de Ultramar, y el 31 fue relevado Weyler por el general Ramón Blanco, que ya tenía experiencia de mando en Cuba. Su política consistió en una suavización de las normas de reconcentración, permitiendo a parte de los campesinos y obreros acudir a sus trabajos y buscando recursos para asistir a los restantes, así como un nuevo ofrecimiento de perdón a los alzados. Al mismo tiempo, siguiendo las directrices de Sagasta, el general Blanco debía atacar a los insurrectos desde Puerto Príncipe y Santiago. Pero el mismo general informaría de que, de los 192.000 soldados recibidos en la isla en tiempos de Weyler, sólo quedaban 84.000, lo que obligaba a suspender las operaciones hasta que llegaran refuerzos. La mortalidad, debida sobre todo a las enfermedades, era muy alta en las tropas españolas, y el mismo Sagasta calculaba que se sufrían por este motivo cien bajas diarias, sin que bastara la multiplicación de centros hospitalarios más o menos improvisados, que llegaron a sumar 45.000 camas.

Pasados los meses de lluvias —junio, julio y agosto, que eran, al decir de Máximo Gómez, sus mejores generales—, entre setiembre y octubre de este año tuvo lugar la asamblea prevista en el artículo 24 de la Constitución de Jimaguayú, cuyos miembros, por las dificultades derivadas de la guerra no llegaron a completarse hasta el 10 de octubre. La reunión se celebró en el potrero La Yaya, próximo a Guáimaro

(Camagüey), y de ella emanó el 27 de este mismo mes una nueva Constitución, de doble extensión que la antecedente —porque sigue el patrón clásico definiendo el territorio y la ciudadanía, la declaración de derechos individuales y políticos y dedica varios artículos a fijar el comportamiento a seguir al término de la guerra—, y que tiene sobre todo, como rasgo peculiar, la supresión del cargo de General en Jefe del ejército. Ello demostraba que los roces entre autoridades civiles y militares seguían vivos en Cuba Libre. Ahora el artículo 22 asignaba al Consejo de Gobierno, entre otras atribuciones, la de

> determinar la política de guerra y las líneas generales de la campaña e intervenir, cuando a su juicio exista fundado motivo para ello, en las operaciones militares por intermedio siempre de los Generales de la Nación,

así como la de conferir los grados militares, de alférez a mayor general[12].

En La Yaya también se nombró un nuevo gobierno, del que fueron presidente el viejo general revolucionario catalán Bartolomé Masó, y vicepresidente el Dr. Domingo Méndez Capote. A ellos les tocaría hacer frente a la situación al sobrevenir el imprevisto desenlace de la contienda. Mientras, al margen de la letra de la nueva Constitución, Máximo Gómez siguió desempeñando las funciones de Generalísimo del ejército.

Un mes después, a finales de noviembre, se publicaba el decreto del gobierno de Sagasta concediendo a Cuba un régimen autonómico. Esta impropia pero realmente llamada «Constitución colonial», preparada por el ministro de Ultramar Segismundo Moret e inspirada en la misma Constitución española de 1876, preveía la creación de un Parlamento Insular con dos cámaras: la Cámara de Representantes sería de elección popular, mientras que el Consejo de Administración contaría con 35 miembros, de los que 17 serían de nombramiento real, a través del Gobernador General, designado a su vez por el Consejo de Ministros del gobierno español y con autoridad sobre las fuerzas armadas, y con facultades que le permitirían no solo nombrar sus

[12] Constitución de La Yaya, en Pichardo, *op. cit.,* I, pp. 500-507. Lazcano y Mazón, *op. cit.,* pp. 519-528.

FUNDACIÓNMAPFRE

secretarios del despacho, sino abrir o cerrar las cámaras, y determinar la aplicación o no en Cuba de las decisiones del gobierno metropolitano. Al mismo tiempo, por distintos reales decretos, se establecía la igualdad de derechos políticos entre los españoles de la península y los de las Antillas, y se hacía extensiva a Cuba y Puerto Rico la ley de 26 de junio de 1890 que había establecido en España el sufragio universal, es decir, de todos los varones mayores de veinticinco años, con dos de residencia en su municipio[13].

Inmediatamente, Ramón Blanco designó siete Secretarios del Despacho, cinco de los cuales eran destacados líderes autonomistas —entre ellos, Gálvez y Montara—, y otros dos reformistas. Los unionistas, los ultraespañolistas conservadores, eran los grandes derrotados de la nueva maniobra del gobierno peninsular, tan enemigos del nuevo sistema como los rebeldes. Por su parte, el general Blanco distaba de hallarse satisfecho de la situación en que en esta ocasión había encontrado Cuba y desconfiaba de poder alcanzar la pacificación de la isla.

[13] Constitución autonómica de 1897, y Real Decreto de 1898 que la modifica, en Lazcano y Mazón, *op. cit.,* pp. 477-499.

24

LA GUERRA DEL 98

Antecedentes y preparativos de la intervención norteamericana

La época posterior al Pacto del Zanjón había presenciado un fuerte incremento de los intereses norteamericanos en Cuba y una creciente dependencia de la isla del mercado estadounidense, que en vísperas de la Segunda Guerra absorbía el 85% de la producción cubana, y en concreto casi la totalidad de los azúcares y mieles, confirmándose así una tendencia ya apuntada desde las primeras décadas del siglo. En consecuencia, los Estados Unidos no podían ser indiferentes a las vicisitudes por que atravesaba la isla, tuviesen o no el propósito de anexionada. Por otra parte, y como reiteradas demandas desde los tiempos del reformismo dejaban ver, existía un problema de política comercial por parte de España, que había establecido fuertes aranceles aduaneros a la importación en Cuba de productos extranjeros —manera de asegurar ciertos beneficios a los productores o exportadores españoles, sobre todo de harinas y textiles, y a las navieras nacionales—. A su vez, los exportadores norteamericanos sentían esta discriminación, siendo esto lo que inspiró la tarifa McKinley, de 1890, que suprimió todo gravamen a la importación de azúcar procedente de países que ofrecieran la reciprocidad. Esto hizo surgir en Cuba, que se sintió perjudicada, un «Movimiento Económico» que presionó al gobierno español hasta obtener en 1891 la firma de un tratado entre España y los Estados Unidos, estableciendo la deseada reciprocidad[1]. Esto impulsó de tal

[1] Programa del «Movimiento Económico», en Pichardo, *op. cit.,* 1, pp. 467-471. Por contraste, *vid.* ibídem, pp. 464-466, el arancel de importaciones de la isla de Cuba en 1885.

modo la exportación de azúcar que su volumen se duplicó en un quinquenio, alcanzando en 1894 el millón de toneladas.

La reforzada vinculación de la isla con el país del norte hizo que la inmediata crisis económica de éste repercutiera directamente en Cuba, y cuando los Estados Unidos restablecieron además la tarifa sobre el azúcar, haciendo bajar su precio a menos de dos centavos la libra, toda actividad productiva se paralizó, generalizándose el paro y el descontento que favorecieron el estallido insurreccional de 1895.

Desde ese momento, en los Estados Unidos se siguió con gran atención el curso de los acontecimientos. Lógicamente la opinión pública se dividió entre quienes simpatizaban con los cubanos que luchaban por su libertad y el triunfo republicano, y quienes una vez más veían en la rebelión una revuelta de la población negra recientemente emancipada y cuyos métodos de lucha —la destrucción de propiedades— resultaba una amenaza para las inversiones norteamericanas en la isla. Lógicamente también, el gobierno de Washington se vería solicitado por distintos grupos que requerían su intervención, bien para obtener concesiones de España a favor de los cubanos, bien para poner fin a la guerra de cualquier modo, o bien simplemente para que procediera a apoderarse de la isla.

Una intensa campaña de prensa contra España se desencadenó sobre todo a raíz de la llegada del general Weyler, presentado como un tirano sanguinario; campaña a la que contribuyeron eficazmente, con objeto de aumentar sus ventas, las cadenas de periódicos sensacionalistas de William R. Hearst y de Joseph Pulitzer, propagando noticias amañadas o inventadas, y que alcanzaría su apogeo después de la explosión del *Maine.* Paralelamente iba adquiriendo fuerza una corriente de opinión nacionalista, denominada «jingoísmo», que buscaba la expansión imperialista de los Estados Unidos y veía en la adquisición de Cuba el primer paso que había que dar. Principal representante de esa tendencia era Theodore Roosevelt, subsecretario de Marina en el gobierno de McKinley desde 1897, dedicado precisamente a la creación de una poderosa armada que sería el instrumento de la gran potencia norteamericana. Por último, los mismos cubanos acudían a Washington con sus demandas, fuesen los grandes hacendados y comerciantes del sector español buscando, a través del cónsul en La Habana, protección frente a los revolucionarios; o los insurrectos que esperaban obte-

FUNDACIÓNMAPFRE

ner, mediante las gestiones de Tomás Estrada Palma (que tenía entonces nacionalidad norteamericana), el reconocimiento de su gobierno[2].

Otra circunstancia favorecía la inclinación de los Estados Unidos a intervenir en Cuba. Durante décadas ese deseo había sido frenado por el temor a que Inglaterra y Francia se opusiesen a semejante ganancia norteamericana. Pero ahora, con el formidable poderío rápidamente alcanzado por la Unión, las potencias europeas estaban siendo relegadas. La misma Inglaterra había sido obligada a admitir el arbitraje impuesto por Washington en la disputa de sus fronteras en Guayana con Venezuela, en 1895.

Pese a todo, la actitud inicial de los Estados Unidos desde ese año de 1895 —repitiendo la experiencia de la Guerra Grande— fue la de neutralidad declarada en el conflicto de Cuba, lo que beneficiaba al gobierno metropolitano y dificultaba el envío de expediciones filibusteras a los rebeldes, y el ofrecimiento del presidente Cleveland de sus buenos oficios para resolver la contienda mediante la fórmula de la autonomía insular. Cleveland y el secretario de Estado Olney perseveraron en esta actitud a pesar de que ya en 1896 el Congreso se pronunció por el reconocimiento de los rebeldes como beligerantes y el mismo gobierno de Washington se hallaba convencido de que ni España podría vencer sino al cabo de una larga guerra, ni la insurrección tenía perspectivas de llegar a triunfar, ni en este último caso serían capaces los rebeldes de autogobernarse. Pero insistían en sugerir la autonomía, que haría posible la paz y preservaría los derechos de España y las propiedades norteamericanas. El último mensaje de Cleveland al Congreso, en diciembre de este año, ratificaba la postura de su gobierno aunque hacía a España la advertencia de que la guerra no podía prolongarse con la destrucción de vidas y propiedades, pues en tal caso los Estados Unidos se verían precisados a atender «obligaciones más altas» que el respeto de la soberanía española. Y cuando el Congreso, pocos días después, acordó el reconocimiento de la independencia de Cuba, Olney descartó tal posibilidad declarando que el poder de reconocer a la llamada República de Cuba pertenecía exclusivamente al ejecutivo.

[2] El planteamiento del conflicto internacional, su desarrollo e incluso sus secuelas inmediatas, han sido detenidamente expuestos por Ph. S. Foner, *La guerra hispano-cubano-americana y el nacimiento de imperialismo norteamericano,* Madrid, 1975, 2 vols.

FUNDACIÓNMAPFRE

Se suponía que el nuevo presidente, William McKinley, tenía intención de intervenir en la isla, incluso para anexionarla, según le habían aconsejado personalidades importantes, como Henry Cabot Lodge. Pero al tomar posesión McKinley declaró que no deseaba una guerra de conquista. Sin embargo, a mediados de 1897 centenares de hombres de negocios norteamericanos pedían al presidente que pusiese término a los daños que estaban sufriendo sus propiedades y su comercio con Cuba. Otros informes análogos sobre la pésima situación en que se hallaba la isla empujaron a McKinley a encargar al embajador Woodford que apremiase al gobierno español para que restableciese el orden, ofreciéndole fórmll:las para un ajuste honorable y su cooperación y buenos oficios, pero indicando al mismo tiempo que si esta oferta no tuviese fruto, el presidente estaría obligado a tomar otra decisión. Woodford transmitió este mensaje al gobierno de Sagasta el 18 de setiembre. El 23 de octubre se le respondió que Weyler había sido sustituido por Blanco, que la guerra sería llevada con humanidad y se concedería la autonomía a Cuba y que los Estados Unidos podrían colaborar suprimiendo la Junta cubana que residía en su territorio e impidiendo las expediciones filibusteras.

El gobierno de Washington decidió aguardar, aunque sólo fuera por la esperanza de que la autonomía supusiese un paso hacia la anexión, tal como lo expresaba Woodford. Al mismo tiempo, una asociación bancaria norteamericana, de acuerdo con Estrada Palma, proyectaba negociar la compra de la independencia de Cuba, por la que pagaría hasta ciento cincuenta millones de dólares, con sus intereses, cantidad de la que se resarciría mediante un impuesto aduanero cuyo cobro garantizaría el gobierno norteamericano —lo que vendría a establecer una importante dependencia—. El Consejo de Gobierno cubano aprobó este plan en diciembre, pero no así la administración McKinley. En su mensaje de esta fecha, el presidente descartó cualquier posibilidad de anexión, o de reconocimiento del gobierno rebelde, y propuso dar a España la oportunidad de llevar a cabo las reformas anunciadas, reservándose intervenir sólo si fuera inevitable, por estar tan íntimamente ligados los intereses de la Unión al bienestar de Cuba.

En esta coyuntura se produjeron el frustrado ensayo autonomista y la explosión del *Maine.* Así sobrevino la intervención.

FUNDACIÓNMAPFRE

Hacia el conflicto internacional

El primero de enero de 1898 tomaron posesión en La Habana los siete Secretarios del Despacho nombrados por el general Blanco para dirigir el gobierno de la isla en el nuevo régimen autonómico. Las elecciones para las dos cámaras del parlamento insular fueron anunciadas para el siguiente marzo. Pero puede decirse que aquel régimen había nacido muerto. El autonomismo cubano había perdido toda su fuerza después de 1895, los rebeldes no querían oír otra cosa que no fuera la independencia, y los peninsulares que nutrían el unionismo y las filas del ejército español repudiaban la nueva política. Este último sector promovió a los pocos días un motín en La Habana, asaltando o amenazando a los periódicos que hacían uso de la nueva libertad de expresión y crítica y dando vivas a Weyler y mueras a Blanco.

Fue este alboroto el que motivó un primer gesto del gobierno norteamericano. El cónsul Lee había pedido anteriormente el envío de un buque de guerra para protección de los ciudadanos norteamericanos, y ahora renovó su demanda. El 25 entraba en el puerto el nuevo acorazado *Maine,* lo que significaba tanto una última advertencia a España, como una concesión a quienes en los Estados Unidos clamaban por una inmediata intervención. La presencia del *Maine* en Cuba fue presentada como una visita de cortesía, a la que el gobierno español correspondió enviando el *Vizcaya* a Nueva York. Pero como para complicar innecesariamente la tensa situación, el 9 de febrero aparecía publicada en el *journal* de Nueva York una carta particular del embajador español en Washington, Dupuy de Lóme, en la que éste daba su opinión de que se perdía el tiempo intentando negociar con los rebeldes cubanos, pues sólo un éxito militar produciría resultados, y de que McKinley era un politicastro que trataba de quedar bien con los «jingoístas». Con esto, la opinión pública norteamericana aún se excitó más, viendo injuriado a su presidente junto a la evidencia de que las prometidas reformas en Cuba eran sólo una estratagema para ganar tiempo. El embajador español telegrafió inmediatamente a Madrid su dimisión.

Seis días después, en la noche del 15 de febrero, el *Maine,* que seguía andado en el muelle habanero, sufrió una fuerte explosión en la proa, hundiéndose en pocos momentos y causando la muerte de 266 marinos norteamericanos. El suceso, que el gobierno español se apre-

FUNDACIÓNMAPFRE

suró a lamentar —y que a nadie podía perjudicar más que a él—, fue muy probablemente accidental, pero la prensa sensacionalista lo atribuyó a una mina o torpedo colocado por los españoles, dando origen al lema «Remember the *Maine*» —«Acordaos del *Maine*»— con que se estimuló el patriotismo yanqui en los días de la intervención. Poco después McKinley iniciaba sus preparativos bélicos logrando del Congreso una asignación de cincuenta millones de dólares, en su mayor parte destinada a la armada, y disponiendo la concentración de navíos de guerra en Cayo Hueso y en Lisboa, amén de la escuadra estacionada en Hong Kong. Pero se negó a reconocer la independencia de Cuba.

Mientras tanto, en marzo, el embajador Woodford hacía confidencialmente una última propuesta ante Sagasta y la Reina Regente para que España accediera a vender la isla por trescientos millones de dólares —más uno para los políticos españoles que negociasen la cesión—, amenazando en otro caso con la guerra. Pero al cabo la Reina, tras consultar con todos los jefes de partidos y personalidades políticas del País, incluso los republicanos, no habiendo encontrado uno solo dispuesto a aceptar la oferta norteamericana, hubo de rechazarla, alegando que quería transmitir a su hijo su patrimonio intacto, y no renunciar a ninguna de las colonias de España. En cambio, Woodford se negó a comunicar a McKinley la petición española de que indujese a los insurrectos a aceptar el régimen de autonomía de la isla, declarando:

> No creo que la autonomía proporcione la paz a Cuba bajo la bandera de España. Hay sólo una potencia y una bandera que pueden imponer la paz: los Estados Unidos.

El 23 del mismo mes se hizo saber al gobierno de Madrid que si en muy pocos días no se llegaba a un acuerdo de paz para Cuba, el presidente norteamericano sometería al Congreso la cuestión de las relaciones con España, incluyendo el asunto del *Maine.* El 29 McKinley emprendió una verdadera intervención al exigir al gobierno de Sagasta que España anulase las órdenes de reconcentración, enviase suministros a los necesitados y declarase un armisticio inmediato hasta el primero de octubre, lo que permitiría llegar a un ajuste pacífico con los insurrectos; y de no ser así, después de esa fecha el presidente norteamericano sería el árbitro final. España respondió con una parcial

sumisión a tales exigencias accediendo a suprimir la reconcentración, establecer una tregua si los rebeldes la pedían, y dejar el arreglo final en manos del parlamento insular, que debía constituirse el 4 de mayo. McKinley no quedó satisfecho con esta fórmula, que hacía caso omiso de su oferta o imposición, y preparó su mensaje al Congreso sobre el caso cubano.

Mientras, España se veía aislada en el escenario internacional. Ni Francia, ni Alemania irían a una guerra con los Estados Unidos sin contar con Inglaterra, y ésta quería mantenerse en buenos términos con Washington para afianzar su influencia sobre China, mientras que desconfiaba del poderío creciente de Alemania y de Rusia. Hasta el 7 de abril no presentaron seis naciones europeas —Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, Austria-Hungría y Rusia— una petición a McKinley para que llegase a un acuerdo con España, pero el presidente respondió que sólo España podía conseguir la paz restableciendo el orden en la isla, siendo desinteresados los esfuerzos de los Estados Unidos por resolver una situación que se había hecho insufrible. Al mismo tiempo aquellas naciones pidieron al gobierno español que accediese a las instancias del Papa León XIII suspendiendo las hostilidades en Cuba sin merma del prestigio militar de España, y entonces el gobierno de Madrid, el 9 de abril, se plegó a esta última demanda.

Así pudo comunicar España el 10 de abril al presidente norteamericano que se había ordenado al general Blanco la suspensión de las hostilidades, como medio de lograr la pacificación y el éxito del gobierno autonómico. Esto equivalía a un allanamiento al ultimátum del 29 de marzo, tanto más humillante cuanto que suponía un alto el fuego unilateral, no habiéndosele formulado exigencia análoga a los rebeldes, que por lo demás rechazaron ese armisticio[3].

De todos modos, McKinley no tomó en consideración esta última concesión del gobierno español, limitándose a añadir el comunicado al final del mensaje al Congreso, que ya tenía a punto.

Tal mensaje fue enviado el 11 de abril de 1898. En él comenzaba el presidente por exponer los daños que para los ciudadanos norteamericanos se derivaban de la guerra de Cuba, la repugnancia que les habían producido los métodos de Weyler, y la nula esperanza de que

[3] Toda la tensa etapa de la preguerra fue objetiva y sentidamente descrita por Fernández Almagro, *op. cit.,* III, pp. 47-48.

FUNDACIÓNMAPFRE

la contienda concluyese sino por el cansancio de las dos partes o hasta el exterminio de una de ellas, lo que los Estados Unidos no podrían soportar más tiempo. En una segunda parte manifestaba que no procedía el reconocimiento de la beligerancia o la independencia de Cuba porque no existía un verdadero gobierno cubano y porque, de llegarse a la intervención, de este modo los Estados Unidos tendrían mayor libertad de acción en la isla, sin tener que someterse a la aprobación o desaprobación de ese gobierno rebelde aliado. En un párrafo significativo añadía:

> Cuando parezca que hay en esa isla un gobierno capaz de pagar sus deudas y de llevar a cabo las funciones de una nación independiente y tenga, en verdad, adecuada forma y los atributos de la nacionalidad, ese gobierno será rápida y fácilmente reconocido...

Por último, proponía la intervención por razones humanitarias y para proteger los intereses norteamericanos, pidiendo para ello que el Congreso le diese poderes

> a fin de tomar medidas para asegurar un completo y total fin de las hostilidades entre el gobierno de España y el pueblo de Cuba y asegurar en la isla el establecimiento de un gobierno estable, capaz de mantener el orden y observar sus obligaciones..., y si fuera necesario para conseguir esos propósitos, utilizar las fuerzas militares y navales de los Estados Unidos.

La opinión y el Congreso advirtieron con sorpresa que el presidente se oponía al reconocimiento de la independencia de Cuba, y que nunca la había exigido de España, por lo cual en realidad en aquel momento el gobierno español había accedido a todas las demandas del de Washington. En ambas cámaras se elevaron voces autorizadas denunciando el planteamiento hecho por McKinley y reclamando el reconocimiento de la independencia de la isla —lo que la Junta Cubana procuraba ofreciendo millones de pesos a los congresistas—, y costó bastante que se llegase a una resolución conjunta el 18 de abril. En ella se hacía constar el «aborrecible estado de cosas» que existía desde hacía tres años en la isla y que hería el sentido moral del pueblo norteamericano y afrentaba a la civilización cristiana, y se recordaba la voladura del *Maine,* y en consecuencia se resolvía: que el pueblo de

Cuba era y de derecho debía ser libre e independiente; que era deber de los Estados Unidos exigir que el gobierno de España renunciase inmediatamente su autoridad y gobierno de la isla y retirase sus fuerzas militares y navales; que se autorizaba al presidente a utilizar las fuerzas de los Estados Unidos y movilizar a la milicia para cumplir esta resolución; y —ésta era la «Enmienda Teller», introducida en el texto por el senador de este nombre—

> que los Estados Unidos por la presente declaran que no tienen deseo ni intención de ejercer soberanía, jurisdicción o dominio sobre dicha isla, excepto para su pacificación, y afirman su determinación, cuando ésta se haya conseguido, de dejar el gobierno y dominio de la isla a su pueblo[4].

McKinley firmó la declaración conjunta el 20 de abril y dirigió al gobierno español un ultimátum anunciando que si al mediodía del 23 España no había comunicado a Washington una respuesta a la resolución conjunta, en tales términos que la paz de Cuba quedase asegurada, el presidente procedería a hacer uso de los poderes que se le habían conferido. Pero sin agotar ese plazo, el 21 España rompió las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos. Dos días después el presidente ordenó el bloqueo naval de Cuba, verdadero comienzo de las hostilidades, y el 24 España declaró formalmente la guerra. Ninguna potencia europea hizo el menor gesto para disuadir a los Estados Unidos de sus propósitos de agresión, y así bien pudo entonces el emperador de Austria, Francisco José I, pronunciar la significativa frase que se le atribuye: «Ya no hay Europa».

La breve guerra del 98

A finales de abril de 1898, aunque no inesperadamente, se produjo una repentina mutación en el planteamiento de la situación cubana. Una guerra colonial quedaba absorbida en otra internacional; el escenario bélico hasta ahora muy localizado —aunque España hubiese venido sosteniendo simultáneamente varias guerras coloniales y civi-

[4] Texto completo de la «resolución conjunta» en Pichardo, *op. cit.,* I, pp. 509-510.

les en cuatro continentes a lo largo del siglo— se ampliaba a escala mundial, porque a esa escala se iba a dirimir entre los Estados Unidos y España el destino de Cuba y de los otros restos del imperio español, aunque también en teatros muy concretos —Filipinas, Puerto Rico y la misma Cuba—, sin que el armisticio rápidamente acordado el 12 de agosto, tras la apertura de conversaciones solicitada desde el 26 de julio, diera lugar a más.

El primer cuatrimestre del año había transcurrido sin que se produjese ninguna variación sensible en el panorama militar de la isla. Las operaciones emprendidas con escaso entusiasmo por las fuerzas españolas en Oriente —en el río Cauto— y Las Villas se detuvieron bien pronto, sin que los insurrectos por su parte obtuviesen ventaja alguna hasta la captura de Bayamo a fines de abril. Ante la previsible guerra de lento desgaste que estos hechos parecían anunciar, no habían faltado en España voces que aconsejasen poner término a aquella sangría, pero otra era la actitud del gobierno de Sagasta que había mantenido el pulso, no ya con los insurrectos, sino con los Estados Unidos, y que ahora, para no ser víctima resignada de un despojo, se disponía a hacer frente a una guerra de agresión imperialista justificada por móviles humanitarios.

El primer acto de la guerra hispano-norteamericana tuvo lugar en el Extremo Oriente, en las Filipinas, uno de los territorios codiciados por Washington. El primero de mayo la escuadra del comodoro Dewey, prevenida con mucha anticipación por Theodore Roosevelt y pertrechada en la colonia inglesa de Hong Kong, destruyó a la escuadra española del almirante Montojo en la batalla de Cavite, la base naval de Manila. Una segunda escuadra española, concentrada en Cabo Verde y mandada por el contralmirante Pascual Cervera, logró llegar a Cuba pese al bloqueo norteamericano, refugiándose, consciente de su inferioridad, en la profunda bahía de Santiago el 19 de mayo. Una semana después, los navíos del almirante Sampson bloqueaban la salida, convirtiendo la bahía en una trampa y a Santiago en el primer objetivo de las fuerzas de desembarco que se preparaban en Florida.

El 28 de abril Bartolomé Masó había lanzado una proclama disponiendo la cooperación entre cubanos y norteamericanos contra los españoles. El primero de mayo, en Bayamo, Calixto García —que rechazó una propuesta contraria del general Blanco, para que españoles e insurrectos se unieran contra el invasor— había tenido contacto con

FUNDACIÓNMAPFRE

el teniente Rowan, aceptando colaborar con las tropas norteamericanas que debían desembarcar, actitud compartida por el General en Jefe Máximo Gómez. García contaba entonces con 3.000 hombres, mal alimentados y casi desnudos, asegurando que podría reunir muchos más si tuviese armas. Había, según él, 10.000 españoles en Holguín y 15.000 en Santiago y Guantánamo, más otros contingentes en Gibara y Manzanillo. El 6 de junio, mientras algunas fuerzas norteamericanas tomaban posiciones en la costa de Guantánamo, García situó sus tropas, a las que se sumaron otras venidas de Camagüey, de modo que la guarnición de Santiago no pudiera ser reforzada[5].

La plaza española comenzó a ser bombardeada por los buques norteamericanos el día 16. El 20 García visitó a Sampson a bordo del crucero *New York,* proponiendo que el desembarco se realizase en las playas de Daiquiri y Siboney, al este de Santiago, a las que entre el 22 y el 25 llegó el improvisado, indisciplinado y mal dirigido ejército expedicionario norteamericano, que sumaría 18.000 hombres y del que formaba parte el pintoresco contingente de caballería «Rough Riders», reclutado por el mismo Theodore Roosevelt, que también participaba en la «aventura ultramarina». En Santiago, el comandante general Arsenio Linares sólo contaba con 8.000 hombres y unos veinte cañones de bronce.

Pronto advirtió García que el general Shafter, jefe de aquel ejército, sólo contaría con los mambises para emplearlos en obras de fortificación y transporte de suministros, considerando nulo su valor militar. Después sirvieron para justificar el fracaso del ataque a Las Guásimas, en el camino hacia Guantánamo. Ya por entonces García reprochaba la actitud entreguista del gobierno rebelde, del que dijo que

> había muerto a manos del presidente McKinley desde el momento en que ha llevado al terreno de los hechos la intervención en Cuba,

y que al ordenarles a Gómez y a él mismo que se pusiesen a las órdenes de los jefes norteamericanos

[5] El mejor análisis de las relaciones cubano-norteamericanas en esta tase crítica se encuentra, a pesar de la hiperbólica y aventurada tesis que afirma su título, en la obra de E. Roig de Leuchsenring, *La guerra hispano-cubano-americana fue ganada por el Lugarteniente General del Ejército Libertador Calixto García Iñiguez,* La Habana, 1955.

FUNDACIÓNMAPFRE

> no tan sólo se conforma y acepta la intervención, que es su sentencia de muerte firmada por McKinley, sino que también de hecho, si no de derecho, renuncia a la autoridad sobre los jefes del Ejército Libertador.

Después de lo cual, en su opinión, al gobierno rebelde sólo le quedaba devolver sus poderes al pueblo revolucionario, o retirarse a vivir tranquilo en algún lugar tranquilo.

El primero de julio las fuerzas norteamericanas, con algunos contingentes cubanos, llegaron ante las defensas exteriores de Santiago por el este y asaltaron las posiciones de El Caney y San Juan, defendidas por un millar de españoles, logrando ocuparlas al precio de más de 1.300 bajas. Semejante balance desmoralizó a Shafter, que suspendió las operaciones y llegó a renunciar al mando. Mientras tanto una columna española de 3.700 hombres, salida de Manzanillo al mando del coronel Federico Escario, lograba entrar en la ciudad después de haber sostenido unos treinta combates con los guerrilleros que trataban de cerrarle el paso, pero su presencia en Santiago no constituyó un refuerzo apreciable, dado que escaseaban ya víveres y municiones.

El 3 de julio, cumpliendo las órdenes del general Blanco de romper el sitio «a toda costa y a la mayor brevedad», la escuadra de Cervera, inferior en número, tonelaje y blindaje de sus unidades, así como en el número, calibre y alcance de sus piezas artilleras, e incluso escasa de combustible —«Escuadra de bloqueo es cuatro veces superior», había telegrafiado concisamente Cervera[6]—, levó anclas para ir a desafiar a los flamantes navíos de Sampson, que eran la última palabra de la ingeniería naval militar y la verdadera carta de presentación de la nueva gran potencia imperialista. Teniendo que salir de uno en uno por la boca de la bahía, el *María Teresa* encabezó la línea, siguiéndole el *Vizcaya,* el *Cristóbal Colón* y el *Oquendo,* y hasta los destructores *Furor* y *Plutón.* Todas ellos sucumbieron, desmantelados, incendiados, embarrancados, hundidos, a poco de salir al mar abierto, habiendo durado todo el episodio unas cuatro horas. El balance de bajas certificó una verdad que no hubiera necesitado demostración, y menos después de Cavite: la escuadra española, además de perder todas sus unidades,

[6] Fernández Almagro, *op. cit.,* III, p. 122.

FUNDACIÓNMAPFRE

contabilizó 350 muertos y 1.00 heridos; la norteamericana tuvo un muerto y un herido.

A partir del 10 de julio se reanudó el ataque de las fuerzas sitiadoras sobre Santiago, cuyo defensor, el general Toral, por hallarse herido Linares, falto de medios para continuar la resistencia y sin esperanza de recibir auxilio, entró en negociaciones con Shafter para la entrega de la plaza. El jefe norteamericano mantuvo a Calixto García ignorante de estos trámites, y cuando finalmente la rendición, autorizada por el general Blanco, se produjo el día 16, Shafter prohibió la entrada de tropas cubanas en la ciudad. La bandera española fue arriada y sustituida por la de las barras y estrellas, y se mantuvo en sus puestos a las autoridades españolas hasta entonces existentes. Cuando García protestó por estos desaires a los cubanos que habían mantenido «una lucha de treinta años contra la dominación española», Shafter contestó que se limitaba a cumplir órdenes de su presidente. Calixto García envió entonces a Gómez su renuncia al mando militar de Oriente y abandonó la lucha.

FUNDACIÓNMAPFRE

Epílogo

DE LA INTERVENCIÓN AL PROTECTORADO

El 12 de agosto de 1898, a través de la embajada de Francia en Washington, se acordó el cese de hostilidades entre España y Estados Unidos, firmándose un protocolo, base del futuro tratado de paz, cuyo primer artículo estipulaba que España renunciaría a todos sus derechos de soberanía en Cuba, cedería al vencedor como indemnización de los gastos de guerra Puerto Rico y las demás islas que poseía en las Indias Occidentales, más la bahía y Puerto de Manila hasta que se decidiera por un tratado el futuro de las Filipinas. El trance era duro para España, porque en aquella fecha todavía Puerto Rico y Manila resistían, y el ejército de Cuba, concentrado en su mayor parte en la porción occidental de la isla, no había sido derrotado. Pero la pérdida de dos escuadras hacía que esas fuerzas hubiesen quedado aisladas, mientras que las costas peninsulares se hallaban expuestas a una agresión. España no podía prolongar la lucha con los Estados Unidos después de que la última guerra cubana, desde 1895, le había costado más de 1.500 millones de pesetas y más de 64.000 bajas de los 200.000 soldados existentes en la isla o enviados a ella. Por eso se decidió firmar el protocolo[1]. Estrada Palma, desde Washington, hizo llegar esta noticia al gobierno de Cuba Libre, que también suspendió toda acción de guerra, quedando en cambio en muy difícil situación.

Los plenipotenciarios españoles y norteamericanos firmaron el definitivo tratado de paz en París, el 10 de diciembre siguiente. El artículo I de este documento ratificaba que

[1] Fernández Almagro, *op. cit.,* III, pp. 149-158.

> España renuncia a todo derecho de soberanía y propiedad sobre Cuba,

añadiendo que

> dicha isla, cuando sea evacuada por España, va a ser ocupada por los Estados Unidos,

que asumirán todas las obligaciones que el Derecho Internacional les imponía para la protección de vidas y haciendas. Además España, por los artículos II y III, cedía a los Estados Unidos Puerto Rico y todas sus restantes islas en las Indias Occidentales, más la de Guam en las Marianas, y todo el archipiélago de las Filipinas, recibiendo a cambio veinte millones de dólares. En los artículos siguientes se determinaban puntos tales como los plazos para la evacuación de tropas y la devolución de prisioneros, así como la renuncia, en el caso de Cuba, y la cesión en los demás territorios afectados, de todos los edificios, vías públicas y demás bienes inmuebles que hasta entonces habían pertenecido al dominio público y, por tanto, a la Corona de España. El artículo XVI estipulaba que las obligaciones aceptadas por los Estados Unidos respecto a Cuba cesarían al terminar su ocupación de la isla y que

> al terminar dicha ocupación, aconsejarán al gobierno que se establezca en la isla que acepte las mismas obligaciones[2].

Ningún representante cubano —ni puertorriqueño o filipino— intervino en las negociaciones que condujeron a la firma del tratado. En el caso de la Gran Antilla, España liquidaba cuatro siglos de presencia en aquellas tierras con la simple renuncia de soberanía —ya que el cuarto punto de la resolución conjunta del Congreso el 20 de abril vedaba al gobierno de Washington la anexión de esta isla, fórmula que, en cambio, hubiera parecido aceptable a los plenipotenciarios españoles y deseable a muchos cubanos. En cambio, los Estados Unidos rehusaron asumir de ningún modo la deuda pública cubana, estimada en 1.500 millones de pesetas, que habría de cargar exclusivamente

[2] Tratado de París, en Pichardo, *op. cit.,* I, pp. 540-546.

FUNDACIÓNMAPFRE

sobre España, habiendo amenazado, lo mismo en este caso que en el momento de exigir la entrega total de las Filipinas, con que la negativa de España supondría la reanudación de la guerra.

Durante los meses finales de 1898 las tropas españolas fueron desalojando sus posiciones, mientras los Estados Unidos enviaban diversas unidades, que llegaron a sumar 45.000 hombres. Las autoridades norteamericanas no permitieron la entrada de los mambises en La Habana —como ya había ocurrido en la ocupación de Santiago—, y por eso Máximo Gómez no quiso asistir al acto final, el 1.º de enero de 1899, en que el general español Adolfo Jiménez Castellanos hizo entrega del gobierno de la isla al comandante John R. Brooke, designado al efecto por el presidente McKinley.

> En cumplimiento —dijo Jiménez Castellanos— del tratado de paz, de lo convenido por las comisiones de evacuación y de las órdenes de mi rey, deja de existir desde este momento, hoy, 1.º de enero de 1899, la soberanía de España en la isla de Cuba y empieza la de los Estados Unidos.

Así pues, España, derrotada por los Estados Unidos, abandonaba la isla sin que ésta alcanzara la independencia, que ahora tendría que obtener de la potencia ocupante. El desconcierto inicial que esto supuso para los antiguos insurrectos se tradujo en una auténtica desmovilización que los entregaba indefensos a la voluntad del nuevo dominador. En octubre se reunió la Asamblea de representantes cubanos en Santa Cruz del Sur —aunque luego peregrinaría a Marianao, y más tarde al barrio habanero del Cerro—, ante la que el presidente Bartolomé Masó dejó constancia de cómo el gobierno rebelde no había sido reconocido, sino por el contrario, ignorado y marginado, tanto por las autoridades de Washington, como por las del ejército de ocupación. Declaraba también Masó que la situación se había hecho «realmente difícil e insostenible», lo mismo en la parte que todavía entonces ocupaban los españoles, que en la que ya estaba bajo control norteamericano. Ni siquiera podían atender al mantenimiento del ejército:

> Suspendidas las hostilidades, no pueden nuestras fuerzas acudir a su subsistencia empleando los procedimientos que los efectos de la guerra y la dura ley de la necesidad imponían, mientras el Consejo de Gobier-

> no carece de medios, recursos y elementos con que atender a objeto tan primordial[3].

Ese Consejo de Gobierno renunció a sus poderes ante la Asamblea, la cual envió a Washington una comisión —presidida por Calixto García, que murió allí—, que volvió con las manos vacías. Mientras tanto, en diciembre de 1898 el Partido Revolucionario Cubano fue disuelto por su delegado, Tomás Estrada Palma, aunque por las mismas fechas Máximo Gómez publicaba su «Proclama del Narciso», en la que afirmaba que Cuba no era aún ni libre, ni independiente, y que el Ejército Libertador, que se hallaba en la miseria, no podía ser licenciado hasta que no se pagase a los soldados. En marzo de 1899 la Asamblea destituyó a Máximo Gómez de su cargo de general en jefe, y el 4 de abril se disolvió la misma Asamblea con la declaración de su presidente, el general Freyre de Andrade, de que

> el futuro de Cuba se presenta nublado y oscuro... Ojalá algún día sea Cuba libre e independiente.

Entonces unos 48.000 veteranos del ejército mambí entregaron las armas, lo que costó a los Estados Unidos menos de 3 millones de dólares —la cifra la había indicado Calixto García—, y con ello desapareció toda organización o grupo con capacidad de resistencia frente a los procónsules norteamericanos —primero Brooke, luego Wood—, dispuestos a hacer de Cuba una colonia de los Estados Unidos, ya que no podían anexionársela.

En brevísimo plazo crecieron enormemente las inversiones norteamericanas que constituyeron latifundios azucareros, mientras que eran rebajados los aranceles aduaneros, permitiendo la invasión del mercado cubano por los productos estadounidenses. No faltaban quienes todavía alentaban la esperanza de una completa incorporación a los Estados Unidos, pero ya las primeras elecciones municipales de 1900, a pesar de aplicarse una normativa sumamente restrictiva —de más de millón y medio de habitantes, sólo 150.000 tenían derecho al voto— y de las presiones del gobernador Wood, arrojó una mayoría nacionalista. En setiembre del mismo año fue elegida una Asamblea

[3] El mensaje de Bartolomé Masó, en Pichardo. *op. cit.,* I, pp. 522-535.

Constituyente, a la que Wood hizo además el transparente encargo de proponer cuáles deberían ser en adelante las relaciones de Cuba con los Estados Unidos. La Asamblea, sin embargo, eludió este punto y elaboró una Constitución liberal, de corte clásico, con separación de Iglesia y Estado y sufragio universal.

Sin embargo, esta Constitución tenía que ser aprobada por el gobierno de Washington, y aquí en el Senado introdujo en febrero de 1901 el senador Orville H. Platt una enmienda en la Ley de Presupuestos del Ejército en la que se determinaba que el presidente podría entregar el gobierno y control de Cuba a su pueblo cuando la isla se hubiese dado una Constitución en la que las relaciones entre este país y los Estados Unidos quedasen definidos con ocho condicionamientos: 1) ninguna potencia extranjera —los Estados Unidos, al parecer, no lo serian— podría colonizar la isla o establecer bases en ella; 2) el gobierno de Cuba no podría contraer deuda pública; 3) los Estados Unidos podrían intervenir para proteger la independencia cubana, el mantenimiento de un gobierno adecuado para la protección de la vida, la propiedad y las libertades individuales y para cumplir las obligaciones derivadas del tratado de París; 4) se mantendrían vigentes todas las leyes promulgadas por las autoridades estadounidenses durante la ocupación y los derechos derivados de ellas; 5) se continuarían los planes para el saneamiento de las ciudades y la lucha contra las enfermedades infecciosas, asegurando el comercio de las regiones meridionales de los Estados Unidos; 6) la isla de Pinos sería excluida de los límites de la república de Cuba, y su posesión se determinaría en un tratado posterior; 7) los Estados Unidos adquirirían o arrendarían varias bases navales o de carboneo en Cuba; y 8) para mayor seguridad, todas estas disposiciones se incluirían además en un tratado permanente del gobierno cubano con el de Estados Unidos.

La «Enmienda Platt» suscitó general rechazo en Cuba, en particular el punto 3.º, que dejaba al arbitrio de Washington el decidir cuál sería un gobierno adecuado, con la facultad de intervenir contra el que no se lo pareciera, lo cual suponía un atentado contra la soberanía de la todavía *nonnata* república.

Pero ni los cubanos ni su Asamblea podían resistir a la voluntad de los Estados Unidos. Negarse a la enmienda equivalía a prolongar la intervención de la isla. Mejor sería una república con enmienda que una ocupación indefinida. Por eso, finalmente la Asamblea aprobó por

FUNDACIÓNMAPFRE

mayoría la adición literal, como se le había exigido, de la Enmienda Platt al texto de la Constitución previamente elaborada. Las autoridades norteamericanas pudieron entonces convocar elecciones presidenciales, que sin dificultad ganó, sin contrincante, el candidato único Tomás Estrada Palma, viejo partidario del anexionismo, que todavía residía en los Estados Unidos y que tomó posesión como primer presidente de la República de Cuba el 20 de mayo de 1902.

Cuba tenía, por fin, un gobierno nacional, pero se hallaba muy lejos de la verdadera independencia, habiéndose realmente convertido en un protectorado de los Estados Unidos —subordinación reforzada por el tratado comercial «de reciprocidad» de 1903, en el que se aplicaba el principio de «nación más favorecida», y por otro del mismo año que permitía el establecimiento de bases norteamericanas en Bahía Honda y Guantánamo—. Pronto se dijo que los Estados Unidos se habían, sencillamente, subrogado a la antigua metrópoli española. Ahora Cuba volvía a ser una colonia, teniendo a los Estados Unidos como metrópoli dispuesta a ejercer sus derechos de tal, como pronto las sucesivas intervenciones norteamericanas se encargarían de demostrar. Los temores de Saco y de Martí se habían hecho realidad.

FUNDACIÓNMAPFRE

APÉNDICES

MICROBIOGRAFÍAS

Arango y Parreño, Francisco de (La Habana, 1765-1837). Prototipo del ilustrado, fue desde su juventud el líder de los criollos cubanos, así como asesor de las autoridades españolas de la isla. Fundador del Consulado de La Habana, promovió la economía impulsando la introducción de negros. Sugirió la formación de una Junta de Gobierno en 1808 y criticó la desigual representación de las Indias en las Cortes de Cádiz.

Betancourt Cisneros, Gaspar, «El Lugareño» (Puerto Príncipe, 1803-La Habana, 1866). Hacendado y escritor abolicionista, acometió varias empresas para el desarrollo de su región. Intentó atraer a Bolívar a la lucha por la independencia cubana. Más tarde fue uno de los más destacados anexionistas, siendo director del periódico *La Verdad* en Nueva York.

Cánovas del Castillo, Antonio (Málaga, 1828-Santa Águeda, Guipúzcoa, 1897). Ministro de Ultramar en 1865, convocó la Junta de Información sobre reformas en Cuba y Puerto Rico. Artífice de La Restauración monárquica en 1874, jefe del partido conservador, gobernó alternando con el liberal Sagasta, mostrándose poco favorable a la concesión de autonomía a Cuba.

Céspedes, Carlos Manuel de (Bayamo, 1819-San Lorenzo, 1874). Hacendado, cursó estudios en La Habana y Barcelona y viajó por Europa. En 1868 inició la primera guerra de independencia cubana en su finca en La Demajagua. Primer presidente de la República de Cuba hasta fines de 1873. Muerto en combate con las tropas españolas.

Cisneros Betancourt, Salvador, Marqués de Santa Lucía (Puerto Príncipe, 1828-1914). Implicado en actividades insurgentes desde mediados de siglo, sufriendo por ello deportación, fue en 1868 primer presidente de la Asamblea de Cuba Libre, y Juego segundo presidente de la República, que volvió a desempeñar en

la guerra en 1895. Después de la independencia fue representante de Camagüey en el Congreso.

García, Vicente (Las Tunas-Río Chico, Venezuela, 1886). Desde 1868 ganó fama de excelente guerrillero, actuando siempre en su comarca. Ambicioso e indisciplinado, fue uno de los responsables de la debilidad del primer gobierno de la República, del que fue el último presidente.

García Íñiguez, Calixto (Holguín, 1839-Washington, 1898). Formado como militar durante las primeras etapas de la Guerra de los Diez Años, en 1874 fue hecho prisionero por los españoles tras un intento fallido de suicidio y desterrado a España. Liberado después del Zanjón, promovió la fracasada Guerra Chiquita, siendo de nuevo capturado y deportado a España. En 1896 volvió a la lucha en Oriente y colaboró luego con el ejército expedicionario norteamericano, siendo desairado por sus jefes.

Gómez, Máximo (Bani, Santo Domingo, 1836-La Habana, 1906). Dominicano que había servido en el ejército español, se incorporó como sargento en la primera guerra cubana. El éxito de sus operaciones le valió el ascenso hasta general. En la segunda guerra actuó como Generalísimo de los rebeldes y llevó a cabo la «invasión de Occidente».

Labra, Rafael M.ª de (La Habana, 1840-Madrid, 1918). Educado y residente en España, actuó como abogado, publicista y conferenciante. Diputado y luego senador desde 1871, desplegó intensa actividad en pro de la abolición de la esclavitud y de la reforma política de las Antillas en obras como *La cuestión colonial* (1869), *La abolición de la esclavitud en el orden económico* (1874), *La autonomía colonial en España* (1892), o *La política colonial de la revolución Española de 1868* (1916).

Lemus, José Francisco. Educado como militar en España, se puso al servicio de Bolívar como coronel del ejército colombiano. Intervino en los disturbios producidos en Cuba durante el Trienio Liberal y organizó la sociedad secreta de los «Soles y Rayos de Bolívar», que pretendía instaurar la República de Cubanacán, conspiración que en 1823 hizo fracasar el capitán general Vives.

López, Narciso (Caracas, 1797-La Habana, 1851). Militar realista en Venezuela, e isabelino en España, dirigió la conspiración de la Rosa Cubana abortada en Cuba en 1848. Huido a los Estados Unidos, organizó las expediciones de Cárdenas (1850) y de Vuelta Abajo (1851), en la que cayó prisionero, siendo ejecutado.

Martí y Pérez, José (La Habana, 1853-Dos Ríos, 1895). Hijo de españoles pero muy pronto vinculado a la insurgencia, sufrió presidio en 1871 y luego destierro

en España, donde obtuvo títulos universitarios. Poeta y publicista, desde 1875 residió en México y Venezuela. Vuelto a Cuba, intervino en la preparación de la Guerra Chiquita, por lo que fue otra vez desterrado a España, de donde salió hacia Nueva York. Creó el Partido Revolucionario Cubano y preparó con Gómez y otros jefes la insurrección de 1895, en la que halló la muerte.

Maceo, Antonio (Santiago de Cuba, 1848-Punta Brava, 1896). El «Titán de Bronce», mulato, incorporado desde 1868 a la insurrección, acreditó excelentes aptitudes militares ascendiendo pronto hasta el grado de mayor general. Se negó a aceptar el Pacto de Zanjón, protagonizando la «protesta de Baraguá», exiliándose después. En 1890 visitó Cuba promoviendo un levantamiento que fue abortado. En 1895 asumió el mando de los rebeldes en Oriente, y luego intervino en la «invasión de Occidente», que llevó a su culminación en Mantua. Murió en una escaramuza en la provincia de La Habana.

Martínez Campos, Arsenio (Segovia, 1831-Zarauz, 1900). Protagonista del pronunciamiento de Sagunto en España, enviado en 1876 a Cuba, donde ya había combatido. Puso fin a la Guerra de los Diez Años con la Paz de Zanjón (1878). En 1895, de nuevo en Cuba, no supo hacer frente a la insurrección y propuso ser sustituido por Weyler.

Pozos Dulces, Conde de (La Habana, 1809-1877). Francisco de Frías, economista y periodista, desterrado por sus actividades conspiratorias, dirigió desde 1863 en La Habana el periódico *El Siglo,* órgano del Partido Reformista.

Saco y López, José Antonio (Bayamo, 1797 Barcelona, 1879). Discípulo del padre Varela, a quien sucedió en la cátedra, residió en los Estados Unidos entre 1824 y 1832. Desterrado de Cuba por Tacón en 1834, residió desde entonces en Europa. Electo diputado en Cortes en 1837 y 1879, nunca ocupó el escaño. Desarrolló gran actividad como publicista, luchando por los derechos políticos de los cubanos y contra la anexión a los Estados Unidos. Escribió una obra histórica sobre la esclavitud.

Serrano, Francisco, Duque de la Torre (San Fernando, Cádiz, 1810-Madrid 1885). Capitán general de Cuba en 1859-1862, alentó el movimiento reformista dirigido por Miguel Aldama y José Ricardo O'Farrill, política que mantuvo luego, aunque con poco éxito, en los diferentes encumbrados puestos que ocupó en el gobierno español.

Tacón, Miguel (Cartagena, 1775-Madrid, 1855). Capitán general de Cuba en 1834-1838, gobernante eficaz y autoritario, contrario a la concesión de libertades a

la isla. Desterró a J. A. Saco y otros muchos, y se opuso al movimiento constitucionalista de 1836 en Santiago, obteniendo el título de marqués de la Unión de Cuba.

Varela, Félix (La Habana, 1788-San Agustín, Florida, 1853). Sacerdote, profesor de Filosofía y de Constitución, fue diputado por La Habana en las Cortes del Trienio Liberal, en las que presentó proyectos de autonomía política y de abolición de la esclavitud. Exiliado luego en los Estados Unidos, publicó *El Habanero,* periódico que promovió el espíritu de independencia.

Villanueva, Conde de (La Habana, 1782-Madrid, 1853). Don Claudio Martínez de Pinillos participó en la guerra contra Napoleón y en las Cortes de Cádiz. Funcionario de hacienda en Cuba desde 1814, fue intendente en 1825-1840 y 1843-1851. Principal impulsor del desarrollo de la isla, influyó en el destierro de Saco. Murió siendo miembro del Consejo de Ultramar.

Weyler, Valeriana (Palma de Mallorca, 1838-Madrid, 1930). General experimentado en Cuba y en otras guerras coloniales, gobernador de la isla en 1896-1897, decretó la reconcentración de poblaciones y dirigió activamente la guerra, primero contra Maceo, y luego contra Gómez, siendo cesado tras la muerte del jefe del gobierno español, Cánovas.

CRONOLOGÍA

1790	Comienzan las revueltas y guerras raciales en la colonia francesa de Saint Domingue, que en 1804 se convierte en Haití. Millares de familias francesas se refugian en Santiago de Cuba.
1795-1803	Llegan a Cuba españoles y franceses procedentes de Santo Domingo y de Luisiana.
1808	Sublevación de España contra Napoleón. Se propone, sin éxito, la creación en La Habana de una Junta de Gobierno provisional. Cuba acata el gobierno de la Junta Central establecida en la península.
1810	Cuba se somete al Consejo de Regencia instaurado en Cádiz. Por primera vez son elegidos dos diputados para las Cortes que se celebran en Cádiz. Cuba se opone en las Cortes a la supresión de la esclavitud y de la trata negrera. Se descubre la primera conspiración separatista, dirigida por Román de la Luz.
1812	Fracasada sublevación de Aponte con negros libres y esclavos. Proclamación de la Constitución de Cádiz.
1814	Fin de la guerra de Independencia en España. Restablecimiento del absolutismo. Varias medidas de política económica favorecen el desarrollo de Cuba.
1820-1823	Trieno Liberal. Primeros roces entre peninsulares y criollos. El padre Félix Varela, diputado a Cortes en España.
1823	Descubrimiento de la conspiración de los «Soles y Rayos de Bolívar». Nuevo restablecimiento del absolutismo. Varela se exilia en los Estados Unidos. Proclamación en Washington de la «Doctrina Monroe».

1825	Concesión al capitán general de Cuba de las «facultades omnímodas». Martínez de Pinillos, intendente de Hacienda.
1826	Congreso de Panamá, convocado por Simón Bolívar. Fin de las esperanzas de que Colombia o México destruyan el dominio español sobre Cuba. Fracaso de las tentativas de Francisco Agüero y de «Los Trece».
1830	Descubierta la conspiración del «Águila Negra». Fin de los esfuerzos independentistas.
1834	Muerto Fernando VII (1833), se restablece el liberalismo con el Estatuto Real. El gobernador Miguel Tacón destierra a José Antonio Saco.
1836	Motín de La Granja. Nueva promulgación de la Constitución de 1812. Movimiento constitucionalista en Santiago de Cuba, sofocado por Tacón. Elección de cuatro diputados, entre ellos Saco, a las Cortes españolas, donde no son admitidos.
1837	La nueva Constitución priva a Cuba de representación en las Cortes.
1840-1842	Difusión del abolicionismo, fomentada por el cónsul inglés Turnbull.
1843	Descubrimiento de la «conspiración de la escalera», de mulatos y negros.
1845	Ley española de represión del tráfico de negros.
1847	Fundación del Club de La Habana, anexionista.
1848	Descubrimiento de la conspiración de la Rosa Cubana. Narciso López huye a los Estados Unidos. Saco escribe contra la anexión. El presidente Polk ofrece comprar Cuba por 100 millones de dólares.
1850	Fracaso de Narciso López tras desembarcar en Cárdenas.
1850	Fracaso de las tentativas de Agüero y Armenteros y del desembarco de N. López en Vuelta Abajo. Muerte de López.
1852-1855	Últimos movimientos separatistas y anexionistas.
1858-1859	Tentativas del presidente Buchanan para comprar Cuba.

1859	El general Serrano favorece el nacimiento del «movimiento reformista».
1865	El ministro Cánovas convoca una Junta de Información en Madrid, que celebra sesiones entre 1866 y 1867. Sus propuestas no serán seguidas.
1868	10 octubre. Insurrección de Carlos Manuel de Céspedes, comienzo de la Guerra de los Diez Años. Revolución y destronamiento de Isabel II en España.
1869	Asamblea y Constitución de Guáimaro. Céspedes, presidente de la República.
1870	Ley de «vientres libres», para supresión parcial y gradual de la esclavitud.
1871	Fusilamiento de ocho estudiantes de Medicina en La Habana. Primer destierro de Martí en España.
1873	Destitución de Céspedes. Cisneros Betancourt, presidente interino. Captura del *Virginius* y fusilamiento de más de cincuenta de sus pasajeros.
1874	Marzo. Batalla de Máximo Gómez en Las Guásimas. Diciembre. Restauración de la Monarquía en España con Alfonso XII.
1875	Máximo Gómez invade Las Villas. Insubordinación de Vicente García.
1876	Estrada Palma, presidente de la República. Llega el general Martínez Campos con grandes refuerzos de España.
1877	Vicente García, presidente de la República.
1878	10 febrero. Pacto del Zanjón, fin de la Guerra de los Diez Años. Fundación de los Partidos Liberal-Autonomista y de Unión Constitucional. División de la isla en seis provincias.
1878-1880	Guerra Chiquita. Martí, desterrado en España y refugiado en Estados Unidos.
1880	Ley de abolición de la esclavitud, con patronato.
1890	Implantación de la Tarifa McKinley.

FUNDACIÓNMAPFRE

1892	Fundación del Partido Revolucionario Cubano en los Estados Unidos.
1893	Proyecto autonomista de Maura, rechazado.
1894	Proyecto autonomista de Abarzuza, rechazado. Fracaso de la expedición de Fernandina para invadir Cuba.
1895	24 febrero. Insurrección en Oriente, comienzo de la segunda guerra de independencia. 25 marzo, Martí y Gómez publican el Manifiesto Montecristi. 19 mayo, muerte de Martí. Alzamientos en Camagüey y Las Villas. Septiembre, Asamblea y Constituación de Jimaguayú. Cisneros Betancourt, presidente.
1895	22 octubre, 22 enero 1896: invasión de Occidente por Gómez y Maceo, que llega a Mantua (Pinar del Río).
1896	Gobierno del general Weyler. Bando de reconcentración. Muerte de Maceo.
1897	Asamblea y Constitución de La Yaya. Bartolomé Masó, presidente. Cese de Weyler. Promulgación de la Constitución colonial autonomista.
1898	Voladura del *Maine.* Suspensión unilateral de hostilidades en Cuba por parte española. Ultima oferta norteamericana para adquirir Cuba. Guerra hispano-norteamericana. 3 julio, destrucción de la escuadra de Cervera. 16 julio, rendición de Santiago de Cuba. 10 diciembre, Tratado de París.
1899	Primero de enero. Entrega del gobierno de Cuba por España a los Estados Unidos.

BIBLIOGRAFÍA

La historia de Cuba en el siglo XIX quedó registrada en un caudal enorme de documentos públicos y privados, conservados hoy en los archivos de varios países y en parte impresos, así como en una cantidad considerable de imágenes, debidas tanto al pincel o la pluma del artista como a la cámara del fotógrafo, y en un cúmulo de publicaciones periódicas, memorias de protagonistas o actas parlamentarias, aparte de la obra de cronistas coetáneos, como Pezuela, Zaragoza, o Pirala. Después, en nuestro siglo, cierto número de cultivadores han elaborado estudios eruditos, a veces con gran profusión de medios, que han venido a desentrañar algunas de las claves de aquel proceso, y hoy son accesibles diversos trabajos que iluminan la personalidad de algunos de los actores de esta historia, o esclarecen episodios concretos de ella, tanto como amplios tratados que buscan poner de manifiesto el sentido profundo de los acontecimientos acaecidos en la isla, trazando su curso desde los viejos tiempos coloniales de la Edad Moderna hasta la realidad próxima de finales del presente siglo.

En las notas a los capítulos precedentes se ha dejado constancia de buen número de estas contribuciones, a veces artículos aparecidos en revistas especializadas pero accesibles sin dificultad. Se ha tratado tanto de proporcionar al lector la posibilidad de adquirir una información más extensa y detallada, como de indicarle algunas colecciones documentales en las que pueda consultar a la letra algunos textos fundamentales de la historia aquí narrada.

En las referencias bibliográficas siguientes, por fuerza reducidas en número, se ha tratado sobre todo de presentar una selección de los principales conocedores de la Historia de Cuba en el siglo XIX, autores de obras de gran envergadura y profundidad, con frecuencia de toda una serie de ellas, con que el lector podrá enriquecer y matizar la interpretación de determinados aspectos de nuestra exposición.

Cepero Bonilla, Raúl, *Obras históricas* (La Habana, 1971). Edición póstuma que comprende diversos estudios, entre ellos el célebre de «Azúcar y abolición», que muestra la persistencia de la mentalidad esclavista y anexionista entre los insurgentes, y el que analiza el contenido del periódico *El Siglo,* portavoz del reformismo cubano.

Corwin, Arthur F., *Spain and the abolition of Slavery in Cuba, 1817-1886* (Austin, 1967). Sólida monografía ampliamente documentada, en la que junto con el abolicionismo se abordan otros temas principales de la historia cubana. Tratamiento demasiado rápido de los años finales del «patronato».

Foner, Philip S., *Historia de Cuba y sus relaciones con Estados Unidos* (La Habana, 1973; 2 vols.). La mejor y más completa obra reciente sobre el tema, con amplio manejo de documentación norteamericana. Del mismo autor, *La guerra hispano-cubano-americana y el nacimiento del imperialismo norteamericano. 1895-1902* (Madrid, 1975), complemento final de la anterior.

Franco, José Luciano, *La batalla por el dominio del Caribe y el Golfo de México* (La Habana, 1965; 2 vols.). Extenso estudio de la política por España en este ámbito en el ambiente revolucionario de 1789 a 1854, y en particular entre 1812 y 1830. Autor también de *La conspiración de Aponte* (La Habana, 1963), *Las conspiraciones de 1810 y 1812* (La Habana, 1977) y *Armonía y contradicciones cubano-mexicanas* (La Habana, 1975), entre otras obras.

Guerra y Sánchez, Ramiro; Pérez Cabrera, J. M.; Remos, J. J. y Santovenia, E. S., *Historia de la nación cubana* (La Habana, 1952; 10 vols.). Dentro de su planteamiento general, es la obra más extensa y autorizada.

Le Riverend Brusone, Julio, *Historia económica de Cuba* (La Habana, 1978). Excelente y bien presentada síntesis, que consagra más de la mitad de sus páginas a la evolución económica experimentada en el siglo XIX, marcando en él las etapas de 1790-1837, 1837-1868 y 1868-1902.

Marrero, Levi, *Cuba: economía y sociedad* (Río Piedras, P. Rico, 1972-1988; 14 vols.). Obra excepcional por su amplitud y por la abundancia de documentación e ilustraciones, dedica los vols. XI-XIV a la etapa de 1863 a 1868.

Merino Brito, Eloy G., *José Antonio Saco: su influencia en las ideas políticas de Cuba* (La Habana, 1950). Detenida biografía y análisis de las ideas del bayamés como estadista y como sociólogo.

Moreno Fraginals, Manuel, *El ingenio* (La Habana, 1978; 3 vols.). Obra capital, ampliamente documentada e ilustrada, acerca de la organización, evolución tecnológica y problemas planteados por este establecimiento clave en el desarrollo cubano del siglo XIX.

Navarro Azcue, Concepción, *La abolición de la esclavitud negra en la legislación española, 1870-1886* (Madrid, 1987). Sigue detenidamente el proceso de la legislación abolicionista, tanto en el debate parlamentario como en su reflejo en la prensa, completando la obra de Corwin.

FUNDACIÓNMAPFRE

Opatrny, Josef, *Antecedentes históricos de la formación de la nación cubana* (Praga, 1986). Muestra el proceso de diferenciación de intereses entre Cuba y España, y de cultura entre Cuba y los Estados Unidos, así como la dificultad para crear una conciencia nacional *entre* blancos y negros. Otorga gran importancia al pensamiento de Saco y de Martí al respecto.

Ortiz, Fernando, *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar* (La Habana, 1940). Interesante y bello estudio sobre el desarrollo económico de la isla, basado en dos producciones. Del mismo autor, *Contra la anexión* (La Habana, 1928; 2 vols.), selección de textos de Saco con excelentes prólogo y «ultílogo» de Ortiz.

Pérez de la Riva, Juan, *El barracón y otros ensayos* (La Habana, 1975). Junto con el estudio de las condiciones de vida de las dotaciones de esclavos, aparecen otros trabajos de interés, sobre todo, demográfico. El autor realizó también el valioso estudio sobre «El general Tacón y su época, 1834-1838» y las amplias notas a la *Correspondencia reservada del capitán general don Miguel Tacón con el gobierno de Madrid, 1834-1836* (La Habana, 1963).

Pérez Guzmán, Francisco, *La guerra en La Habana. Desde enero de 1896 hasta el combate de San Pedro* (La Habana, 1976). Reconstrucción detallada de los últimos días y la muerte de Maceo, por un acreditado especialista, autor también de *Bolívar y la independencia de Cuba* (La Habana. 1988), y, con Rodolfo Sarracina, de *La Guerra Chiquita: una experiencia necesaria* (La Habana, 1982).

Pérez Murillo, M.ª Dolores, *Aspectos demográficos y sociales de la isla de Cuba en la primera mitad del siglo XIX (Cádiz,* 1988). Reciente contribución al conocimiento de la mortalidad, inmigración, estructura socio-profesional de la población libre y condiciones de vida de los esclavos.

Portell Vilá, Herminio, *Historia de Cuba en sus relaciones con los Estados Unidos y España* (La Habana, 1938-1941; 4 vols.). Primera obra extensa sobre este tema, luego tratado por J. L. Franco y Ph. S. Foner, entre otros. Posteriormente dedicó un importante estudio a la figura de Narciso López.

Portuondo del Prado, Fernando, *Historia de Cuba* (vol. I, hasta 1898; 6.ª ed., La Habana, 1965). Tal vez la mejor síntesis histórica, dedicando más de 300 pp. al siglo XIX, con abundantes ilustraciones, gráficos y mapas. Del mismo autor, *Estudios de Historia de Cuba* (La Habana, 1973), recopilación de artículos.

Roig de Leuchsenring, Emilio, *Cuba no debe su independencia a los Estados Unidos* (Santiago de Cuba, 1975; 5.ª ed.). Obra que sintetiza desde su 1.ª edición en 1950 las tesis mantenidas por este meritorio autor y desarrolladas en otras como *La guerra hispano-norteamericana fue ganada por el Lugarteniente General del Ejército Libertador Calixto García Iñiguez* (La Habana, 1955).

Sevilla Soler, Rosario, *Las Antillas y la Independencia de la América Española* (Sevilla, 1986). Examina d papel de Cuba y Puerto Rico en relación con

FUNDACIÓNMAPFRE

la guerra de independencia continental, y su evolución hasta el fin del Trienio Liberal.

Thomas, Hugh, *Cuba: La lucha por la libertad, 1762-1970* (Barcelona 1973; 3 vols.). Casi todo el vol. I, con amplía base bibliográfica, está dedicado al siglo XIX, proporcionando una detallada historia de la isla en los aspectos demográfico, económico, social y político, incluyendo las relaciones con los Estados Unidos.

Torres-Cuevas, Eduardo y Sorhegui, Arturo, *José Antonio Saco: acerca de la esclavitud y su época.* Reciente y detenido estudio introductorio acerca de Saco, seguido de una selección de sus textos referidos a la esclavitud y capítulos de la obra histórica dedicada por Saco a este tema.

Vila Vilar, Enriqueta, «Intelectuales españoles ante el problema esclavista», *Anuario de Estudios Americanos* XLIII (Sevilla, 1986), pp. 201-214. La autora, experta en temas de esclavitud, muestra la presencia de esa temática en las publicaciones españoles del siglo XIX. En este volumen del *Anuario* aparecen otros veinticinco artículos, la mayoría relativos a Cuba.

FUNDACIÓNMAPFRE

ÍNDICE ONOMÁSTICO

Abarzuza, Buenaventura, 334, 335, 362.
Agramonte, Ignacio, 281, 283, 286, 290, 291, 293.
Agüero, Francisco, 100, 101, 106, 107, 110, 314.
Agüero, Joaquín de, 207, 208, 210, 230.
Aguilera, Francisco Vicente, 276, 283, 295, 304.
Aguirre, José María, 349.
Albacete, Salvador, 329.
Aldama, Domingo, 190.
Aldama, familia, 175, 190.
Aldama, Miguel, 134, 189, 193, 252, 254, 265, 284.
Aldama y Alfonso, Dolores, 190.
Aldama y Alfonso, Miguel, 190.
Aldama y Alfonso, Rosa, 190.
Alfonso XII, 288, 301, 322.
Alfonso XIII, 322.
Alfonso, familia, 175, 190.
Alfonso, Gonzalo Luis, 190.
Alfonso, José Luis, 129, 134, 189, 190.
Alfonso, María Rosa, 190.
Alfonso y Soler, Julián Luis, 190.
Álvarez de Toledo, José, 69.
Amadeo Ide Saboya, 272, 287, 288, 289, 295.
Angulo, Laureano, 137.
Apezteguía, marqués de, 334.
Aponte, José Antonio, 58, 59, 60, 63, 69.
Arango, Andrés, 128, 136, 141.
Arango y Parreño, Francisco, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 36, 41, 42, 45, 46, 47, 50, 52, 60, 68, 71, 73, 82, 87, 88, 105, 129, 132, 140, 169, 212.
Arango Ramírez, J. A., 104, 108.
Arcaya, Manuel, 143.
Arce, José Manuel, 104.
Argüelles, Agustín, 41, 152, 153.
Armas, Francisco, 141, 150, 151, 230, 329.
Armenteros, Isidoro, 208, 210, 230, 314.
Armiñán, Luis de, 297, 298.
Arolas (general), 359.
Arolas y Esplugas, Juan (general español), 359.
Azcárate, Nicolás, 322.
Banderas, Quintín, 325, 326, 361.
Barrientos, 88.
Barrios, Justo Rufino, 342.
Barrios, Justo Rufino (presidente de Guatemala), 342.
Basabe, Luis Francisco, 37, 50, 58, 111.
Bascones (brigadier español), 297.
Beach, Moses Yale, 191, 193.
Belmont, August, 247.
Benavides (parlamentario), 175.
Benitez, Gregario, 326.
Bermúdez, Anacleto, 229.
Betancourt, Alonso de, 107.

Betancourt, Juan de, 107.
Betencourt Cisneros, Gaspar, llamado El Lugareño 104, 189, 191, 201, 202, 230, 231, 243.
Blanco Ramón, 322, 363, 365, 370, 371, 373, 376, 378, 379.
Bolívar, Simón, 52, 69, 70, 71, 72, 75, 80, 82, 84, 88, 89, 92, 93, 98, 100, 103, 104, 108, 116, 120.
Bonachea, Ramón Leocadio, 310, 327.
Bonaparte, familia, 28, 30, 68.
Borbón, dinastía, 53.
Brooke, John R., 383, 384.
Buchanan, James, 193, 241, 242, 246, 247, 248.
Bulnes, José, 174.
Caballero, José Agustín, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 129.
Caballero de Rodas, Antonio, 285, 328.
Cabo, Segundo, 290.
Cadaval, José, 121.
Cagigal, Juan Manuel, 76, 87.
Calatrava, José María, 150, 153, 175.
Calderón de la Barca, Angel, 202.
Calhoun, John C., 193.
Calleja, Félix María, 349.
Campbell, Robert B., 192, 196, 197.
Campe, Tiburcio, 134, 137.
Candelaria de Yarayabo, marqués de la, 128.
Cánovas del Castillo, Antonio, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 269, 301, 324, 335, 349, 358, 359, 362.
Carlos III, 62, 149.
Carlos IV, 36, 66, 218.
Carlos Maria Isidro de Borbón, 125, 127, 174.
Casa Bayona, conde de, 24.
Castañón, Gonzalo, 290.
Castelar, Emilio, 288.
Castillo Varona, Fructuoso del, 108.
Castro, Alejandro de, 267, 268.
Castro, Rafael de, 197.
Cavada, Federico, 277.
Ceballos, Francisco, 290.
Cepero, R., 256.
Cerutti, Florencio, 205, 206, 207.
Cerveza, Pascual, 376, 378.
Céspedes, Carlos Manuel de, 276, 277, 278, 280, 281, 282, 283, 284, 286, 289, 291, 292, 295, 304.
Céspedes, Francisco Javier de, 309, 329.
Céspedes, Pedro de, 296.
Cirujeda, Francisco, 360.
Cisneros Betancourt, Salvador, marqués de Santa Lucía, 283, 295, 299, 303, 304, 309, 355, 362.
Clemente, Lino, 92.
Cleveland, Stephen Grover, 369.
Cocking (vicecónsul norteamericano), 180.
Córdova, Fernando Fernández de (general y ministro español), 287.
Coronado, Carolina, 242.
Cortés, Hemán, 146.
Crespo, Romualdo (mariscal español), 287.
Cristo, Luis Eduardo del, 229.
Grittenden, William L. S., 208, 209, 230.
Crombet, Flor, 325.
Cruz Muñoz, Tomás de la, *22.*
Chacón, Francisco, 24.
Chacón, Manuel, 51.
Davis, Jefferson, 193, 201.
Dewey, George, 376.
Díaz, Porfirio, 342.
Douglas, Stephen A., 193.
Duany (anexionista cubano), 60, 69, 86.
Dulce, Domingo, 253, 257, *258,* 267, 271, 273, 284, 285.
Dupuy de Lóme, Enrique, 371.
Echeverría, José Antonio, 92, 189, 195, 252, 258, 265.
Enna (general), 209.
Escario, Federico, 378.
Escovedo, Nicolás Manuel de, 129, 130, 141, 154.
Espartero, duque de la Victoria (Joaquín Baldomero Fernández), 142, 183.
Estrada Palma, Tomás, 304, 309, 355, 368, 370, 381, 384, 386.

Estrampes, Francisco, 230, 234.
Everett, Edouard, 186, 187, 228.
Ezpeleta, Joaquín, 177.
Fabié, Antonio María, 333.
Facciolo, Eduardo, 229.
Fallon, Chtistopher, 247.
Felipe II, 221.
Fernández de Castro y Gell, 329.
Fernández Madrid, José, 80, 88.
Fernandina, conde de, 128.
Fernando VII, 21, 23, 28, 31, 33, 63, 70, 72, 73, 76, 79, 85, 97, 110, 118, 125, 127, 196.
Figueras y Moragas, Estanislao, 288.
Figueredo, Félix (revolucionario cubano), 304.
Fish, Hamilton, 274, 296.
Flores, Juan José, 196.
Fortún, Santiago, 144.
Francisco José I de Austria, 375.
Freyre de Andrade (general), 384.
Frías y Jacott, José de, 230.
Galarza, conde de, 332.
Gálvez, José María, 321, 332, 365.
Garay y Agudo, Francisco, 92.
García Coronado, Manuel, 51.
García González, Vicente, 290, 293, 295, 297, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310.
García Íñiguez, Calixto, 286, 290, 292, 293, 295, 297, 298, 325, 326, 338, 361, 362, 363, 377, 379, 384.
Gell y Renté (diputado cubano), 329.
Gener, Tomás, 78, 85, 133.
Gibacoa, conde de, 24.
Godoy y Álvarez de Paria, Manuel, 27.
Goícouría, Domingo, 189, 230, 243, 244, 245, 246.
Gómez, Joaquín, 168.
Gómez, Juan Gualberto, 325, 326, 333, 334, 346, 347, 348, 349, 363.
Gómez, Máximo, 277, 286, 289, 291, 292, 293, 295, 297, 298, 299, 301, 302, 303, 304, 305, 308, 309, 327, 341, 342, 346, 347, 350, 353, 354, 355, 356, 357, 359, 360, 362, 363, 364, 377, 379, 383, 384.
Gómez Roubaud, Rafael, 27.
Gómez Toro, Francisco (Panchito), 360.
González, Ambrosio J., 201, 203, 206, 231.
González, Cecilio, 30l.
González, Pedro, 10l.
González Álvarez, Juan, 229.
Grant, Ulysses, 274, 276.
Gual, Pedro, 92.
Guiteras, hermanos, 137.
Guridi y Alcacer, José Miguel, 41.
Gutiérrez de la Concha, José, 207, 208, 209, 230, 234, 243, 263, 264, 284, 302.
Gutiérrez de Piñeres, Tomás, 77.
Hearst, William R., 368.
Hechavarria, Prudencia de, 128.
Heras, Agustín de las, 105.
Heredia, José María, 93, 133.
Herrera, Hilario, 59.
Herrera, Ramón, 334.
Hidalgo, Miguel (insurgente cubano), 60, 69, 86.
Humboldt (Friedrich Heinrich Alexander, barón de), 105.
Ibarra, Agustín de, 22, 38.
Ilincheta, José de, marqués de Someruelos, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 43, 46, 50, 51, 59, 61, 63, 66, 68.
Infante, Joaquín, 37, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 65, 70-71, 111.
Irving, Washington, 192.
Isabel II, 121, 125, 127, 183, 209, 256, 271, 288.
Iturbide, Agustín de, 79.
Iturrigaray y Aróstegui, José de, 24, 32.
Iznaga, José Aniceto, 104, 191, 202-203.
Jackson, Andrew, 67.
Jáuregui, Andrés de, 37, 38, 40, 46.
Jefferson, Thomas, 66, 67, 68.
Jiménez Castellanos, Adolfo, 294, 383.
Jones, Hilary Pollard, 144.
Jorrin, José Silverio, 258, 329.

José I Bonaparte, 22, 30.
Jovellar, Joaquín, 296, 297, 301, 302, 303.
Juárez, Benito, 276, 342.
Kindelán, Sebastián, 87, 128, 143.
Laborde, Ángel, 109.
Labra, Rafael María, 197, 264, 272.
Las Navas, conde de, 175.
Lee, Arthur, 371.
Lee, Robert E., 201.
Lemus, José Francisco, 91, 92, 93, 94, 97, 98, 127, 314.
León XIII, papa, 373.
Lersundi, Francisco, 264, 269, 272, 276, 283, 284.
Linares, Arsenio, 359, 377, 379.
Lincoln, Abraham, 248, 257, 281, 315-316, 342.
Lodge, Henry Cabot, 370.
López, Narciso, 16, 137, 191, 193, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 222, 229, 230, 241, 277, 281, 283, 284, 314.
López de Ayala, Adelardo, 289.
López de Santa Anna, Antonio, 105.
Lorenzo, Manuel, 142, 143, 144, 229.
Luz Caballero, José de la, 129, 130, 178, 180, 184, 252.
Luz Sánchez Silveira, Román de la, 37, 49, 50, 51, 58, 69, 111, 314.
Mac Lean, John, 210.
Maceo, Antonio, 286, 289, 290, 295, 297, 298, 301, 305, 306, 307, 309, 310, 316, 325, 326, 327, 341, 342, 346, 350, 353, 355, 357, 359, 360, 361.
Maceo, José, 326.
Macías, Juan Manuel (reformista cubano), 230.
Madan, Antonia María, 190.
Madan, Cristóbal, 189, 191, 192, 201, 203.
Madan, Joaquín, 190.
Madden, Richard, 177.
Madison, James (presidente de los Estados Unidos), 67.
Mahy, Nicolás, 87.
Mancebo, Socorro, 88.
Manrique, Manuel, 104.
Marcy, William L. (secretario de Estado norteamericano), 242, 243.
María Cristina de Austria, 322.
María Cristina de Borbón, 127, 142, 242.
Marigny (diputado por Luisiana), 213.
Mariño, Santiago, 180, 230.
Mármol, Donato, 286.
Márquez Stirling, Adolfo, 322.
Martí y Pérez, José, 17, 325, 326, 327, 333, 335, 337. 338, 339, 341, 342, 343, 344, 346, 347. 350, 351, 352, 353, 355, 386.
Martíncz Campos, Arsenio, 288, 301, 307, 308, 310, 311, 312, 350, 353, 354, 356, 357, 358, 359.
Martínez de la Rosa, Francisco, 127, 139.
Martínez Freire, Pedro, 325.
Masó, Bartolomé, 346, 349, 355, 364, 376, 383.
Mason (embajador norteamericano en España), 242.
Maura, Antonio, 333, 334, 335.
Maximiliano I de Habsburgo (Fernando José), 276.
McKinley, William, 368, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 377, 378, 383.
Méndez Capote, Domingo, 364.
Mendizábal, Juan Álvarez Méndez, llamado, 139, 142, 150, 153.
Mercado, Manuel, 352, 353.
Mestre, José Manuel (reformista cubano), 284.
Mina, Francisco Javier, 52, 70, 71, 75, 86.
Miralla, José Antonio, 80, 88, 104.
Miranda, Francisco de, 69, 93.
Mitchell, José Miguel, 180.
Moneada, Guillermón, 325, 326, 346.
Monroe, James, 245.
Montalvo, Francisco de, 27, 29.

Montalvo y Castillo, Juan, 128, 135, 136, 141, 150, 151, 154.
Montalvo O'Farrill, Juan de, 24.
Montaos, Francisco, 258.
Monte, Domingo del, 129, 130, 133, 137, 144, 178, 179-180, 184, 186, 195.
Montojo, Patricio, 376.
Montero, Rafael, 321, 365.
Morales, Francisco Tomás, 99, 100.
Morales, Nicolás, 35, 36.
Morales Lemus, José, 252, 258, 265, 266, 267, 269, 276, 284.
Morelos y Pavón, José María, 69, 86.
Moreno Fraginals, Manuel, 35, 41.
Moret, Segismundo, 275, 363.
Morillo, Pablo, 69, 75, 76, 92.
Muñoz del Monte, Francisco, 137-138, 143.
Muro y Salazar, Salvador de, 26.
Napoleón I Bonaparte, 16, 21, 22, 25, 30, 32, 62, 65, 67, 68, 87.
Napoleón III, 272.
Narváez, Ramón María, 183, 184, 265.
Nueces, Martín, 93.
Núñez, Emilio, 326.
O'Donnell y Joris, conde de Lucena y duque de Tetuán, Leopoldo, 183, 185, 186, 187, 192, 196, 251, 262, 263, 265.
O'Farrill, José Ricardo, 252, 259.
O'Gavan, Juan Bernardo, 38, 129, 130, 132, 141.
Olney (Secretario de Estado americano), 369.
O'Reilly, conde de, 22, 38, 77, 128, 141.
O'Sullivan, John L., 192, 193, 207.
Oliván, Alejandro, 175, 176, 177, 266.
Oro, José Miguel de, 91.
Osés, Joaquín, 32.
Padilla, José, 104.
Paéz, José Antonio, 103, 196.
Palma, Ramón de, 230.
Pavía y Rodríguez de Alburquerque, Manuel, 288, 297.
Peñaranda, José, 51.
Peoli, Juan Jorge, 88, 93.
Pérez de la Riva, Juan, 130, 134, 143, 175.
Perry, Horacio Justo, 242.
Pétion, Alexandre, 70, 71.
Pezuela, Juan de la, 227, 230, 233, 243, 263, 264.
Pi y Margall, Francisco, 288.
Piar, Manuel Carlos, 71.
Pierce, Franklin, 231, 233, 234, 241, 242, 243, 244, 247.
Pintó, Ramón, 231, 234.
Pirata, Antonio, 316.
Pizarra, Francisco, 146.
Platt, Orville H., 385, 386.
Polavieja, Camilo, 322, 325, 327, 332, 333, 342, 354.
Polk, James, 193, 197.
Portell Vilá, Herminio, 193.
Porter, David (comodoro norteamericano), 108, 120.
Portuondo del Prado, Fernando, 330.
Pozos Dulces, conde de, Francisco Frias y Jacoty 229, 230, 243, 252, 254, 255, 256, 258, 265.
Prestan, William, 247.
Prim y Prats, Juan, 271, 272, 274, 289.
Príncipe de Anglona, 177, 179.
Pulitzer, Joseph, 368.
Quesada, Manuel de, 277, 283.
Quitman, John A., 203, 231, 233, 234, 243.
Ramírez, Alejandro, 73, 76.
Ramírez, Manuel, 50.
Retortillo, José Luis, 224.
Revenga, José Rafael, 92.
Ricafort, Mariano, 127, 132.
Riego y Núñez, Rafael del, 102.
Riquelme, José Luis, 263.
Robespierre, Maximilien de, 51.
Rocafuerte, Vicente, 80, 88, 92, 104.
Rodil y Calloso, José Ramón, 150.
Rodríguez, Gaspar Antonio, 101, 102.
Rodríguez, Mayía, 325.

Rodríguez Alemán, Manuel, 30.
Rojo, Manuel, 174.
Roloff, Carlos, 308, 354.
Romero Robledo (ministro de Ultramar), 333, 334.
Roncali, Federico, conde de Alcoy, 197, 207.
Roosevelt, Theodore, 368, 376, 377.
Rowan, Andrew Summers, 377.
Ruiz de Apodaca, Juan, 33, 63.
Ruiz Gómez, Servando, 329.
Ruiz Zorrilla, Manuel, 287.
Russell, lord (ministro inglés de Asuntos Exteriores), 229.
Ryan, Washington, 296.
Sabas Marín (general), 357.
Saco y López, José Antonio, 17, 110, 129, 130, 131, 132, 134, 135, 137, 141, 150, 151, 152, 153, 154, 157, 159, 160, 161, 162, 163, 164 165, 166, 167, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 177, 185, 187, 189, 190, 191, 192, 202, 211, 212, 213, 214, 215, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 227, 228, 236, 243, 254, 265, 266, 267, 273, 276, 314, 315, 323, 386.
Sagasta, Práxedes Mateo, 287, 288, 324, 334, 363, 364, 370, 372, 376.
Sagra, Ramón de la, 141, 266.
Salamanca y Negrete, Manuel, 327.
Salas, Juan José, 107.
Salazar, José María, 104.
Salmerón y Alonso, Nicolás, 288.
Sampson, William Thomas, 376, 377, 378.
Sánchez, Manuel Andrés, 107, 314.
Sánchez, Limbano, 327.
Sánchez, Pedro, 51.
Sánchez, Serafín, 354.
Sánchez Iznaga, José María, 197, 198, 203.
Sancho, Vicente, 153, 157.
Sanguily, Julio, 277, 297, 304, 346, 349.
Sanguily, Manuel, 277.
Santander, Francisco de Pauta, 104.
Santos Suárez, Leonardo, 78.
Saunders, Romulus M., 193.
Schlessinger, Louis, 207.
Sebastián, Rey de Portugal, 155.
Seijas Lozano, Manuel, 262.
Serrano, Francisco, duque de la Torre, 251, 252, 253, 254, 257, 261, 262, 265, 267, 271, 272, 273, 274, 287.
Shafter, William Rufus, 377, 378, 379.
Shaler, William, 68.
Sickles (embajador de los Estados Unidos), 274.
Sigur, Laurence J., 203, 207.
Sirgado, Pedro, 134.
Sol, Jesús del, 296.
Salís, José Julián, 121.
Soulé, Pierre, 241, 242, 243, 247.
Spotorno, Juan Bautista, 304.
Sucre, Antonio José de, 103, 104, 196.
Suzarte, José Quintín, 254.
Tacón, Miguel, 125, 128, 130, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 153, 154, 155, 167, 168, 172, 174, 175, 176, 177, 183, 196, 229, 252, 315.
Tanco, Diego, 88.
Taylor, Zachary, 193, 202.
Teller. Henry Moore, 375.
Teurbe Tolón, José 93, 204, 230.
Thornas, Hugh, 246.
Topete y Carballo, Juan Bautista, 271, 287.
Toral, José, 379.
Toreno, conde de, 81, 139.
Torre, duques de la, 288.
Tarres, Manuel, 92.
Trasher, John S., 189.
Trist, Nicholas, P., 178.
Turnbull, David, 178, 179, 180, 181, 183, 184, 187, 189, 192.
Tyler (presidente de los Estados Unidos), 192.

Valdés, Jerónimo, 172, 177, 179, 180, 181, 196.
Valdh, Ramón de la Concepción, llamado Plácido, 184.
Valiente, Porfirio, 143, 229, 230.
Vanderbilt, Cornelius, 244, 245.
Varela, Félix, 17, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 103, 107, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 120, 126, 129, 133, 146, 169, 171, 212, 313-314.
Varona, Bernabé, 296.
Varona, Enrique José, 321.
Vázquez Queipo, Vicente, 266, 329.
Victoria, Guadalupe, 105.
Vidal Morales, 180.
Vidaurre, Manuel Lorenzo de, 79, 88, 100, 101.
Vilches (teniente coronel), 293.
Villanueva, conde de, Claudia Martínez de Pinillos, 128, 129, 130, 132, 136, 168.
Villate, Blas, conde de Valmaseda, 284, 285, 286, 289, 290, 328, 358.
Villaverde, Cirilo, 189, 203, 230.
Villavicencio, Juan, 27.
Viscardo, abate, 112.
Vives, Dionisia, duque de Angulema, 85, 86, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99, 101, 102, 104, 108, 118, 119, 120, 121, 125, 127, 168.
Walker, William, 243, 244, 245, 246, 251.
Walsh, reverendo, 131.
Weyler, Valeriana, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 368, 370, 371, 373.
Wilkinson, James, 67, 68.
Wood, Leonard, 384, 385.
Woodford (embajador de los Estados Unidos), 370, 372.
Worth, William Jenkins, 193, 197, 199, 201.
Ximénez de Sandoval, José (coronel español), 353.
Yermo, Gabriel del, 32.
Zambrana, Antonio, 282, 283.
Zarragoitía, Ignacio, 325.
Zenea, Juan Clemente, 289.

ÍNDICE TOPONÍMICO

África, 43, 50, 180, 232, 284, 326, 358.
Agua de la Ceiba, 310.
Alemania, 373.
Alquízar, 356.
Alta California, 192, 244.
América 15, 28, 30, 38, 40, 50, 52, 53, 60, 61, 65, 68, 69, 76, 80, 81, 85, 89, 100, 102, 107, 113, 115, 118, 125, 143, 145, 146, 151, 152, 153, 159, 162, 163, 164, 177, 214, 223, 236, 237, 342, 343, 352, 353.
América del Sur, 75, 84, 126, 128.
Andalucía, 33, 128, 230, 288.
Angostura, 71.
Antillas, 34, 71, 169, 224, 228, 237, 265, 266, 272, 273, 352, 365.
Aquisgrán, 242.
Aragón, 144.
Araniuez, 21, 33.
Argentina, 341.
Artemisa, 357, 359.
Asia, 151, 152, 159.
Asturias, 159.
Atenas, 54.
Atlántico, 105, 272, 286.
Australia, 170.
Austria-Hungría, 373, 375.
Ayacucho, batalla de, 103.
Bahamas, 188.
Bahía Honda, 208, 209, 386.
Bailén (batalla de), 31.
Baire, 330, 349.
Baja California, 244.
Baleares, 161.
Baracoa, 58, 234.
Baraguá, 310, 313, 355, 360.
Barlovento, 54.
Baton Rouge, 67.
Bayamo, 36, 58, 59, 144, 145, 276, 277, 281, 285, 354, 362, 376.
Bayona, 53, 76, 85.
Bijagual, 295.
Bogotá, 104.
Bolivia, 196.
Boyacá, 75.
Brasil, 59, 83, 163, 257.
Bravo (río), 342.
Bretaña, 161.
Buenos Aires, 37, 65, 75, 81, 88.
Burdeos, 137.
Cabañas, 357.
Cabo Verde, 376.
Cacarajícara, 359.
Cádiz, 37, 39, 42, 49, 52, 58, 60, 61, 62, 63, 68, 69, 75, 78, 85, 86, 114, 134, 137,143, 145, 150, 152, 153, 158, 163, 169, 223, 271.
Cafetal González (batalla del), 302.
California, 202, 203, 204.
Calimete, 356.

Camagüey, 106, 193, 207, 277, 282, 285, 286, 289, 291, 292, 293, 297, 302, 304, 305, 308, 309, 347, 354, 355, 359, 360, 361, 362, 363-364, 377.
Campeche, 120.
Canadá, 81, 149, 169, 173.
Candelaria del Aguacate, 209, 229, 357, 359.
Carabobo (batalla de), 196.
Caracas, 37, 51, 52, 71, 75, 104.
Cárdenas, 184, 197, 204, 205, 206, 207.
Caribe (mar), 59, 69, 75, 108, 179, 237, 245, 246, 264.
Carolina, 54.
Cartagena de Indias, 75, 80, 88, 106.
Carúpano, 70.
Cascorro, 361.
Castilla, 27, 39, 62, 161.
Cataluña, 76, 144, 159, 161.
Cauto (río), 305, 349, 376.
Cavite (batalla de), 376, 378.
Cayo Hueso, 109, 206, 208, 209, 343, 372.
Ceiba del Agua, 356.
Ceja del Negro, 360.
Centroamérica, 108, 126, 246.
Ceuta, 52, 229.
Chagres, 204.
Chile, 81.
China, 373.
Ciénaga de Zapata, 302.
Cienfuegos, 191, 195, 197, 286, 302, 303.
Cinco Villas, 195.
Cocal del Olimpo (batalla del), 293.
Coliseo, 356.
Colombia, 65, 87, 88, 89, 92, 100, 103, 104, 106, 107, 108, 109, 114, 117, 120, 126, 128.
Confederación Helvética, 161.
Confederación Norteamericana, 171, 172.
Contoy, 204.
Córdoba, 86.
Costa Firme, 72, 75, 99.
Costa Rica, 245, 346.
Crimea, 236, 243.
Cruces, 302.
Cubanacán, 89, 91, 94, 97, 105.
Curazao, 54, 71.
Daiquiri (playa de), 377.
Dardanelos (estrecho), 233.
Dos Ríos, 349, 352, 353.
Écija, 22.
Ecuador, 196.
El Caney, 378.
El Galeón, 359.
Escocia, 161.
Estados Unidos, 16, 17, 26, 35, 41, 42, 46, 49, 51, 52, 61, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 73, 75, 86, 88, 91, 92, 93, 101, 104, 105, 106, 108, 109, 114, 116, 126, 129, 130, 131, 133, 161, 162, 163, 171, 172, 179, 187, 188, 189, 190, 192, 193, 195, 197, 198, 199, 201, 202, 203, 208, 209, 211, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 221, 223, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 236, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 256, 258, 259, 263, 274, 276, 278, 283, 284, 289, 291, 295, 296, 298-299, 314, 316, 321, 325, 332, 341, 342, 346, 352, 353, 355, 359, 362, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 381, 382, 383, 384, 385, 386.
Europa, 80, 113, 130, 132, 134, 146, 154, 164, 190, 192, 212, 217, 228, 284, 362, 375.
Fajardo, 108.
Fernandina, 335, 347.
Fernandina de Jagua, 101.
Filadelfia, 92, 121.
Filipinas, 38, 155, 157, 158, 161, 163, 358, 362, 376, 381, 382, 383.
Florida, 67, 73, 75, 98, 191, 207, 343, 344, 347, 376.
Francia, 17, 33, 61, 66, 68, 97, 125, 126, 147, 148, 162, 163, 192, 214, 224, 227, 228, 236, 241, 262, 271, 272, 274, 275, 369, 373, 381.
Gabriel, 356.

Gales, 161.
Galicia, 161.
Georgia, 55.
Gibara, 180, 325, 377.
Gibraltar, 86, 114.
Gran Antilla, 15, 17, 35, 72, 94, 165, 195, 227, 330, 382.
Gran Bretaña, 68, 82, 106, 163, 164, 170, 171, 177, 187, 218, 227, 229.
Gran Co1ombia, 100.
Granada (Nicaragua), 244, 245. Grecia, 165.
Guadalupe, 91.
Guáimaro, 271, 281, 282, 294, 361, 363.
Guam, 382.
Guanabacoa, 59.
Guane, 357.
Guaniguanico, 209.
Guantánamo, 289, 291, 292, 349, 377, 386.
Guatemala, 81, 338, 342.
Guayana, 369.
Güines, 176.
Güira de Melena, 356.
Güiria, 70.
Guisa, 362.
Haití, 33, 34, 35, 36, 42, 52, 59, 70, 71, 75, 104, 163, 179, 183, 188, 289, 298, 316.
Hatibonico, 349.
Holguín, 36, 59, 277, 292, 297, 307, 325, 327, 361, 377.
Honduras, 246.
Hong Kong, 372, 376.
Hoyo Colorado, 357.
Indias, 21, 30, 33, 37, 38, 39, 45, 62, 65, 67, 68, 69, 73, 82, 85, 128, 146, 151, 223.
Indias Occidentales, 381, 382.
Inglaterra, 17, 26, 35, 41, 42-43, 66, 67, 68, 73, 83, 97, 98, 99, 105, 114, 116, 126, 147, 148, 149, 162, 164, 165, 170, 171, 178, 179, 187, 192, 202, 213, 214, 217, 224, 227, 228, 232, 236, 245, 246, 262, 263, 274, 275, 369, 373.
Irlanda, 161.
Isla Amelia, 67.
Isla de León, 37.
Isla de Pinos, 385.
Isla Margarita, 69, 70.
Italia, 373.
Jackson, 203.
Jacmel, 70.
Jamaica, 37, 52, 54, 57, 69, 70-71, 81, 106, 145, 149, 169, 179, 180, 183, 188, 192, 296, 310, 325.
Jaruco, 59.
Jiguaní, 295.
Jimaguayú, 293, 354, 363.
Júcaro, 184, 286, 355, 361, 362.
Kansas, 246.
Kentucky, 205.
La Demajagua, 276, 309.
La Granja (motín de), 142, 150, 155.
La Habana, 21, 24, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 43, 45, 48, 50, 52, 54, 58, 59, 61, 62, 66, 67, 68, 72, 76, 78, 79, 80, 81, 84, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 99, 100, 101, 103, 104, 120, 121, 127, 128, 130, 136, 137, 139, 141, 143, 144, 147, 154, 169, 176, 177, 178, 180, 183, 187, 189, 191, 192, 193, 195, 196, 197, 198, 199, 201, 203, 206, 207, 208, 209, 215, 233, 241, 242, 254, 277, 283, 284, 285, 289, 290, 291, 292, 293, 296, 323, 325, 326, 327, 331, 333, 337, 338, 339, 349, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 368, 371, 383.
La Mejorana, 353.
La Sacra (batalla de), 293, 294.
La Yaya, 363, 364.
Las Cabezas de San Juan, 75.
Las Guásimas, 297, 298, 377.
Las Lajas, 359.
Las Pozas, 208.
Las Tunas, 276, 303, 307.

Las Villas, 277, 282, 286, 289, 298, 303, 304, 305, 307, 308, 309, 310, 326, 347, 354, 355, 356, 361, 362, 376.
Leche (laguna de), 362.
Lima, 105.
Lisboa, 372.
Loma de Hierro, 361.
Londres, 99, 179, 242, 245, 253.
Los Cayos, 70.
Luisiana, 59, 66, 67, 161, 205, 213, 257.
Madrid, 56, 85, 125, 134, 135, 136, 137, 141, 142, 147, 151, 168, 177, 179, 185, 192, 193, 224, 231, 241, 247, 254, 258, 265, 266, 272, 284, 296, 301, 312, 322, 334, 337, 362, 371, 372, 373.
Magallanes (estrecho de), 342.
Majana, 359.
Mal Tiempo, 356.
Málaga, 76, 128.
Manicaragua, 191, 302.
Manila, 376, 381.
Mantua, 357, 360.
Manzanillo, 107, 276, 278, 280, 298, 353, 377, 378.
Maracaibo, 75, 104, 106.
Marianao, 360, 383.
Marianas (islas), 382.
Mariel, 357, 359, 360.
Marruecos, 251.
Matanzas, 24, 48, 59, 92, 93, 101, 134, 183, 184, 190, 197, 205, 302, 323, 356, 359, 360, 361.
Mediterráneo (mar), 128.
Melena del Sur, 356.
Melones, 297, 298.
México, 24, 27, 32, 33, 34, 50, 52, 60, 61, 63, 65, 69, 70, 71, 72, 73, 75, 79, 81, 86, 87, 93, 103, 104, 105, 106, 108, 109, 114, 120, 121, 126, 133, 188, 192, 195, 197, 203, 208, 211, 251, 259, 338, 341, 352.
México (golfo de), 67, 245.
Misisipí (estado), 203, 205.
Misisipí (río), 67, 213.
Mabita, 67.
Mojacasabe (batalla de), 298.
Montecristi, 349, 350, 352.
Montezuelo, 360.
Morón, 286, 304, 355, 361, 362.
Murcia (región), 288.
Naranjo (batalla del), 297, 298.
Nassau, 178.
Nicaragua, 244, 245.
Norteamérica, 57.
Nueva España, 25, 79, 125.
Nueva Granada, 50, 65, 69, 80, 81, 88.
Nueva Jersey, 326.
Nueva Orleans, 55, 66, 67, 191, 199, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 213, 231, 244, 246.
Nueva Providencia, 57, 180.
Nueva York, 66, 137, 191, 199, 200, 202, 203, 207, 212, 219, 230, 233, 252, 276, 289, 325, 326, 327, 338, 341, 344, 350, 371.
Nuevitas, 106, 234, 362.
Nuevo México, 192.
Occidente (Cuba), 282, 289, 291, 297, 298, 349, 355, 361, 363.
Ocumare, 70.
Oriente (Cuba), 282, 286, 289, 292, 293, 295, 297, 298, 301, 303, 304, 305, 309, 310, 315, 325, 326, 337, 347, 349, 353, 354, 359, 362, 363, 376, 379.
Orinoco, 71.
Ostende, 241, 242, 243, 247.
Osuna, 230.
Pacífico, 67, 69, 219, 251, 259.
Palo Seco (batalla de), 293.
Panamá, 104, 105, 108, 120, 204.
Paraguay, 341.
París, 134, 154, 185, 212, 214, 242, 252, 381, 385.
Paso Real, 357.
Peralejo (batalla de), 353, 354, 358.
Perú, 81, 103, 104, 108, 188.
Pijuán, 197.
Pinar de Rangel, 209.

Pinar del Río, 92, 264, 323, 357, 359, 360, 361.
Playitas de Toscano, 208.
Port-au-Prince, 70.
Providence, 197.
Prusia, 274.
Puente de Alcolea (batalla del), 271.
Puerto Cabello, 51, 52, 75, 106.
Puerto Príncipe, 36, 48, 58, 59, 79-80, 88, 100, 106, 107, 120, 139, 141, 142, 189, 195, 207, 298, 323, 354, 362, 363.
Puerto Rico, 69, 70, 73, 103, 105, 108, 155, 157, 158, 161, 163, 168, 263, 265, 266, 272, 273, 276, 311, 312, 329, 343, 358, 365, 376, 381, 382.
Punta Alegre, 304.
Punta Brava, 360.
Rhode lsland, 197.
Río de la Plata, 50, 104, 128.
Roma (Imperio), 46, 54, 57, 165.
Round Island, 202, 219.
Rusia, 373.
Sagua la Grande, 302.
Sagunto, 288.
Saint-Domingue, 29, 35.
Saladillo (río), 285, 286.
San Agustín del Brazo, 309.
San Juan, 378.
San Juan Bautista, 209.
San Juan de los Remedios, 48.
San Vicente, 169.
Sancti Spíritus, 48, 101, 191, 195, 286, 302, 359.
Santa Clara, 304, 323.
Santa Cruz del Sur, 107, 362, 383.
Santa María, 293.
Santa Marta, 75.
Santa Rita, 305.
Santiago de Cuba, 31, 32, 38, 48, 58, 100, 101, 120, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 150, 151, 153, 176, 230, 265, 277, 296, 305, 323-324, 325, 327, 349, 363, 376, 377, 378, 379, 383.
Santo Domingo, 69, 70, 73, 251, 258, 259, 276, 325, 346, 350, 358.
Santo Tomás, 54.
Sevilla, 31, 85, 128.
Siboney (playa de), 377.
Sierra Maestra, 295, 326.
Soroa, 360.
Soto, 357.
Suiza, 162.
Suramérica, 75, 196.
Surinam, 54.
Taironas, 357.
Tampa, 343.
Tasmania, 170.
Texas, 69, 192, 198, 201, 202, 203.
Tierra Firme, 81, 200.
Trinidad, 36, 48, 92, 101, 107, 108, 120, 191, 196, 207, 208, 286.
Turiguanó, 362.
Uruguay, 341.
Valencia (región), 161, 288.
Varona, 302, 303, 304, 306.
Vascongadas (provincias), 161.
Vegas, 356.
Venezuela, 34, 50, 51, 53, 69, 73, 88, 104, 106, 196, 338, 369.
Veracruz, 57, 92.
Vereda Nueva, 357.
Verona, 97.
Victoria de las Tunas, 362.
Villa Clara, 48, 195.
Vuelta Abajo, 206, 208, 229.
Wallis (Belice), 178.
Washington, 67, 68, 104, 189, 192, 199, 201, 202, 204, 227, 229, 231, 236, 241, 243, 244, 246, 253, 274, 289, 296, 299, 342, 368, 369, 370, 371, 373, 374, 375, 376, 381, 382, 383, 384, 385.
Yara, 276, 277, 293, 313, 315.
Yucatán, 101, 105, 186, 204.
Zanjón, 310, 311, 312, 317, 321, 323, 324, 330, 332, 333, 338, 339, 345, 363, 365.
Zaragoza, 337.

Este libro se terminó de imprimir
en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
en el mes de noviembre de 1991.

La Fundación MAPFRE América, creada en 1988, tiene como objeto el desarrollo de actividades científicas y culturales que contribuyan a las siguientes finalidades de interés general:

Promoción del sentido de solidaridad entre los pueblos y culturas ibéricos y americanos y establecimiento entre ellos de vínculos de hermandad.

Defensa y divulgación del legado histórico, sociológico y documental de España, Portugal y países americanos en sus etapas pre y postcolombina.

Promoción de relaciones e intercambios culturales, técnicos y científicos entre España, Portugal y otros países europeos y los países americanos.

MAPFRE, con voluntad de estar presente institucional y culturalmente en América, ha promovido la Fundación MAPFRE América para devolver a la sociedad americana una parte de lo que de ésta ha recibido.

Las *Colecciones MAPFRE 1492,* de las que forma parte este volumen, son el principal proyecto editorial de la Fundación, integrado por más de 250 libros y en cuya realización han colaborado 330 historiadores de 40 países. Los diferentes títulos están relacionados con las efemérides de 1492: descubrimiento e historia de América, sus relaciones con diferentes países y etnias, y fin de la presencia de árabes y judíos en España. La dirección científica corresponde al profesor José Andrés-Gallego, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

EDITORIAL
MAPFRE